



**JURÍDICO**  
CONSEJERÍA JURÍDICA

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, TLALTIZAPÁN DE ZAPATA 2025-2027

OBSERVACIONES GENERALES.-



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



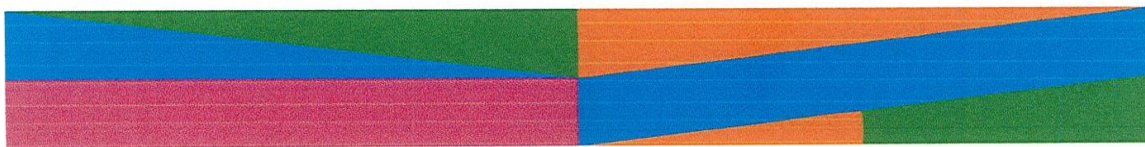
Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón



**Tlaltizapán**  
Gobierno Municipal  
2025 - 2027

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 - 2027

*[Handwritten signature]*



1

Gobierno con Visión Acciones de Corazón





**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**HONORABLE CABILDO**

**Lic. Nancy Gómez Flores**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas Hacienda, Programación y Presupuesto Seguridad Pública y Protección Civil  
Asuntos Migratorios  
Protección ambiental, Desarrollo Sustentable y Recursos Naturales

**Lic. Floriberto Mancines Sotelo**  
**SINDICO MUNICIPAL**  
Patrimonio Municipal  
Grupos Vulnerables y Personas con discapacidad  
Asuntos de la Juventud  
Movilidad, Tránsito, Transporte y Vías De Comunicación

**C. Leticia Sarabia Ocampo.**  
**REGIDORA MUNICIPAL**  
Planificación y Desarrollo Bienestar Social  
Salud, Deporte Educación, Cultura y Recreación

**C. Omar Alejandro Zúñiga Maldonado.**  
**REGIDOR MUNICIPAL**  
Servicios Públicos Municipales  
Coordinación de Organismos Descentralizados  
Desarrollo Económico  
Desarrollo Agropecuario Turismo

**C. Celso Malpica Vides.**  
**REGIDOR MUNICIPAL**  
Ciencia, Tecnología e Innovación Asuntos Indígenas,  
Colonias y Poblados  
Relaciones Públicas  
Comunicación Social Gobernación y Reglamentos

**C. Esther Montañez Aguirre.**  
**REGIDORA MUNICIPAL**  
Participación Ciudadana  
Familia y Derechos de la niñez  
Transparencia, Protección de Datos Personales, Rendición de Cuentas  
Combate a la corrupción y Archivos Diversidad Sexual

**C. Esteban Rabadán Miranda.**  
**REGIDOR MUNICIPAL**  
Protección del Patrimonio Cultural, Igualdad y Equidad de Género  
Trabajo, Previsión y Seguridad Social.





**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
 Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027**

**Tabla de contenido**

Presentación .....	4
Integrantes Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata 2025-2027 .....	7
Introducción .....	9
1. Marco Jurídico en Materia de Planeación .....	12
2. Alineación del Plan Municipal con la agenda 20-30, el Plan Nacional y el Plan Estatal .....	18
3. Identidad del Gobierno Municipal .....	25
4. Políticas Públicas para el Desarrollo de Tlaltizapán .....	26
5. Principios y Valores Sustento del Gobierno Municipal .....	27
6. Ejes Rectores del Desarrollo Municipal .....	28
7. Ejes Transversales del Desarrollo Municipal .....	32
8. Eje 1 Tlaltizapán de Zapata con Seguridad .....	51
9. Eje 2 Tlaltizapán de Zapata con Desarrollo Social .....	74
10. Eje 3 Tlaltizapán De Zapata Con Desarrollo Económico, Turismo E Imagen Urbana .....	140
11. Eje 3 Tlaltizapán de Zapata con Desarrollo Económico, Turístico e Imagen Urbana .....	141
12. Eje 4 Tlaltizapán de Zapata con Infraestructura y Desarrollo Sustentable .....	170
13. Eje 5 Gobierno Transparente y con Política Incluyente .....	224
14. Seguimiento Control y Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo de Tlaltizapán 2025-2027 .....	275
15. Programas que Instrumentarán el Plan Municipal de Desarrollo .....	276
16. Planes que inciden en el Plan Municipal de Desarrollo .....	277
17. Resultados de los foros de consulta popular para el Plan Municipal de Desarrollo .....	279
18. Obras Públicas Programadas por Ejercicio Durante el Periodo 2025-2027 .....	286
Índice de Figura .....	293
Índice de Tablas .....	294
Referencias .....	295
Colaboración .....	297






**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**

Gobierno con Visión, Acciones de Corazón



Toma de protesta 1º enero 2025

### Presentación

Siento una gran emoción, pero también, un gran compromiso y responsabilidad, ser la primer mujer presidenta electa por mandato popular, hoy junto a mis compañeros, síndico, regidoras y regidores, estamos iniciando este proyecto, en donde nuestra más alta responsabilidad será el cumplir nuestros compromisos de campaña.

Nuestra estrategia, va encaminada a impulsar la reactivación económica de todo el Municipio a través del desarrollo urbano, la mejora de los servicios, el turismo y la recién distinción de pueblo mágico.

Vamos a mejorar la atención que se presta en seguridad pública, en tránsito y demás áreas de impartición de justicia; seremos respetuosos y considerados con la sociedad para reducir los abusos y la corrupción, pero les aclaro, no seremos omisos de la responsabilidad civil que tenemos como sociedad.

impulsaremos la proyección de nuestro Municipio a través del turismo, vamos a promover nuestras fiestas tradicionales de cada comunidad, resaltaremos nuestra cultura, nuestra historia, la gastronomía y sus atractivos naturales, convirtiendo a Tlaltizapán, en el destino que todos quieran visitar.

El sector agropecuario, es de gran importancia, insistiremos ante el Estado y la Federación para que nos asignen mayores recursos para impulsar las actividades agrícolas y ganaderas en todas sus vertientes. ahora los recursos, van a llegar a manos de los verdaderos productores y artesanos. Referente al rubro del bienestar social, seremos promotores, para que un mayor número de personas accedan a los programas federales, estatales y municipales.

En materia de salud gestionaremos que se brinde cobertura de atención y prevención de enfermedades con campañas que acerquen los servicios a toda la ciudadanía. Vamos a hacer que nuestro Municipio sea saludable tanto física como mentalmente. para ello vamos a dar total apoyo al deporte. pretendemos contar con una unidad de alto rendimiento.

4

*Gobierno con Visión Acciones de Corazón*



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Apoyando todas a las disciplinas deportivas, así como el deporte adaptado para las personas con discapacidad. En cuanto a la educación, en campaña me comprometí a atender a todas las escuelas, en todos los niveles educativos.

La niñez, la juventud y la docencia, merecen contar con mejores condiciones para la enseñanza educativa y ahí vamos a estar con ustedes, dando lo mejor que se pueda, para tener escuelas bonitas, seguras y en condiciones óptimas.

Seremos un gobierno incluyente, que trabaje de la mano de todas las personas, que defienda los derechos humanos universales y permita a Tlaltizapán transitar sin discriminación. para lo cual, he sido puntual con quienes estarán al frente del sistema DIF municipal, quiero que todas las personas y sectores que se atiendan se sientan satisfechos con el servicio

Buscaremos la cobertura total de apoyo a adultos mayores, a las infancias, a las personas con discapacidad, seremos un gobierno que privilegie la unidad familiar, El DIF será quien esté más cerca de las familias, será vigilante de su bienestar, pero también quien genere oportunidades de crecimiento y desarrollo para las madres y padres de familia.

Trabajaremos en la defensa de los derechos de las mujeres, nuestras infancias y juventudes, tendrán condiciones en nuestro gobierno, vamos a implementar programas para el fortalecimiento de sus valores, mediante la educación, el deporte, convenios con universidades y tecnológicos, buscando así contribuir en su desarrollo integral. cuenta conmigo, cuento contigo, es el proyecto que vamos a trabajar de la mano y voz ciudadana, multiplicando los esfuerzos para contar con un mejor Tlaltizapán.

El impulso a la cultura será parte sustantiva de nuestro gobierno, porque la cultura es preparación, y la preparación es inherente al progreso y por lo tanto será parte del desarrollo de Tlaltizapán.

Rescataremos y promoveremos intensamente las actividades culturales, vamos a impulsar el festival "Vive Zapata", nombre original concepto de lo que es promocionar la riqueza de nuestro Municipio. con mucho orgullo les comento, este año, además del festival en Tlaltizapán realizaremos la primera edición del "Vive Zapata" en Santana, California, con el apoyo de muchos paisanos que radican en el país vecino.

La cultura también es cuidar nuestro entorno, pondremos en marcha la activación de la sociedad a través de los jóvenes y niños de nuestro Municipio para que sean vigilantes y promotores en temas ecológicos y de reforestación, para el cuidado de nuestros ríos y canales, teniendo como principal encomienda la protección de la Sierra de Montenegro, reserva que alberga variedades de flora y fauna únicas en la región. la escolita verde, será una realidad en el Municipio.

Por el bien de nuestro Municipio de Tlaltizapán de Zapata caminaremos atendiendo las demandas ciudadanas de la población de la mano de Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y Margarita González Saravia, Gobernadora del Estado Libre y soberano del estado de Morelos, para garantizar mejores condiciones de vida y bienestar social de todas y todos en especial de los que menos tienen y viven en extrema pobreza.

El Plan Municipal de Desarrollo comprende la valoración sobre las condiciones económicas y administrativas del Ayuntamiento, sus capacidades reales para atender y resolver la problemática evidente y las necesidades urgentes por el rezago de obra y servicios públicos en este Municipio.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**

Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Por lo que, es importante establecer proyectos y metas viables, factibles, que se puedan realizar, así como determinar las dependencias y organismo responsables de su operación y cumplimiento en tiempo y forma, para que Tlaltizapán de Zapata recupere su funcionalidad, imagen y prestancia como un Municipio Inclusivo, atractivo para el turismo que nos visita, interesante para conocer, invertir y apreciar por la hospitalidad de su gente, la generosidad de su clima, que es único en el mundo, su historia transversal a la consolidación de Morelos y la República Mexicana, en un ambiente de cordialidad, seguridad, orden y paz social.

El Plan Municipal de Desarrollo es referente obligado en la realización de las acciones implementadas para cada una de las obras, acciones, programas estratégicos y proyectos aprobados, cuyos resultados deberán hacerse del conocimiento público para que todos sepamos que hizo cada quién, quién autorizó la cotización y el tiempo de entrega, con el compromiso de garantizar la transparencia de la gobernanza abierta al escrutinio público, las observaciones, la crítica aguda y hacer en su caso las rectificaciones pertinentes, con la convicción ética, legal y jurídica, para evaluar si el Plan se cumple.

En resumen, el Plan contiene los ejes rectores, políticas, estrategias, objetivos, acciones e indicadores, que serán la guía del Gobierno Municipal para el periodo 2025-2027, los cuales tendrán seguimiento cuidadoso y normativo para la comunidad y las Dependencias Municipales que darán cuenta de su desempeño y la aplicación de los recursos.

El Plan Municipal de Desarrollo, es el instrumento que direcciona los trabajos y el desempeño de esta Administración durante los próximos tres años, al haber sido aprobado de manera unánime por el Cabildo en sesión extraordinaria.

El presente Plan está basado en las demandas, propuestas y necesidades de los ciudadanos del Municipio, esto permitió delinear cinco ejes rectores del Desarrollo Municipal para Tlaltizapán, el primero es Tlaltizapán de Zapata con Seguridad, el segundo Tlaltizapán de Zapata con Desarrollo Social, el tercero Tlaltizapán de Zapata con Desarrollo Económico, Turismo e Imagen Urbana, el cuarto Tlaltizapán de Zapata con Infraestructura y Desarrollo Sustentable y el quinto Gobierno Transparente y con Política Incluyente, en ellos están plasmadas las principales demandas que la sociedad me señaló al caminar en sus calles y avenidas en campaña y que me ratifico en los foros regionales de consulta ciudadana.

Es así que, el Gobierno Municipal a través del Síndico, las compañeras y compañeros Regidores y de su servidora, asumimos como compromiso firme de hacer de Tlaltizapán un espacio garante para la inversión y el desarrollo, buscando contar el día de mañana con mejores oportunidades de empleo y crecimiento.

A toda la ciudadanía de Tlaltizapán de Zapata, les ratifico que encontrarán en su presidenta Municipal, una mano amiga para poder avanzar en las múltiples necesidades que tenemos.

  
**Lic. Nancy Gómez Flores**  
Presidenta Municipal Constitucional  
  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA  
2025-2027  
GOBIERNO CON VISIÓN ACCIONES DE CORAZÓN



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de  
Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

### Integrantes Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata 2025-2027

**Nancy Gómez Flores**  
Presidenta Municipal de Tlaltizapán de Zapata

**Lic. Floriberto Mancines Sotelo**  
Síndico Municipal Patrimonio Municipal  
Grupos Vulnerables y Personas con discapacidad Asuntos de la Juventud  
Movilidad, Tránsito, Transporte y Vías De Comunicación.

**Regidora Leticia Sarabia Ocampo.**  
Presidenta de las comisiones de Planificación y Desarrollo, Bienestar Social,  
Salud, Deporte, Educación, Cultura y Recreación.

**Regidor Omar Alejandro Zúñiga Maldonado.**  
Presidente de las comisiones de Servicios Públicos Municipales,  
Coordinación de Organismos Descentralizados, Desarrollo Económico,  
Desarrollo Agropecuario y Turismo.

**Regidor Celso Malpica Vides.**  
Presidente de las comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación, Asuntos  
Indígenas, Colonias y Poblados, Relaciones Públicas y Comunicación Social,  
Gobernación y Reglamentos.

**Regidora Esther Montañez Aguirre.**  
Presidenta de las comisiones de Participación Ciudadana, Familia y Derechos de  
la niñez, Transparencia, Protección de Datos Personales, Rendición de Cuentas,  
Combate a la corrupción y Archivos y Diversidad Sexual.

**Regidor Esteban Rabadán Miranda.**  
Presidente de las comisiones de Protección del Patrimonio Cultural, Igualdad y  
Equidad de Género y Trabajo, Previsión y Seguridad Social.



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón



*Handwritten blue ink marks: a circle and a cross.*





**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Introducción**

De acuerdo con la Ley de Planeación para el estado de Morelos (Artículo 26) el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN será el Organismo Auxiliar del Municipio y tendrá por objeto formular, actualizar, instrumentar y evaluar el Plan Municipal de Desarrollo. Para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo, fue necesario elaborar un diagnóstico sobre el estado actual del Municipio, obtenido así las necesidades propias de la sociedad, para ello fue importante contar con la participación de los sectores de la población y grupos de interés, con quienes construimos los objetivos, las estrategias y las líneas de acción a seguir, relacionando los programas que habrán de desarrollarse de manera concertada entre la sociedad, las Dependencias Estatales, Federales y el Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata para atender las problemáticas existentes. Figura 1

En la elaboración de este documento se realizó trabajo de investigación documental, consultando las fuentes oficiales, obteniendo los datos de mayor relevancia que inciden en el Municipio y por otro lado, llevamos a cabo investigación de campo, en donde fueron fundamentales los foros de consulta popular, lo cual permitió corroborar la información obtenida y además observar las necesidades de la población y las características principales del Municipio, como resultado de este trabajo, podemos contar con los elementos mínimos indispensables para conocer sus carencias y potencialidades, a fin de determinar las prioridades de los programas, proyectos y acciones que incidan para poder abatir las necesidades y por otro lado aprovechar sus potencialidades, propiciando con esto el desarrollo sustentable del Municipio.

**Etapas del Proceso del Plan Municipal de Desarrollo del Gobierno Municipal de Tlaltizapán de Zapata 2025-2027:**

1. Marco Legal
2. Información estratégica
3. Solicitud de propuestas de campaña
4. Necesidades al inicio de la gestión del Gobierno Municipal
5. Foros de consulta ciudadana
6. Integración y formación del Plan Municipal de desarrollo PMD



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón



Figura 1: Proceso del Plan de Desarrollo Municipal PMD.

De las necesidades iniciales al inicio de la gestión y en base al análisis de los foros de consulta ciudadana celebrados en 4 regiones del Municipio, el COPLADEMUN propone el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 del Municipio de Tlaltizapán, el cual estará integrado por 5 Ejes Rectores de Desarrollo, siendo estos los siguientes:

**Ejes rectores de Desarrollo del PMD**

- Tlaltizapán de Zapata con Seguridad
- Tlaltizapán de Zapata con Desarrollo Social
- Tlaltizapán de Zapata con Desarrollo Económico, Turismo e Imagen Urbana
- Tlaltizapán con Infraestructura y con Desarrollo Sustentable
- Gobierno Transparente y con Política Incluyente

Además, en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030 y el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, en todo programa, proyecto, acción y en política pública, habrá de considerarse cuatro Ejes Transversales de Desarrollo a saber:

**Ejes Transversales del PMD**

- Participación ciudadana y cero corrupciones
- Equidad de Género y Derechos de las mujeres
- Respeto a los derechos humanos
- Respeto a los Derechos de las comunidades indígenas y Afromexicanos



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**

Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

En el diagnóstico integral se analizó el medio ambiente y los recursos naturales, los aspectos sociales, la economía, el territorio y la Administración Pública Municipal; resultado del trabajo se pudieron detectar los elementos que se tienen a favor y que deben de ser aprovechados a su máximo, y también se pudo saber cuáles son los principales problemas y así plantear las posibles alternativas de solución.

El Municipio de Tlaltizapán está localizado en el centro geográfico del Estado de Morelos tiene una configuración topográfica favorable que permite la realización de actividades agrícolas y ganaderas, además la composición del suelo es apta para este tipo de actividades, contando con fuentes de abastecimiento de agua suficientes para ello, aunado a esto, el clima es otro factor que beneficia a las actividades económicas del sector primario. La topografía del Municipio favorece también el Desarrollo urbano, ya que el tener elevaciones entre 850 a 1500 metros sobre el nivel del mar, hace que la introducción de servicios sea factible de realizar, aunque el problema que enfrenta el Municipio es la gran dispersión de asentamientos humanos, esto es lo que aumenta los costos de introducción de redes de infraestructura.

El Municipio de Tlaltizapán de Zapata, obtuvo en el año 2023 el nombramiento de "Pueblo Mágico" con un gran valor Histórico, Heroico, Cultural y con tradiciones auténticas que lo identifican en el Estado de Morelos, que está formado por recursos naturales, que será necesario implementar proyectos que propicien su desarrollo y con ello dar otras alternativas de trabajo a la población.

Tlaltizapán tiene una extensión territorial formidable, es el sexto Municipio con mayor territorio en el Estado y el doceavo en número de población, con una densidad de 230 habitantes por km<sup>2</sup>, densidad baja en comparación con otros municipios, pero que se convierte en una ventaja, pues al tener una menor densidad de población se puede dar un mejor ordenamiento territorial y mayor control del crecimiento urbano.

En los aspectos del desarrollo social, los centros de salud existentes tienen que ser modernizados, requerimos nuevos centros de salud para atender la demanda de la población, y además, hay muchas quejas del servicio que actualmente se está dando, por lo que se deberá realizar un diagnóstico sobre la infraestructura y equipamiento de los centros de salud para determinar necesidades y la cobertura de este servicio, de ser necesario la ampliación de instalaciones y de personal médico que brinde una mejor atención a la ciudadanía.

En cuanto al tema de Educación, existe deserción de alumnos, sobre todo en el nivel básico, no sólo tiene que ver con el estado civil de las personas, sino también con el nivel socioeconómico de la población, por lo que se utiliza a los jóvenes como mano de obra, sobre todo en actividades del campo y con ello logran tener más ingresos en la familia. Es de vital importancia que se impulse más la educación, ya que entre más preparada este la población, mejor será el nivel de vida que pueda tener.

Mejorar la educación es otra de las demandas de la población, la mayor parte de peticiones está relacionada con la rehabilitación de la infraestructura educativa existente, cambio de mobiliario y algunas mejoras en las instalaciones, esto indica que hasta el momento el número de escuelas es suficiente para dar atención a la demanda requerida en cuanto al nivel básico y medio superior, ya que, para el caso del nivel superior, a pesar de que, si existe en la región, no es suficiente para satisfacer las necesidades de la población, por lo que se ve en la necesidad de buscarlo en otros Municipios como Cuautla o Cuernavaca.

Un aspecto preocupante en el Municipio es que a pesar de que su economía está basada en las actividades del sector primario y gran parte del territorio se ocupa para ello, la población económicamente activa está dejando de dedicarse a esto, y está tomando como alternativa al sector terciario, en donde el mayor porcentaje de la población municipal se está concentrando principalmente en cuatro localidades urbanas.

Gobierno con Visión Acciones de Corazón



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Tlaltizapán de Zapata cuenta con 1765 unidades económicas, 4108 personas ocupadas en el sector y 714.435 millones de pesos de producción bruta. De tal forma que se debe apoyar a la agricultura y ganadería a través de Programas Estatales y Federales para que la población que se dedica a estas actividades cuente con los estímulos necesarios para continuar con la actividad agropecuaria y no siga disminuyendo la población económicamente activa de este sector.

En cuanto al sector turístico el Municipio tiene un gran potencial Histórico y cultural que necesita un Plan de Turismo que integre sus recursos naturales y que permita la unidad de prestadores de servicios, hoteleros, balnearios, artesanos. Aquí también cabe mencionar el plan de imagen urbana del centro histórico de Tlaltizapán que fomentara las actividades del sector turismo para propiciar el Desarrollo Económico del Municipio.

En los servicios públicos, se puede resaltar que el servicio de la energía eléctrica tiene una cobertura del 99.1%; el agua potable da atención al 97.2% y el drenaje al 98.3%, en cuanto a este último servicio, en muchos de los casos no existe una red pública sino baños secos o fosas sépticas. El servicio de recolección de desechos sólidos da atención al 95% (30 ton/día) de los usuarios en las diferentes localidades, contando con rutas que permiten la recolección de los desechos sólidos mínimo una vez por semana en cada comunidad.

Aquí hay que poner el máximo esfuerzo y dedicación, con voluntad política y con sensibilidad social, para involucrar a la población y tomar acuerdos, que vengamos a resolver el grave problema de la disposición final de los residuos sólidos, lo anterior requerirá de voluntad de los actores políticos y de la suma de esfuerzos de sociedad y gobierno, para gestionar los recursos necesarios para la construcción de un relleno sanitario, que cumpla con la norma y disposiciones establecidas. (SEMARNAT).

En cuanto a espacios recreativos y deportivos, existen suficientes, pero la mayoría de estos requieren de mantenimiento y rehabilitación para que puedan dar un mejor servicio a la población. Aquí necesitamos impulsar un club deportivo de alto rendimiento con instalaciones de vanguardia, que fortalezcan las actividades deportivas de manera integral.

El Municipio de Tlaltizapán tiene muchas potencialidades que no se han aprovechado, si se aprovechan adecuada y racionalmente los recursos naturales, sociales y económicos, con que se cuenta, se podrá lograr no solo el crecimiento económico, sino también el desarrollo social de sus habitantes y de las futuras generaciones.

Para lograr lo anterior se tiene que plantear la planeación de obras de infraestructura considerando los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030. Los Ejes Rectores de Desarrollo que pueblo y Gobierno Municipal hemos definido en este Plan conducirán la visión del desarrollo municipal que habremos de impulsar, pero para obtener buenos resultados es vital que trabajemos todos, que sumemos esfuerzos, nuestras voluntades políticas y que hagamos a un lado nuestras diferencias.

#### 1. Marco Jurídico en Materia de Planeación

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, es fundamental realizar las acciones de gobierno de manera coordinada, que tomen en cuenta los acuerdos de foros internacionales, leyes y reglamentos vigentes de los diferentes órdenes de gobierno: Internacional, Federal, Estatal y Municipal.

##### 1.1 Nivel Internacional

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye 17 Objetivos, 169 metas y 232 indicadores globales, presenta una visión ambiciosa del desarrollo sostenible e integra sus dimensiones económica, social y ambiental. Esta nueva Agenda es la expresión de los deseos, aspiraciones y prioridades de la comunidad internacional para los próximos 15 años.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

La Agenda 2030 es una agenda transformadora, que pone a la igualdad y dignidad de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo, respetando el medio ambiente.

Es un compromiso universal adquirido tanto por países desarrollados como en desarrollo, en el marco de una alianza mundial reforzada, que toma en cuenta los medios de implementación para realizar el cambio y la prevención de desastres por eventos naturales extremos, así como la mitigación y adaptación al cambio climático.

La planificación es un medio de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y su papel queda claramente establecido en la resolución 70/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible".

En este sentido, los países otorgaron un mandato a la CEPAL, a través de su órgano subsidiario, el Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), para dar prioridad en su plan de trabajo a aquellas acciones que contribuyeran a alinear los procesos e instrumentos de la planificación con la Agenda 2030.

**Los 17 Objetivos de desarrollo Sostenible (Figura 2):**

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

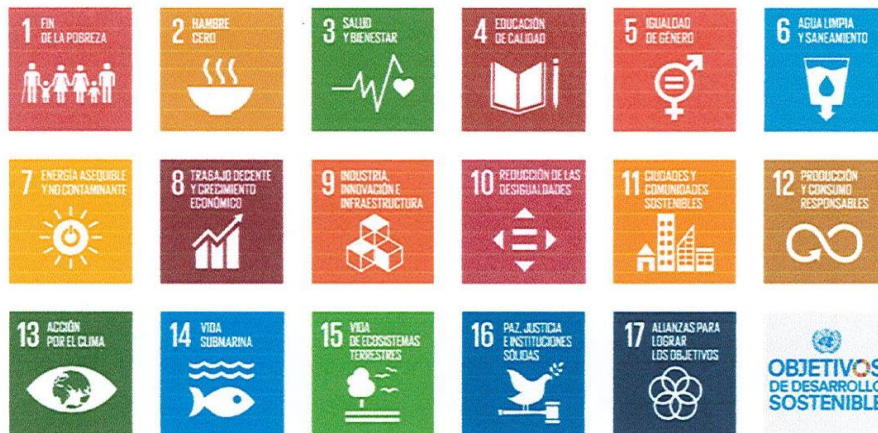


Figura 2: Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030 (ONU, 2015).

**1.2 Nivel Federal**

**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

En el **artículo 115** se establece que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

En sus fracciones menciona los servicios públicos que debe dar el Municipio a su población como son: agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, limpia, mercados, parques, jardines, seguridad pública y tránsito, panteones, rastro, calles y los demás que considere pertinentes el Estado, de acuerdo con las condiciones y capacidades que presente el Municipio.

Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para: Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial; Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales, entre otras facultades

**Artículo 25**

El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**

Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Artículo 26**

El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

**Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano**

En el artículo 11 se establece que corresponde a los municipios:

Formular, aprobar, administrar y ejecutar los planes o programas municipales de Desarrollo Urbano, de Centros de Población y los demás que de éstos deriven, adoptando normas o criterios de congruencia, coordinación y ajuste con otros niveles superiores de planeación, las normas oficiales mexicanas, así como evaluar y vigilar su cumplimiento; Regular, controlar y vigilar las Reservas, Usos del Suelo y Destinos de áreas y predios, así como las zonas de alto riesgo en los Centros de Población que se encuentren dentro del Municipio. Formular, aprobar y administrar la Zonificación de los Centros de Población que se encuentren dentro del municipio, en los términos previstos en los planes o programas municipales y en los demás que de éstos deriven.

Indica en el artículo 23 se establece que los municipios realizarán:

La planeación y regulación del Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y del Desarrollo Urbano de los Centros de Población, se llevarán a cabo sujetándose al Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a través de:

- I. La estrategia nacional de ordenamiento territorial;
- II. Los programas estatales de ordenamiento territorial y Desarrollo Urbano;
- III. Los programas de zonas metropolitanas o conurbaciones;
- IV. Los planes o programas municipales de Desarrollo Urbano,
- V. Los planes o programas de Desarrollo Urbano derivados de los señalados en las fracciones anteriores y que determinen esta Ley y la legislación estatal de Desarrollo Urbano, tales como los de Centros de Población, parciales, sectoriales, esquemas de planeación simplificada y de centros de servicios rurales.

**1.3 Nivel Estatal**

**Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.**

**Artículo 114**

Los Municipios tienen personalidad jurídica propia; pero la política y la administrativa de los mismos, fuera del Estado, corresponde al Ejecutivo como representante de toda la entidad, excepto en los casos de aplicación de Leyes federales.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

#### Artículo 116

La Ley de División Territorial Municipal fijará los límites de cada Municipio, así como las poblaciones que tendrán la calidad de cabeceras municipales en las que residirán los Ayuntamientos. La misma ley señalará los requisitos para la creación de las subdivisiones territoriales de los propios Municipios, que se denominarán secciones municipales dentro de la zona urbana y Ayudantías Municipales en los poblados foráneos.

#### Los Ayuntamientos en los términos de las leyes Federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

Fracción I: I.- Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo municipal;

#### Ley de Planeación para el Estado de Morelos

#### Artículos Referentes

#### Artículo 2

La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado y los Municipios sobre el desarrollo integral de Morelos, proyectada a corto, mediano y largo plazo. Asimismo, la planeación deberá impulsar el desarrollo sostenible y atender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, económicos y culturales, contenidos en la normativa respectiva y en los compromisos internacionales que México haya firmado en la materia.

#### Artículo 26

En cada Municipio del Estado funcionará un COPLADEMUN que, coordinado por el COPLADEMOR, será el Organismo Auxiliar del Municipio y tendrá por objeto formular, actualizar, instrumentar y evaluar el Plan Municipal de Desarrollo, conforme lo determine cada ayuntamiento en el reglamento respectivo, en el cual se establecerá también la estructura y funcionamiento.

#### Artículo 53

Los Planes Municipales de Desarrollo son los instrumentos de planeación de la gestión de los Municipios. Deberán elaborarse empleando la metodología del marco lógico y contener los ODS que corresponda atender a cada municipio, sus metas, indicadores, estrategias y líneas de acción.

#### Artículo 54

Los Planes Municipales de Desarrollo deberán aprobarse por los Ayuntamientos, en un plazo que no exceda de 4 meses a partir del inicio de la Administración Municipal, y serán remitidos al Congreso del Estado en un plazo máximo de quince días hábiles, para su conocimiento y opinión; dicho Poder dará respuesta en un término no mayor a treinta días hábiles, señalando las observaciones que considere pertinentes o, en su caso, opinión favorable para su inmediata publicación en el periódico oficial "Tierra y Libertad".

#### Artículo 55

Los Planes Municipales de Desarrollo tendrán una vigencia de 3 años que no excederá el periodo constitucional que le corresponda y contendrá proyecciones de largo plazo que sirvan de base a las siguientes Administraciones Municipales en congruencia con los objetivos del Plan Rector y el Plan Estatal.

#### Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos

Hace mención de que el Ayuntamiento debe impulsar su desarrollo mediante la formulación del Plan y Programas Municipales de Desarrollo.

Gobierno con Visión Acciones de Corazón

16



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Señala al Plan Municipal, como el instrumento del desarrollo integral de la comunidad y especifica cual debe ser el contenido que debe tener. Menciona la Ley que una vez aprobado el plan deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Morelos y se deberá difundir a la población del Municipio a través de la Gaceta Municipal. Establece que los Ayuntamientos tienen la facultad de realizar convenios de coordinación con el Estado para afianzar la congruencia de las acciones de planeación que pretenda realizar el Municipio.

**Artículos Referentes**

**Artículo 51**

Los Planes de Desarrollo Municipal, en Municipios que cuenten con población indígena, deberán contener: Programas y acciones tendientes al crecimiento y bienestar de los pueblos indígenas, respetando sus formas de producción y comercio con estricto apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

**Artículo 53**

Los Planes Municipales, los programas que de ellos se desprendan y las adecuaciones consecuentes a los mismos, que sean aprobados por los Ayuntamientos, serán publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Morelos y se difundirán a nivel municipal, por publicaciones en gacetas o periódicos locales.

Los Planes de Desarrollo Municipal podrán ser modificados o suspendidos cuando cambien drásticamente, a juicio del Ayuntamiento, las condiciones de carácter económico, social, político o demográfico en que se elaboraron. En este caso deberá seguirse el mismo procedimiento que se utilizó para su elaboración y aprobación.

**Artículo 54**

Los Planes Municipales y los programas que éstos establezcan, una vez aprobados por el Ayuntamiento, serán obligatorios para toda la Administración Municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones legales que resulten aplicables.

**Artículo 57**

Los Planes y Programas Municipales de desarrollo tendrán su origen en un sistema de planeación democrática, mediante la consulta popular a los diferentes sectores sociales del Municipio, debiendo sujetarse a lo dispuesto por la Ley Estatal de Planeación.

**Artículo 58**

En cada uno de los treinta y tres Municipios que conforman el Estado, funcionará un Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal que, coordinado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos, será un organismo auxiliar del Municipio que tendrá por objeto: formular, actualizar, instrumentar y evaluar el Plan Municipal.

**1.4 Nivel Municipal**

**Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tlaltizapán**

Define al Municipio de Tlaltizapán, como una entidad de carácter público con personalidad jurídica, patrimonio y gobierno propios, como lo señala el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 113 de la Constitución Política del estado libre y soberano de Morelos.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
 Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Cuenta con un capítulo exclusivo para la Planeación Municipal en donde se establece que el Municipio debe formular su Plan Municipal que servirá como un instrumento para el desarrollo integral de la comunidad, al mismo tiempo que especifica que debe de contener el plan. Señala los tiempos en que se debe elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo, el cual no podrá exceder el período constitucional que le corresponde al gobierno municipal. Indica que para la elaboración del plan debe de existir la participación de la sociedad a través de los foros de consulta popular.

Considera a la Planeación Municipal como un instrumento de política pública para el ordenamiento de los asentamientos humanos, los servicios públicos y el desarrollo económico.

En uno de sus artículos menciona que, dentro de la misión y propósitos del Municipio, está el de instrumentar el adecuado y ordenado crecimiento urbano, así como vigilar los usos y destinos del suelo para mejorar las condiciones de vida y contribuir con ello a la mejor distribución de la población.

**2. Alineación del Plan Municipal con la agenda 20-30, el Plan Nacional y el Plan Estatal**

En la tabla 1 se muestra la alineación de los Ejes Rectores de los tres planes de desarrollo, tomando en cuenta los objetivos de Desarrollo Sostenible ODS de la Agenda 2030, asimismo, la alineación de los Ejes Transversales. Lo anterior, conforme a las disposiciones mencionadas en la Ley de Planeación para el estado de Morelos.

Objetivo General	Ser un Municipio con crecimiento ordenado, sustentable y sostenible, un pueblo mágico humano cercano a la gente, que garantice una mejor calidad de vida para sus habitantes en específico para los que menos tienen.				
Cinco Ejes Rectores del Desarrollo	Tlaltizapán de Zapata con Seguridad	Tlaltizapán de Zapata con Desarrollo social	Tlaltizapán con Desarrollo Económico. Turismo e Imagen urbana	Tlaltizapán con infraestructura social y Desarrollo Sustentable	Gobierno Transparente y con Política Incluyente
Cuatro Ejes Transversales del Desarrollo	Participación ciudadana y cero corrupción				
	Equidad de Género y Derechos de las Mujeres				
	Respeto a los derechos humanos				
	Respeto a los Derechos de las comunidades indígenas y afroamericanos				

Tabla 1: Esquema del Plan Municipal de Desarrollo de Tlaltizapán 2025-2027.

Como se puede observar en la figura 3 y en las tablas 2,3,4,5,6 y 7 existe una amplia coincidencia y alineación con la Agenda 2030 y con los Planes Nacional, Estatal y Municipal. Lo anterior, se demuestra analizando la descripción de los Ejes rectores por un lado y de los Ejes transversales, por el otro; así como en la definición e instrumentación de los Objetivos, Estrategias y las Líneas de Acción que caracterizan cada uno de los Planes.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
 Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

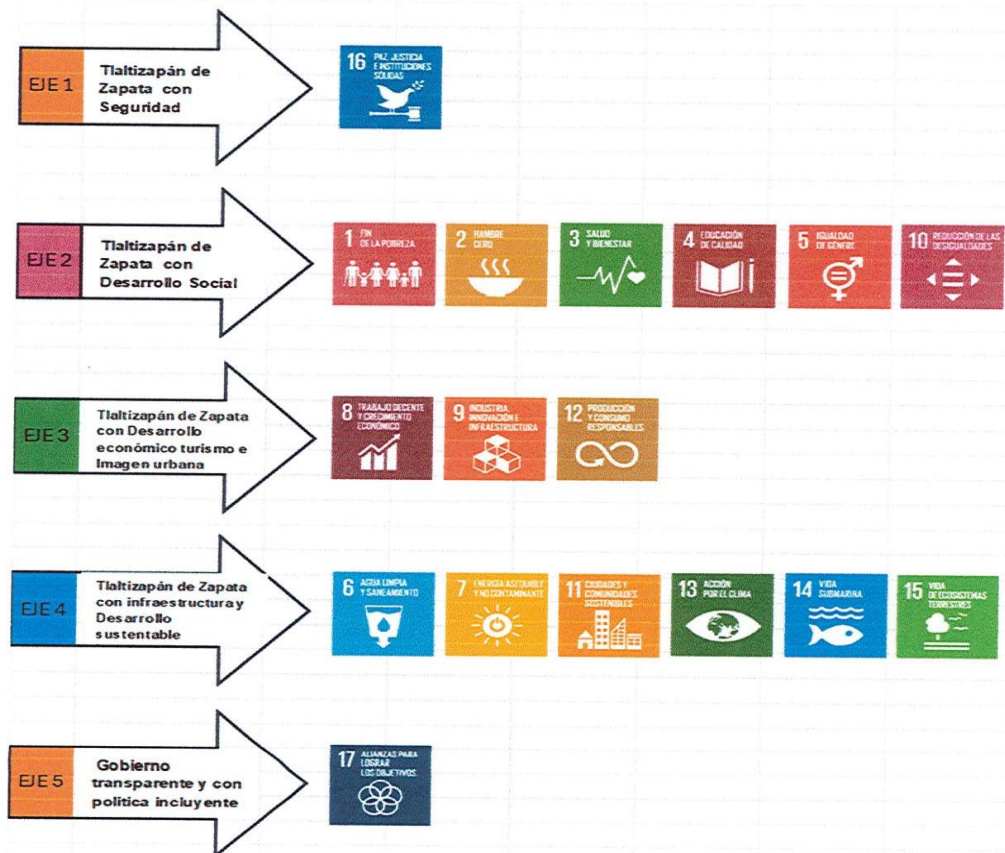


Figura 3: Alineación de los Ejes Rectores PMD con los ODS de la Agenda 2030.



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Comparativo Ejes Plan Municipal de Desarrollo y los ODS de la Agenda 2030			
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		AGENDA 2030	
EJE	EJES RECTORES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	CONTENIDO TEMATICO PMD	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS
1	Tlaltizapán de Zapata con Seguridad	Seguridad Pública, Protección ciudadana, Tránsito municipal, Movilidad y Transporte, Vías de Comunicación, Protección civil, SUME y Bomberos, Asuntos internos	Paz, Justicia e Instituciones sólidas
2	Tlaltizapán de Zapata con Desarrollo Social	Bienestar Social, Salud Pública, Deporte, Educación Pública, Instancia de la juventud, Atención a personas con discapacidad	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, Salud y bienestar, Educación de calidad, Igualdad de género, Reducción de las desigualdades
3	Tlaltizapán con Desarrollo Económico, Turismo e Imagen urbana	Desarrollo Económico, Desarrollo Agropecuario, Cultura, Turismo, Promoción artesanal, Fomento al comercio, Desarrollo urbano, Colonias y poblados	Industria innovación e Infraestructura, Producción y consumo responsables Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
4	Tlaltizapán con infraestructura social y con Desarrollo Sustentable	Obras Públicas, Programas federales del agua, Protección ambiental, Desarrollo sustentable y Áreas Naturales protegidas, Parques y Jardines, Desechos sólidos, Agua Potable y alcantarillado, Panteones Públicos	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, energía asequible y no contaminante, Ciudades y comunidades sostenibles, Acción por el clima, Vida submarina, Vida de ecosistemas terrestres
5	Gobierno Transparente y con Política Incluyente	Tesorería Municipal, Hacienda, Programación y Presupuesto Impuesto predial y Catastro, Oficialía Mayor, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, Comunicación Social y Relaciones Públicas, Patrimonio municipal, Modulo de información, Coplademun	Alianzas para lograr los Objetivos de Desarrollo sostenible

Tabla 2: Alineación de los Ejes Rectores con los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (Gobierno Municipal de Tlaltizapán 2025-2027).



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
 Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

EJE	EJES TRANSVERSALES DEL DESARROLLO MUNICIPAL	CONTENIDO TEMATICO PMD	AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1	Participación ciudadana y cero corrupción	Comité de planeación para el desarrollo municipal (COPLADEMUN), Sistema DIF municipal, Transparencia y Protección de datos personales.	Lograr que Las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
2	Equidad de Género y derechos de las mujeres	Derechos humanos, Igualdad y Equidad de Género, Instancia de la mujer, Diversidad sexual, Rehabilitación física y emocional	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, Igualdad de género, Reducción de las desigualdades
3	Respeto a los derechos humanos	Derechos Humanos y atención a personas desaparecidas	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
4	Respeto a los derechos de las comunidades indígenas y afroamericanas	Asuntos indígenas, Colonias y Poblados	Facilitar el acceso a la justicia para todos

Tabla 3: Alineación de los Ejes Transversales con los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (Gobierno Municipal de Tlaltizapán 2025-2027).



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
 Dirección General de Legislación.  
 Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
 Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	
EJES RECTORES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	CONTENIDO TEMÁTICO PMD	EJES RECTORES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	CONTENIDO TEMÁTICO PND
1 Tlaltizapán de Zapata con Seguridad	Seguridad Pública, Protección ciudadana, Tránsito municipal, Movilidad y Transporte, Vías de Comunicación, Protección civil, SUME y Bomberos, Asuntos internos	1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Estado más democrático y eficiente, seguridad con visión integral, atender causas de la violencia y fortalecer la capacidad de instituciones de justicia
2 Tlaltizapán de Zapata con Desarrollo Social	Bienestar Social, Salud Pública, Deporte, Educación Pública, Instancia de la juventud, Atención a personas con discapacidad	2 Desarrollo con bienestar y humanismo	Reducir la pobreza, fortalecer derechos a la educación, la salud, la vivienda y la cultura con visión donde la equidad y la justicia social, programas para el bienestar serán por derecho constitucional
3 Tlaltizapán con Desarrollo Económico, Turismo e Imagen urbana	Desarrollo Económico, Desarrollo Agropecuario, Cultura, Turismo, Promoción artesanal, Fomento al comercio, Desarrollo urbano, Colonias y poblados	3 Economía moral y trabajo	Desarrollo con justicia, bienestar de las y los trabajadores, recuperación del poder adquisitivo, aumento den salarios mínimos que garanticen una vida digna, seguridad social derechos laborales, cerrando brechas de desigualdad y empleo formal
4 Tlaltizapán con infraestructura social y con Desarrollo Sustentable	Obras Públicas, Programas federales del agua, Protección ambiental, Desarrollo sustentable y Áreas Naturales protegidas, Parques y Jardines, Desechos sólidos, Agua Potable y alcantarillado, Panteones Públicos	4 Desarrollo sustentable	Soberanía energética, energía de fuentes renovables, preservación del medio ambiente, protección de los recursos naturales, uso racional del agua y la protección de los ecosistemas, reforestación de bosques y selvas.
5 Gobierno Transparente y con Política Incluyente	Tesorería Municipal, Hacienda, Programación y Presupuesto Impuesto predial y Catastro, Oficialía Mayor, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, Comunicación Social y Relaciones Públicas. Patrimonio municipal, Modulo de información, Coplademun		

Tabla 4: Alineación de los Ejes Rectores con el Plan Nacional de Desarrollo (Gobierno Municipal de Tlaltizapán 2025-2027).



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
 Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

EJES TRANSVERSALES DEL MUNICIPAL DE DESARROLLO	CONTENIDO TEMÁTICO PMD	EJES RECTORES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	CONTENIDO TEMÁTICO PND
1 Participación ciudadana y cero corrupción	Comité de planeación para el desarrollo municipal (COPLADEMUN), Sistema DIF municipal, Transparencia y Protección de datos personales,	1 Innovación pública para el desarrollo tecnológico	Simplificar trámites y pagos de impuestos,, combatir la corrupción, optimizar recursos públicos con calidad y transparencia, práctica de democracia participativa en todos los niveles del gobierno
Equidad de género y derecho de las mujeres	Derechos humanos, Igualdad y Equidad de Género, Instancia de la mujer, Diversidad sexual, Rehabilitación física y emocional	2 Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres	No violencia contra las mujeres, acceso a oportunidades laborales y representación política igualitaria, acceso a la salud de las mujeres, cartilla de derechos de las mujeres.
3 Respeto a los Derechos Humanos	Derechos Humanos y atención a personas desaparecidas		
4 Respeto a los derechos de las comunidades indígenas y afromexicanos	Asuntos indígenas, Colonias y Poblados	3 Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanos	Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres, transformación con justicia de género, respecto a los derechos de pueblos indígenas y afromexicanos, acceso a recursos para comunidades indígenas y afromexicanos

Tabla 5: Alineación de los Ejes Transversales con el Plan Nacional de Desarrollo (Gobierno Municipal de Tlaltizapán 2025-2027).



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
 Dirección General de Legislación.  
 Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto Original



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
 Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Plan Municipal de Desarrollo		Plan Estatal de Desarrollo	
EJES RECTORES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	CONTENIDO TEMÁTICO PMD	EJES RECTORES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	CONTENIDO TEMÁTICO PED
1 Tlaltizapán de Zapata con Seguridad	Seguridad Pública, Protección ciudadana, Tránsito municipal, Movilidad y Transporte, Vías de Comunicación, Protección civil, SUME y Bomberos, Asuntos internos	1 Seguridad, justicia y construcción de Paz	Seguridad, Procuración de Justicia, Derechos Humanos y Protección civil
2 Tlaltizapán de Zapata con Desarrollo Social	Bienestar Social, Salud Pública, Deporte, Educación Pública, Instancia de la juventud, Atención a personas con discapacidad	3 Bienestar para el pueblo	Bienestar, Educación, Salud, Cultura y vivienda
3 Tlaltizapán con Desarrollo Económico, Turismo e Imagen urbana	Desarrollo Económico, Desarrollo Agropecuario, Cultura, Turismo, Promoción artesanal, Fomento al comercio, Desarrollo urbano, Colonias y poblados	2 Economía para el bienestar	Economía, Trabajo, Turismo, Campo, Infraestructura, Movilidad y Transporte
4 Tlaltizapán con infraestructura social y con Desarrollo Sustentable	Obras Públicas, Programas federales del agua, Protección ambiental, Desarrollo sustentable y Áreas Naturales protegidas, Parques y Jardines, Desechos sólidos, Agua Potable y alcantarillado, Panteones Públicos	4 Vida y medio ambiente	Sustentabilidad y agua
5 Gobierno Transparente y con Política Incluyente	Tesorería Municipal, Hacienda, Programación y Presupuesto Impuesto predial y Catastro, Oficialía Mayor, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, Comunicación Social y Relaciones Públicas, Patrimonio Municipal, COPLADEMUN	5 Gobierno democrático y al servicio del pueblo	Gobernanza, Administración, Hacienda, Estado de Derecho, Transparencia y rendición de cuentas

Tabla 6: Alineación de los Ejes Rectores con el Plan Estatal de Desarrollo (Gobierno Municipal de Tlaltizapán 2025-2027).



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**

Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

EJES TRANSVERSALES DEL MUNICIPAL DE DESARROLLO	CONTENIDO TEMÁTICO PMD	EJES TRANSVERSALES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	CONTENIDO TEMÁTICO PED
1 Participación ciudadana y cero corrupción	Comité de planeación para el desarrollo municipal (COPLADEMUN), Sistema DIF municipal, Transparencia y Protección de datos personales,	2 transparencia y cero corrupción	Cero tolerancias a la corrupción y Transparencia en todas las acciones de las y los servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal.
2 Equidad de género y derechos de las mujeres	Derechos humanos, Igualdad y Equidad de Género, Instancia de la mujer, Diversidad sexual, Rehabilitación física y emocional	1 Igualdad de género	Humanismo Mexicano, sociedad inclusiva y coherente, Garantía de derechos fundamentales e igualdad de oportunidades para mujeres, hombres y las diversidades sexuales
3 Respeto a los Derechos Humanos	Derechos Humanos y atención a personas desaparecidas	3 Desarrollo sostenible	Metas mundiales de la Agenda 2030 (establecidas por la ONU) mediante los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), orientados a erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad.
4 Respeto a los Derechos de las comunidades indígenas y afroamericanas	Asuntos indígenas, Colonias y Poblados	4 Interculturalidad	Un gobierno cercano y respetuoso de las distintas expresiones culturales es una política transversal de importancia, puesto que tenemos una deuda histórica con los pueblos, comunidades indígenas y afroamericanas.

Tabla 7: Alineación de los Ejes Transversales con el Plan Estatal de Desarrollo (Gobierno Municipal de Tlaltizapán 2025-2027).

**3. Identidad del Gobierno Municipal**

**Misión**

Ser el Gobierno Municipal que impulse el crecimiento económico basado en la distinción de "Pueblo Mágico", que permita el desarrollo humano, social, material y turístico, un gobierno confiable e incluyente, que promueva la participación y cercanía con sus gobernados. En sí, un Gobierno que se preocupe por la transformación del entorno actual cuidando el medio ambiente, en donde sean atendidas las necesidades básicas y los servicios públicos prioritarios, siendo vigilantes de la inclusión, la equidad y la justicia social, garante del manejo de los recursos financieros y transparente en su rendición de cuentas, pero, sobre todo, un Gobierno sensible, con visión y de puertas abiertas.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Visión**

Ser un Municipio referente en desarrollo económico, turístico y social, garante de los servicios públicos y el desarrollo urbano ordenado, un municipio seguro y de apertura al desarrollo empresarial, que fomente el desarrollo económico individual y colectivo, ser un Municipio innovador, inclusivo, equitativo y promotor de los derechos humanos universales, privilegiando en todo momento la preservación de su identidad, cultura, tradiciones y su entorno ecológico.

**Objetivo**

Alcanzar el desarrollo del Municipio teniendo como principal detonante la distinción de "Pueblo Mágico", un Tlaltizapán que brinde escenarios de crecimiento para todos, que sea seguro para su sociedad, que permita la consolidación productiva de sus sectores, que experimente un crecimiento ordenado, sustentable y sostenible, un Tlaltizapán humano, que garantice una mejor calidad de vida para sus habitantes en específico para los que menos tienen, ser un municipio que se reconozca por ser respetuoso de la legalidad, con funcionarios capacitados para atender las demandas sociales, ser considerado en la impartición de sus leyes, sin dejar de lado la responsabilidad de su sociedad.

**Objetivos específicos**

- Profesionalización, innovación y tecnificación a la atención ciudadana.
- Garantizar la cobertura de los servicios públicos en el Municipio.
- Velar por el bienestar social de la población, en específico a grupos vulnerables y zonas con mayor rezago.
- Eficientar y elevar los niveles de calidad de los servicios de salud.
- Mejorar la calidad y cobertura del sistema educativo del Municipio.
- Atender la construcción de políticas públicas que contemplen la equidad, inclusión, discapacidad en un marco de justicia social.
- Generar producción y consumo local suficiente, sostenible y responsable con oportunidades para todos y todas que permitan a las personas mejorar sus condiciones de vida.
- Impulsar el desarrollo económico y productivo de forma sostenible, basado en el impulso al desarrollo turístico atendiendo la distinción de "Pueblo Mágico".
- Promover y proteger las costumbres, tradiciones, cultura e historia del Municipio.
- Impulsar el desarrollo agropecuario desde una perspectiva de producción y comercialización local y foránea.
- Ser un Municipio seguro y en paz, basado en la prevención y cultura de convivencia entre ciudadanos.
- Conservar y mejorar el medio ambiente y los recursos naturales de forma sostenible.
- Ser un gobierno que garantice el manejo de los recursos financieros y materiales, transparente y congruente en su rendición de cuentas.

**4. Políticas Públicas para el Desarrollo de Tlaltizapán**

Las políticas públicas son al conjunto de lineamientos de la administración Municipal relacionados con los temas del Plan Municipal de Desarrollo que determinan las fronteras dentro de las cuales, se realizarán las actividades del servicio público del Municipio.

Las políticas públicas son parte del proceso administrativo, que simplifican las acciones de todas las Dependencias y Direcciones Municipales con la finalidad de obtener mejores resultados a la hora de atender las necesidades de los sectores y comunidades del Municipio de Tlaltizapán de Zapata en el periodo comprendido del 2025 al 2027.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

- Fomentar la participación ciudadana.
- Coordinación con los poderes Legislativo y Judicial y con el Gobierno Federal, Estatal y Municipal.
- Convenios de colaboración las Universidades Públicas y Privadas e Institutos Tecnológicos Educación superior del Estado de Morelos.
- Ejercicio de recursos públicos será transparente, austero sin demeritar los objetivos del Plan De Desarrollo Municipal.
- Respetar practicar los derechos humanos fundamentales.
- El trabajo de todos los Servidores Públicos Municipales será invariablemente apegado a la legalidad, incluyente y con visión de equidad de género.
- No se solaparán actos de corrupción, ni a los Servidores Públicos que abusen de su cargo, en el entendido de que invariablemente se procederá conforme a derecho.
- Gobierno de puertas abiertas, en el que la democracia, la transparencia, la rendición de cuentas, el diálogo y los acuerdos, serán las vías para mantener la paz y la armonía social.
- Acceso a la información pública; la transparencia; la clasificación de documentos y la protección de datos personales.
- Rendir cuentas a la ciudadanía del uso de los recursos públicos.
- Gobierno se tomarán en cuenta los planteamientos, propuestas, participaciones y resultados de los Foros de Consulta y los que realicen las personas interesadas en el desarrollo municipal de Tlaltizapán.
- Fortalecimiento de los espacios de coordinación y colaboración entre las diferentes instancias municipales.
- Los Servidores Públicos Municipales se distinguirán por su trato amable y su calidad humana, siendo en su desempeño honestos, responsables, eficaces y eficientes.

#### 5. Principios y Valores Sustento del Gobierno Municipal

**Honestidad y compromiso social:** La transformación de Tlaltizapán requiere de Servidores Públicos conscientes de implementar acciones íntegras y congruentes con los valores universales.

**Trabajo en Equipo con Responsabilidad:** Para lograr una gestión de Gobierno eficiente será necesario reconocer que lo que se hace está vinculado con todas las áreas y todos los sectores, por tanto, se debe tener la convicción de que todos los habitantes de Tlaltizapán debemos involucramos en la estrategia de transformar Tlaltizapán. Cumplir bien y a tiempo a lo que nos debemos, asumiendo con empeño nuestras funciones y obligaciones.

**Equidad de Género y rechazo a la discriminación:** En Tlaltizapán impulsaremos la igualdad de oportunidades, sin importar condición de sexo, edad, credo, religión o preferencias. Se reconoce la libertad de ideas, así como la diversidad de las personas y los pueblos y se rechazan todas las formas de discriminación y violencia.

**Libertad de pensamiento creativo:** El servicio público requiere enfrentar de manera cotidiana retos en la administración pública, retos que exigen evidenciar capacidades e imaginación para entender, transformar y mejorar la realidad del Municipio en beneficio de la sociedad.

**Legalidad:** En Tlaltizapán se debe vivir bajo un Estado de Derecho, con un estricto apego y cumplimiento a lo establecido en el marco de las leyes, normas y reglamentos. La ley se aplicará sin distinción.

**Actitud de servicio:** En la sociedad como en el Gobierno de Tlaltizapán todos necesitamos de todos y debemos reflejarlo en el servicio público, ser empáticos con los demás y colaborar mutuamente para alcanzar un bien mayor.

27

*Gobierno con Visión Acciones de Corazón*



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Transparencia:** Para generar un ambiente de confianza entre la sociedad y el Gobierno Municipal necesitamos fortalecer la práctica democrática del acceso a la información pública gubernamental.

**Cultura para la paz:** Para fortalecer la integridad del ser humano y mejorar las relaciones entre personas a fin de promover la armonía entre la población.

#### 6. Ejes Rectores del Desarrollo Municipal

Los cinco ejes que regirán el Plan de Desarrollo en nuestro Gobierno Municipal para el periodo 2025-2027, fueron recogidos en el caminar por las diferentes comunidades, durante el proceso de campaña y mediante los foros de consulta; los ejes que conforman el Plan de Gobierno a seguir durante estos tres años se describen a continuación:

##### **Tlaltizapán de Zapata con Seguridad**

Tlaltizapán de Zapata ha tenido, de manera desafortunada, algunos eventos de inseguridad pública, a la vez, que los indicadores generales sobre la materia no fueron reportados por la administración anterior al INEGI.

La información generalizada del panorama de inseguridad tiene un efecto negativo en las inversiones en negocios de todo tipo, y que esas faltas de inversión implican, generación de empleo, restricciones en las capacidades de consumo, baja en la recaudación de impuestos, disminución del turismo nacional e internacional y en el peor de los casos, generar desconfianza en las familias, además de un de ánimo que predispone a dejar el Municipio y el Estado.

Para el gobierno municipal de Tlaltizapán, 2025-2027, la Seguridad Pública, implica evidenciar, que además de las intenciones para recuperar las condiciones generales de tranquilidad, también es necesario contar con el compromiso de todos los sectores de la población.

Es una de las más urgentes demandas de la gente. Desde la perspectiva de la gobernabilidad se habrán de mejorar las relaciones de coordinación con los ámbitos e instancias de gobierno Federal y Estatal, con el diálogo, el consenso y los acuerdos como instrumentos fundamentales; desde el enfoque de la prevención de la delincuencia, se habrán de aplicar las mejores prácticas y tecnología, con firmeza e inteligencia, incluyendo los aspectos de procuración de justicia, prevención del delito. Todo con pleno respeto al marco legal vigente y a los derechos humanos.

Uno de los objetivos será lograr ser una policía cercana a la gente para la protección de la vida y los bienes de la sociedad, garantizando el orden entre los ciudadanos, se trabajará para que el cuerpo policiaco recupere la confianza y la credibilidad de la sociedad, con un trato apegado a los derechos humanos y protección a la víctima. Aunado a que no se tolerará la corrupción, ni los abusos y el maltrato a las personas.

Para lograr este objetivo, será de vital importancia que los cuerpos de policía y tránsito cuenten con la capacitación y el equipo necesario para desarrollar eficazmente su función. En Tlaltizapán de Zapata se quiere justicia e inclusión de la sociedad en la toma de decisiones, definiendo esto, como la base para el desarrollo social en nuestro Municipio.



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**

Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Participaremos con nuestra Gobernadora Lic. Margarita González Saravia, coordinando los operativos del plan de acción municipal, con el Mando Único de Policía, Morelos que contempla seis regiones policiales, todas bajo una coordinación estatal, mientras que los cuerpos de proximidad y tránsito, seguirán a cargo del Ayuntamiento para prevenir la delincuencia y la violencia, garantizando a los ciudadanos la seguridad y libertad de tránsito, con una policía confiable que vele por sus derechos, obteniendo así una policía capacitada y acreditable a través de los exámenes de control y confianza, que apoye a la comunidad en la coordinación de Programas de Seguridad del Gobierno Federal y Estatal.

**Objetivo**

Garantizar la seguridad y protección ciudadana mediante la coordinación de acciones entre el gobierno y la sociedad.

**Tlaltizapán de Zapata con Desarrollo Social**

Para garantizar que el Municipio de Tlaltizapán de Zapata brinde oportunidades para el desarrollo integral de sus habitantes, así como el reconocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos, es esencial comprender el concepto de Municipio inclusivo, el cual implica múltiples factores como los especiales, sociales, culturales y económicos.

Para dar seguimiento a políticas públicas encaminadas a mejorar la calidad de vida de la gente y fortalecer el tejido social en las comunidades y poblados, apoyados con educación, cultura, salud y deporte, se fortalece el desarrollo social y se supera la inequidad social, principal generadora de violencia y delincuencia.

Contar con una educación de calidad para todos, con escuelas dignas, con maestros comprometidos y capacitados para educar a nuestros niños y niñas, mujeres, jóvenes y adultos, con una visión de excelencia que nos permita participar en el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la cultura y las artes, en beneficio de la sociedad y de nuestro entorno. Hacer frente a los rezagos educativos, que no haya en Tlaltizapán un ciudadano que no sepa leer y escribir, que todos los niños y jóvenes tengan el apoyo y las facilidades para asistir a la escuela a prepararse y capacitarse para el trabajo y estar al nivel de los pueblos y ciudades desarrolladas.

Formar individuos libres, responsables y comprometidos; ciudadanos con valores, solidarios con sus comunidades. Apoyar a los jóvenes creativos y emprendedores para que desarrollen sus aptitudes, conocimientos y capacidad innovadora para competir con éxito en el mundo moderno.  
Garantizar el derecho constitucional a la salud, mejorando la prestación de los servicios públicos, asegurando la equidad e igualdad de género, diversidad sexual y el ejercicio pleno de los derechos humanos.

Combatir la marginación y la pobreza y elevar el nivel de vida de la población, asegurando el acceso a las oportunidades de desarrollo con atención especial a los grupos vulnerables, especialmente a Mujeres y niñas.

Realizar campañas de promoción de la salud para la detección oportuna de cáncer, síndrome metabólico, diabetes, hipertensión, adicciones, eclampsia, preclampsia y enfermedades de la nutrición en niñas y niños, jóvenes y mujeres embarazadas.  
Promoción de la salud y prevención de enfermedades transmitidas por vectores y control de fauna nociva, participando activamente en campañas de saneamiento básico municipales e intermunicipales en coordinación con la secretaria de salud.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Promoción, prevención y control de enfermedades crónico-degenerativas que impactan nuestra región. Gestionar, promover y construir espacios públicos dignos, integrales, equipados y con visión de futuro que sean parte de nuestra vida comunitaria para generar un estilo de vida saludable. Integrar al Municipio a la red estatal y nacional de municipios saludables. Mejorar la Infraestructura en Salud, ampliando la red de centros de salud, con el objetivo de dotar de servicio profesional y especializado en salud, a todas las comunidades del Municipio.

Establecer coordinación con las Dependencias Estatales y Federales en acciones para combatir las adicciones, rescatar los espacios públicos, promover la convivencia y cohesión de la familia. Otorgar protección y seguridad a los profesionales que realizan Residencia profesional y Servicio Social en las instituciones públicas de salud.

Mantener y consolidar la vigilancia epidemiológica para enfermedades emergentes que permitan tomar medidas oportunas de tipo proactivo y no reactivo. Promover programas para la detección, prevención y control de enfermedades mentales, emocionales y trastornos psicológicos, tanto individuales como familiares.

Abatir la mortalidad infantil y materna, formalizando un sistema de atención a la salud de tipo integral e interinstitucional para la atención del recién nacido, la mujer embarazada y en edad reproductiva. Garantizar la nutrición adecuada de niñas y niños y de la población vulnerable, con programas de asistencia y atención alimentaria, evitando la obesidad y enfermedades como la diabetes.

Reducir los riesgos sanitarios para la población, estableciendo medidas de regulación, control y fomento sanitario conforme a la normatividad sanitaria vigente, aplicable a establecimientos que cuenten con licencia sanitaria.

Combatir la pobreza y cerrar la brecha de la desigualdad que aún divide a los Tlaltizapenses, que las madres y padres de familia tengan lo suficiente para el sustento diario de sus hijos, que la convivencia entre hombres y mujeres sea con equidad y cohesión, con igualdad de oportunidades, se establecerán programas especiales de atención a jefas de familia y grupos vulnerables. Apoyar a la comunidad en la coordinación de Programas para el Bienestar del Gobierno Federal y Estatal.

Crear y fomentar la cultura de las comunidades de Tlaltizapán de Zapata con programas culturales sobre eventos y festividades, grupos de lectura, obras de teatro, talleres culturales de danza, teatro y música, fiestas tradicionales de los pueblos y ferias de la región.

Generar condiciones para el desarrollo del deporte, creando espacios nuevos y rehabilitando canchas deportivas y de usos múltiples. Creación de torneos de barrios de fútbol, basquetbol, volibol que fomenten la participación e integración de las familias en Pueblos, colonias y barrios.

**Objetivo**

Mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante la implementación de políticas y programas que promuevan la inclusión, la igualdad y el bienestar social.

**Tlaltizapán con Desarrollo Económico, Turismo e Imagen Urbana**

Si bien, el desarrollo económico se mide a través del incremento en el Producto Interno Bruto y la generación de empleos, se habrá de trabajar con un enfoque de sustentabilidad, con apoyo en la visión de empresarios comprometidos con el Municipio y su gente trabajadora; por lo que se habrán de fortalecer las relaciones de armonía con el medio ambiente para la preservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales, así como el ordenamiento ecológico del territorio Municipal.

30

*Gobierno con Visión Acciones de Corazón*



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Un Municipio con crecimiento económico sólido y sostenido, que se refleje en toda la geografía y se aprovechen las ventajas que tenemos, como el estar ubicados en el centro del Estado y contar con la carretera de cuota que une el golfo de México y el Océano Pacífico, la cercanía a la CDMX, Estado de México, Puebla y Guerrero y las vías de comunicación del estado de Morelos, para generar los empleos que demanda la población, promoviendo la inversión y generando la infraestructura para un Tlaltizapán próspero.

La naturaleza nos ha favorecido con excelentes y abundantes recursos naturales, clima, suelo, agua, flora y fauna que deben explotarse en forma armónica, resilientes y sostenibles. El nuevo Gobierno Municipal está determinado a incrementar la inversión en infraestructura, gestionando y propiciando las mejores condiciones para dar mantenimiento y mejorar las vías de comunicación carretera y habilitar los caminos rurales.

Además, realizar obras de captación y almacenamiento de agua para uso agrícola, ganadero, acuícola e industrial en los cauces de los ríos Dulce, Yautepec y Cuautla que cruzan nuestro Municipio, propiciando la generación de empleos y el arraigo en la gente del campo. Vamos a aumentar el nivel de crédito para financiar áreas estratégicas y promover la economía formal, apoyando de esta manera a pequeñas y medianas empresas, así como grupos de artesanos, productores del sector agropecuario, proyectos de la mujer y de jóvenes emprendedores.

Buscar que el campo y el turismo, sean imprescindibles para el desarrollo económico y la generación de empleos, aprovechando racional y sustentablemente los recursos naturales que tenemos, tanto para la producción de alimentos, como para la generación de atractivos turísticos, recreativos y de esparcimiento, transformando así a nuestro Municipio en un polo de desarrollo que impacte de manera económica en todo el Estado.

Apoyar a la comunidad para su participación en programas de desarrollo económico, programas del sector turístico y programas de desarrollo urbano del Gobierno Federal y Estatal.

La mayor fuente de riqueza de nuestro Municipio es el talento, la capacidad, creatividad, el trabajo y la hospitalidad de su gente. La generación de empleo es hoy el desafío más apremiante de la región; no solo porque el empleo representa la base de una vida digna y la fuente principal de ingresos para nuestra población, sino, porque el desempleo y la pobreza son amenazas latentes para nuestras democracias.

Es de vital importancia para el Municipio de Tlaltizapán de Zapata regular el área urbana actual y conducir adecuadamente la expansión de la ciudad. Para ello es importante la actualización del Programa de Desarrollo Urbano donde se identificará el área urbana actual o área urbanizada, las áreas urbanizables y las de preservación ecológica, elementos que conforman la imagen urbana de nuestro Municipio y del Centro de Población de Tlaltizapán (Zonificación Primaria).

Así mismo, se define la estructura urbana, la vialidad primaria, los usos, destinos y áreas aptas para el desarrollo urbano (Zonificación Secundaria), así como las normas para regular la densidad de población, la intensidad de usos del suelo y la compatibilidad de usos y destinos del suelo, así como las etapas de desarrollo y los programas y corresponsabilidad sectorial.

Atendiendo a la denominación de pueblo mágico, es propicio generar el programa de imagen urbana del polígono del centro histórico y Plan maestro de Vialidad y Transporte del centro y calles secundarias de la cabecera Municipal.

**Objetivo**

Fomentar el crecimiento económico sostenible, promover el turismo y mejorar la imagen urbana del municipio.

*Gobierno con Visión Acciones de Corazón*

31



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

### **Tlaltizapán con Infraestructura Social y Desarrollo Sustentable**

Trabajaremos para que el Municipio se caracterice por promover mejores prácticas culturales, políticas públicas y uso extensivo de tecnologías que fomenten el respeto por el ambiente, el uso ordenado de agua, energías limpias y el reciclado de desechos sólidos.

Fomentaremos la generación de desarrollos agro sustentables que permitan la armonía entre la población, el medio ambiente y las actividades productivas, sin deterioro del medio ambiente, reduciendo al máximo la contaminación de los mantos freáticos por aguas residuales y promoviendo la reutilización de las mismas en actividades productivas, así también se habrán de promover los establecimientos de fuentes de energía alternativa para uso doméstico y agroindustrial, en desarrollos habitacionales acordes con la naturaleza, que sean factibles social y económicamente e impulsen las actividades productivas y empleos para la población. Apoyar a la comunidad en la coordinación de Programas de Desarrollo sustentable del gobierno Federal y Estatal. Procuraremos conservar nuestras corrientes superficiales y fuentes de captación natural que se encuentran en las cuencas hidrológicas de los ríos Yautepec, Dulce y Cuautla que atraviesan y limitan nuestro municipio respectivamente.

#### **Objetivo**

Garantizar el desarrollo de infraestructura adecuada y sostenible que satisfaga las necesidades de la población y promueva el crecimiento económico y social del municipio de manera sustentable.

### **Gobierno Transparente y con Política Incluyente**

Pretendemos avanzar en un Gobierno Municipal que tenga como mística la transparencia y la rendición de cuentas como hechos cotidianos, con cero corrupciones para fomentar una la cultura política municipal que motive a la ciudadanía y participe en la formulación, ejecución y seguimiento de políticas públicas mediante mecanismos organizativos que promueva el COPLADEMUN. Estas estrategias nos permitirán fortalecer las finanzas públicas, ser más eficientes en el gasto público y lograr un gobierno eficaz y austero. Ser un Gobierno Municipal incluyente, lograr la participación de todos los sectores de la población, así como de todos los actores políticos, a través de la realización de foros de consulta ciudadana, participación de los consejos municipales, de organizaciones no gubernamentales y de la iniciativa privada, los partidos y organizaciones políticas tendrán siempre espacios para el dialogo y la concertación de acuerdos.

#### **Objetivo**

Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública, así como promover la inclusión y la participación ciudadana en la toma de decisiones.

### **7. Ejes Transversales del Desarrollo Municipal**

El presente Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento que nos permitirá avanzar en el logro de un cambio radical en la forma de hacer política en Tlaltizapán. Ello implica que, en la formulación de este Plan, de todo programa, proyecto, acción o política pública, se van a considerar los cuatro Ejes Transversales:

#### **Participación Ciudadana y Cero Corrupciones**

La participación ciudadana estará siempre presente, desde la integración misma del Plan, en donde los participantes han sido mujeres y hombres, por eso en la misma acción pública se habrá de considerar su opinión, propuesta y participación y su justa e íntegra colaboración. En el entendido de que no hay desarrollo municipal posible, sino se considera la participación ciudadana, comunidades inclusivas que tomen en cuenta los derechos humanos y en especial los derechos de la niñez.

32

*Gobierno con Visión Acciones de Corazón*



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

#### **Considerar así Mismo la Diversidad Sexual en la Comunidad**

Aquí toma relevancia los foros de consulta ciudadana regionales, las propuestas de los líderes de los maestros, de los ayudantes municipales, de los comisariados ejidales y de bienes comunales, así como de todos ciudadanos del Municipio es vital para la integración final del plan Municipal de Desarrollo. Tendremos una política de cero tolerancias a la corrupción y fortaleceremos la transparencia en todas las acciones de las y los servidores públicos del Gobierno Municipal.

#### **Equidad de Género y Derechos de las Mujeres**

El Gobierno Municipal habrá de garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos humanos en especial los derechos de las mujeres, un imperativo de todo Gobierno democrático; la cultura, entendida como el afianzamiento de la identidad, el cultivo de la memoria histórica y la garantía del disfrute del arte como condición de una ciudadanía plena.

#### **Respecto de los Derechos Humanos**

El desarrollo integral de las personas deriva del conocimiento de sus derechos humanos, los cuales son un conjunto de prerrogativas establecidas dentro de un orden jurídico nacional, plasmadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Tratados Internacionales.

Por ello es de vital importancia promover el conocimiento de ellos entre la ciudadanía y de esta forma proteger la dignidad y libertad de la sociedad, sustentando el respeto por la individualidad de cada ciudadano y ciudadana, así como sus diversas características personales dentro de un ambiente tolerante e incluyente que nos fortalezca como un municipio fuerte y capaz de avanzar hacia la consolidación de sus objetivos y desarrollo de calidad de vida de los Tlaltizapanenses.

#### **Respeto a los Derechos de las Comunidades Indígenas y Afromexicanos**

El respeto a los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos como está plasmado en el PND es un compromiso histórico y una deuda que debe saldarse con justicia.

La reforma constitucional en la materia marca un hito en el reconocimiento de sus derechos como sujetos de derecho público, con plena autonomía para ejercer su libre determinación.

Además, la implementación de los Planes de Justicia y Desarrollo Regional será clave para garantizar el acceso a recursos y la consolidación de políticas públicas diseñadas desde y para las comunidades indígenas y afromexicanas. En este sentido el Gobierno Municipal de Tlaltizapán de Zapata asume el compromiso de atender en primer lugar, bajo un esquema de prioridades a comunidades indígenas y afromexicanas que se encuentren marginadas y con extrema pobreza.

#### **Diagnóstico Integral**

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo PMD, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN, tomo en cuenta los factores, datos, cifras y circunstancias que acontecen alrededor del mundo, en el país y en nuestro Municipio a partir de una perspectiva que parte del ámbito global a lo local; asimismo, para la construcción del PMD, se han tomado en cuenta las demandas y propuestas ciudadanas que han surgido de manera democrática en los foros de consulta ciudadana realizados para tal efecto.



2024 - 2030



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**

Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Para dar frente a los mayúsculos retos, y dado que el Gobierno se recibió en condiciones económicas desfavorables, en su primera sesión de cabildo, el Ayuntamiento, a propuesta de la Presidenta Municipal Nancy Gómez Flores, planteó una reingeniería en la estructura de la Administración Pública Municipal, que permita implementar acciones eficaces y eficientes para el desarrollo social, y genere recursos que permitan salir de la crisis financiera en la que fue entregada la Administración Municipal. De esta manera, mediante acciones estratégicas locales, emprendidas desde el Ayuntamiento, se pretende hacer frente a los desafíos globales, con la finalidad de contribuir a alcanzar las metas de los objetivos de la agenda 2030, sobre el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

**Diagnostico Internacional**

Durante el primer trimestre de 2024, si bien el crecimiento en las principales economías, como la de Estados Unidos, China y los países europeos, continuó su expansión, los indicadores económicos mensuales recientes fueron mixtos entre los países. Por un lado, de acuerdo con estimaciones de la Oficina de los Países Bajos para el Análisis de Política Económica (CPB, 2024), en febrero, la producción industrial mundial aumentó 0.6 por ciento mensual (tras haber disminuido 0.8% en enero), en tanto que el volumen del comercio mundial lo hizo en 1.0 por ciento (-0,7% en enero).

Según cifras de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), las encuestas empresariales apuntan a una mejora tanto en el sector manufacturero como en el de servicios, debido al impulso en la India y los resultados más sólidos tanto en China como en la mayoría de las principales economías avanzadas. Por otra parte, las cifras de la OCDE sobre el gasto de los consumidores evidencian una pérdida de impulso en los últimos meses, aunque de forma global se mantuvo resistente; asimismo, la producción industrial mundial fue débil excepto en China, lo que sugiere una ralentización del desempeño global. Respecto a las condiciones financieras mundiales, entre enero y marzo, se moderaron.

Los precios de las acciones bursátiles se fortalecieron, la volatilidad retrocedió y los indicadores de tensión financiera más amplia permanecen contenidos. No obstante, continuaron siendo restrictivas y las elevadas tasas de interés reales siguen afectando la actividad. En el primer trimestre de 2024, la inflación general disminuyó entre las economías avanzadas y mercados emergentes. Según información de la OCDE, al cierre de marzo, la inflación general se sitúa en torno a la meta o por debajo de ella en alrededor de un tercio de los países del mundo.

En este entorno, en el documento "Perspectivas de la Economía Mundial: constante pero lento. Resiliencia en medio de la divergencia" de abril, el Fondo Monetario Internacional (FMI) modificó las proyecciones de la economía global. El organismo financiero elevó en 0.1 puntos porcentuales (pp) su estimación para 2024 al ubicarla en 3.2 por ciento, en comparación con su previsión de enero de 2024 (3.1%). En tanto que, para 2025, la mantuvo en 3.2 por ciento. 10 Centro de Estudios de las Finanzas Públicas De manera particular, se prevé que las economías de la Zona Euro presenten un avance en 2024, al proyectarla en 0.8 por ciento; para el año entrante, se revisó a la baja en 0.2 pp, al estimar que sea de 1.5 por ciento (1.7% en enero).

En el caso de China, el informe mantuvo sin cambios su estimado para el Producto Interno Bruto (PIB) de 4.6 por ciento en 2024 y 4.1 por ciento en 2025.

En cuanto a la economía estadounidense, el organismo anticipa que el PIB aumente 2.7 por ciento en 2024, 0.6 pp superior desde su estimación de enero de 2024 (2.1%), en gran medida derivado de los efectos de arrastre estadísticos del crecimiento más fuerte observado en el cuarto trimestre de 2023.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Seguido de una desaceleración a 1.9 por ciento para 2025, aunque mayor en 0.2 pp respecto al informe previo (1.7% en enero), a medida que el endurecimiento fiscal gradual y el debilitamiento de los mercados laborales desaceleren la demanda agregada. Para México, el FMI redujo en 0.3 pp las proyecciones de desempeño de la economía; para 2024, espera un incremento del PIB de 2.4 por ciento (frente a 2.7% previsto en enero), respaldado por la actual expansión fiscal. Para 2025, crecería a 1.4 por ciento (1.5% previamente) ante un endurecimiento de la orientación fiscal.

En mayo de 2023, el director de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de la ONU, Tedros Adhanom Gebreyesus, ha declarado que el coronavirus SARS-CoV-2 ya no es una emergencia pública internacional, lo cual no significa que el COVID-19 haya dejado de ser una amenaza para la salud pública.

Durante el último año, la pandemia ha seguido una tendencia descendente, con un aumento de la inmunidad de la población gracias a la vacunación y la infección, una disminución de la mortalidad y una reducción de la presión sobre los sistemas sanitarios. "Esta tendencia ha permitido a la mayoría de los países volver a la vida que conocían antes de COVID-19".

**Diagnóstico Nacional**

De datos oficiales del Instituto de Nacional de Estadística, Geografía e Informática INEGI la Población de nuestro país es de 126,014,024 personas (Censo de Población 2020). El producto interno bruto tiene una variación trimestral de 1.1% y anual de 1.6%. La inflación mensual es de 0.55% y anual de 4.76% y presenta una tasa de desocupación de 2.5% de la Población Económicamente Activa.

Con cifras ajustadas por estacionalidad y en términos reales, el INEGI estima que, durante el primer trimestre de 2024, la actividad económica tenga un incremento de 0.2 por ciento respecto al trimestre inmediato anterior, cuando registró una expansión de 0.1 por ciento. Lo anterior, debido a que se espera un ascenso de 0.7 por ciento en las actividades terciarias; en contraste, con descensos en las actividades primarias y secundarias de 1.1 y 0.4 por ciento, correspondientemente.

Dentro de las primeras economías del mundo México paso del lugar 18 en el 2018 al lugar 12 en 2024. Somos el principal socio comercial de EE.UU. (776 mil millones de dólares 2024). En ese sentido, la SHCP expresa que, el desempeño de la economía mexicana estuvo asociado, a un impulso positivo de la inversión total, del mayor consumo privado en bienes importados, así como de las ventas de automóviles nuevos, estos dos últimos debido a la fortaleza prevaleciente en el mercado laboral, las mejoras salariales y los altos niveles en la confianza del consumidor. Asimismo, por el lado de la demanda externa, el turismo continuó al alza, así como la recepción de remesas, la llegada de Inversión Extranjera Directa (IED) y las exportaciones manufactureras no automotrices. Con cifras originales, en el periodo de análisis, se estima que el PIB crezca 1.6 por ciento a tasa anual, 1 cifra menor respecto al 3.6 por ciento obtenido en igual periodo de 2023.

Es de señalar que, los Pre-Criterios 2025, mantuvieron sin cambios la previsión de 2.6 por ciento para 2024 del PIB, estimada en los Criterios Generales de Política Económico 2024 (CGPE).

La fortaleza económica de México, indica que las reservas internacionales de nuestro País con respecto a 2018 y al cierre de diciembre 2024 es mayor al 31.6%. De acuerdo con el Banco Mundial la pobreza extrema alcanzo una reducción de 9.5% millones de personas durante el periodo 2018-2024. Al cierre de noviembre 2024 el desempleo bajo 2.7% frente a Estados Unidos (4.2%) y Canadá (6.8%).



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

El salario mínimo diario en 2025 es de 278.8 pesos, recuperación poder adquisitivo de 127% respecto a 2018. Al cierre de diciembre 2024 el Salario Promedio Mensual IMSS es de 17,447 pesos 65.5% de incremento respecto a 2018 y en el mismo periodo los puestos de trabajo registrados en el IMSS ascienden en 22,238,389 cifra histórica con 2.1 millones de empleos más respecto a 2018.

De igual manera para el cierre de noviembre 2024 la Recaudación Fiscal acumulada en 2019.2024 es de 23.2 bdp 62.9% mayor respecto al mismo periodo previo. En importaciones desde ASIA de acuerdo con el cubo de comercio exterior, Banco de México. Cifras 2024 con corte a noviembre indican que México alcanzó un total de \$210,954 mdd. Una de las principales Misiones del gobierno de la República es el Desarrollo regional a largo plazo y relanzar el programa "Hecho en México".

**Contexto Estatal**

En Morelos, el sector primario aporta el 4 por ciento del PIB estatal, en contraste con el 35 por ciento que es aportado por el secundario y aproximadamente un 61 por ciento por el terciario. El sector que tuvo una mayor producción en Morelos fue el de manufacturas, de acuerdo con cifras reportadas por el INEGI en el último censo de población; le siguió el sector comercio y en tercer lugar el de servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles.

Durante el primer trimestre de este año se perdieron alrededor de 3 mil 205 empleos formales en Morelos, en su mayoría relacionados con el cierre de empresas, lo que se observa en cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social. Lo anterior se debe principalmente al clima de inseguridad en el Estado, que agrava la situación del desempleo; las propias cámaras empresariales han dado testimonio del cierre de las empresas, debido a la extorsión, robos y secuestros que se registran frecuentemente.

Respecto a la estrategia de seguridad implementada por la gobernadora Margarita González Saravia, el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Miguel Ángel Urrutia Lozano, anunció la firma del convenio de seguridad con Caminos y Puentes Federales (Capufe), se instalaron cámaras de videovigilancia, que han coadyuvado para lograr detenciones relevantes relacionadas con la comisión de delitos de alto impacto.

La Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Morelos informa que al corte de la semana epidemiológica 42, 23 de octubre 2024, Morelos reporta 2,041 personas estudiadas de manera acumulada; 141 casos positivos de COVID-19; 0 casos activos y 9 defunciones. Cabe mencionar que, de las defunciones antes señaladas, se reportó la de una mujer adolescente del Municipio de Cuernavaca, que no contaba con ninguna vacuna contra el coronavirus. En 2021 concluyó la jornada de pruebas antigénicas que se llevaron a través del Gobierno de Morelos, Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Morelos (SSM) en el Zócalo de Tlaltizapán, con un total de 2493 pruebas de las cuales resultaron positivas 420 y 2073 negativas.

En relación con el medio ambiente, en Morelos se ha presentado cierta resistencia para hacerse cargo de la operación y mantenimiento de las plantas tratadoras de aguas residuales, y en particular para el saneamiento del Río Apatlaco. En noviembre del 2010 se inició la construcción del colector marginal al Río Apatlaco y la restauración del cauce Chapultepec-Atlacomulco.

Del total de la superficie del Estado, el 26.7 por ciento son áreas naturales protegidas, representando 131 mil 924 hectáreas. Sin embargo, se ha perdido hasta 3 por ciento de estas áreas debido al crecimiento desmedido de la mancha urbana, tiraderos de basura clandestinos, ampliación de la frontera agrícola, incendios y tala clandestina.



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

En la actualidad, Morelos cuenta con 10 áreas naturales protegidas, las que incluyen el Tepozteco, las Lagunas de Zempoala, el Corredor Biológico Chichinautzin, la Sierra de Huautla, la Sierra Montenegro y Las Estacas; por lo que Morelos ocupa el cuarto lugar nacional con mayor proporción de superficie protegida. Los resultados obtenidos en el último Estudio de Competitividad Turística realizado por el Tecnológico de Monterrey ubican al estado de Morelos en la posición número 21 en el País. De acuerdo con la Encuesta Nacional de calidad e Impacto Gubernamental ENCIG-2023 del INEGI en el Estado de Morelos tenemos los siguientes resultados:

En materia de agua potable 803.9 mil personas de 18 años y más en áreas urbanas de más de 100 000 habitantes en el estado de Morelos, 86% refirió que el servicio de agua potable proviene de la red pública, mientras que, 2.4% señaló que proviene de un pozo particular. 79.2% de la población de 18 años y más refirió contar con servicio de drenaje y alcantarillado conectado a su vivienda de tal forma que los desechos se descargan adecuadamente. Por su parte, 30% declaró que recibe mantenimiento frecuente. En 2023, 45.9% de la población de 18 años y más refirió que el servicio de alumbrado público en su ciudad ilumina adecuadamente. Por otro lado, 29.9% experimentó atención inmediata en caso de reportar fallas en el servicio.

Durante 2023, en el Estado de Morelos, 64% de la población de 18 años y más refirió contar con parques y jardines públicos los cuales se encuentran cerca de donde vive. Por otra parte, 30.4% declaró que estos son seguros en términos de delincuencia. En 2023 el 84.8% de la población de 18 años y más refirió que el servicio de recolección de basura de su ciudad es oportuno. Por otra parte, al 14.7% le solicitaron la separación de residuos.

En el Estado de Morelos, 39.9% de la población de 18 años y más refirió que la policía de su ciudad tiene disposición para ayudarlo. Por otra parte, 21.6% declaró que contribuye a generar una sensación de seguridad. Durante 2023, el 56.2% de la población de 18 años y más refirió que las carreteras y caminos sin cuota (libres) de su entidad comunican a todo el estado de manera rápida. Por otra parte, 15.7% declaró que son seguras en términos de delincuencia. Durante 2023, 74.9% de la población usuaria del servicio de salud del IMSS refirió que tuvo un trato respetuoso. Por otra parte, 21.1% recibió este servicio en clínicas y hospitales sin saturación de usuarios(as).

En 2023, en el Estado de Morelos, 88.5% de la población usuaria del servicio de salud del ISSSTE refirió que contó con instalaciones limpias y ordenadas. Por otro lado, 24.9% recibió este servicio en clínicas y hospitales sin saturación de usuarios(as). Así mismo en el 2023, 89.7% de la población usuaria del servicio de educación pública en primaria, secundaria o bachillerato refirió que cumple con los días de clase programados en el calendario. Por otra parte, 43.5% señaló que la educación pública obligatoria en estos niveles es gratuita.

En Nivel superior, 86.6% de la población usuaria del servicio de educación pública universitaria señaló que se cumple con los días de clase programados en el calendario. Por otro lado, 54% señaló que los salones no están saturados de estudiantes.

En 2023, en el Estado de Morelos, 95.9% de la población usuaria del servicio de suministro de energía eléctrica lo recibió de manera continua (sin apagones). Por otra parte, 69.1% experimentó una reinstalación inmediata en caso de apagones.

Durante 2023, en el Estado de Morelos, 79.3% de la población usuaria<sup>1</sup> del servicio de transporte público tipo autobús urbano, van, combi o microbús refirió que tiene rutas suficientes para llegar a su destino. Por otro lado, 32.3% declaró que cuentan con horarios de corridas disponibles en estaciones.





**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
 Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

En el Estado de Morelos, en 61.6% de los pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos los(las) usuarios(as) acudieron a instalaciones de gobierno para realizarlos, mientras que, 3% utilizaron líneas de atención telefónica para este fin.

En el Estado de Morelos, 84.8% de la población de 18 años y más refirió que la inseguridad y delincuencia es el problema más importante que aqueja hoy en día a su entidad federativa, seguido de la corrupción con 58.9% y el mal desempeño del gobierno con 29.3 por ciento.

En el Estado de Morelos, 87.3% de la población de 18 años y más percibió que los actos de corrupción en su entidad son muy frecuentes o frecuentes. A nivel nacional, 83.1% de la población percibió que los actos de corrupción en su entidad son muy frecuentes o frecuentes.

En el Estado de Morelos, 90.5% de la población de 18 años y más percibió que la corrupción es una práctica muy frecuente o frecuente en los policías, seguido de los partidos políticos con 85.3 por ciento.

**Contexto Municipal**

El Municipio de Tlaltizapán de Zapata se encuentra ubicado al noroeste del Estado de Morelos y tiene una extensión territorial de 238.5 Km<sup>2</sup>, que representa 4.9% de la extensión territorial del Estado y ocupa por su extensión territorial, el quinto lugar. Se localiza geográficamente al norte a una latitud de 18°49'50", al sur a 18°34'41", al este a una longitud de 98°59'44" y 99°11'58" al oeste, con una altitud de 950 metros sobre el nivel del mar. El Municipio colinda al norte con Yautepec, al sur con Tlaquiltenango, al este con Ayala y al oeste con Xoxocotla y Xochitepec, al noroeste con Emiliano Zapata y al sureste con Zacatepec.



Figura 4: Localización del Municipio de Tlaltizapán.

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Planeación Participativa e Información Estratégica. Con datos del Marco Geoestadístico 2020, del INEGI.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

### Fisiografía

El Municipio de Tlaltizapán de Zapata se encuentra ubicado dentro de la Subprovincia de Sierras y Valles Guerrerenses. La provincia Sierra Madre del Sur (sierra y valles guerrerenses) es una de las más complejas y a la vez menos conocidas del país, tiene una litología en la que las rocas intrusivas cristalinas (especialmente los granitos) y las metamórficas cobran mayor importancia que en las del norte.

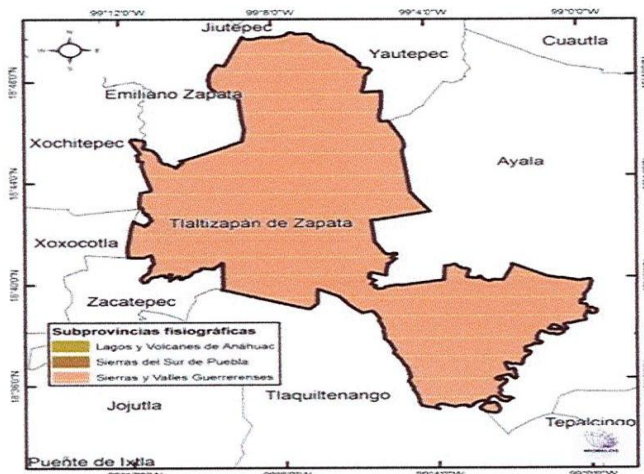


Figura 5: Subprovincias fisiográficas.

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Planeación Participativa e Información Estratégica. Con conjunto de datos vectoriales esc. 1:1000 000, INEGI.

El Municipio de Tlaltizapán de Zapata está conformado de la siguiente manera: Una Cabecera Municipal denominada Tlaltizapán; 21 Ayudantías Municipales ubicadas en las colonias y poblaciones siguientes: en la Cabecera Municipal en la Colonia Cuauhtémoc, Colonia 20-30, Colonia Carlos Pacheco y la Colonia Plan de Ayala, así como en las poblaciones de: Acamilpa, Amador Salazar, Barranca Honda, Bonifacio García, Colonia Morelos, Colonia Otilio Montaña, El Mirador, Emiliano Zapata, Huatecalco, Pueblo Nuevo, San Pablo Hidalgo, San Rafael Zaragoza, Santa Rosa Treinta, Temilpa Nuevo, Temilpa Viejo, Temimilcingo y Ticumán.

De conformidad a los datos estadísticos del INEGI, el Municipio cuenta con 66 localidades (asentamientos humanos, los cuales se consideran de hasta una vivienda), de ellos 39 están compuestos por asentamientos de 1 a 49 habitantes; 11 localidades tienen de 50 a 99 habitantes; 3 asentamientos de 100 a 499 habitantes; 5 localidades de 500 a 999 habitantes; 4 localidades de 1,000 a 1,999 habitantes; dos localidades de 3,000 a 4,000 habitantes; una de 10,348 habitantes, que es la cabecera municipal y la localidad más grande del Municipio la constituye el corredor Santa Rosa Treinta con 16,474 habitantes.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

La principal actividad del Municipio de Tlaltizapán es la agroindustria. Tiene como principal actividad el cultivo de caña de azúcar, que ocupa el 69.5% de la superficie total establecida, continuando con el maíz, sorgo y el limón por superficie establecida. Se utilizan 11,492 hectáreas, las cuales están integradas por tierras de temporal, de riego y con actividad agropecuaria o forestal. Se cuenta con grandes fuentes de abastecimiento de agua, siendo el clima uno de los aspectos que más favorecen a la agricultura y al turismo. Es así como los productos que se siembran y producen son maíz, caña azul, arroz, cacahuete, sorgo, tomate y jícama, además de que también se lleva a cabo la fruticultura mediante la producción de mango y aguacate, además de plantas y flores de ornato.

La segunda actividad importante es la ganadería, lo cual se da mediante la explotación extensiva con 460 productores ganaderos censados. La población que se dedica a esta actividad se encarga de criar diversas especies de ganado, principalmente el bovino, mediante la venta de carne.

Cabe señalar que también se encargan de producir el caprino y la crianza de aves, de lo que se obtiene una producción de carne que se vende en el municipio y en otras partes del estado de Morelos. Otras actividades son la minería, silvicultura, apicultura, acuicultura, caza y pesca. En la comunidad de Huatecalco elaboran cerámica, muñecos de fieltro y porcelana, en Acamilpa cerámica en barro, y artículos de piel en la Colonia El Mirador.

La tercera actividad comprende los establecimientos comerciales, existen cerca de 629 comercios además de las actividades agropecuarias, enfocadas en los alimentos, bebidas y tabaco, arrojando una producción de varios millones de pesos al año. Cabe decir que el comercio de productos textiles cuenta con 32 locales destacando la ferretería, tlapalería y vidrio. En cuanto a los servicios que se ofrecen en Tlaltizapán, se encuentra el transporte de pasajeros con autobuses de las líneas Flecha Roja, México Zacatepec, Estrella Roja, Verdes, así como los famosos minibús y combis intermunicipales.

**Antecedentes Históricos Principales de Tlaltizapán de Zapata**

La palabra Tlaltizapán, quiere decir "sobre blanca tierra"; ya que sus raíces etimológicas de tlal-tli: "tierra", tiza-tl: "polvo blanco" y pan: "sobre o encima", como efectivamente la población se fundó sobre una loma de tierra blanca y cuyo jeroglífico de idea exacta de esta característica

Se dice que los Dominicos construyeron la casa de Tlaltizapán hacia 1550 a. C., Hernán Cortés estableció aquí un rancho donde tenía doce empleados, en donde se criaron caballos de buena sangre, el encargado de dicha estancia fue Don Pablo de Paz. Tenía aquí dos casas de piedra un corral grande y establo, en 1519 forma parte del señorío de Oaxtepec, mientras que para 1531 ya es sujeto de Yautepec.

Gerhard fecha el monasterio de esta localidad hacia 1591, con lo que no está de acuerdo es la fecha de la fachada (de 1576), ni con la de 1540 cuando ya es mencionado. Quizá pueda explicarse si consideramos la existencia de dos monasterios; el primero relacionado con la capilla de los indios y en segundo con el patio claustal de actual monasterio.

En relación del prior Fray Pedro, en 1535, la orden tenía 22 casas entre ellas Tlaltizapán, el padre Betanzos es confirmado ahí vicario de la Providencia.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

El conjunto está formado por un atrio de regulares dimensiones, con acceso por el norte y por el sur, frente a la portada del templo se encuentra el mausoleo de los zapatistas importantes. Junto al acceso norte donde había una plaza de acceso, fue construida una esquila adosada al muro atrial, el templo tiene una fachada sin declaración y el interior muestra la fuerte influencia estilística posrevolucionaria que remonta a las formas neoclásicas.

Al principio del mes de abril de 1916, se asienta el cuartel del General Emiliano Zapata Salazar. Era el lunes 2 de junio de 1916, cuando recibe el General información acerca de los esfuerzos desempeñados por contener las tropas carrancistas que venían a erradicar el zapatismo y por ello fue destruido el cuartel.

En el mismo año, los zapatistas peleaban contra treinta mil soldados constitucionalistas al mando de general Pablo González Garza quién, con sus subordinados, saqueaba y ensangrentaba el Estado de Morelos, donde estableció que "O los pueblos cooperaban con los comandantes constitucionalistas o sufrirían penas sumarias sin apelación de ninguna especie" El 15 de septiembre ordenó que las familias rurales del estado fueran concentradas en las ciudades principales para ser deportadas.

El 30 de septiembre, el coronel Jesús Guajardo, bajo sus órdenes, fusiló a 180 habitantes de Tlaltizapán por no pagar un impuesto y por zapatistas. Ya en mayo, al tomar las fuerzas de González esa misma población, habían ejecutado a 268 personas, hombres, mujeres y niños. (Hernández Campos, 1976).

Han pasado muchos años de este suceso, pero Tlaltizapán aún recuerda con cariño al jefe Zapata asesinado el 10 de abril de 1919 en la hacienda de San Juan Chinameca en el Estado de Morelos. Una de las tradiciones de la cultura europea que existe en México es el carrusnavalis de las fiestas griegas y romanas, por nombrar solo algunas que relacionadas en la parte alta de nuestro Estado como Tepoztlán y Tlayacapan.

El carnaval de Tlaltizapán inicio al término de la revolución, teniendo en su trayectoria muchos cambios, como el vestido y el tiempo, ya que son cinco días de celebración antes del miércoles de ceniza.



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

La cronología de hechos históricos de Tlaltizapán, Morelos.		
ÉPOCA	AÑO	ACONTECIMIENTO
Época Prehispánica	1156	Los Xochimilcas fundaron asentamientos en el valle de México y se expandieron hacia el sur, incluyendo Morelos.
	1436	Moctezuma Ilhuicamina amplió sus conquistas al valle de Morelos, incluyendo Tlaltizapán.
Conquista y Colonia	1519	Tlaltizapán forma parte del señorío de Oaxtepec.
	1531	Se convierte en sujeto de Yautepec
	1533	Llegan los Frailes Agustinos.
	1535	La orden de San Agustín tenía 22 casas, incluyendo Tlaltizapán
	1548	Se autoriza la parroquia que estaba a cargo de la orden de San Agustín.
	1549	Hernán Cortes establece una estancia dedicada al encierro y domesticación de yeguas.
	1553	Finaliza la edificación del Templo y Ex convento de San Miguel Arcángel por la orden de los Dominicos
Independencia y Revolución	1812	En la hacienda de Temilpa aprehenden al insurgente Francisco Ayala.
	1910	Jesús Capistrán, Trinidad Ruiz, Emigdio Marmolejo y otros se unen a Emiliano Zapata en la lucha agrarista.
	1914	El poblado es escogido por Emiliano Zapata como cuartel general de operaciones
	1916	Se asienta el cuartel del General Emiliano Zapata en abril, y en junio recibe información sobre los esfuerzos carrancistas para erradicar el zapatismo.
	1919	Asesinato de Emiliano Zapata en la hacienda de San Juan Chinameca.
Época Moderna	1869	Al crearse el Estado de Morelos, se le reconoce como municipio.
	1914	Finaliza la edificación del Mausoleo que mando construir el Gral. Emiliano Zapata Salazar para sus Guerrilleros
	1952	Se declara día de luto en el estado 13 de agosto de cada año, en memoria de los mártires de Tlaltizapán, Morelos
	1983	El Congreso del Estado decide denominar a Tlaltizapán de Pacheco en honor al Ex gobernador Carlos Pacheco
	2009	El Congreso del Estado denomina al Municipio de Tlaltizapán como " Tlaltizapán de Zapata" en honor al Gral. Emiliano Zapata Salazar
	2010	El Congreso del Estado concede la distinción de Histórico al Municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos

Tabla 8: Hechos históricos de Tlaltizapán de Zapata (Gobierno Municipal de Tlaltizapán de Zapata 2025-2027).



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Medio Ambiente**

El medio ambiente, es una convivencia entre lo natural y lo cimentado por el hombre, son elementos físicos, tales como el aire, temperatura, relieve, suelos, y cuerpos de agua, así como organismos vivos, como las plantas, los animales y microorganismo, relacionado con "el medio ambiente construido", que comprende todos los elementos y los procesos hechos por el hombre. Entre mejor sea la calidad del medio ambiente, mejor será la calidad de vida de las personas.

Dentro de un medio ambiente existen diversos ecosistemas, muchos de ellos ofrecen beneficios a las personas, a los cuales se les denominan "servicios ecosistémicos" tales como la purificación del agua y el ciclo del oxígeno, elementos esenciales para sostener la vida.

Sin embargo, debido a las actividades humanas hay una degradación del medio ambiente que ha llegado a provocar desastres de origen natural, esto es resultado de la explotación de los ecosistemas, a través de la tala de árboles indiscriminada, las excavaciones de minas, los asentamientos humanos, la contaminación de cuerpos de agua con todo tipo de desechos. El medio ambiente se encuentra en peligro inminente, las acciones u omisiones dañan el entorno, están provocando un grave desequilibrio ecológico a nivel global, el compromiso de esta Administración Pública Municipal es actuar localmente, para enfrentar el cambio climático.

**El Municipio de Tlaltizapán de Zapata cuenta con las Sigüientes Características Geográficas**

Relieve Provincia: Sierra Madre del Sur (100%). Subprovincia: Sierras y Valles Guerrerenses (100%). Sistema de topografías: Sierra de laderas escarpadas (36.81%), Valle de laderas tendidas con lomerío (23.23%), Llanura aluvial con lomerío (21.17%), Lomerío típico (17.25%) y Meseta de aluvión antiguo con cañadas (1.54%). Clima Cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (100%) Rango de temperatura: 22– 24°C. Rango de altura de precipitación: 800–1000

mm. Hidrografía Región Hidrológica: Balsas (100%). Cuenca: R. Grande de Amacuzac (100%). Subcuenca: R. Yautepec (69.54%), R. Cuautla (23.35%) y R. Apatlaco (7.11%). Uso del suelo y vegetación Agricultura (49.22%) y zona urbana (5.41%) Vegetación: Selva (42.29%) y pastizal (3.08%). Fuente Visión cifras del Municipio de Tlaltizapán de Zapata, mayo 2021 INEGI.

**Sostenibilidad**

El concepto de desarrollo sostenible está relacionado a la urgencia de detener los daños ambientales provocados por el hombre, su concepto surge a partir de que se genera una conciencia a nivel mundial sobre la relación estrecha entre el desarrollo económico y el medio ambiente.

El origen del concepto se encuentra en el informe que rindió la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de la ONU, en abril de 1987 encabezada por Gró Harlem Brundtland, al informe se le denominó "Nuestro Futuro Común", también se le conoció como "Informe Brundtland", en el cual se determinó que el desarrollo sostenible es " el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades" (ONU. (1987) p. 59.).

El Plan Municipal de Desarrollo de la presente Administración tiene el compromiso de iniciar la construcción de un municipio sostenible, es decir una comunidad con un equilibrio entre el desarrollo económico y social, con la conservación ambiental.

Para ello, las estrategias y líneas de acción en la presente administración están encaminadas a detener la pérdida de la biodiversidad y el riesgo de extinción de especies endémicas del Municipio. Los objetivos estratégicos están enfocadas a la reducción de emisión de desechos, y el fomento a su reúso.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Agua**

Contar con programas eficaces y eficientes para su abastecimiento es una responsabilidad de los gobernantes, quienes tienen la obligación de proteger y garantizar los derechos de sus gobernados; tener acceso al agua es un derecho fundamental reconocido por nuestra Constitución Federal y por instrumentos internacionales de los que México es parte. El hecho de que el acceso al agua sea considerado un derecho humano fundamental, obliga a este Gobierno Municipal a atender las causas por las cuales muchas personas siguen padeciendo del vital líquido; restringir o anular el abastecimiento del vital líquido es una violación a derechos humanos que trae graves consecuencias.

Es necesario identificar donde se encuentran las deficiencias en los sistemas de agua potable, que impiden que los ciudadanos no puedan ejercer plenamente su derecho al acceso al agua.

Además, sin agua no hay desarrollo, y en consecuencia la pobreza aumenta, la ausencia del suministro tiene graves consecuencias, principalmente en la salud de las personas, pero debe incluirse la afectación que se ocasiona en su ámbito socioeconómico.

El Plan Municipal de Desarrollo, busca que los habitantes ejerzan libremente su derecho a tener acceso al agua potable, a través del uso equilibrado de los recursos naturales, la ampliación y modernización de la infraestructura hidráulica, y la concientización del uso del vital líquido.

De acuerdo con el INEGI, el 96% de las personas que habitan el Municipio cuenta con agua potable. Sin embargo, se tiene un rezago significativo en la cobertura del servicio de agua potable debido a diferentes factores como; crecimiento de la población, sistemas de agua potable con más de 30 años de servicio y administración deficiente de los sistemas operadores.

**Población**

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, el Municipio cuenta con una población de 52,399 habitantes, cifra que representa 2.7% de la población de la entidad. Del total de habitantes, 26,874 son mujeres y 25,525 son hombres, representando 51.3% y 48.7% de la población total, respectivamente. Del total de la población 6 personas no mencionaron su edad, 2 hombres y 4 mujeres. La distribución de la población por grupo de edad se da de la siguiente manera.

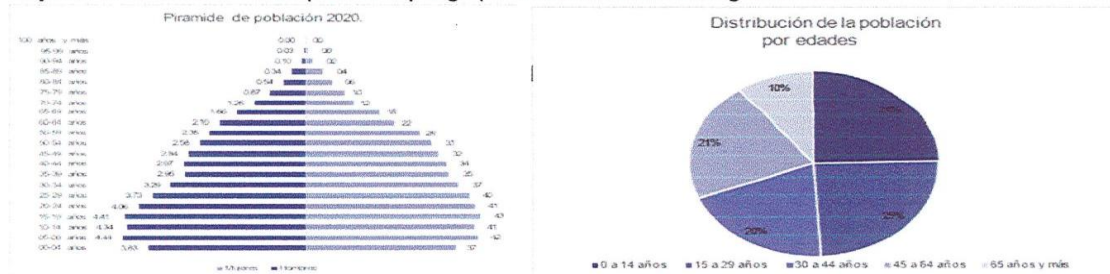


Figura 6: Pirámide Poblacional y distribución de la población por edades.  
Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Planeación e Información Estratégica. Secretaría Técnica del COESPO. Con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, INEGI.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
 Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

El total de viviendas particulares ocupadas es de 15,150. Grado promedio de escolaridad de la Población de 15 y más años 9.0. Población de 5 años y más hablante de lengua indígena es de 563 personas. Fuente Resumen de indicadores de Tlaltizapán de Zapata, Morelos (17024) México en Cifras INEGI.

Como se aprecia en la Pirámide poblacional figura 6, los grupos mayoritarios en donde hay una mayor concentración de hombres y mujeres son los que van de 5 a 19 años. Por otra parte, si se analiza en grupos de población más amplios, encontramos que 49% de la población del Municipio es joven, es decir, se encuentra entre los 0 y 29 años.

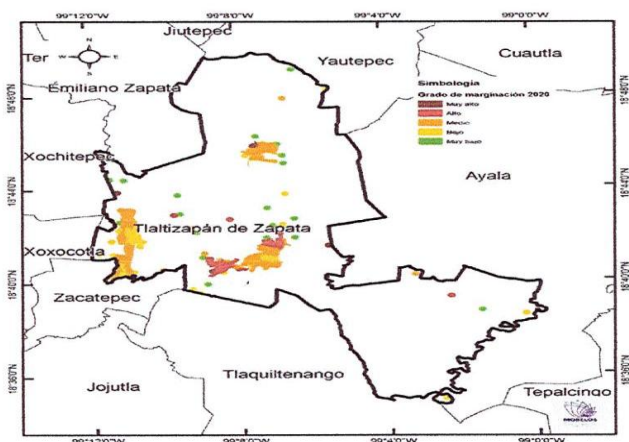


Figura 7: Zonas de marginación de Tlaltizapán.

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Planeación Participativa e Información. Estratégica. Con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, del INEGI.

**Índice de Desarrollo Humano**

En 2010 México se ubica como país de alto Desarrollo Humano con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.739, mientras que el estado de Morelos ocupa el lugar 13 a nivel nacional con IDH de 0.7449, Tlaltizapán de Zapata presenta el índice de desarrollo humano muy alto en Morelos, con un IDH de 0.722. En los indicadores que conforman el IDH encontramos 7.388 en años promedio de escolaridad, 12.056 en años esperados de escolarización, 10504.501 en ingreso per cápita anual (dólares PPC), 10.338 tasa de mortalidad infantil, 0.628 índice de educación, 0.667 índice de ingreso y 0.897 índice de salud.

**Aspectos Económicos**

La población económicamente activa, se considera a las personas en edad de trabajar que tuvieron vínculo con la actividad económica o que buscaron en la semana de referencia, por lo que se encontraban ocupadas o desocupadas. En Tlaltizapán de Zapata la población económicamente activa asciende a 25,999 personas que representa un 62% de la población de 12 años y más, distribuida en 10,758 población femenina que representa 41% y 15,241 población masculina que representa 59% de la población económicamente activa. Por otra parte, el resto de la población no económicamente activa y mayor de 12 años presenta las siguientes características:



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
 Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

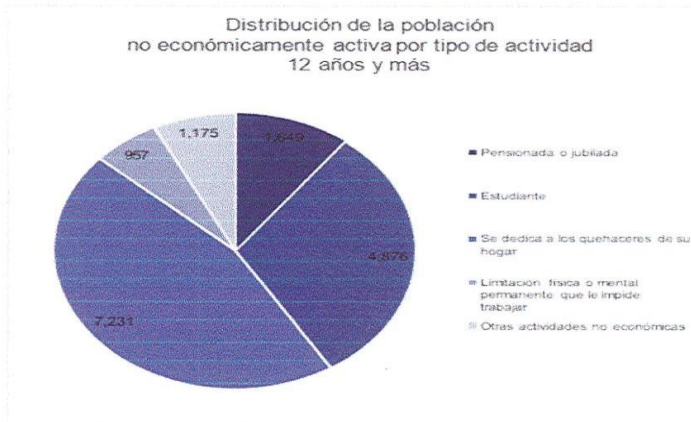


Figura 8: Distribución de la población no económicamente activa.  
 Fuente: Censos Económicos 2019/Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC) INEGI.

De acuerdo con los resultados definitivos del Censo Económico 2019, publicados por el INEGI, en el Municipio hay 1,765 unidades económicas, que representan 2% del total en el Estado.

Descripción	Total
Unidades económicas (UE)	1,765
Personal ocupado (PO)	4,108
Remuneraciones (REM)	94,908
Producción bruta total (PBT)	714,435
Activos fijos (AF)	474,431

Tabla 9: Unidades económicas. Censos Económicos 2019.  
 Fuente: Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC) INEGI.

El Municipio ocupa el lugar 15, aportando 2 % de unidades económicas del total en la Entidad Federativa.





**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Descripción	Total	
Unidades económicas	610	Unidades
Personal ocupado	1,774	Personas
Remuneraciones	55,102	Mil pesos
Producción bruta total	332,441	Mil pesos
Activos fijos	271,205	Mil pesos
Personas ocupadas por unidad económica	3	Personas
Remuneraciones por persona remunerada	66	Mil pesos
Producción bruta total por establecimiento	545	Mil pesos

Tabla 12: Unidades económicas de servicios.

Fuente: Censos Económicos 2019/Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC) INEGI.

Respecto a la actividad de manufacturas hay 177 unidades económicas con 455 personas ocupadas.

Descripción	Total	
Unidades económicas	177	Unidades
Personal ocupado	455	Personas
Remuneraciones	12,167	Mil pesos
Producción bruta total	86,603	Mil pesos
Activos fijos	25,570	Mil pesos
Personas ocupadas por unidad económica	3	Personas
Remuneraciones por persona remunerada	57	Mil pesos
Producción bruta total por establecimiento	489	Mil pesos

Tabla 13: Unidades de manufactura. Censos Económicos 2019.

Fuente: Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC). INEGI.

### Educación

En el Municipio se cumple con el derecho de los niños, jóvenes y adultos, a tener educación. Los siguientes datos son proporcionados por el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM).

NIVEL	TOTAL ALUMNOS	TOTAL MUJERES	TOTAL HOMBRES	TOTAL DOCENTES	ESCUELAS	ABSORCIÓN
INICIAL	0	0	0	0	1	
PREESCOLAR	1178	559	619	82	30	
PRIMARIA	4890	2367	2523	251	29	104.45
SECUNDARIA	1765	895	870	139	14	79.36

Tabla 14: Estadística de las escuelas Municipio de Tlaltizapán.

Fuente: Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos IEBEM.



2024 - 2030



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Aunque también se cuenta con una preparatoria incorporada a la UAEM, un Colegio de Bachilleres, un CBTA y una Universidad Benito Juárez.

En Morelos de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, hay 38,110 personas mayores de 3 años de edad que hablan alguna lengua indígena. Lo que representa el 2% de la población total de la entidad. Las lenguas indígenas más habladas en esta entidad son:

Lengua indígena	Número de hablantes 2010	Número de hablantes 2020
Náhuatl	19 509	24,617
Mixteco	5 517	7,230
Tlapaneco	1 531	2,467
Zapoteco	608	722

Tabla 15: Población que habla lengua indígena Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Tlaltizapán de Zapata tiene 572 personas hablantes de lengua indígena lo que representa el 1.14% del total de la población del Municipio de Tlaltizapán de Zapata.

**Población que se Autorreconoce Afromexicana o Afrodescendiente**

En Morelos hay 38,331 personas que se autorreconoce afromexicana o afrodescendiente, representando el 1.9% de la población, de los cuales el 47.2 % son hombres y el 50.7% son mujeres. Respecto al Municipio de Tlaltizapán de Zapata del total de su población el 0.8% (433 personas) se considera afrodescendiente, teniendo mayor representatividad las mujeres con 0.4%.





2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



**Tlaltizapán**  
Gobierno Municipal  
2025 - 2027

**PLAN MUNICIPAL  
DE DESARROLLO**  
2025 - 2027

# TLALTIZAPÁN DE ZAPATA CON SEGURIDAD

## EJE 1



50

*Gobierno con Visión Acciones de Corazón*





**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

### 8. Eje 1 Tlaltizapán de Zapata con Seguridad

Contenido temático del Eje de Desarrollo:

- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
- Prevención del Delito
- Tránsito
- Movilidad, Transporte y Vías de Comunicación
- Protección Civil
- Sume y Bomberos

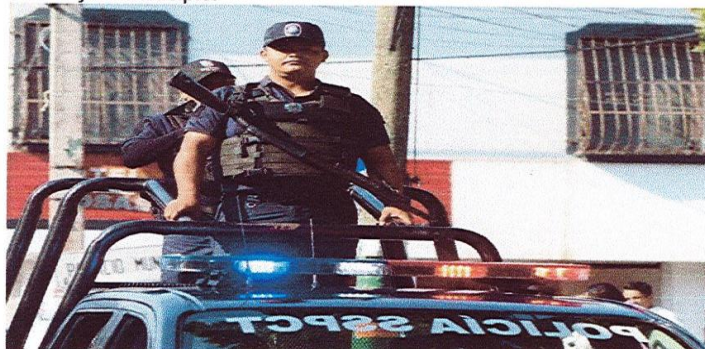
#### SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

El principal compromiso de la presente Administración es transformar la situación de inseguridad que prevalece en la entidad, recuperando la paz en nuestras calles, ya que es vital coordinar con el Gobierno del Estado para combatir acciones entre la Prevención del Delito, la formación de Consejos Ciudadanos de Seguridad y las acciones estratégicas que realice Policía Estatal y la Guardia Nacional con el objeto de ayudar a resolver la crisis en que se encuentra actualmente.

Para analizar el fenómeno de la inseguridad recurrimos principalmente a las cifras oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) sobre el registro de la incidencia delictiva en el contexto Nacional y Estatal.

En este programa, se establecieron premisas en lo que se fundamentará de manera prioritaria las acciones en materia de seguridad, en primer lugar, se señaló la necesidad de fortalecer la coordinación operativa de los cuerpos de seguridad pública para combatir la delincuencia; asimismo, se destacó la importancia de fortalecer las capacidades institucionales del personal y las herramientas tecnológicas de las instituciones de seguridad.

En consecuencia, para hacer frente a los problemas de inseguridad, se articularán los esfuerzos y aportaciones de los tres órdenes y niveles de gobierno, en el marco de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, con la que se garantizará la adecuada coordinación entre las instituciones de seguridad tanto del ámbito federal, como estatal incluyendo la Municipal, por tener un Convenio de Coordinación en materia de Seguridad Pública, celebrado entre el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y el Municipio.



Gobierno con Visión Acciones de Corazón

51



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Las estrategias para la prevención social de la violencia y delincuencia contenidas en este programa tienen como principal eje de acción, combatir la violencia sin violencia, para ello la red de los Comités de Vigilancia Vecinal juegan una de las tareas más importantes, pues representan el vínculo entre autoridad-ciudadanía para reducir los factores de riesgo que originan las conductas antisociales y delictivas, así como para fortalecer la cohesión social de las comunidades.

En este contexto, las acciones de prevención contenidas en este programa promoverán la convivencia social con perspectiva de género en los diferentes ámbitos de desarrollo humano como la familia, la escuela y su comunidad con el propósito de generar entornos seguros, que redunden en la disminución de conductas de riesgo y en la prevención de la violencia y la delincuencia.

Por lo que, este Programa de Seguridad Pública, busca la construcción de un frente común por la seguridad, la legalidad y la reconciliación entre el Municipio y Estado; fortaleciendo los esquemas de coordinación y trabajo conjunto entre gobierno y sociedad, con la finalidad de sumar esfuerzos para lograr la Paz y Seguridad para los habitantes de Tlaltizapán de Zapata, Morelos, la cual es insuficiente para la adecuada prestación del servicio a la población en el Municipio, ya que en la última encuesta de INEGI en el Municipio de Tlaltizapán de Zapata, se contabilizó una población de más de 52,399 habitantes, por lo que la cantidad de policías debidamente capacitados para el cumplimiento de su trabajo es insuficiente, según los estándares por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, nos indica que por cada mil habitantes se debe tener 3 policías. En la actualidad tenemos 1.2 policías por cada mil habitantes.

**Diagnóstico**

Actualmente, Tlaltizapán de Zapata enfrenta una situación crítica de inseguridad que afecta la paz y bienestar de sus habitantes. La coordinación entre los distintos niveles de gobierno es vital para combatir la delincuencia, pero existen deficiencias en la capacidad institucional, tanto en personal como en recursos tecnológicos. La cantidad de policías es insuficiente, con 1.2 agentes por cada mil habitantes, muy por debajo del estándar nacional recomendado (3 policías por mil habitantes). La violencia social y la delincuencia requieren un enfoque preventivo, con participación activa de la comunidad y promoción de la convivencia social, considerando perspectiva de género y desarrollo humano integral.

**Misión**

Proteger a la comunidad de Tlaltizapán de Zapata mediante acciones integrales de prevención y combate a la delincuencia, promoviendo la colaboración entre autoridades y ciudadanía para construir una sociedad pacífica, segura y cohesionada.

**Visión**

Ser una institución de seguridad pública reconocida por su eficacia, transparencia y compromiso con la paz social, que garantice la seguridad integral y el bienestar de todos los habitantes de Tlaltizapán de Zapata.

**Objetivo General**

Fortalecer la seguridad pública en Tlaltizapán de Zapata mediante la coordinación interinstitucional, el aumento y capacitación del personal policial, el uso de tecnología, y la participación activa de la comunidad para prevenir la violencia y garantizar entornos seguros para todos los habitantes.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

#### **Principios**

Legalidad, transparencia, respeto a los derechos humanos, coordinación interinstitucional, participación ciudadana, equidad y perspectiva de género y profesionalismo.

#### **Valores**

Compromiso, honestidad, responsabilidad, respeto, solidaridad y justicia.

#### **Filosofía**

Promovemos un enfoque de "combatir la violencia sin violencia", fortaleciendo la cohesión social, el respeto a la dignidad humana y el trabajo conjunto entre gobierno y sociedad para construir entornos seguros y pacíficos.

#### **Análisis FODA Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**

##### **Fortalezas**

Coordinación con Gobierno Estatal y Federal.  
Existencia de Comités de Vigilancia Vecinal que vinculan autoridad y ciudadanía.  
Enfoque integral y preventivo con perspectiva de género.  
Compromiso formal para fortalecer capacidades institucionales.

##### **Debilidades**

Insuficiente número de policías capacitados.  
Recursos tecnológicos limitados para la seguridad pública.  
Personal y recursos insuficientes para atender la demanda poblacional.  
Brecha entre necesidades reales y capacidad operativa actual.

##### **Oportunidades**

Apoyo del Gobierno Estatal y Federal.  
Participación activa de la comunidad y consejos ciudadanos.  
Programas federales para prevención social y tecnología.  
Creciente demanda ciudadana de seguridad y paz social.

##### **Amenazas**

Persistencia de la violencia y conductas antisociales.  
Cambios políticos que puedan afectar continuidad de programas.  
Resistencia social y desconfianza hacia las autoridades.  
Inseguridad generalizada que impacta calidad de vida.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

## PREVENCIÓN DEL DELITO

### Diagnóstico

La falta de participación activa de la ciudadanía en temas de prevención del delito ha contribuido al incremento de conductas antisociales y a una débil percepción de seguridad en el municipio. A pesar de los esfuerzos institucionales, la desarticulación entre sociedad y gobierno limita el impacto de las acciones de prevención. Existe una necesidad urgente de involucrar de forma organizada a los ciudadanos en la seguridad de su entorno mediante comités, foros, programas comunitarios y educativos.

### Misión

Fomentar una cultura de prevención del delito a través de la participación ciudadana organizada, promoviendo acciones coordinadas entre gobierno y sociedad para generar entornos seguros, solidarios y libres de violencia.

### Visión

Ser un municipio modelo en la integración de la ciudadanía a los procesos de seguridad pública y prevención del delito, donde la corresponsabilidad, la confianza y la cohesión social generen comunidades más seguras y resilientes.

### Objetivo General

Lograr la participación ciudadana activa y organizada en las acciones de prevención del delito y protección ciudadana, mediante la implementación de estrategias, programas y foros que fortalezcan la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno, disminuyendo con ello la incidencia delictiva y mejorando la percepción de seguridad.

### Filosofía

Creemos firmemente que la seguridad es una responsabilidad compartida. El trabajo conjunto entre ciudadanía y gobierno es la vía para prevenir el delito y construir comunidades armónicas, basadas en la confianza, la colaboración y la inclusión.

### Principios

Corresponsabilidad, participación, prevención: priorizar acciones anticipadas frente al delito y la violencia, transparencia y proximidad social.

### Valores

Respeto, solidaridad, compromiso, confianza, empatía, justicia y equidad.

### Análisis FODA Prevención del Delito

#### Fortalezas

Existencia de estrategias claras para implementar la participación ciudadana como política municipal.  
Aprovechamiento de programas estatales para formar comités vecinales, foros ciudadanos.  
Fomento del trabajo conjunto entre gobierno, ciudadanía y padres de familia.  
Inclusión de diferentes sectores sociales en las acciones de prevención.



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Oportunidades**

Acceso a programas como Escuela Segura, Comunidad Segura, Rescate de Espacios Públicos.  
Interés de la ciudadanía por participar en la seguridad de sus comunidades.  
Potencial de fortalecer el tejido social y la confianza entre gobierno y ciudadanos.  
Apoyo de instituciones educativas y de salud en programas preventivos.  
Uso de foros ciudadanos para generar propuestas y retroalimentación directa de la población.

**Debilidades**

Posible falta de recursos económicos o humanos para implementar y dar seguimiento.  
Dificultad para mantener el compromiso y continuidad de los ciudadanos en los comités y programas.  
Limitada capacitación o formación de los participantes en los programas de prevención.

**Amenazas**

Desconfianza ciudadana hacia las instituciones públicas o cuerpos policiacos.  
Presencia de factores de riesgo en la comunidad delincuencia organizada, pobreza, desempleo.  
Escasa participación ciudadana en algunas zonas por apatía o miedo.  
Cambios en las políticas públicas o presupuestos que afecten la continuidad de los programas.

**Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y Prevención del Delito**

No.	Objetivo.
1	Fortalecer la seguridad pública en Tlaltizapán de Zapata mediante la coordinación interinstitucional, el aumento y capacitación del personal policial, el uso de tecnología, y la participación activa de la comunidad para prevenir la violencia y garantizar entornos seguros para todos los habitantes.
No.	Estrategias.
1	Fortalecer la prevención social y prevención del delito.
2	Reestructurar la corporación de Seguridad Pública municipal con enfoque en proximidad, eficiencia operativa y vinculación al Mando Coordinado.
3	Fomentar la participación activa de la ciudadanía en acciones de prevención del delito, fortaleciendo los vínculos entre Sociedad y Gobierno.
No.	Líneas de acción
1.1	Diagnosticar e identificar las zonas de alto índice delictivo.
1.2	Implementación de programas, comités, grupos comunitarios con enfoque en prevención del delito.
1.3	Sectorizar el municipio para la distribución del personal en colonia de mayor incidencia.
1.4	Mayor presencia de policías de proximidad social, acercamiento ciudadano permanente.
1.5	Implementar operativos interinstitucionales, en puntos estratégicos.
2.1	Convenio con el Mando Coordinado Estatal.
2.2	Reestructuración de la policía proceso de depuración y selección de personal.
2.3	Equipamiento a Policía Preventiva y Tránsito Municipal.
2.4	Aplicación de exámenes de control y confianza, capacitaciones y evaluaciones.
2.5	Propuesta de mejora salarial y prestaciones a personal preparado.
2.6	Implementar un control y registro para las detenciones de faltas administrativas, así como un correcto llenado y control de los Informes Policiales Homologado IPH.
3.1	Organizar foros ciudadanos trimestrales y promover la integración de representantes comunitarios en el Consejo Municipal de Seguridad Pública y sus comités por colonia y poblado.
3.2	Implementación de los programas de prevención del delito en planteles educativos y comunidades.
No.	Dirección y áreas administrativas responsables.
1	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Indicadores	



Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027  
 Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Eje 1		Secretaría y Direcciones				
Tlaltizapán de Zapata con Seguridad		Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal				
Unidad Responsable		Programa				
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana		005 Seguridad Pública y Prevención del Delito				
No.	Indicadores	Unidad de medida	Total en el trienio	2025	2026	2027
1.1	Acciones integrales de prevención del delito, en las 21 comunidades y la cabecera municipal, con detenciones en faltas administrativas y delitos.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%
1.2	Operativo realizados en puntos estratégicos.	Número	72	24	24	24
2.1	Contar con elementos capacitados al 100%.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%
2.2	Registro y control de Informes Policiales Homologados IPH.	Número	1095	365	365	365
3.1	Acciones de participación ciudadana en prevención del delito implementadas respecto a las programadas en Planteles Educativos y las 21 Comunidades y la Cabecera Municipal.	Número	258	86	86	86

\*Acción 1: Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos (Obligatorio).

**TRANSITO MUNICIPAL**



El tránsito vehicular es de suma importancia para Garantizar la seguridad vial y prevenir accidentes, regular el flujo de vehículos y peatones en la vía pública, proteger la vida y la integridad de los ciudadanos y reducir la congestión vehicular y mejorar la movilidad urbana.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Mantener las vialidades de la ciudad debidamente señalizadas y balizadas para mejorar la imagen de la misma y con esto, evitar que se cometan infracciones y hechos de tránsito terrestre. Coadyuvar con la dirección de seguridad pública para mantener el orden y la paz pública respetando siempre los derechos humanos. Auxiliar a la población en caso de emergencia.

**Diagnóstico**

La Dirección de Tránsito de Tlaltizapán enfrenta el desafío de garantizar la seguridad vial y el orden en un municipio en crecimiento. Es necesario actualizar el reglamento y capacitar al personal para una aplicación efectiva de la normatividad. Además, la falta de un sistema para registrar infracciones limita el control y la toma de decisiones.

El mantenimiento de la señalización y balizamiento es clave para la seguridad y mejora de la imagen urbana, especialmente por la denominación de pueblo mágico. La planificación del transporte público y la promoción de una cultura vial responsable son esenciales para mejorar la movilidad y la convivencia ciudadana.

**Misión**

Contribuir para que el municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos sea un municipio seguro y con orden, con el compromiso de regular la vialidad en las vías públicas para mantener una fluidez de manera efectiva, resguardando la integridad física de los peatones y conductores, fomentando y orientando la participación de la sociedad con el respeto los derechos humanos.

**Visión**

Ser una institución que trasmita seguridad y confianza ganándose con ello la credibilidad de la sociedad. Crear una nueva cultura de seguridad vial con el fin de establecer nuevas relaciones que fomenten en la sociedad valores culturales y cívicos de respeto, cumplimiento y legalidad.

**Objetivo General**

Garantizar la integridad física de peatones y conductores, regulando la vialidad en vías públicas del municipio, así como la estricta aplicación del reglamento de tránsito y vialidad del municipio de Tlaltizapán de Zapata. Mantener las vialidades de la ciudad debidamente señalizadas y balizadas para mejorar la imagen de la misma y con esto, evitar que se cometan infracciones y hechos de tránsito terrestre. Coadyuvar con la dirección de Seguridad Pública para mantener el orden y la paz pública respetando siempre los derechos humanos. Auxiliar a la población en caso de emergencia.

**Principios**

Legalidad, transparencia, imparcialidad, respeto a los derechos humanos, profesionalismo, coordinación y prevención.

**Valores**

Compromiso, responsabilidad, honestidad, respeto, justicia, solidaridad, honradez y disciplina.

**Filosofía**

Proporcionar seguridad vial que permita a todos los sectores del municipio de Tlaltizapán de Zapata, la tranquilidad en el desarrollo de sus actividades. con profesionalismo, vocación de servicio, sensibilidad y participación.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Análisis FODA Tránsito Municipal**

**Fortalezas**

Experiencia y disposición del personal operativo y administrativo.  
Existencia de programas y acciones previas de educación vial.  
Vínculo y aceptación con la comunidad escolar y social.  
Personal capacitado para operativos, administrativo y actividades de educación vial.

**Debilidades**

Falta de reglamento actualizado y manuales de organización y procedimientos.  
Carencia de sistematización y base de datos consolidada.  
Limitada infraestructura para señalización y balizamiento.  
Poca actualización de rutas y diseño vial.

**Oportunidades**

Interés de las escuelas en programas como patrullas escolares y educación vial.  
Demanda ciudadana de mayor ordenamiento y seguridad vial.  
Potencial de mejorar la imagen urbana con proyectos de balizamiento y señalización.

**Amenazas**

Posibles recortes presupuestales municipales o estatales.  
Cambios de administración que afecten la continuidad de los proyectos.  
Falta de interés social por parte de la ciudadanía.





**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Tránsito Municipal**

No.	Objetivo.
1	Garantizar la integridad física de peatones y conductores, regulando la vialidad en vías públicas del municipio, así como la estricta aplicación del reglamento de tránsito y vialidad del municipio de Tlaltizapán de Zapata. Mantener las vialidades de la ciudad debidamente señalizadas y balizadas para mejorar la imagen de la misma y con esto, evitar que se cometan infracciones y hechos de tránsito terrestre. Coadyuvar con la dirección de Seguridad Pública para mantener el orden y la paz pública respetando siempre los derechos humanos. Auxiliar a la población en caso de emergencia.
No.	Estrategias.
1	Fortalecer el marco normativo y operativo con capacitaciones al personal.
2	Seguridad vial, señalización y balizamiento.
3	Contar con un transporte seguro en Tlaltizapán de Zapata.
No.	Líneas de acción
1.1	Actualizar el Reglamento de Tránsito y elaborar los Manuales de Organización y Procedimientos.
1.2	Capacitaciones al personal.
2.1	Señalización y balizamiento del primer y segundo cuadro del Municipio.
2.2	Operativos en zonas y horarios estratégicos.
3.1	Realizar reuniones periódicas con las diferentes rutas del transporte público, para un mejor funcionamiento vial y contar con un registro dentro del área.
3.2	Coordinar con Movilidad y transporte Estatal la Regularización del Transporte dentro del Municipio.
3.3	Contar con cursos y documentación requerida de los operadores, para brindar una atención de calidad para los ciudadanos.
No.	Dirección y áreas administrativas responsables.
1	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Eje 1		Indicadores				
Tlaltizapán de Zapata con Seguridad		Secretaría y Direcciones				
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.		Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.				
Unidad Responsable		Programa				
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.		005 Seguridad Pública y Tránsito Vial				
No.	Indicadores	Unidad de medida	Total en el trienio	2025	2026	2027
1.1	Total de capacitaciones al personal adscrito.	Número	6	2	2	2
1.2	Contar con un marco normativo actualizado.	Número	1	1	0	0
2.1	Total de señalamiento horizontales en el primer y segundo cuadro.	Metros lineales	24000	8000	8000	8000
2.2	Total de señalamientos verticales en el primer y segundo cuadro.	Piezas	160	80	40	40
2.3	Operativos de control y seguridad vial.	Número	60	12	24	24
3.1	Reuniones trimestrales con transportistas del Municipio.	Número	12	4	4	4

\*Acción 1: Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos (Obligatorio).



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

## MOVILIDAD Y TRANSPORTE

En Tlaltizapán de Zapata hablar de Seguridad también implica trabajar en políticas públicas de movilidad y desarrollo urbano sostenibles, proponer un modelo integral de movilidad, que reduzcan los conflictos actuales de movilidad urbana, pero también propicien la prevención social de la violencia y la delincuencia.

Es necesario mencionar, que buscaremos que Tlaltizapán sea Sostenible, ya que, adaptando estas políticas a sus comunidades, reduciremos las emisiones contaminantes, minimizaremos la presión del uso de los automóviles en los centros de población y lugares concurridos, priorizaremos la proximidad y la accesibilidad sobre la movilidad y el transporte público, proponiendo un Municipio más compacto, con la finalidad de desplazarse por trayectos más cortos sin el uso de un vehículo privado. Aquí toma relevancia potenciar el uso cotidiano de la bicicleta mecánica.

Mejoraremos el tratamiento al espacio público para que el peatón sea el protagonista en la Ciudad; partimos de la premisa del especialista en urbanismo Jordi Borja que dice que "la ciudad es la "gente en la calle". Se realizarán políticas públicas integrales que vinculen el desarrollo urbano con la movilidad, y así conseguir que las personas accedan fácilmente a una diversidad de bienes, servicios y oportunidades que les permitan una vida digna, reduciendo los impactos al medio ambiente. Estas políticas abarcan las acciones gubernamentales en las siguientes materias: Movilidad peatonal, Transporte Público, Gestión del estacionamiento, Gestión del uso del automóvil, Espacio Público, Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Es necesario que las familias recorran las calles con instalaciones propias de su condición física, con seguridad, visibilidad, orden y nomenclatura. Que el transporte público sea amigable con el peatón y medio ambiente. Además, necesitamos espacios planeados para estacionamiento de vehículos automotores privados en los centros de población, tianguis y ferias tradicionales. (Carnaval, Feria de Santa Rosa, San Miguel 30, Pueblo Nuevo, entre otras).

La dirección de transporte es el departamento encargado de regular y promover un sistema de transporte eficiente y seguro, comprometiéndose con sociedad, así mismo ser un instrumento de orientación para toda la ciudadanía de las atribuciones y de su conformación del personal operativo que integra la presente Dirección de Transporte, al mismo tiempo se tenga una visión clara de cómo y con quién acudir para obtener alguno de los servicios para la cual fue creada en la Administración Pública de este H. Ayuntamiento Municipal de Tlaltizapán de Zapata, que preside la Lic. Nancy Gómez Flores, durante el periodo (2025-2027).

### Misión

La misión es lograr regular, administrar, brindar una atención de calidad a los ciudadanos y desarrollar el servicio de transporte público, promoviendo y fomentando en todo momento la participación de la sociedad, a través de proyectos, programas, y normas, que promuevan un sistema de transporte eficiente, seguro y sustentable, para una mejor calidad de vida de los ciudadanos-usuarios.

### Visión

En la Dirección de transporte por el periodo 2025-2027 se pretende contar con una estructura sólida y eficiente para lograr que de esta manera se logre atender debidamente en cada una de sus áreas al público usuario, para poder generar confianza social mediante una actuación basada en la honestidad, rapidez, eficiencia, sustentabilidad, seguridad y economía del servicio prestado.

*Gobierno con Visión Acciones de Corazón*

60



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**

Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Objetivo General**

La Dirección de Transporte tiene como objetivo regular el transporte, brindar atención a los ciudadanos, tener un control y tener un registro administrativo interno y confiable de todos y cada uno de los transportes colectivos (las rutas colectivas, taxis, mototaxis, etc.) Así como de transporte en general. Logrando en el público un ambiente de seguridad y confianza respecto de los prestadores del transporte público, tanto de pasajeros como de la carga, implementando acciones, impulsando, estimulando, fomentando, ordenando, regulando actividades planeadas y coordinadas entre las distintas rutas de transporte público de pasajeros, a fin de que se tenga un conocimiento de las rutas de carga de transporte y de la tarifa por uso del transporte colectivo.

Respecto de los concesionarios o permisionarios del transporte de carga, se vigilará que todos los conductores cumplan con las normas legales para poder conducir un autotransporte. En la tabla 16 se presentan las rutas del Transporte Público de pasajeros del Municipio de Tlaltizapán.

**ANÁLISIS FODA Movilidad y Transporte**

**Fortalezas**

Infraestructura existente: Carreteras, avenidas, calles y líneas de transporte.  
Presencia de sistemas de transporte: Autobuses, combis, taxis, moto taxis.  
Ubicación estratégica: La cual facilita la conectividad con los diferentes puntos del Municipio, así como también con los municipios colindantes a Tlaltizapán.

**Oportunidades**

Creciente conciencia ciudadana sobre el medio ambiente y el transporte eficiente.  
Posibilidad de implementar ciclovías y paraderos dignos para la ciudadanía.  
Acceso a programas estatales o federales para modernizar el transporte.  
Participación ciudadana activa en temas de movilidad y sustentable.

**Debilidades**

Infraestructura vial en mal estado (baches, falta de señalización).  
Transporte público obsoleto o en mal estado, desorganizado e impuntual.  
Poca conectividad con localidades alejadas a la cabecera municipal.  
Falta de estudios técnicos sobre necesidades reales de movilidad.

**Amenazas**

Resistencia de grupos de interés (transportistas) a cambios o reordenamientos.  
Accidentes de tránsito por falta de educación vial o infraestructura deficiente.  
Aumento de vehículos particulares y mototaxis sin regulación.



Gobierno con Visión Acciones de Corazón



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

NO. RUTA	DERROTERO	UNIDADES	COLOR /UNIDAD	BASE-UNIDAD	USUARIOS /DIA	PRESIDENTES- RUTA
Cerrito	Tlaltizapán-Jojutla	22	Blanco con franjas azules	Col Cuauhtémoc Tlaltizapán	170/unidad	Víctor Salgado Bahena
5	Ticumán-Jojutla. Jojutla- Temimilcingo	55	Azul con franjas blancas	Ticumán col. Victoria	165/unidad	C. Rafael Hernández Díaz
5-a	Estacas-Jojutla. San Rafael- Chinameca	21	Blanca con franjas rojas	Temilpa nuevo	160/unidad	C. Margarito Vega Castañeda
Circunvalación-Zacatepec	Tlaltizapán Zacatepec y Jojutla	30	Blanca con franjas de colores	Tlaltizapán unidad las juntas	100/unidad	C. Alexis Salgado Montero
5-a	Huatecalco- Jojutla	12	Blanca con franjas rojas	Huatecalco	130/unidad	C. Sebastián Paramo
2	Otilio Montaño - Jojutla	60	Blanco con verde	Otilio Montaño	200/unidad	Lic. Leopoldo Odriozola Reyes
4	San Miguel a Jojutla	50	Rojo total	San Miguel Treinta	180/unidad	C. José Zavaleta Delgado
4-a	San Miguel a Jojutla	24	Blanco con franjas rojas	San Miguel Treinta	180/unidad	Lic. Alejandra Mota.
Sitio de taxis Mártires 13 de agosto	S/itinerario fijo	12	Blanco con franja azul	Zócalo Municipal	20 a 25/unidad	C. Reyna Patricia Cruz Cázales
Sitio de taxis Emiliano Zapata	S/itinerario	24	Blanco con franjas azul	Zócalo Municipal	20 a 25/unidad	C. Kendy Anel Gómez Vergara.
Autobuses verdes de Morelos	Tlaltizapán- Cuemavaca	4	Verdes	Cuatro Caminos Tlaltizapán	120/unidad	C. David González
Emiliano Zapata	Yautepec-Jojutla	28	Blanca con franjas de colores azul	Jojutla	165/unidad	C. Juan Manuel Hernández Rivera
11	Yautepec- Jojutla	24	Blanca con franjas de colores negros	Jojutla	160/unidad	C. Omar Iván Pineda Guzmán
Ruta independiente	San Miguel 30- Jojutla	12	Blanca con el frente verde	San Miguel 30	120/unidad	

Tabla 16: Rutas del Transporte público de pasajeros.  
Fuente: Gobierno Municipal de Tlaltizapán de Zapata 2025-2027. Dirección de atención ciudadana.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**

Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**VÍAS DE COMUNICACIÓN**

El Gobierno Municipal tiene el compromiso de identificar, proyectar y gestionar los recursos ante las instancias del Gobierno Estatal y Federal para modernizar las vías de acceso y comunicación del Municipio. Esto es importante, porque en primer lugar se generan condiciones de seguridad en el tránsito vehicular, permitiendo el transporte de personas y mercancías y con ellos el fomento de actividades económicas y turísticas.

En el territorio de Tlaltizapán de Zapata cruza de oriente a sur la autopista siglo XXI A2 (conforme a la norma de la SCT) que une los estados de Puebla, Morelos y Guerrero. El Municipio de Tlaltizapán puede acceder a la Carretera de cuota por la comunidad de San Rafael Zaragoza.

Tlaltizapán cuenta con 7 vías de comunicación estatales importantes que son: la Carretera Yautepec – Jojutla, que cubre la zona norte del Municipio, en donde están localidades como Barranca Honda, Colonia Morelos, Ticumán, Bonifacio García y el Municipio de Yautepec; la carretera estatal Emiliano Zapata – Zacatepec, que comunica la parte oeste de norte a sur del Municipio, enlazando a localidades de San Miguel 30, Santa Rosa 30, El Mirador, colonia Otilio Montaña y el Municipios de Zacatepec y Emiliano Zapata; la carretera Pueblo Nuevo-Tetecalita que comunica las comunidades de Acamilpa, Temimilcingo y el Municipio de Emiliano Zapata; la carretera Zacatepec-Jojutla que cruza entre Pueblo Nuevo y Huatecalco y llega al Municipio de Zacatepec; la carretera Jojutla-Tlaltizapán, que cruza por la Localidad de Huatecalco y los Municipios de Tlaquiltenango y Jojutla; carretera Tlaltizapán- Chinameca, que comunica la parte oriente enlazando a Temilpa viejo, San Rafael Zaragoza y el Municipio de Cd Ayala; y la carretera Tlaltizapán- Cuautla que une la zona norte oriente que comunica la comunidad de Temilpa Nuevo, las Estacas y el Municipio de Cd. Ayala. Figura 9.

Las carreteras estatales permiten una estrecha vinculación de Tlaltizapán con los municipios aledaños, mientras que para la comunicación interna existen caminos rurales revestidos con una longitud de 22 kilómetros, carreteras alimentadoras estatales pavimentadas y revestidas en una longitud de 66.8 kilómetros, lo que permite una buena comunicación con las diferentes localidades y al exterior con los Municipios colindantes, en suma, Tlaltizapán cuenta con 88.90 kilómetros de longitud de red carretera en sus diferentes tipos.



Figura 9: Localización de carreteras.  
Autopista siglo XXI permite la comunicación Nacional de Tlaltizapán con los estados de Puebla y Guerrero.  
Fuente INEGI.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Además de las carreteras estatales y de cuota Tlaltizapán de Zapata tiene una importante red de caminos vecinales y de saca que permiten el tránsito y el transporte comercial de la zona, comunican los pueblos con el campo ejidal, las zonas ganaderas, los bienes comunales y la pequeña propiedad, por ellos se llevan los productos del campo a los centros de población, Tianguis y centrales de abasto del Estado de Morelos (Caña de Azúcar, Cebolla, Ganado, Jícama, etc.). Un camino alterno es el trazo de la antigua vía de ferrocarril Cuautla-Iguala, que comunica de noreste a suroeste el Municipio de Tlaltizapán de Zapata.

**Movilidad y Transporte**

No.	Objetivo.					
1	Regular el transporte, brindar atención a los ciudadanos, tener control y registro administrativo interno y confiable de todos y cada uno de los transportes colectivos, lograr un ambiente de seguridad y confianza respecto de los prestadores del transporte público, tanto de pasajeros como de carga.					
Estrategias.						
1	Contar con un transporte seguro y eficiente en Tlaltizapán de Zapata.					
Líneas de acción						
1.1	Realizar reuniones periódicas con las diferentes rutas del transporte público, para un mejor funcionamiento vial y contar con un registro dentro del área.					
1.2	Coordinar con Movilidad y transporte Estatal la Regularización del Transporte dentro del Municipio.					
1.3	Contar con cursos y documentación requerida de los operadores, para brindar una atención de calidad para los ciudadanos.					
Dirección y áreas administrativas responsables.						
1	Secretaría de seguridad y protección ciudadana					
Indicadores						
Eje 1						
Tlaltizapán de Zapata con Seguridad	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana/ Movilidad y Transportes					
Unidad Responsable						
Movilidad y Transportes	Programa					
	005 Seguridad Pública y Tránsito Vial					
No.	Indicadores	Unidad de medida	Total en el trienio	2025	2026	2027
1.1	Reuniones trimestrales con transportistas del Municipio.	Numero	12	4	4	4

\*Acción 1: Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos (Obligatorio).



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
 Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**PROTECCIÓN CIVIL**



La protección civil es fundamental en el Municipio de Tlaltizapán de Zapata, ya que su objetivo principal es proteger la vida y la integridad de los ciudadanos en situaciones de emergencia o desastre. A continuación, se presentan algunas de las razones por las que la protección civil es importante en un Municipio:

**Importancia de la Protección Civil**

**Protección de la vida y la integridad:** La protección civil busca proteger la vida y la integridad de los ciudadanos en situaciones de emergencia o desastre.

**Reducción de daños y pérdidas:** La protección civil ayuda a reducir los daños y pérdidas materiales y humanas en caso de desastres o emergencias.

**Mejora de la respuesta a emergencias:** La protección civil permite una respuesta rápida y efectiva en caso de emergencias, lo que puede salvar vidas y reducir los daños.

**Fomento de la cultura de la prevención:** La protección civil promueve una cultura de la prevención y la preparación para situaciones de emergencia, lo que puede ayudar a reducir el riesgo de desastres.

**Apoyo a la comunidad:** La protección civil brinda apoyo y asistencia a la comunidad en situaciones de emergencia o desastre, lo que puede ayudar a reducir el estrés y la ansiedad.



**Funciones de la Protección Civil**

**Prevención:** Identificar y mitigar los riesgos de desastres y emergencias.

**Preparación:** Preparar planes y recursos para responder a situaciones de emergencia.

**Respuesta:** Responder de manera rápida y efectiva en caso de emergencias.

**Recuperación:** Apoyar a la comunidad en la recuperación después de un desastre o emergencia.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

En resumen, la protección civil es fundamental en Tlaltizapán, ya que su objetivo principal es proteger la vida y la integridad de los ciudadanos en situaciones de emergencia o desastre. Su importancia radica en la protección de la vida y la integridad, la reducción de daños y pérdidas, la mejora de la respuesta a emergencias, el fomento de la cultura de la prevención y el apoyo a la comunidad.

Por ello esta Administración hoy por hoy redobra esfuerzos en todos los temas mencionados en el primer párrafo, ya que actualmente presentamos el Plan Municipal de Desarrollo 2025 -2027. Hemos presentado el nuevo reglamento interno para la dirección de protección civil, también se ha conformado el Comité de protección civil municipal, asimismo presentamos ante la Coordinación Estatal Morelos los cinco programas especiales de temporada de mayor importancia:

- Sequía, Estiaje e Incendios Forestales.
- Carnaval Tradicional.
- Fiestas Patronales y Concentraciones Masivas.
- Programa especial de Semana Santa.
- Programas Vacacionales.

Todo lo anterior es con la finalidad de ser una instancia de excelencia que privilegie la participación activa, coordinada, corresponsable y solidaria de la sociedad y el gobierno, con el objeto de preservar la vida, salvaguardar a las personas, sus bienes, ante los riesgos de los fenómenos perturbadores antropogénicos o de origen natural, coadyuvando al logro del desarrollo sustentable de nuestro estado, proporcionando la protección a los habitantes y personas que estén de visita en el Municipio.

**Misión**

salvaguardar a la población, sus bienes y su entorno ante desastres de origen natural o humanos, a través de la implementación de una política estratégica de prevención y atención eficaz de las emergencias.

**Visión**

Contribuir a la prevención y atención de desastres, fomentando en la población la cultura de protección civil mediante el autocuidado y la autoprotección, así como proporcionar el auxilio necesario a la población en caso de contingencia, procurando el regreso a la normalidad lo más rápido posible.

**Objetivo General**

El objetivo general en materia de Protección civil es establecer los mecanismos de Coordinación del Gobierno Municipal y las Ayudantías, así como con las Escuelas de todos los niveles de educativos, dar a conocer los derechos y obligaciones de los particulares para la salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes, el entorno y funcionamiento de los Servicios Vitales y los Sistemas Estratégicos ante la eventualidad de los Fenómenos Perturbadores, reduciendo el riesgo de desastres naturales o humanos y de la naturaleza.

**Medidas de Prevención en Caso de Desastres Naturales**

- Conoce los Riesgos.
- La Fuerza de la Organización Comunitaria.
- Mantener un Entorno Limpio.
- Identifica Lugares Seguros.
- Participa en Simulacros.
- Cumplir y hacer cumplir las leyes y demás normativas vigentes en el ámbito de sus competencias.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Objetivos Específicos**

Reducir vulnerabilidad: Disminuir la posibilidad de que la población sea afectada por desastres.  
Mejorar la coordinación: Unir esfuerzos entre los sectores público, privado, social y la población.  
Desarrollar tecnologías: Innovar para mitigar riesgos.  
Fomentar la resiliencia: Desarrollar la capacidad de adaptación y restablecimiento de la población.  
Promover la cultura de protección civil: Fomentar el autocuidado y la autoprotección.  
Brindar auxilio: Proporcionar ayuda a la población en caso de contingencia.  
Generar condiciones de reconstrucción: Apoyar la reconstrucción de comunidades afectadas por desastres.  
Promover la elaboración de ordenamientos jurídicos: Desarrollar leyes, planes y programas de protección civil.

**Análisis FODA Protección Civil**

**fortalezas**

El personal de la Coordinación cuenta con el perfil correspondiente.  
Experiencia y capacidad del personal para la ejecución de tareas en rescates en diferentes espacios confinados, alturas.  
Capacitación constante para mantenerse actualizado en técnicas de prevención y mitigación.  
Colaboración Interinstitucional con otras instituciones.

**Oportunidades**

Disposición de los medios de comunicación a contribuir con el proyecto de gobierno.  
Necesidad de la población de ser informada de la gestión pública municipal.  
Cursos, talleres y oportunidades para fortalecer la cultura de la prevención en temas de protección civil.

**Debilidades**

Se cuenta con escaso personal.  
Las instalaciones son inadecuadas para atender a un gran número de personas en el Municipio.  
Escaso equipo de trabajo en cuanto a bienes materiales: equipo de cómputo, de transporte y consumibles.  
La falta de tiempo para capacitarse puede verse comprometida la atención de respuesta de emergencia.  
La falta de estrategia y coordinación con otras instituciones puede afectar la eficiencia de respuesta.

**Amenazas**

Recorte presupuestal.  
Medios de comunicación que no coinciden con el proyecto de Gobierno Municipal.  
Falta de disposición de autoridades auxiliares, comisarios ejidales, maestros y padres de familia en recibir pláticas de temas de prevención ante desastres naturales.



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Protección Civil

No.	Objetivo.					
1	Promover la cultura de Protección Civil con las personas del Municipio de Tlaltizapán, para identificar y disminuir riesgos provocados por agentes naturales o humanos.					
No.	Estrategias.					
1	Atención a la ciudadanía del municipio Tlaltizapán de Zapata en casos de emergencia.					
2	Que la ciudadanía esté informada y preparada para la prevención para cualquier emergencia o desastre natural.					
No.	Líneas de acción					
1.1	Contar con personal capacitado.					
1.2	Monitoreo de vigilancia en las 21 comunidades.					
1.3	Contar con equipo y materiales para la atención de auxilios.					
1.4	Atender reportes de emergencia los 365 días del año en el Municipio.					
2.1	Impulsar cursos para todos los sectores de la población para que aprendan a identificar riesgos y a actuar de manera segura, antes, durante y después, ante fenómenos naturales o causados por el hombre.					
2.2	Realizar acciones de prevención y mitigación para reducir el riesgo y minimizar el impacto de desastres naturales y socio-organizativo.					
2.3	Realizar inspecciones a los comercios para que cuenten con medidas de seguridad de protección civil.					
No.	Dirección y áreas administrativas responsables.					
1	Protección Civil					
		Indicadores				
Eje 1		Secretaría y Direcciones				
Tlaltizapán de Zapata con Seguridad		Protección Civil				
Unidad Responsable		Programa				
Protección Civil		005 Seguridad pública y prevención del delito				
No.	Indicadores	Unidad de medida	Total en el trienio	2025	2026	2027
1.1	Porcentaje de registro de llamadas/llamadas o reporte atendidos.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%
1.2	Realizar un recorrido diario en las 21 comunidades y la cabecera municipal.	Recorridos	1095	365	365	365
2.1	Realizar dos cursos por año de prevención.	Cursos	6	2	2	2

\*Acción 1: Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos (Obligatorio).



Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de  
Zapata 2025-2027  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

### SERVICIOS Y URGENCIAS MÉDICAS (SUME) Y BOMBEROS



La importancia de los servicios y urgencias médicas SUME radica en su capacidad para proporcionar asistencia médica y rescate en situaciones de emergencia, salvando vidas y reduciendo el sufrimiento.

#### Importancia de los Servicios Urgencias Médicas SUME

**Respuesta rápida y efectiva:** Un escuadrón de rescate y urgencias médicas puede responder rápidamente a situaciones de emergencia, lo que puede salvar vidas y reducir el sufrimiento.

**Asistencia médica especializada:** Los miembros del escuadrón están capacitados para proporcionar asistencia médica especializada en situaciones de emergencia, lo que puede mejorar los resultados para los pacientes.

**Rescate en situaciones de riesgo:** Un escuadrón de rescate y urgencias médicas puede rescatar a personas en situaciones de riesgo, como accidentes de tráfico, incendios o desastres naturales.

**Reducción de la mortalidad y la morbilidad:** La intervención oportuna y efectiva de un escuadrón de rescate y urgencias médicas puede reducir la mortalidad y la morbilidad en situaciones de emergencia.

**Apoyo a la comunidad:** Un escuadrón de rescate y urgencias médicas puede brindar apoyo y asistencia a la comunidad en situaciones de emergencia, lo que puede ayudar a reducir el estrés y la ansiedad.

#### Funciones del Servicio de Urgencias Médicas

**Rescate:** Rescatar a personas en situaciones de riesgo o emergencia.

**Asistencia médica:** Proporcionar asistencia médica especializada en situaciones de emergencia.

**Transporte médico:** Transportar a pacientes a centros médicos para recibir atención especializada.

**Coordinación con otros servicios:** Coordinar con otros servicios de emergencia, como bomberos y policía, para proporcionar una respuesta efectiva.

#### Misión

La misión del Servicio de Urgencias Médicas (SUME) es brindar atención médica prehospitalaria y ayuda y rescate en casos de accidentes, auxilio a mujeres en labores de parto, apoyo en vías públicas, atención dentro y fuera de eventos masivos, atención a personas accidentadas, traslado de enfermos y lesionados a hospitales de la región. El cuerpo de Bomberos tiene como propósito salvar vidas y proteger bienes inmuebles con acciones oportunas y eficientes en la lucha contra el fuego, atención prehospitalaria, rescate y salvamento, atender en caso de emergencias por desastres naturales y/o producidos por el ser humano.

Gobierno con Visión Acciones de Corazón

69



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Visión**

La visión del Servicio de Urgencias Médicas (SUME) es brindar atención médica prehospitalaria y auxilio en situaciones de emergencia, las 24 horas del día, los 7 días de la semana a los habitantes y visitantes del Municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos. El cuerpo de Bomberos es una institución altamente eficiente, capacitada para afrontar los grandes retos que demanda la modernidad de los nuevos tiempos, realizar campañas de prevención de incendios y disposiciones de control técnico, para tener un Municipio con mínimos porcentajes de incendios, y con ello tener altos registros de cumplimiento de normas de seguridad.

**Estrategias del Cuerpo de Bomberos**

Proveer de atención médica prehospitalaria a la ciudadanía y personas que circulan en el Municipio.

Atención a la población en casos de emergencias médicas, primeros auxilios en casos de accidentes, auxilio a mujeres en labor de parto, apoyos en la vía pública, atención a personas accidentadas.

Se cuenta con 2 ambulancias para traslado de enfermos y lesionados a hospitales.

Se propone la difusión de los números de emergencia, para informar a la población del apoyo que se brindará por parte del personal del (SUME), en atención prehospitalaria.

Proteger la integridad de los ciudadanos mediante la prevención, combate y extinción de incendios.

Actuar, según los protocolos establecidos para el efecto, en forma coordinada con los diferentes órganos del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.

Estructurar y ejecutar campañas de prevención y control de desastres naturales o emergencias, orientadas a la reducción de riesgos, en coordinación con el ente rector Nacional.

Diseñar y ejecutar planes y programas de capacitación para prevenir y mitigar los efectos de desastres naturales metropolitanos o municipales y con el ente rector nacional de gestión de riesgos.

Incentivar la participación, involucrar a la comunidad y realizar campañas para la prevención y reacción adecuada ante riesgos naturales y antrópicos.

Cumplir y hacer cumplir las leyes y demás normativa vigente en el ámbito de sus competencias.

**Objetivo General**

Brindar atención a los ciudadanos dentro del municipio de Tlaltizapán de Zapata.

**Objetivos Específicos**

Brindar atención médica oportuna, reducir tiempos de espera y garantizar el acceso a los servicios hospitalarios.

Garantizar atención médica las 24 horas del día, los 365 días del año.

Brindar acceso inmediato a los servicios de urgencias hospitalarias.

Satisfacer las necesidades de atención del paciente bajo criterios de calidad y oportunidad.

Organizar y adecuar la demanda de los usuarios en situaciones de emergencia.

**Objetivos Específicos del Cuerpo de Bomberos**

Proteger a la comunidad: Salvaguardar a las personas, sus bienes y su entorno.

Prevenir incendios: Informar a la comunidad sobre seguridad y prevención de incendios.

Gestionar emergencias: Luchar contra incendios, accidentes de carretera y ferrocarril, y en inundaciones por avenidas máximas en ríos

Desarrollar programas de prevención: Analizar la amenaza de incendios, desarrollar programas de prevención y mitigación.

Capacitar al personal: Desarrollar programas de capacitación y formación del personal.

Dotar de equipos especializados: Desarrollar proyectos de dotación de equipo de emergencias especializados.

Fortalecer la institución: Fortalecer la capacidad de gestión y desarrollo institucional.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**

Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Mejorar la respuesta a emergencias: Preparar y desarrollar propuestas que contribuyan a mejorar la respuesta a emergencias.

Promover el uso de tecnologías: Promover el uso de las tecnologías de la información para mejorar los procesos institucionales.

Vincularse con la comunidad: Fortalecer los mecanismos de vinculación con la comunidad, a través de foros de consulta y comités de Protección civil y Emergencias

Participar en actividades humanitarias: Participar en actividades enmarcadas dentro de la ayuda humanitaria.

Promover el uso de prácticas amigas del medio ambiente: Apoyar iniciativas que desarrollen resilientes y sostenible.

**Análisis FODA Servicios y Urgencias Médicas (Sume) y Bomberos**

**Fortalezas**

El personal de SUME brinda atención médica prehospitalaria, en cualquier lugar del incidente en el Municipio.

Experiencia y capacidad del personal para rescates en diferentes espacios confinados.

Cobertura las 24 horas del día, los 365 días del año, garantizando una respuesta ante la emergencia.

Capacitación constante para mantenerse actualizado en técnicas de rescate y atención médica.

Colaboración Interinstitucional con otras instituciones como protección civil y seguridad pública.

**Oportunidades**

Disposición de los medios de comunicación a contribuir con el proyecto de gobierno.

Necesidad de la población de ser informada de la gestión pública municipal.

Cursos, talleres y oportunidades para fortalecer la cultura de la prevención en temas de protección civil.

**Debilidades**

Se cuenta con escaso personal.

Las instalaciones son inadecuadas para atender a un gran número de personas en el Municipio.

Escaso equipo de trabajo en cuanto a bienes materiales: equipo de cómputo, de transporte y consumibles.

La falta de capacitación por parte de algunos paramédicos puede verse comprometida la atención de respuesta de emergencia.

La falta de estrategia y coordinación con otras instituciones, como cruz roja y hospitales locales puede afectar la eficiencia de respuesta en la emergencia.

**Amenazas**

Recorte presupuestal.

Medios de comunicación que no coinciden con el Proyecto de Gobierno Municipal.

Falta de disposición de maestros y padres de familia en recibir pláticas de temas de primeros auxilios.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Servicios de Urgencias Médicas (SUME) y Bomberos**

<b>No.</b>		<b>Objetivo.</b>				
1	Brindar la atención a los ciudadanos dentro del municipio de Tlaltizapán de Zapata.					
<b>No.</b>		<b>Estrategias.</b>				
1	Brindar atención pre-hospitalaria y rescate en situaciones de emergencias.					
2	Estar en los eventos sociales y culturales dentro del Municipio de Tlaltizapán de Zapata.					
<b>No.</b>		<b>Líneas de acción</b>				
1.1	Contar con personal capacitado.					
1.2	Contar con equipo y materiales para la atención de auxilios.					
1.3	Realizar traslados de pacientes a diferentes hospitales o clínicas cercanas.					
2.1	Asistir a los eventos dentro del municipio de Tlaltizapán de Zapata.					
2.2	Realizar valoraciones en cualquier evento público garantizando la seguridad de las personas.					
<b>No.</b>		<b>Dirección y áreas administrativas responsables.</b>				
1	Dirección General de Servicios Públicos					
2	Dirección de SUME y Bomberos					
		<b>Indicadores</b>				
<b>Eje 1</b>		<b>Secretaría y Direcciones</b>				
Tlaltizapán de Zapata con Seguridad		SUME				
<b>Unidad Responsable</b>		<b>Programa</b>				
Protección Civil		005 Seguridad Pública y Prevención del Delito				
<b>No.</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Total en el trienio</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
1.1	Solicitud por registro de llamadas/llamadas o reporte atendidos	Porcentaje	100%	100%	100%	100%
1.2	Capacitaciones al personal una vez al año	Capacitaciones	3	1	1	1
2.1	Asistir a los eventos sociales y culturales dentro del Municipio.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%

\*Acción 1: Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos (Obligatorio).



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original

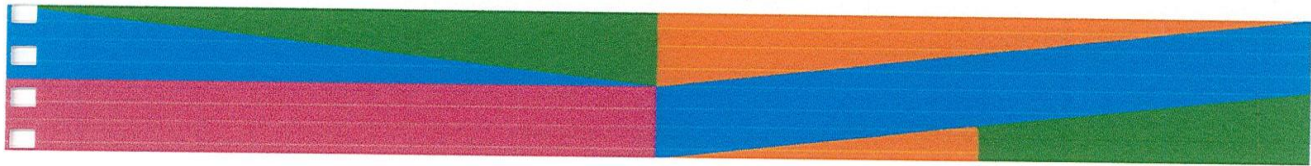


**Tlaltizapán**  
Gobierno Municipal  
2025 - 2027

**PLAN MUNICIPAL  
DE DESARROLLO**  
2025 - 2027

# TLALTIZAPÁN DE ZAPATA CON DESARROLLO SOCIAL

## EJE 2



Gobierno con Visión Acciones de Corazón

73





Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

### 9. Eje 2 Tlaltizapán de Zapata con Desarrollo Social

#### Contenido temático del Eje de Desarrollo:

- Bienestar Social
- Diversidad Sexual
- Salud Pública
- Deporte
- Educación
- Instancia de la Juventud
- Instancia de la Mujer
- Asuntos Indígenas
- Derechos Humanos, Igualdad y Equidad de género
- Búsqueda de Personas Desaparecidas
- Rehabilitación Física y Emocional
- Sistema DIF Municipal

#### BIENESTAR SOCIAL



#### Introducción

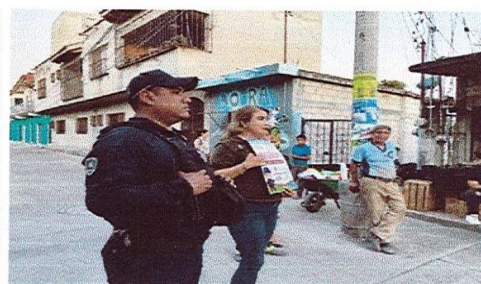
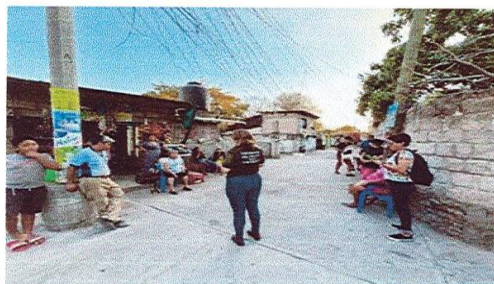
El bienestar social en Tlaltizapán, Morelos, es un tema importante que abarca diversas áreas, como la salud, la educación, la economía y la seguridad.

La seguridad es un tema prioritario en Tlaltizapán, y se han implementado programas de prevención del delito y de seguridad ciudadana. Se ha fortalecido la coordinación entre las autoridades locales y la policía para mejorar la seguridad en el Municipio.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**

Gobierno con Visión, Acciones de Corazón



El Gobierno Municipal y estatal han implementado programas sociales para apoyar a la población vulnerable, como adultos mayores, personas con discapacidad y familias en situación de pobreza. Estos programas incluyen apoyo económico, atención médica y servicios sociales.

En resumen, el bienestar social en Tlaltizapán, Morelos, es un tema complejo que abarca diversas áreas. Aunque se han logrado avances en algunos aspectos, aún existen desafíos que requieren atención y acción para mejorar la calidad de vida de la población.

El bienestar social es una condición lograda, generada para el bien común de una sociedad, dotando de elementos necesarios que faciliten la vida, trabajar en ser digna y cubrir necesidades básicas de una manera eficiente y racional. Esta condición se expresa en varios aspectos de la vida del ser humano en convivencia social.

Estos aspectos de la vida social son recogidos evaluando el nivel logrado en la satisfacción de las necesidades sociales fundamentales, expresándose a través de los niveles: salud, educación, vivienda, bienes de consumo, desarrollo urbano, seguridad y los aspectos relacionados con el medio ambiente.

Los Municipios, los Gobiernos de las Entidades Federativas y el Poder Ejecutivo Federal, en sus respectivos ámbitos, formularán y aplicarán políticas compensatorias y asistenciales, así con oportunidades de desarrollo productivo e ingreso en beneficio de las personas, familias, grupos sociales y, en su caso, pueblos y comunidades indígenas, en situación de vulnerabilidad, destinando los recursos presupuestales necesarios y estableciendo metas cuantificables.

Son derechos para el desarrollo social la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda digna y decorosa, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y los relativos a la no discriminación en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Toda persona tiene derecho a participar y a beneficiarse de los programas de desarrollo social, de acuerdo con los principios rectores de la Política de Desarrollo Social, en los términos que establezca la normatividad de cada programa.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

### Diagnóstico

Al inicio, debido a las carencias derivadas de la Administración pasada, falta computadoras, impresoras, poca y/o nula información, se han encontrado limitantes por cuanto, a las líneas de acción, pero poco a poco se van desarrollando las proyecciones determinadas en cada dirección.

Inicialmente afecta también la poca experiencia que se tiene en la administración, pero no es limitante, a estas alturas determinó y concluyó que cada espacio está haciendo lo prudente por mejorar y cumplir con el objetivo. Hasta hoy se han realizado diversas actividades derivadas de todas las direcciones, coordinaciones y jefaturas, el trabajo es mucho, pero de manera coordinada se va cumpliendo con la misión.

### Misión

La misión fundamental del Eje de Bienestar Social es atender cada una de las necesidades de la población de una manera eficaz y continua, así como canalizar adecuadamente cada uno de los beneficios logrados en las diferentes áreas que conforman la Dirección General del Bienestar.

### Visión

Aquí la principal Visión es proporcionar asistencia para que el crecimiento de nuestro Municipio se vea realizado en cada acción por mínima que sea, siempre buscando el bien común de todos los Tlaltizapanenses, siendo un gobierno preocupado por todos los habitantes.

### Objetivo General

La dirección de Bienestar Social tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de la población, proporcionar servicios a los sectores más vulnerables, a través de programas de apoyo social (Federales, Estatales y Municipales) y acciones que promuevan la salud, el bienestar social, la alimentación, la educación, la inclusión y el desarrollo integral de las familias. Implementando estrategias de apoyo como campañas de salud visual, auditiva, dental y enfermería. Entrega de canasta básica a bajo costo, atención psicológica, asistencia a personas con discapacidad, entre otros, con un enfoque de inclusión social.

El objetivo es atender la problemática relacionadas a la falta de acceso a servicios básicos y la necesidad de programas de apoyo a grupos específicos como adultos mayores, mujeres, niños y en general los sectores más vulnerables de la Población. Además de enfocarnos en la prevención y atención de problemáticas ambientales y sanitarias; como la descacharrización, fumigación, vacunación antirrábica, esterilización de fauna canina y felina.

### Objetivo Especifico

La Dirección de Bienestar tiene como objetivo específico promover el bienestar integral de la población, especialmente de aquellos grupos vulnerables, a través de programas y acciones que garanticen el acceso a derechos sociales fundamentales y reduzcan las desigualdades.

### Análisis FODA Bienestar Social

#### Fortalezas

Contar con personal capacitado y comprometido (experiencia y vocación de servicio).  
Contar con Infraestructura adecuada.  
Programas Sociales e iniciativas ya implementadas.  
Relaciones sólidas con otras Instituciones (públicas, privadas y sociales).  
Contar con recursos internos disponibles (financieros, tecnológicos, humanos).

*Gobierno con Visión Acciones de Corazón*

76



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Oportunidades**

Contar con herramientas tecnológicas para la difusión de Servicios.  
Colaboración con otras Organizaciones.  
Cambios Legislativos que favorezcan el Bienestar Social.

**Debilidades**

Falta de personal capacitado en el área.  
Falta de recursos (financieros, tecnológicos y humanos).  
Poca cobertura de programas Sociales.

**Amenazas**

Aumento de desigualdad social.  
Reducción presupuestal de programas sociales.  
Desinterés de la sociedad.  
Limitación financiera y técnicas para cumplir con metas y objetivos municipales.

**Bienestar Social**

No.	Objetivo.
1	La dirección de Bienestar Social tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de la población, proporcionando servicios a los sectores más vulnerables, a través de la inclusión y acceso a programas de apoyo social (salud, educación, vivienda, alimentación y empleo). Estableciendo mecanismos en coordinación entre las diferentes Instituciones Públicas, Privadas y Sociales, con un enfoque de inclusión social.
No.	Estrategias.
1	Implementar medidas de prevención de la salud en el Municipio.
2	Promover Campañas de Salud en todas las Comunidades.
3	Coordinar Campañas para combatir insectos, plagas y vacunación de animales.
4	Garantizar que todas las personas tengan acceso a los programas sociales y productos de la canasta básica.
No.	Líneas de acción
1.1	Jornadas de Descacharrización en Escuelas y las Comunidades del Municipio.
1.2	Campañas de Prevención Contra el Cáncer de Mama.
1.3	Platicas informativas en Escuelas sobre enfermedades zoonóticas como la rabia, el dengue y chagas.
2.1	Feria de la Salud (campana auditiva, enfermería, ultrasonidos, examen de la vista, consulta podológica y más).
3.1	Fumigación contra el dengue en Escuelas y las comunidades del Municipio
3.2	Fumigación en Escuelas contra Insectos y Animales Ponzofiosos.
3.3	Control Biológico Contra el Dengue (entrega de Alevines).
3.4	Jornada de esterilización de perros y gatos, vacunación antirrábica y tratamientos contra las garrapatas.
4.1	Promover los programas social y distribución de canasta básica a bajo costo en las 21 comunidades y Cabecera Municipal
4.2	Publicidad por medio digitales.
4.3	Estar en coordinación con las autoridades auxiliares de las diferentes comunidades.
No.	Dirección y áreas administrativas responsables.
1	Dirección de Bienestar Social
Indicadores	
Eje 2	Secretaría y Direcciones
Tlaltizapán de Zapata con Desarrollo Social	Dirección de Bienestar Social

Gobierno con Visión Acciones de Corazón

Unidad Responsable		Programa				
Bienestar Social		12. Fortalecimiento a la Salud				
No.	Indicadores	Unidad de medida	Total en el trienio	2025	2026	2027
1	Llevar jornadas de prevención de la salud en el Municipio.	Jornadas	132	44	44	44
2	Llevar campañas de mejora de la salud a las 21 comunidades y la cabecera municipal	Campañas	300	100	100	100
3	Coordinar campañas para combatir insectos, plagas y vacunación de animales.	Campañas	132	44	44	44
4	Llevar programas sociales y productos de la canasta básica a las 21 comunidades y la cabecera municipal	Programa	300	100	100	100

\*Acción 1: Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos (Obligatorio).

#### DIVERSIDAD SEXUAL

La diversidad sexual es un tema importante en el Municipio de Tlaltizapán, ya que se refiere a la variedad de identidades de género, orientaciones sexuales y expresiones de género que existen en una comunidad. A continuación, se presentan algunas de las razones por las que la diversidad sexual es importante en un municipio.



#### Diagnóstico

La Dirección de diversidad sexual no recibió información, por qué es una Dirección de nueva creación, ya que en la anterior Administración no se mostró interés sobre este tema tan importante como lo es la diversidad sexual en la actualidad.

#### Misión

Garantizar el respeto, la protección y la promoción de los derechos de las personas LGBTQ+ en Tlaltizapán, mediante políticas públicas inclusivas, acciones afirmativas, sensibilización ciudadana y fortalecimiento institucional, contribuyendo a una sociedad libre de discriminación y violencias.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

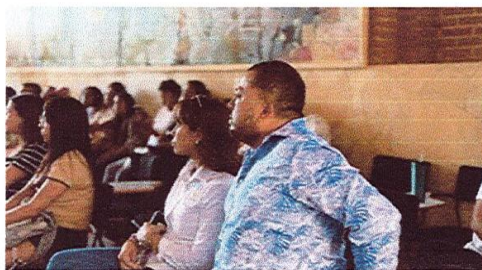
### Visión

Ser una Dirección de referencia en el estado de Morelos por su compromiso con la diversidad sexual, su capacidad de generar políticas públicas con enfoque de derechos humanos y su impacto en la construcción de una sociedad igualitaria, segura y respetuosa de la pluralidad de identidades y expresiones.



### Objetivo General

El presente Plan de Acción de la Dirección de Atención a la Diversidad Sexual del Municipio de Tlaltizapán, correspondiente al trienio 2025-2027, tiene como objetivo establecer una política municipal integral que garantice los derechos, la visibilidad, la inclusión y la no discriminación de las personas LGBTIQ+ en todos los ámbitos de la vida pública y privada.



El plan se construyó con base en las demandas históricas y actuales de la comunidad LGBTIQ+ de Tlaltizapán, y propone acciones concretas para:

Promover la inclusión y el respeto de la diversidad sexual y de género.

Combatir todas las formas de discriminación y violencia por orientación sexual, identidad o expresión de género.

Generar espacios seguros, informativos y participativos para la comunidad LGBTIQ+.

Fomentar una cultura de respeto, equidad y derechos humanos en la sociedad tlaltizapense.

Coordinar políticas públicas con instituciones educativas, de salud y de seguridad para garantizar la protección integral de la comunidad.

### Objetivos Específicos

#### **Fortalecer la institucionalización de la Dirección de Atención a la Diversidad Sexual**

Establecer un reglamento interno y protocolos de atención con enfoque de derechos humanos.

Gestionar recursos para el funcionamiento operativo y humano de la Dirección.

#### **Garantizar la protección integral de los derechos de las personas LGBTIQ+**

Crear mecanismos de denuncia y acompañamiento en casos de discriminación y violencia.

Establecer enlaces con instituciones de salud, justicia y seguridad pública para atención con enfoque diferencial.

#### **Fomentar la sensibilización y educación en diversidad sexual**

Desarrollar campañas de concientización y prevención de la discriminación en escuelas, comunidades y oficinas públicas.

Promover talleres y cursos de formación en temas LGBTIQ+ dirigidos a servidores públicos.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Promover la participación activa de la comunidad LGBTIQ+ en la vida pública**

Crear un Consejo Consultivo Ciudadano de Diversidad Sexual.

Impulsar actividades culturales, artísticas y deportivas con enfoque de inclusión y visibilidad.

**Generar y sistematizar información sobre la población LGBTIQ+**

Realizar diagnósticos y encuestas locales para conocer las condiciones sociales, económicas y de seguridad de la comunidad.

Establecer una base de datos con información segura, confidencial y útil para el diseño de políticas públicas.

**Coordinar acciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Enfatizar la igualdad de género, la salud y bienestar, la reducción de desigualdades y la paz y justicia para todos.

Incluir transversalmente el enfoque de diversidad sexual en las políticas sociales y de desarrollo del municipio.

**Análisis FODA Diversidad Sexual**

**Fortalezas**

Reconocimiento institucional de la Dirección como instancia clave para la inclusión.

Apoyo del gobierno municipal para impulsar políticas de diversidad.

Redes comunitarias activas en defensa de derechos LGBTIQ+.

Colaboración con organismos de derechos humanos y colectivos LGBTIQ+.

Personal comprometido con formación en temas de género y diversidad.

**Oportunidades**

Mayor apertura social y política hacia los derechos de la diversidad.

Potencial de colaboración con instancias estatales y federales.

Iniciativas internacionales en defensa de los derechos LGBTIQ+.

Disposición de medios de comunicación para visibilizar la agenda.

Alianzas con universidades y organizaciones civiles.

**Debilidades**

Poca visibilidad de la Dirección en la comunidad.

Escasa infraestructura física y recursos asignados.

Falta de estadísticas locales sobre la población LGBTIQ+.

Discriminación persistente en instituciones públicas.

Brechas de acceso a servicios de salud, educación y empleo para personas LGBTIQ+.

**Amenazas**

Expresiones de odio y discursos anti derechos.

Riesgo de violencia física y simbólica hacia personas LGBTIQ+.

Desinformación y estigmatización social.

Falta de protocolos en instituciones públicas para atención inclusiva.

Cambios políticos que frenen avances en materia de derechos humanos.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Diversidad Sexual**

No.	Objetivo.					
1	La dirección tiene por objetivo promover, garantizar el respeto a los derechos humanos de las personas diversas en cuanto a su identidad y orientación sexual en el municipio, a través de la implementación de acciones integrales que fomenten la inclusión, visibilidad y no discriminación. Se busca crear un entorno más seguro y equitativo, mediante el desarrollo de programas educativos, el fortalecimiento de políticas públicas inclusivas, y la sensibilización de la ciudadanía en torno a la diversidad sexual. Además, se pretende establecer una red de apoyo que brinde asistencia social, legal y psicológica a las personas LGBTIQ+, promoviendo su bienestar y participación activa en la sociedad.					
No.	Estrategias.					
1	Promover la Sensibilización, Educación en la Población y servidores públicos.					
2	Fortalecimiento a la diversidad sexual y promoción a la salud integral.					
3	Promoción de la Igualdad en la Política Municipal.					
No.	Líneas de acción					
1.1	Realizar campañas de sensibilización dirigidas a la población general y servidores públicos, con el fin de erradicar estigmas y prejuicios hacia la comunidad LGBTIQ+ y Establecer protocolos de atención inclusiva y libre de prejuicios para los servidores públicos.					
1.2	Organizar talleres, conferencias y actividades educativas sobre diversidad sexual e identidad de género en escuelas, universidades, centros comunitarios y espacios públicos.					
2.1	Desarrollar Campañas en coordinación con organizaciones de la sociedad civil, activistas y otras instituciones para fortalecer redes de apoyo, brindando asistencia integral en casos de violencia, discriminación o vulneración de derechos.					
2.2	Desarrollar campañas y programas de prevención de salud enfocados en las necesidades particulares de la comunidad LGBTIQ+, como la prevención de VIH/SIDA, salud mental, y cuidado de la salud sexual.					
2.3	Organizar eventos culturales, deportivos o recreativos que celebren la diversidad sexual y de género.					
3.1	Campaña para la participación activa de personas LGBTIQ+.					
No.	Dirección y áreas administrativas responsables.					
1	Dirección General del Bienestar.					
2	Diversidad Sexual.					
Indicadores						
Eje 2						
Tlaltizapán de Zapata con Desarrollo Social	Secretaría y Direcciones					
	Dirección General de Bienestar Social / Coordinación LGBTQ					
Unidad Responsable						
Coordinación LGBTQ	Programa					
	12. Fortalecimiento a la Salud					
No.	Indicadores	Unidad de medida	Total en el trienio	2025	2026	2027
1.1	Campañas Programadas de sensibilización.	Numero	18	6	6	6
1.2	Talleres o Conferencias para fortalecimiento de la diversidad sexual.	Numero	66	22	22	22
2.1	Campañas para prevención en salud, violencia y discriminación.	Numero	33	11	11	11
2.2	Eventos programados.	Numero	18	6	6	6
3.1	Campañas de participación política municipal	Numero	3	1	1	1

\*Acción 1: Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos (Obligatorio).



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

### SALUD PUBLICA

El sector salud en Tlaltizapán, Morelos, cuenta con varios centros de salud y hospitales que brindan atención médica a la población. Algunos de los servicios y establecimientos de salud disponibles en la zona son:

Centro de Salud en Centro: Ubicado en la calle Lerdo de Tejada, en el centro de Tlaltizapán, ofrece servicios de atención médica general.

Centro de Salud Rural Tlaltizapán: Proporciona atención médica integral, servicios de prevención y tratamiento, y promoción de la salud en la comunidad.

ISSSTE: Un hospital general del sector público ubicado a una distancia de 327 metros del Centro de Salud en Centro.

Consultorios de Medicina General y Especializada: Hay varios consultorios privados en la zona que ofrecen servicios de medicina general y especializada.

Centros de salud comunitarios de Barranca Honda, Ticumán, Santa Rosa 30, Acamilpa, Temimilcingo, San Rafael y San Pablo Hidalgo.



La Secretaría de Salud del Estado de Morelos es la entidad encargada de planear, coordinar y supervisar las políticas públicas en materia de salud en la entidad, garantizando el acceso a servicios de salud de calidad para todos los habitantes de Morelos. Ver tabla de derechohabencia. Algunos de los servicios que se pueden encontrar en estos centros de salud son:



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
 Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Atención Médica General: Diagnóstico y tratamiento de enfermedades comunes.  
 Prevención y Promoción de la Salud: Educación sobre hábitos saludables y prevención de enfermedades.

Servicios de Especialidades: Atención médica especializada en áreas como pediatría, ginecología y cirugía.

Es importante mencionar que la información sobre los servicios y establecimientos de salud puede variar, por lo que se recomienda verificar directamente con los centros de salud para obtener información actualizada

Edad Quinquenal	POBLACION MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN, MORELOS 2022.						Total población 2022
	Hombres			Mujeres			
	Hombres con derechohabencia	Hombres sin derechohabencia	Total Hombres	Mujeres con derechohabencia	Mujeres sin derechohabencia	Total Mujeres	
Menores de 1	143	314	457	134	291	425	882
1 a 4	580	1,180	1,760	569	1,181	1,750	3,510
5 a 9	824	1,586	2,410	750	1,515	2,265	4,675
10 a 14	801	1,588	2,389	759	1,520	2,279	4,668
15 a 19	820	1,762	2,582	770	1,633	2,403	4,985
20 a 24	770	1,680	2,450	744	1,585	2,329	4,779
25 a 29	783	1,521	2,304	796	1,489	2,285	4,589
30 a 34	709	1,343	2,052	783	1,405	2,188	4,240
35 a 39	647	1,192	1,839	739	1,271	2,010	3,849
40 a 44	595	1,026	1,621	739	1,152	1,891	3,512
45 a 49	592	921	1,513	792	1,045	1,837	3,350
50 a 54	605	864	1,469	720	908	1,628	3,097
55 a 59	565	782	1,347	654	755	1,409	2,756
60 a 64	509	618	1,127	587	638	1,225	2,352
65 a 69	422	465	887	463	505	968	1,855
70 a 74	325	368	693	376	404	780	1,473
75 a 79	225	248	473	251	276	527	1,000
80 a 84	143	160	303	147	177	324	627
85 y más	102	135	237	128	173	301	538
<b>Total</b>	<b>10,160</b>	<b>17,753</b>	<b>27,913</b>	<b>10,901</b>	<b>17,923</b>	<b>28,824</b>	<b>56,737</b>

Tabla 17: Estimación de población generada a partir de la población total 2022.

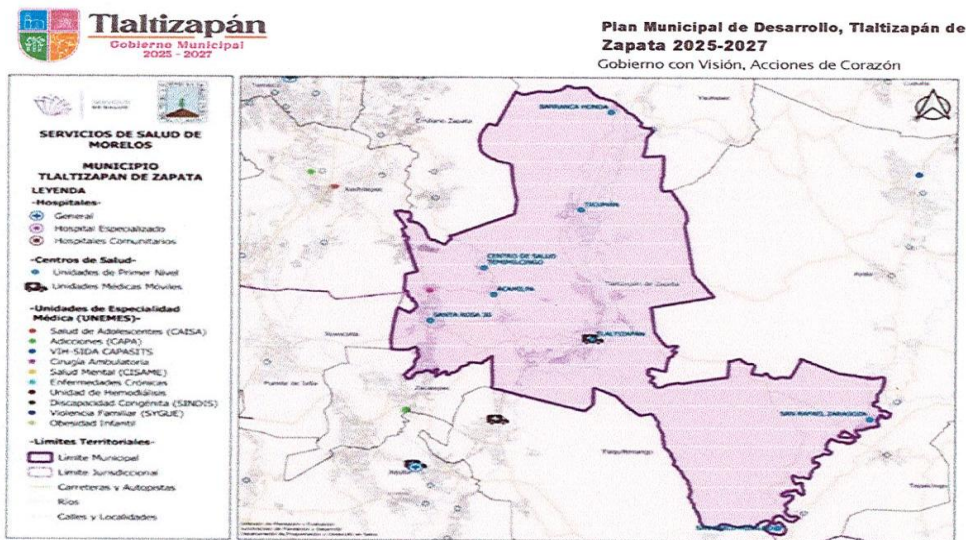
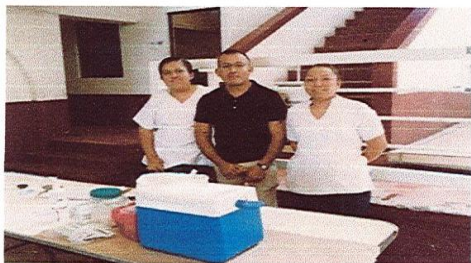


Tabla 18 : Estudio de Regionalización Operativa 2022. Fuente: Sector salud. Morelos.

En el marco del Sector Salud el Gobierno Municipal de Tlaltizapán de Zapata tiene como propósito promover, generar y preservar un Nivel de salud digna, permitiendo prevenir enfermedades y garantizando atención médica oportuna a todas las comunidades de Municipio. Ofreciendo asistencia social con calidad, calidez, sentido humano y honesto de los recursos humanos, materiales y financieros.



**Diagnóstico**

Se recibió la Dirección de Salud Municipal sin un plan operativo, sin control ni seguimiento de las atenciones médicas. Con muchas carencias, en cuanto al consultorio municipal, con gran desabasto de medicamento prácticamente a un 10% de capacidad, sin equipo médico como estetoscopios, baumanómetros, glucómetros y materia para curaciones.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Misión**

La misión es ser un municipio que garantice al acceso a los servicios de salud brindando un servicio de calidad favoreciendo el bienestar de toda la población del Municipio.

**Visión**

La visión es ser un Sistema municipal de salud, equitativo, integral, sustentable, efectivo y de calidad, con particular enfoque a los grupos de la población que viven en condición de vulnerabilidad, a través del fortalecimiento de la protección y promoción de la salud y prevención de enfermedades, así como la prestación de servicios plurales y articulados basados en la atención primaria; la generación y gestión de recursos adecuados; la evaluación, fomentando la participación de la sociedad con corresponsabilidad.

**Objetivo General**

Generar las condiciones necesarias en el Municipio de Tlaltizapán para poner al alcance de la población atención médica digna, acciones preventivas, con el objetivo de mantener un buen estado de salud, a través de un programa Municipal sistematizado que contempla acciones e iniciativas en colaboración con distintos sectores encargados de la promoción de salud en el periodo de gestión 2025-2027.

**Objetivos Específicos**

En los primeros cien días tenemos el plan de apertura del primer Consultorio Médico equipado.  
Dispensario Médico abastecido en las instalaciones del Ayuntamiento de Tlaltizapán para brindar atención médica a trabajadores y población abierta.  
Realizar La Mega Feria de la salud en Tlaltizapán centro y Santa Rosa 30 en colaboración con la UNIVAC ofreciendo servicios de consulta médica, psicología y de nutrición. Pláticas de métodos anticonceptivos y pláticas sobre enfermedades crónico-degenerativas.  
Servicio de medicina Preventiva otorgada por el IMSS (vacunación).  
Iniciar la trota pista de la salud en el corredor Santa Rosa 30 a San Miguel 30 Cada domingo de febrero a marzo de cada año.  
Fomentar la participación ciudadana en las acciones de Gobierno a fin de establecer un vínculo entre gobierno y comunidad que asegure la continuidad de los programas de salud.

**Análisis FODA Sector Salud**

**Fortalezas**

Personal altamente calificado con compromiso y liderazgo en los temas de salud.  
Consultorio debidamente equipado.  
Apoyo médico a toda la comunidad con calidad y calidez.  
Disponibilidad del personal médico.  
Trato digno y Respetoso.  
Programas de Salud efectivos.  
Colaboración con organizaciones comunitarias.

**Oportunidades**

Consultas médicas gratuitas  
Implementar campañas de salud para promover estilos de vida saludable.  
Buscar alianzas para invertir en infraestructura o programas de salud.  
Involucrar a la población en la planificación y ejecución de las políticas de salud.

*Gobierno con Visión Acciones de Corazón*



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Debilidades**

- Falta de interés de la comunidad
- Falta de interés de la población en temas de salud
- Desabasto de medicamentos
- Insuficiencia de profesionales de salud

**Amenazas**

- Baja asignación de presupuesto a las acciones de salud hace que se mantengan los riesgos de salud en la población.
- Incremento importante de personas crónico-degenerativas.
- Falta de participación de la comunidad.
- Atención medica lejana a la comunidad.

**Sector Salud**

No.	Objetivo.					
1	Generar las condiciones necesarias en el Municipio de Tlaltizapán para poner al alcance de la población atención Medica digna, acciones preventivas, con el objetivo de mantener un buen estado de Salud, a través de un programa Municipal sistematizado que contempla acciones e iniciativas en colaboración con distintos sectores encargados de la Promoción de Salud en el periodo de gestión 2025-2027.					
No.	Estrategias.					
1	Garantizar bienestar de los Tlaltizapanenses a nivel Primario.					
2	Planificación Familiar.					
No.	Líneas de acción					
1.1	Campañas para prevención de enfermedades crónica degenerativas.					
1.2	Campañas para prevención de cáncer cervicouterino.					
1.3	Campañas para la prevención de cáncer de mama.					
1.4	Contar con un dispensario comunitario en la cabecera municipal.					
1.5	Generar atención médica a los trabajadores del H.H. Ayuntamiento, proporcionando medicamento adecuado.					
1.6	Fumigación de las 21 comunidades y la cabecera municipal, para la prevención del Dengue.					
2.1	Platicas a las escuelas sobre métodos anticonceptivos y prevención de embarazos en adolescentes.					
2.2	Proporcionar métodos anticonceptivos a las comunidades del Tlaltizapán.					
No.	Dirección y áreas administrativas responsables.					
1	Dirección General del Bienestar.					
2	Dirección de Salud.					
Indicadores						
Eje 2			Secretaría y Direcciones			
Tlaltizapán de Zapata con Desarrollo Social			Dirección de Salud			
Unidad Responsable			Programa			
Dirección de Salud			12. Fortalecimiento a la Salud			
No.	Indicadores	Unidad de medida	Total en el trienio	2025	2026	2027
1.1	Campañas de salud, programadas.	Numero	23	7	8	8
1.2	Contar con un dispensario de medicamentos.	Numero	3	1	1	1

86

Gobierno con Visión Acciones de Corazón



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**

Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

		Porcentaje	100%	100%	100%	100%
1.3	Atención Médica para las y los trabajadores del Ayuntamiento.					
1.4	Prevención del Dengue en las comunidades.	Numero	66	22	22	22
2.1	Platicas de Prevención Familiar.	Numero	15	5	5	5

\*Acción 1: Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos (Obligatorio).

**DEPORTES**

El deporte es un pilar fundamental para el desarrollo integral de nuestra comunidad, que impacta de manera positiva en la cohesión social, la calidad de vida y la salud física y mental de nuestros ciudadanos. El departamento del deporte se dedica a fomentar la actividad física y proporcionar espacios y programas que respalden un estilo de vida activo y saludable para todos, independientemente de su edad o habilidades físicas. Este Plan Operativo describe los objetivos, metas y acciones clave que tomaremos para mejorar la infraestructura deportiva, fomentar el talento local y garantizar la participación de todos los segmentos de la población. Estamos convencidos de que, a través de una planeación rigurosa podremos consolidar a nuestro municipio como un referente en el deporte.

**Misión**

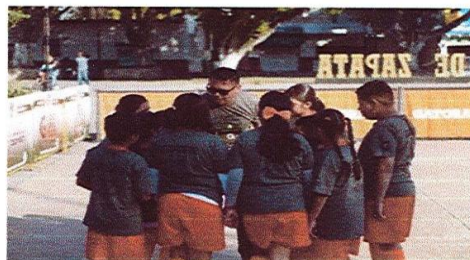
La misión del Gobierno Municipal de Tlaltizapán de Zapata en materia de Deportes es fomentar y facilitar el acceso a la práctica de deportes y ejercicio físico, rehabilitando espacios que sean agradables y cuenten con las condiciones adecuadas para realizar diversas actividades deportivas, y organizando diferentes eventos de activación física que ofrezcan experiencias singulares y diversas para el atleta. Asimismo, promover la formación de nuevos deportistas, proporcionándoles los fundamentos técnicos y tácticos necesarios en las diferentes disciplinas.

**Visión**

Ser una Dirección que atienda las demandas deportivas de la comunidad, fomente el crecimiento de habilidades atléticas ayude a establecer una cultura de actividad física y deporte ofreciendo acceso a instalaciones deportivas de calidad para todos los usuarios

**Objetivo General**

El objetivo de la unidad de Deportes es promover la actividad física y el deporte en la población con la finalidad de combatir el sedentarismo, mejorar la salud de la población, fomentar valores, promover la integración social y concientizar sobre la importancia de llevar un estilo de vida saludable.





Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de  
Zapata 2025-2027  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

#### Objetivos Específicos

Rehabilitar espacios públicos, que sean confortables, cuenten con las necesidades óptimas.  
Formación de escuadrón de deportes con entrenadores para generar el desarrollo del atleta a nivel formativo.  
Implementación de centros formativos de diferentes disciplinas deportivas.  
Realizar eventos deportivos de calidad que ofrezcan experiencias únicas a los participantes.

#### Valores

**Disciplina:** Es el motor que impulsa la puntualidad en entrenamientos y eventos, el respeto a las reglas de juego, el cuidado del material e instalaciones deportivas y la dedicación para mejorar continuamente. Es la base del crecimiento deportivo y personal.

**Inclusión:** Garantizamos que todas las personas, sin importar su edad, género, condición socioeconómica o capacidades físicas, tengan acceso y se sientan bienvenidas en los centros de formación deportiva y eventos deportivos.

**Respeto:** Fomentamos el respeto hacia los compañeros, adversarios, entrenadores, árbitros, y también hacia las instalaciones y el equipamiento deportivo.

**Perseverancia:** Motivamos a los alumnos y participantes a esforzarse, superar obstáculos y a no rendirse ante los desafíos, una lección valiosa tanto en el deporte como en la vida.

**Responsabilidad:** Inculcamos que tanto el personal como los usuarios sean responsables de sus acciones, del cuidado del material y de ser modelos a seguir en la comunidad.

**Trabajo en equipo:** Promovemos la colaboración y la cooperación, enseñando que los logros colectivos son tan importantes como los individuales.

La Dirección de Deportes un pilar fundamental en la administración pública local, cuyo propósito esencial es promover, fomentar y facilitar el acceso a la práctica deportiva y la actividad física para toda la comunidad. Su labor va más allá de la organización de torneos; busca incidir directamente en la calidad de vida de la ciudadanía, la cohesión social, el desarrollo integral de las personas, el desarrollo integral de los deportistas, tanto en el ámbito físico y técnico como en el personal, social y educativo.

En esencia, esta dirección funge como el ente rector del quehacer deportivo a nivel local, articulando esfuerzos para crear un entorno propicio para que niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad incorporen el hábito del ejercicio en su vida diaria.

#### Análisis FODA Deportes

##### Fortalezas

Diversidad de programas: Se ofrecen múltiples disciplinas (fútbol, handball, basquetbol, dodgeball, etc.) adaptadas a diferentes edades.

Compromiso con la inclusión: Actividades para toda la población, incluyendo eventos familiares como la Caninata PeRun.

Enfoque formativo y competitivo: Centros formativos y torneos como la Copa Talentos que detectan y desarrollan el talento local.

Equipo humano especializado: Se cuenta con promotores capacitados por cada disciplina.  
Planificación clara: Metas específicas, temporalidad definida, y estrategias de evaluación mensuales.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

#### Oportunidades

Sinergia con instituciones como INDEM y CONADE: Potencial de apoyo institucional y recursos para alto rendimiento.

Tendencia creciente hacia el deporte y salud pública: Mayor interés ciudadano en estilos de vida activos.

Eventos anuales estratégicos: Apoyo comunitario en eventos como la Carrera Navideña o el Zumbanero.

Vacaciones escolares como oportunidad: Programas como el Curso de Verano captan población infantil y fortalecen la vinculación con padres y escuelas.

Espacios públicos recuperados: La rehabilitación de canchas impulsa el sentido de pertenencia y cohesión social.

#### Debilidades

Limitación en recursos materiales y tecnológicos: Aunque se cuenta con equipamiento básico, podría ser insuficiente para una operación de alto impacto.

Dependencia de personal clave: Cambios o ausencias de promotores podrían afectar la continuidad de los programas.

Escasa participación de personas con discapacidad: Aunque se incluye este grupo de la población, son pocos los alumnos inscritos en los centros de formación deportiva que tienen algún tipo de discapacidad.

#### Amenazas

Falta de presupuesto sostenido o recortes gubernamentales: Los recursos disponibles son escasos y ponen en riesgo la continuidad del proyecto deportivo.

Desinterés ciudadano o baja participación: Riesgo si no se logra una buena convocatoria o vínculo comunitario.

Vandalismo o deterioro rápido de infraestructura rehabilitada: Puede afectar la imagen y operación del programa.

Competencia con otras actividades recreativas privadas o digitales: Riesgo de que niños y jóvenes opten por alternativas sedentarias.

Condiciones climáticas o emergencias sanitarias: Pueden suspender actividades al aire libre y eventos masivos

La actividad física conlleva beneficios a la salud del ser humano, permite un mejor estilo de vida y genera convivencia social. Las actividades deportivas en el Municipio son, la práctica del fútbol, vólibol y basquetbol, para la práctica de estos deportes se cuenta con 17 canchas de fútbol, 19 canchas de voleibol y 17 canchas de basquetbol.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Localidad	Cancha de futbol	Cancha de usos múltiples (baloncesto, voleibol y futbol)
Col. Cuauhtémoc	1	2
Santa Rosa Treinta	1	1
Temilpa Viejo	1	1
Ticumán	1	2
San Pablo Hidalgo	1	Ninguna
San Rafael Zaragoza	1	Ninguna
Huatecalco	1	1
Acamilpa	1	1
Barranca Honda	1	1
Bonifacio García	2	1
Palo Prieto	1	Ninguna
Pueblo Nuevo	1	1
Temimilcingo	1	1
Temilpa Nuevo	1	1
Amador Salazar	1	1
Otilio Montañó	Ninguna	1
El Mirador	1	1
Col. 20 – 30	1	1
Tlaltizapán, Centro	Ninguna	2 canchas de voleibol

Tabla 19: Infraestructura deportiva en el municipio de Tlaltizapán 2013.

**Deportes**

No.	Objetivo.
1	La dirección del Deporte tiene como objetivo general promover la actividad física y el deporte en la población con la finalidad de combatir el sedentarismo, mejorar la salud de la población, fomentar valores, promover la integración social y concientizar sobre la importancia de llevar un estilo de vida saludable.
No.	Estrategias.
1	Mantenimiento a unidades deportivas.
2	Impulsar el desarrollo integral de niños, jóvenes y adultos a través del deporte en Tlaltizapán.
3	Generar actividades recreativas para niños, jóvenes y adultos del Tlaltizapences.
No.	Líneas de acción
1.1	Poda de pasto en campos deportivos.
1.2	Rehabilitación de canchas de usos múltiples.
2.1	Trabajo en conjunto con dependencias gubernamentales o no gubernamentales para la gestión de actividades deportivas.
2.2	Realización de Torneos, para desarrollar la actividad física en las diferentes disciplinas.
2.3	Acudir en competencias deportivas, Estatales y Nacionales.
2.4	Apoyos de materiales y equipo deportivo para fomentar el deporte.
3.1	Realización de talleres recreativos y eventos deportivos.
3.2	Estar en coordinación con las diferentes áreas dentro del H.H. Ayuntamiento.
No.	Dirección y áreas administrativas responsables.
1	Dirección de Deportes
Indicadores	
Eje 2	Secretaría y Direcciones
Tlaltizapán de Zapata con Desarrollo Social	Dirección de deportes
Unidad Responsable	Programa
Dirección de Deportes	13 Fortalecimiento a la Calidad Educativa, Cultural y Deportiva



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón.

No.	Indicadores	Unidad de medida	Total en el trienio	2025	2026	2027
1.1	Rehabilitación en unidades deportivas y espacios deportivos.	Numero	72	24	24	24
2.1	Torneos programados.	Numero	48	16	16	16
2.2	Competencias Estatales y Nacionales.	Numero	9	3	3	3
2.3	Peticiones solicitadas de materiales y equipo.	Porcentaje	90%	90%	90%	90%
3.1	Talleres que fomentan el deporte.	Numero	468	156	156	156

\*Acción 1: Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos (Obligatorio).

**EDUCACIÓN**



La educación es obligatoria, por lo tanto, la gestión materia de rehabilitación y equipamiento de la infraestructura educativa será una de las tareas más importantes de esta Administración. Las actividades lúdicas y físicas son esenciales para el desarrollo de las personas por lo tanto el apoyo al deporte se reflejará en la rehabilitación de los espacios deportivos y recreativos.

El Municipio será impulsor de la seguridad social que engloba diferentes aristas, tales como el acceso a la educación, la igualdad de oportunidades para el desarrollo humano, el fomento de la cultura, el deporte y la recreación, además la procuración de los derechos humanos es una responsabilidad gubernamental de suma importancia para la estabilidad y la paz social.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Para conseguir el pleno desarrollo de los habitantes de Tlaltizapán de Zapata, además de satisfacer sus necesidades básicas, se requiere de trabajar la infraestructura necesaria para realizar actividades de índole educativa, deportiva, recreativa y cultural, por lo que es importante saber con qué instalaciones se cuenta en la municipalidad y poder vislumbrar los requerimientos.

En el Municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos se cumple con el derecho de los niños, jóvenes y adultos, a tener educación.

A través de las siguientes instituciones educativas:

No.	Tipología	Nombre del plantel	Localización
1	Jardín de Niños	Los Belenes	Col. Palo Prieto
2	Jardín de Niños	Gustavo Baz Prada	Santa Rosa Treinta
3	Jardín de Niños	Lázaro Cárdenas	Acamilpa
4	Jardín de Niños	24 de Febrero	Ticumán
5	Jardín de Niños	Ma. Mayolicatzin	San Pablo Hidalgo
6	Jardín de Niños	Leonardo Da Vinci (matutino)	Huatecalco
7	Jardín de Niños	Alicia López Amador	Barranca Honda
8	Jardín de Niños	Teocalli (matutino)	Col. Cuauhtémoc
9	Jardín de Niños	Fray Bartolomé de las Casas	Temilpa Viejo
10	Jardín de Niños	Estefanía Castañeda	Col. Bonifacio García
11	Jardín de Niños	Mototli	Temimilcingo
12	Jardín de Niños	Lago de Chapala	Amador Salazar
13	Jardín de Niños	Sixta Torres Contreras	Tlaltizapán
14	Jardín de Niños	Jorge Negrete	Col. Otilio Montaña
15	Jardín de Niños	Narciso Mendoza	Pueblo Nuevo
16	Jardín de Niños	Flor de Liz	Temilpa Nuevo
17	Jardín de Niños	Estado de Querétaro	Col. 20 - 30
18	Jardín de Niños	Ana María Martínez	Col. Mirador
19	Jardín de Niños	Ignacio Zaragoza	San Rafael Zaragoza
20	Jardín de Niños	Teocalli (vespertino)	Col. Cuauhtémoc
21	Jardín de Niños	Leonardo Da Vinci (vespertino)	Huatecalco
22	Primaria	Sofía Vásquez	Tlaltizapán
23	Primaria	Emiliano Zapata	Tlaltizapán
24	Primaria	Lázaro Cárdenas (vespertino)	Tlaltizapán
25	Primaria	Unión Proletaria	Tlaltizapán
26	Primaria	José María Morelos y Pavón	Col. Bonifacio García
27	Primaria	Benito Juárez	Ticumán
28	Primaria	José Asunción Martínez	Barranca Honda
29	Primaria	Mariano Matamoros	Temilpa Nuevo
30	Primaria	Vicente Guerrero	Temilpa Viejo
31	Primaria	José Hernández	San Rafael Zaragoza
32	Primaria	General Catarino Perdomo	San Pablo Hidalgo
33	Primaria	Agustín Melgar	Col. Palo Prieto
34	Primaria	Mártires 13 de Agosto	Huatecalco
35	Primaria	Miguel Hidalgo	Huatecalco
36	Primaria	Francisco I. Madero	Pueblo Nuevo
37	Primaria	Coronel J. Cruz Salazar	Acamilpa
38	Primaria	Hijos de Morelos	Temimilcingo
39	Primaria	Melchor Ocampo	Col. Mirador
40	Primaria	Héroes de México	Col. Mirador



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**

Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

41	Primaria	Nicolás Bravo	Col. Otilio Montaña
42	Primaria	Otilio Montaña (vespertino)	Santa Rosa Treinta
43	Primaria	Rafael Ramírez	Col. 20 - 30
44	Primaria	Plan de Ayala	Santa Rosa Treinta
45	Primaria	Tierra y Libertad	Santa Rosa Treinta
46	Primaria	Luis Donald Colosio	Col. Emiliano Zapata
47	Primaria	Prudencio Casales	Amador Salazar
48	Primaria	Justo Sierra (vespertino)	Amador Salazar
49	Secundaria	Emigdio Marmolejo	Santa Rosa Treinta
50	Secundaria	Lázaro Cárdenas	Tlaltizapán
51	Secundaria	Técnica No. 13	Ticumán
52	Telesecundaria	Renacimiento	Huatecalco
53	Telesecundaria	General José Rodríguez	San Pablo Hidalgo
54	Telesecundaria	Ignacio Zaragoza	San Rafael Zaragoza
55	Telesecundaria	Ceferino Ortega	Temilpa Viejo
56	Telesecundaria	Nuevo Horizonte	Pueblo Nuevo
57	Telesecundaria	Carmen Serdán	Acamilpa
58	Telesecundaria	Temazintla	Temimilcingo
59	Telesecundaria	Mariano Matamoros	Barranca Honda
60	Preparatoria	Preparatoria No. 6	Tlaltizapán
61	COBAEM	Colegio de Bachilleres No. 6	Tlaltizapán
62	COBAEM	Colegio de Bachilleres No. 10	Col. Emiliano Zapata
63	CBTA	CBTA No. 8 Extensión Xoxocotla	Ticumán
64	Universidad del Bienestar	Benito Juárez García	Ticumán

*Tabla 20: Infraestructura escolar en el municipio de Tlaltizapán  
Fuente: Datos estadística básica Municipal e INEGI. 2013.*

El presente Plan de Acción para la Dirección de Educación del Municipio de Tlaltizapán, correspondiente al trienio 2025-2027, tiene como objetivo fortalecer las políticas educativas, fomentar la mejora continua en los procesos de enseñanza-aprendizaje y garantizar el acceso equitativo a una educación de calidad para todos los habitantes del Municipio.

Este documento es una guía estratégica que responde a las necesidades identificadas en el diagnóstico inicial y se alinea con los compromisos adquiridos por el nuevo Gobierno Municipal que encabeza la Lic. Nancy Gómez Flores y que dará inicio el 01 de enero del 2025. El desarrollo educativo de Tlaltizapán es un pilar fundamental para el progreso social y económico de la comunidad. Por ello, el plan contempla acciones orientadas a:

Optimizar la infraestructura educativa, asegurando espacios dignos, funcionales y seguros.  
Fortalecer el acompañamiento técnico-pedagógico en las instituciones de todos los niveles educativos. Impulsar programas de inclusión y equidad, especialmente para los grupos en situación de vulnerabilidad. Promover la participación activa de la comunidad escolar, con énfasis en la colaboración entre padres de familia, docentes y autoridades educativas.

Este plan se construyó a partir de un enfoque participativo, considerando las voces de estudiantes, docentes, directivos y padres de familia, y se ajusta a las disposiciones de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y a los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. A través de la implementación de este plan, buscamos sentar las bases para un sistema educativo transformador que garantice el pleno desarrollo de los estudiantes y prepare a las futuras generaciones para los desafíos del siglo XXI. Con ello, reafirmamos el compromiso del Gobierno Municipal de Tlaltizapán de trabajar por un mejor futuro para nuestra comunidad.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Misión**

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad en el municipio de Tlaltizapán, promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes mediante la mejora continua de la infraestructura, el fortalecimiento técnico-pedagógico y la implementación de programas innovadores. Fomentamos la participación activa de la comunidad escolar, el compromiso con los valores de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y la búsqueda de un aprendizaje significativo que contribuya al bienestar social y al progreso sostenible de nuestra comunidad.

**Visión**

Ser una Dirección de Educación reconocida por su liderazgo transformador y su impacto positivo en el desarrollo educativo del municipio de Tlaltizapán. Aspiramos a consolidar un sistema educativo inclusivo, innovador y sostenible, que prepare a los estudiantes para enfrentar los retos del siglo XXI, fomentando la equidad, la participación comunitaria y el acceso a espacios dignos y seguros para el aprendizaje. Buscamos ser un referente de excelencia en la implementación de políticas educativas alineadas con los principios de la Nueva Escuela Mexicana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Objetivo General**

Fortalecer los valores de la población y facilitar el acceso a la cultura, promoviendo que los habitantes busquen continuamente la superación académica, en especial aquellos que se ubican en zonas marginadas y polígonos de pobreza extrema, con programas educativos y culturales de los gobiernos Municipal y Estatal, así como de la sociedad civil; mediante la "escuela para padres", "Prevención de Violencia Escolar" impulsando el programa del INEEA para combatir el problema del rezago educativo y la realización de actos cívicos en coordinación con las Escuelas.

**Objetivos Específicos**

**Fortalecer la infraestructura educativa**

Gestionar recursos para la rehabilitación, ampliación y equipamiento de escuelas del municipio, garantizando espacios dignos, funcionales y seguros para estudiantes y docentes.  
Implementar proyectos de mantenimiento preventivo y correctivo en instalaciones educativas prioritarias.

**Impulsar la calidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje**

Proveer capacitaciones continuas y actualizaciones pedagógicas para docentes y directivos, alineadas con los principios de la Nueva Escuela Mexicana (NEM).  
Diseñar y aplicar estrategias que promuevan la evaluación formativa y el aprendizaje significativo en las aulas.

**Fomentar la equidad e inclusión educativa**

Ampliar el acceso a programas y apoyos educativos para estudiantes en situación de vulnerabilidad, incluyendo becas, transporte escolar y materiales didácticos.  
Desarrollar programas específicos para atender las necesidades de estudiantes con discapacidad y promover su integración efectiva en las comunidades escolares.

**Fortalecer la participación de la comunidad escolar**

Promover la colaboración activa de padres de familia, docentes, estudiantes y autoridades en la planeación y evaluación de proyectos educativos, vinculados con las tradiciones, usos y costumbres de nuestro Municipio.  
Establecer redes de trabajo con organizaciones civiles y sectores públicos para enriquecer los programas educativos y sociales en el municipio.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Promover la innovación y el uso de tecnología en la educación**

Integrar tecnologías digitales en las aulas mediante la capacitación docente y la dotación de herramientas tecnológicas en las escuelas.

**Garantizar la transparencia y el manejo eficiente de recursos**

Establecer mecanismos de rendición de cuentas hacia dirección general, en cuanto al uso de recursos destinados al sector educativo.

Realizar diagnósticos anuales para evaluar el impacto de las políticas implementadas y ajustar las estrategias de acuerdo con las necesidades detectadas.

**Alinear los programas educativos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Incorporar prácticas pedagógicas que promuevan valores como el cuidado del medio ambiente, la igualdad de género y la convivencia pacífica en las comunidades escolares.

Desarrollar proyectos educativos enfocados en la responsabilidad social y el fortalecimiento de la identidad comunitaria.

**Análisis FODA Educación**

**Fortalezas**

Personal docente Preparado: Maestros con experiencia y compromiso con la educación de los estudiantes.

Infraestructura básica: Edificios escolares con instalaciones adecuadas para el aprendizaje.

Apoyo de la comunidad: Padres de familia y organizaciones locales involucrados en la educación.

Programas educativos municipales: Proyectos y actividades específicas para las necesidades de la comunidad.

Acceso a recursos: Disponibilidad de materiales educativos y tecnología.

**Oportunidades**

Mayor inversión en educación: Posibilidad de obtener fondos para mejoras y equipamiento.

Programas de apoyo educativo: Iniciativas para fortalecer el aprendizaje de los estudiantes.

Desarrollo de proyectos educativos innovadores: Implementación de nuevas metodologías y tecnologías.

Colaboración con instituciones externas: Asociaciones con universidades, empresas y organizaciones.

Participación comunitaria: Mayor involucramiento de los padres y la comunidad en la gestión escolar.

**Debilidades**

Desigualdad en la infraestructura: Algunas escuelas pueden tener equipamiento obsoleto o inadecuado.

Baja motivación estudiantil: Falta de interés por el aprendizaje en algunos estudiantes.

Bajo rendimiento académico: Dificultades en ciertas áreas como lectura, escritura o matemáticas.

Recursos limitados: Presupuesto insuficiente para mejoras y actualizaciones.

Falta de capacitación docente: Necesidad de formación continua para los maestros.

**Amenazas**

Inseguridad en el entorno escolar: Problemas de seguridad que afectan a estudiantes y profesores.

Baja cobertura de internet: Dificultades para acceder a recursos en línea.

Falta de apoyo familiar: Desinterés o falta de apoyo de los padres en la educación de sus hijos.

Deserción escolar: Abandono de los estudios por parte de algunos estudiantes.

Cambios en políticas educativas: Incertidumbre sobre futuras leyes y regulaciones.

95

*Gobierno con Visión Acciones de Corazón*



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Educación**

No.	Objetivo.					
1	El área de la Dirección de educación tiene como objetivo garantizar el acceso equitativo a una educación de calidad para todos los estudiantes, promoviendo el desarrollo integral de las habilidades cognitivas, sociales y emocionales, siendo además un enlace entre las instituciones educativas y el gobierno municipal, a través de cual se puede coadyuvar a mejorar las condiciones de las escuelas, así como a mejorar los recursos.					
Estrategias.						
1	Monitoreo continuo de las instituciones educativas.					
2	Participación de Escuelas.					
Líneas de acción						
1.1	Organización de reuniones periódicas con los supervisores de zona y personal docente de las diferentes zonas escolares del Municipio					
1.2	Realizar visitas escolares, para detectar necesidades prioritarias y darle una solución inmediata.					
1.3	Atender solicitudes de las diferentes instituciones educativas.					
1.4	Gestionar apoyos a instituciones educativas.					
1.5	Generar oportunidades para la superación académica del personal docente y administrativo de las instituciones educativas					
1.6	Estar en coordinación con las diferentes áreas dentro del H. ayuntamiento, para cubrir las necesidades de las diferentes instituciones educativas.					
2.1	Estar en Coordinación con los supervisores y directores de las escuelas para la realización de eventos cívicos, culturales, deportivos y sociales.					
2.2	Estar en coordinación con las diferentes áreas dentro del H. ayuntamiento, para fortalecer el servicio educativo.					
2.3	Realizar convenios con diferentes instancias para llevar, platicas, conferencias a los alumnos de diferentes planteles.					
Dirección y áreas administrativas responsables.						
1	Dirección General del Bienestar.					
2	Dirección de Educación					
Indicadores						
<b>Eje 2</b>						
Tlaltizapán de Zapata con Desarrollo Social	<b>Secretaría y Direcciones</b> Dirección de Educación					
<b>Unidad Responsable</b> Dirección de Educación	<b>Programa</b> 053 Promover la Mejora Educativa del Municipio					
No.	Indicadores	Unidad de medida	Total en el trienio	2025	2026	2027
1.1	Reuniones periódicas.	Numero	90	30	30	30
1.2	Visitas a los diferentes planteles educativos.	Numero	240	80	80	80
1.3	Atención a solicitudes presentadas.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%
1.4	Capacitación al personal docente y administrativo.	Numero	3	1	1	1
2.1	Eventos solicitados.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%

\*Acción 1: Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos (Obligatorio).



### INSTANCIA DE LA JUVENTUD

Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón



#### Diagnóstico

Se recibió en la oficina de la instancia de la juventud sin antecedentes sobre actividades o proyectos que se hayan realizado o planeado durante las administraciones anteriores. La juventud es fundamental en cualquier sociedad, ya que juega un papel clave en el desarrollo y crecimiento de una comunidad. A continuación, se presentan algunas de las razones por las que la Instancia de la Juventud es importante:

**Desarrollo de Habilidades y Capacidades:** La instancia de la juventud genera condiciones que permiten a los jóvenes desarrollar habilidades y capacidades que les serán útiles en su vida personal y profesional.

**Participación Ciudadana:** La instancia de la juventud fomenta la participación ciudadana y el involucramiento de los jóvenes en la toma de decisiones que afectan a su comunidad.

**Innovación y Creatividad:** Los jóvenes suelen ser más innovadores y creativos, lo que puede llevar a soluciones nuevas y efectivas para problemas sociales y económicos.

**Liderazgo y Empoderamiento:** La instancia de la juventud puede ayudar a los jóvenes a desarrollar habilidades de liderazgo y empoderamiento, lo que les permite tomar un papel más activo en su comunidad.

**Representación y Voz:** La instancia de la juventud proporciona una plataforma para que los jóvenes tengan una voz y sean representados en la toma de decisiones que afectan a su comunidad.

#### Funciones de la Instancia de la Juventud

**Promoción de la Participación Juvenil:** Fomentar la participación de los jóvenes en la toma de decisiones y en la vida comunitaria.

**Desarrollo de Programas y Proyectos:** Desarrollar programas y proyectos que beneficien a los jóvenes y promuevan su desarrollo.

**Capacitación y Formación:** Proporcionar capacitación y formación a los jóvenes para que desarrollen habilidades y capacidades.

#### Misión

Promover el desarrollo integral de las y los jóvenes, impulsando su participación activa y empoderamiento en los ámbitos social, económico, educativo y político, mediante un monitoreo constante con los jóvenes. Colaborar en la identificación de oportunidades, desafíos y soluciones que permitan a las y los jóvenes alcanzar su máximo potencial y contribuir a una sociedad más justa e inclusiva.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

#### **Visión**

Ser un referente de liderazgo en el ámbito juvenil, reconociendo a las y los jóvenes como actores fundamentales en la construcción de una sociedad justa y equitativa, donde se les garantice el ejercicio pleno de sus derechos y el cumplimiento de sus responsabilidades. Aspiramos a ser un motor de cambio a través del respeto, la inclusión, la transversalidad, la transparencia y un compromiso sólido con su participación activa en todos los procesos de desarrollo.

#### **Objetivo General**

Consolidar a las y los jóvenes de Tlaltizapán involucrándose en todas las actividades de desarrollo social, cultural, educativo y físico del Municipio de manera integral, participativa, garantizando un espacio de aprendizaje continuo, promoviendo la orientación, el fortalecimiento de habilidades y el desarrollo de actitudes proactivas que contribuyan al bienestar de la comunidad y el empoderamiento juvenil.

#### **Objetivos Específicos**

Fortalecimiento del tejido social y participación comunitaria.  
Educación, empleo y emprendimiento juvenil.  
Promoción del deporte y actividad física.  
Salud, bienestar y prevención.  
Ciencia, tecnología e innovación.  
Rehabilitación, cultura y turismo juvenil.  
Planeación, vinculación y gestión institucional.

#### **Resultados esperados**

Incrementar la conciencia en adolescentes y jóvenes sobre la prevención del embarazo no planificado.  
Reducir los niveles de violencia que afectan a las juventudes.  
Disminuir la participación de jóvenes en actos delictivos.  
Fortalecer la participación y confianza de las juventudes en las instituciones públicas.  
Lograr que al menos el 60% de las y los jóvenes del municipio se integren activamente a las actividades sociales, culturales, educativas, deportivas y de emprendimiento.  
Reducir la proporción de adolescentes y juventudes en situación de vulnerabilidad.

#### **Análisis FODA Instancia de la Juventud**

##### **Fortalezas**

Compromiso institucional claro.  
Enfoque integral.  
Identificación territorial.  
Colaboración interinstitucional.  
Iniciativas creativas y participativas.  
Visión de derechos humanos y género.

##### **Oportunidades**

Creciente interés institucional por atender a las juventudes.  
Disponibilidad de programas y apoyos externos.  
Alianzas con universidades y centros educativos.  
Interés creciente en temas de salud mental, inclusión y derechos humanos.

*Gobierno con Visión Acciones de Corazón*

98



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Presión social por espacios seguros y participación juvenil.  
Disposición de actores sociales para colaborar.  
Potencial cultural del municipio.  
Tendencia global hacia la innovación social y el emprendimiento juvenil.  
Participación activa de juventudes organizadas en redes y colectivos.

**Debilidades**

Insuficiencia de recursos materiales y tecnológicos.  
Participación limitada de personas con discapacidad en las actividades juveniles.  
Falta de mecanismos formales de participación juvenil.  
Débil cultura institucional de evaluación y mejora continua.  
Insuficiente enfoque en la transversalización de juventudes en otras áreas del gobierno municipal.  
Bajo posicionamiento del programa en medios y redes locales.  
Falta de incentivos sostenibles para la participación juvenil.

**Amenazas**

Alta incidencia de violencia e inseguridad en el municipio.  
Desconfianza en las instituciones públicas.  
Falta de políticas públicas juveniles consolidadas a nivel estatal o nacional.  
Brechas sociales y económicas profundas.  
Falta de espacios físicos adecuados en el entorno urbano y rural.  
Desigual acceso a la tecnología y conectividad.  
Influencias negativas en redes sociales y entorno digital.  
Resistencia sociocultural al cambio y a la participación juvenil.

**Instancia de la Juventud**

No.	Objetivo.
1	Consolidar a las y los jóvenes de Tlaltizapán de Zapata, involucrándose en todas las actividades de desarrollo social, cultural, educativo y físico del municipio de manera integral y participativa. Garantizando un espacio de aprendizaje continuo, promoviendo la orientación, el fortalecimiento de habilidades y el desarrollo de actitudes proactivas que contribuyan al bienestar de la comunidad y el empoderamiento juvenil.
No.	Estrategias.
1	Realizar políticas públicas que promuevan los derechos y obligaciones de las y los jóvenes Tlaltizapanenses. Con acciones que fomenten el respeto, la inclusión, el esparcimiento y una mejor calidad de vida.
No.	Líneas de acción
1.1	Conformar espacios de participación ciudadanos para los jóvenes del Municipio.
1.2	Generar actividades turísticas, culturales, deportivas y educativas para nuestros jóvenes que fomenten sus habilidades y destrezas.
1.3	Conformar un consejo juvenil municipal para las diferentes actividades.
1.4	Generar reuniones de trabajo con el consejo juvenil.
1.5	Promover las actividades por medio de redes sociales.
1.6	Estar en coordinación con las diferentes dependencias gubernamentales para generar proyectos de desarrollo económico.
1.7	Campañas para el cuidado de la salud (física, mental) entre los jóvenes de Tlaltizapán y mejorar su calidad de vida.
1.8	Actividades a favor del medio ambiente.
1.9	Atender las solicitudes y peticiones que aquejan a las y los jóvenes de Tlaltizapán.
No.	Dirección y áreas administrativas responsables.

99

Gobierno con Visión Acciones de Corazón



Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

1	Instancia de la Juventud					
<b>Eje 2</b>			<b>Indicadores</b>			
Tlaltizapán de Zapata con Desarrollo Social			Secretaría y Direcciones			
Unidad Responsable			Instancia de la Juventud			
Instancia de la Juventud			Programa			
			057 Establecer Espacios de Expresión e Integración Juvenil.			
No.	Indicadores	Unidad de medida	Total en el trienio	2025	2026	2027
1.1	Actividades que generan habilidades y destrezas para las y los jóvenes.	Numero	36	12	12	12
1.2	Conformar un consejo juvenil municipal.	Numero	3	1	1	1
1.3	Campañas que generan la salud en las y los jóvenes.	Numero	15	5	5	5
1.4	Actividades para el medio ambiente.	Numero	15	5	5	5
1.5	Solicitudes presentadas.	Porcentaje	90%	90%	90%	90%

\*Acción 1: Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos (Obligatorio).

#### INSTANCIA DE LA MUJER



En el Gobierno Municipal de Tlaltizapán 2025-2027 se tiene como objetivo general plantear las acciones y estrategias para integrar el plan de Trabajo de la Instancia de la Mujer en el Plan de Desarrollo Municipal.

Las acciones están planteadas a corto, mediano y largo plazo, sin embargo, se tiene previsto adecuar o agregar nuevas actividades acorde a las necesidades detectadas y las propuestas de las mujeres de Tlaltizapán producto del Encuentro de Mujeres que dará paso a la creación de una Agenda Municipal con Perspectiva de Género.

También se integran los antecedentes sobre el avance de las mujeres a lo largo de la historia, y la importancia de implementar políticas públicas con perspectiva de género para acortar las brechas de género, mismos que dan sustento jurídico a las acciones a realizar durante el sexenio.

Gobierno con Visión Acciones de Corazón

100



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Es importante la eliminación de la violencia contra la mujer para su desarrollo individual y social y su plena e igualitaria participación en todos los ámbitos, en la vida pública y privada.

La meta primordial es evitar más casos de feminicidios, que en la historia de Tlaltizapán se tienen dos casos registrados (uno en la colonia Cuauhtémoc y otro en Santa Rosa 30), así como la privación de la libertad de mujeres y desaparición de las mismas como los casos de la entonces menor de edad Yamile Silahua de Santa Rosa 30 y también de esa comunidad Ilse.

Para ello se requiere de la inversión en recursos humanos y materiales con perspectiva de género para trabajar en la prevención que permitan garantizar una vida libre de violencia de las mujeres, niñas y adolescentes.

También se trabajará en el impulso del empoderamiento económico de las mujeres y emocional para lograr que quienes sean víctimas de algún tipo o modalidad de violencia logren romper su Ciclo de Violencia a través de las herramientas que se brindarán con cursos, talleres de habilidades para la vida, y pláticas de desarrollo humano con enfoque emocional para coadyuvar en la sanación y empoderamiento. Asimismo, se presentan acciones que impulsen el emprendimiento de las mujeres y fomenten los intereses acordes a la diversidad generacional y de necesidades.



**Misión**

La Misión en tema del tema Instancia de la Mujer es Impulsar la transversalización de la perspectiva de género y trabajar en la erradicación de los tipos y modalidades de violencias en contra de las niñas, adolescentes y mujeres de Tlaltizapán, a través de acciones de atención, prevención y empoderamiento.

**Visión**

La Visión fundamental es lograr que las mujeres, adolescentes y niñas vivan libres de violencia y el pleno goce de sus derechos humanos.

**Objetivo General**

Implementar estrategias que fortalezcan los procesos de transversalización de la perspectiva de género en la administración pública con impacto a las mujeres del municipio a través de acciones afirmativas encaminadas a la atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia de género, y así aminorar la disminución de las brechas de desigualdad promoviendo la igualdad de género y los derechos de las mujeres.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Objetivos Específicos**

Crear programas y estrategias que promuevan la prevención de la violencia hacia las infancias, adolescencias y mujeres.  
Diseñar acciones que contribuyan a la disminución del embarazo adolescente.  
Implementar acciones de empoderamiento económico y emocional de las mujeres para alcanzar la autonomía.  
Brindar asesoría, canalización y acompañamiento a las mujeres víctimas de violencia en cualquiera de sus tipos y modalidades.  
Contribuir en la creación de políticas públicas con perspectiva de género que atiendan las necesidades de las mujeres.  
Impulsar la sensibilización de género entre los servidores y funcionarios públicos.  
Promover la cultura de paz, el rescate y apropiamiento de espacios públicos para las mujeres.

**Valores**

Compromiso, Empatía, Responsabilidad, Honestidad, Lealtad, Humildad.

**Población Objetivo**

Se crearán acciones para trabajar con las mujeres de diferentes rangos de edad, creando actividades enfocadas a cada sector de la población, es decir: mujeres jóvenes, adultas, adultas mayores, infancias y adolescencias; se pretende realizar diagnósticos participativos y situacionales en cada una de las 21 comunidades que conforman el Municipio para identificar sus necesidades y problemáticas, así como intereses para lograr el desarrollo local con perspectiva de género.

Principios Rectores. Art. 6 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos (LMUJERVVEM) \*6 Son principios rectores que garantizan el acceso de las mujeres al derecho a una vida libre de violencia en un medio ambiente adecuado que favorezca el desarrollo y bienestar de las mujeres:

1. La no discriminación
2. La autodeterminación y libertad de las mujeres
3. La igualdad entre mujeres y hombres
4. El respeto a la dignidad de las mujeres
5. La multiculturalidad de las mujeres
6. La perspectiva de género que permite incorporar a la mujer como sujeto social
7. La protección y garantía de los derechos humanos

**Análisis FODA de la Instancia de la Mujer**

**Fortalezas**

Personal capacitado y con perspectiva de género.  
Espacio suficiente para el desarrollo de cursos, talleres y atención de usuarias.  
Disposición y compromiso para atender la normatividad en el tema de la prevención de las violencias.  
Excelente clima laboral.  
Sistema de trabajo eficiente.  
Conocimientos para impartir talleres de habilidades para la vida, empoderamiento económico y emocional.

**Oportunidades**

Ambiente político propicio.  
Mujeres interesadas en sumarse a las acciones de la Instancia de la Mujer.

*Gobierno con Visión Acciones de Corazón*



Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de  
Zapata 2025-2027  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

#### Debilidades

Ubicación de las oficinas en un lugar alejado.  
Miedo de las usuarias al ser un lugar considerado de peligro.  
Falta de teléfono fijo.  
Falta de psicóloga.  
Falta de Trabajadora Social  
Falta de mobiliario en buenas condiciones.  
No contar con recursos humanos y materiales.  
Falta de vehículo para el traslado de usuarios durante los acompañamientos o traslados.

#### Amenazas

Fenómenos naturales  
Pandemias que obliguen al cierre de las instalaciones.  
Cambios en la legislación  
Feminicidios  
Desaparición de niñas, adolescentes y mujeres.  
Conflictos sociales.  
Falta de luz eléctrica.  
No contar con recursos para la compra de insumos que permitan el desarrollo de cursos de capacitación gratuitos y acciones necesarias.

#### Antecedentes Internacionales

La Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) constituida en 1928 por resolución de la Sexta Conferencia Internacional Americana, fue el primer organismo de carácter intergubernamental en el mundo fundado expresamente para luchar por los derechos civiles y políticos de la mujer. Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) México se suscribió el 17 de Julio de 1980 y fue ratificada el 23 de Marzo de 1981, la cual establece que la Carta de las Naciones Unidas reafirma la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, así como el principio de la no discriminación y proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.

Cabe destacar los Estados que firmaron este tratado internacional tienen la obligación de garantizar a hombres y mujeres la igualdad en el goce de todos los derechos, libres de discriminación. Asimismo, cabe destacar que México se suscribió en 1998 a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer Belém Do Pará dentro del XXIV Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos en 1994 realizada en Belém Do Pará, Brasil. Fue en esta convención en donde México se comprometió a realizar acciones de prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y en la que se afirma que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales tanto en el sector público como privado, independiente de su clase, raza o grupo étnico, nivel de ingresos, cultura, nivel de académico, edad, religión.

La desigualdad de oportunidades para las mujeres en el mundo ha llevado a través de todos los convenios firmados por México a la creación del Mecanismo para el Adelanto de las Mujeres (MAM) que son todas aquellas instancias federales (Instituto Nacional de las Mujeres), Estatales (Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y la Secretaría de las Mujeres de Morelos), así como las Instancias Municipales de las Mujeres a trabajar en la creación de estrategias que ayuden a disminuir las brechas de desigualdad en los diversos ámbitos sociales, políticos y económicos, disminuyan la violencia de género y familiar a fin de evitar los feminicidios y la desaparición de mujeres, etc.

103

Gobierno con Visión Acciones de Corazón



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
 Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

La Instancia Municipal de la Mujer como parte del MAM tiene la obligación de reconocer y promover los derechos de las mujeres, infancias y adolescencias, mismos que están enmarcados en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995, la cual propone las hojas de ruta, entre ellas el alcance del derecho humano fundamental que es la igualdad de género. Este 2025 se cumplen 30 años de la Declaración de Beijing, por lo cual la Organización Naciones Unidas (ONU) Mujeres ha determinado para la conmemoración del 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer" el lema: **"Para todas las mujeres y niñas: Derechos. Igualdad. Empoderamiento"**.

Lo cual, como Instancia de la Mujer, pero sobre todo como gobierno municipal gobernado históricamente por primera vez por una mujer electa por voto ciudadano, el reto de impulsar acciones y estrategias que impulsen un verdadero empoderamiento de las mujeres y se garanticen sus derechos e igualdad de oportunidades.

El tema de la igualdad de género forma parte del Pacto Mundial de la ONU a través de la Agenda 20-30 con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que marca las metas que los gobiernos deben de cumplir, a nivel municipal la Instancia de la Mujer tiene acciones a realizar acordes al Objetivo 5 Igualdad de Género (lograr la igualdad de géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas) y el 10 Reducción de las Desigualdades. En México de acuerdo al planteamiento de construcción del Plan Nacional de Desarrollo uno de sus principales ejes es el de la Igualdad Sustantiva y derechos de las mujeres: Asegurar la igualdad de género en todos los ámbitos de la sociedad y garantizar los derechos de las mujeres.

Son diversos los tratados internacionales a los cuales México se ha suscrito, lo que lleva a los gobiernos municipales a armonizar sus leyes, reglamentos y acciones para cumplir con sus objetivos; algunos de ellos, además de los descritos son: Novena Conferencia Regional Sobre la Mujer de América Latina y el Caribe-Cepal (2004), Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Objetivos de desarrollo del Milenio, Convención Americana sobre Derechos Humanos -Pacto de San José-, Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, entre otros.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su Artículo 1º que "En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Mientras que en su Artículo 4º establece: "La mujer y el hombre son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y desarrollo de la familia. El Estado garantizará el goce y ejercicio del derecho a la igualdad sustantiva de las mujeres". Entiéndase Igualdad Sustantiva al acceso a las mismas oportunidades y trato para el ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales, es decir, que todas las personas están en igualdad de condiciones para ejercer sus derechos sin importar su género, raza, clase, identidad étnica, etc.

Sobre la figura de **la Instancia de la Mujer**, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, en su Artículo 89 Capítulo III BIS, establece la creación de la Dirección Administrativa de la Instancia Municipal de la Mujer, en ella refiere que "la titular será nombrada en sesión de Cabildo, formará parte de la estructura de la administración pública municipal, con nombramiento formal debiendo ser independiente del Sistema DIF Municipal y de cualquier regiduría del Ayuntamiento".



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Asimismo, en el Artículo 89 Ter, agrega que "Corresponde a la Dirección de la Instancia de la Mujer en colaboración directa con la presidenta/e municipal y de acuerdo con el Artículo 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, las leyes locales en la materia y acorde con la perspectiva de género acciones.) Entre ellas está el coadyuvar con la federación y el Estado en la adopción y consolidación del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

El Artículo 43 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos establece en el Título Quinto la creación del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, a nivel municipal se debe armonizar instalando el Comité Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PASEMUN) a fin de impulsar la transversalización de la perspectiva de género en todas las políticas públicas y acciones municipales.

El PASEMUN tendrá como integrantes titulares a la presidenta municipal como presidenta del PASEMUN, la titular de la Instancia de la Mujer como secretaria técnica del PASEMUN, la regidora que tenga la Comisión de Equidad de Género, Secretario de Seguridad Pública, Consejero Jurídico, entre otros. Cabe destacar que de acuerdo al Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM) Tlaltizapán aparece como un municipio en el que ya se instaló el Comité PASEMUN en la administración pasada, por lo que ahora solo tocaría realizar la primera sesión, sin embargo, en los archivos de entrega-recepción no aparece antecedente alguno, por lo que se hará llegar la propuesta del acuerdo de Cabildo para realizar dicha instalación.

La Instancia Municipal de la Mujer también trabaja apegada a las normativas establecidas en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley de Derechos e Igualdad de Oportunidades de Morelos, y trabajará de manera coordinada con el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM), así como con la Secretaría Estatal de las Mujeres, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), las comisiones de género en el Congreso estatal y nacional y las dependencias y Organizaciones No Gubernamentales, actores estratégicos y colectivos feministas que trabajen el tema de género.

De acuerdo al análisis realizado de los expedientes de usuarias atendidas en la Instancia de la Mujer (2022-2024) se tiene que el principal tipo de violencia registrado por las mujeres de Tlaltizapán es la física, acompañada por la psicológica, siendo las comunidades de Temimilcingo, Santa Rosa 30 y Tlaltizapán cabecera las de mayor incidencia. La mayoría de las mujeres que sufren violencia familiar son amas de casa sin trabajo adicional que les genere un ingreso extra, y se tienen normalizadas los demás tipos de violencia como la psicológica, económica, patrimonial y sexual. En algunos casos se dedican a la venta informal de algún producto.

Se tienen identificados grupos de mujeres que entre sus intereses están los talleres de capacitación laboral, compartir saberes de cursos diversos, así como aquellas que ya tienen habilidades y requieren apoyo para emprender sus negocios, además de los grupos de mujeres constituidas en redes para impulsar la cultura de paz en sus comunidades y ser protagonistas en el rescate y apropiamiento de espacios públicos, lo cual requiere incidencia de la Instancia de la Mujer en sus comunidades a través de trabajo de campo. Asimismo, se tiene identificado un grupo de mujeres que les gusta trabajar el tema de la escritura, lectura y actividades deportivas y recreativas; las acciones planteadas están enfocadas a la diversidad sociocultural de nuestro Municipio.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

#### **Problemáticas y Brechas de Desigualdad**

Las brechas de desigualdad de género son las diferencias entre las condiciones de vida y hombres en distintos ámbitos, es decir, una medida estadística que permite cuantificar la desigualdad y generar políticas públicas para erradicarla, principalmente son en el acceso de recursos, servicios, oportunidades y beneficios, economía, educación, salud y empoderamiento político.

Las mujeres entrevistadas de Tlaltizapán solicitan en materia de salud mental que la Instancia de la Mujer cuente con psicóloga, misma que de preferencia debe de tener un perfil en perspectiva de género, la cual trataría a mujeres víctimas de violencia familiar y/o de género, así como aquellas con secuelas de violencias sufridas.

El Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM) en la reunión informativa con titulares de las Instancias Municipales de la Mujer (enero 2025) explicaron que Tlaltizapán se encuentra entre los municipios con alta incidencia en embarazo adolescente, por lo que es un reto la creación de estrategias para incidir en la disminución o erradicación de los embarazos a través de campañas de sexualidad integral para adolescentes e infancias, puesto que si se trata de menores de 12 años la gestación puede ser producto de una violación, por lo que las actividades de prevención se deben de implementar en escuelas primarias y secundarias. Lo cual lleva a la necesidad ideal del fortalecimiento de la Instancia de la Mujer con una psicóloga para atender los casos de violencia familiar y sexual, así como una trabajadora social con funciones administrativas.

En este rubro desde la Instancia de la Mujer se deberá de crear el Grupo Municipal de Prevención del Embarazo Adolescente (GMPEA), que forma parte del Grupo Estatal de Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) y que ha sido armonizado a nivel nacional por la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA), acción derivada del 2015 donde la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico colocó a México en el primer lugar de embarazo adolescente, entre los países que conforman la OCDE.

Son muchas las metas y retos de la Instancia de la Mujer, y una de las prioritarias es prevenir el feminicidio de mujeres, niñas y adolescentes garantizando una vida libre de violencia, prevenir la desaparición de mujeres, disminuir y erradicar los embarazos adolescentes. Pero también que las mujeres logren su pleno desarrollo a través de capacitación laboral promoviendo su empoderamiento y emprendimiento desde la generación de sus propios recursos partiendo del fortalecimiento emocional, por lo que los cursos y talleres de emprendimiento van acompañadas de pláticas de sensibilización para fortalecer su autoestima y emociones.

Tlaltizapán no está en la Alerta de Violencia de Género (AVG) que son los municipios con alta incidencia de feminicidios, sin embargo, en la historia del municipio se tiene el registro de 2 asesinatos violentos por razón de género, uno en Tlaltizapán cabecera y otro en Santa Rosa 30, asimismo se tiene el registro de una desaparición forzada de una menor de edad en la comunidad de Santa Rosa 30 y en la misma comunidad de una mujer, hecho ocurrido hace 6 meses.

#### **Modelos a Seguir**

El modelo a seguir es del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM) que cuenta con programas de fortalecimiento a las Instancias Municipales a través del Centro de Atención Externa (CAE) que incluye tres profesionales que son trabajadora social, abogada y psicóloga, así como el Centro de Desarrollo para las Mujeres (CDM) de igual forma son tres especialistas que trabajan en el desarrollo económico de las mujeres, ambos programas son a través de fondos federales a través del Instituto Nacional de las Mujeres (INMujeres).

106

Gobierno con Visión Acciones de Corazón



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Tlaltizapán ha trabajado con la meta del CDM desde hace tres administraciones a través de un convenio de comodato que proporciona mobiliario y equipo además de las profesionales, sin embargo, es un programa temporal que comprende 7 meses, y la prolongación implica sufragar los sueldos de las mismas durante el periodo que el programa termina.

El Municipio de Cuernavaca es el único en el Estado que elevó a Instituto de la Mujer a su Instancia, y actualmente tiene la figura de atención a masculinidades, lo cual marca la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para atender a los agresores.

El Municipio de Jojutla es el único en contar con su propio Centro de Atención Externa (CAE) que brinda el servicio gratuito de trabajo social, psicología, asesoría jurídica, llevando incluso divorcios que es el servicio de mayor demanda por mujeres víctimas de violencia.

El Municipio de Zacatepec cuenta con su propio programa de empoderamiento económico a través del programa Mayalcrea, con el personal adicional de talleres para la capacitación laboral y una psicóloga para el abordaje emocional mediante pláticas y talleres.

Actualmente la Instancia de la Mujer de Tlaltizapán cuenta con una titular y una auxiliar, sin embargo, el personal idóneo requerido es contar con una trabajadora social, una psicóloga, y una tallerista con perspectiva de género puesto que se atenderá tanto a mujeres que llegan por sus medios a la Instancia de la Mujer, pero la magnitud del problema requiere de acciones externas para prevenir la violencia familiar y de género en las comunidades y en las escuelas de los diversos niveles académicos. Además de brindar los acompañamientos en casos específicos de violencia contra la mujer, que pueden prolongarse hasta la madrugada.

Representan una inversión económica en recurso humano que coadyuva a prevenir los feminicidios a través de la atención, el empoderamiento económico y emocional, pero sobre todo por medio del impulso de la cultura de paz, apropiamiento y rescate de espacios públicos con la participación activa de las mujeres, un cambio de cultura en la prevención y erradicación de la violencia familiar que involucra a todos.

Se requiere teléfono fijo e internet, vehículo para traslados tanto de usuarias como de mujeres que son invitadas eventos por el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos o la Secretaría de las Mujeres de Morelos, así como también viáticos para mujeres e hijos víctimas de violencia durante los acompañamientos. Es un acierto por la actual administración que encabeza la Lic. Nancy Gómez Flores el tener ya considerada y creada la figura y área del Refugio temporal de las mujeres, mismo que también se marca en la Ley Orgánica Municipal como una acción afirmativa a favor de la vida de las mujeres y sus hijas e hijos que sufren algún tipo de violencia.

**Plan de Acción**

El presente planteamiento está programado a desarrollarse en el corto, mediano y largo plazo se diseñó apegada a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que en el Artículo 1 señala: "La presente ley tiene por objeto establecer la coordinación entre la Federación, las entidades federativas, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas, así como los principios y mecanismos para el pleno acceso a una vida libre de violencias, así como para garantizar el goce y ejercicio de sus derechos humanos y fortalecer el régimen democrático establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Ejes que también establece en el Artículo \*89 Ter, de la Ley Orgánica Municipal de Morelos que establece:

I. Coadyuvar con la Federación y las entidades federativas, en la adopción y consolidación del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres; IV. Ejecutar las acciones necesarias para el cumplimiento del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres;

El Plan de Trabajo está diseñado para desarrollarse desde la prevención a través del enfoque de la atención a las violencias, empoderamiento y emprendimiento desde los ejes: PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR y ERRADICAR.

A continuación se muestran los programas contemplados a desarrollarse desde la instancia de la Mujer de Tlaltizapán, en donde se privilegiará el trabajo en equipo con la integración de los Comités para la prevención del embarazo adolescente a través del GMPEA pero también a través de la instalación del PASEMUN que busca el involucramiento de las diversas áreas del Ayuntamiento en la transversalización de acciones con perspectiva de género para contribuir a lograr en Tlaltizapán que las mujeres, niñas y adolescentes vivan sin violencia.

Cabe destacar que el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM) también exhortó a las Instancias Municipales de las Mujeres a crear la Unidad de Género (UIG), que es un área interna que tiene la figura de dar seguimiento al trabajo de las áreas municipales apegadas a la perspectiva de género, y que está contemplada en la reforma a la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el Estado de Morelos como una acción afirmativa del Adelanto de las Mujeres.

En conclusión, como Gobierno Municipal encabezado por una mujer por primera vez en la historia de Tlaltizapán de Zapata nos impulsa a dar mayores resultados y demostrar que las cosas se pueden hacer bien y diferentes, y una forma es aplicando la perspectiva de género que la Ley de Acceso de las Mujeres para el Estado de Morelos la define como: una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres.

Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basadas en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones. La transversalización de la perspectiva de género implica que el Ayuntamiento aplique un presupuesto con perspectiva de género en cada una de sus acciones, obras y proyectos, ya que todo lo que se haga a favor de las mujeres beneficia a la comunidad, es decir a mujeres y hombres sin importar edad, raza o credo y contribuye a la construcción de una sociedad libre de violencias.



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Instancia de la Mujer

No.	Objetivo.					
1	Implementar estrategias que fortalezcan los procesos de transversalización de la perspectiva de género en la administración pública con impacto a las mujeres del municipio a través de acciones afirmativas encaminadas a la atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia de género, y así aminorar la disminución de las brechas de desigualdad promoviendo la igualdad de género y los derechos de las mujeres.					
No.	Estrategias.					
1	Empoderamiento a la mujer del Municipio.					
2	Atención integral de violencia contra la mujer.					
3	Visibilizar la prevención de la violencia de género.					
4	Garantizar espacios libres de violencia y los derechos de las mujeres, adolescencias e infancias.					
No.	Líneas de acción					
1.1	Crear grupos de mujeres para brindar nuevas habilidades que les permitan autoemplearse para su autonomía económica a través de cursos y talleres.					
1.2	Impulsar la sensibilización de género entre los servidores y funcionarios públicos para garantizar una atención adecuada.					
1.3	Pláticas, foros y convivencias de mujeres que permitan auto conocerse y aceptarse, ayudando a su autoestima y bienestar para empoderarlas.					
2.1	Garantizar la atención a denuncias o/y darle seguimiento.					
2.2	Brindar asesorías, canalización y acompañamiento a las mujeres víctimas de violencia de género.					
3.1	Implementar campaña visual en bardas y redes sociales que promuevan la prevención y denuncia de la violencia familiar y de género.					
3.2	Eventos de conmemoración de fechas relevantes feministas.					
3.3	Prevenir los tipos de violencias en las escuelas del municipio.					
3.4	Prevenir los tipos de violencias en las 21 comunidades y la cabecera municipal.					
4.1	Rescate y apropiamiento de espacios públicos para las mujeres, adolescencia e infancias.					
No.	Dirección y áreas administrativas responsables.					
1	Dirección Instancia de la Mujer					
Indicadores						
Eje 2						
Tlaltizapán de Zapata con Desarrollo Social	Secretaría y Direcciones Instancia de la Mujer					
Unidad Responsable	Programa					
Instancia de la Mujer	050 Empoderamiento y Equidad de Género					
No.	Indicadores	Unidad de medida	Total en el trienio	2025	2026	2027
1.1	Brindar capacitaciones que promuevan el empoderamiento de la mujer.	Capacitación	36	12	12	12
2.1	Denuncias de la ciudadanía recibidas.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%
3.1	Brindar capacitaciones para la prevención de género.	Capacitación	36	12	12	12
4.1	Impulsar espacios libres de violencia en contra de la mujer, adolescencia, e infancias.	Número	36	12	12	12

\*Acción 1: Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos (Obligatorio).



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

### ASUNTOS INDÍGENAS



#### Misión

Promover la Participación y la Gestión en las comunidades indígenas del Municipio de Tlaltizapán, así como brindar el seguimiento en sus Demandas, para lograr la plena satisfacción de sus necesidades.

#### Visión

Coadyuvar desde la coordinación de asuntos Indígenas, para que los ciudadanos de los pueblos indígenas sean respetados en sus derechos de manera integral, sin discriminación y elevar su calidad de vida conjuntamente con el desarrollo del Municipio.

#### Objetivo General

Promover una administración pública, que impulse el proceso de cambio hacia una cultura de calidad en el servicio, la Coordinación de Asuntos Indígenas tiene como objetivo fundamental la participación en la planeación, promoción y cumplimiento, de los programas y proyectos que tengan como objetivo el impulsar el desarrollo y mejoramiento económico y social de los pueblos indígenas, promovido por las dependencias y entidades del municipio, coadyuvando en la operación y evaluación Municipal de Desarrollo.

Según datos del INPI en la monografía elaborada para Morelos las comunidades indígenas se encontraban dispersas en 16 Municipios del Estado y son alrededor de 35 comunidades registradas nahuas hasta el 2021. La geografía donde habitan los pueblos nahuas no es homogénea y se encuentran ubicadas en tres zonas ecológicas. La población campesina e indígena que preservaba la lengua autóctona que preservaba su costumbre fueron reducida drásticamente.

A medida de los años sesenta se intenta cambiar la fisonomía rural del Estado de Morelos por una moderna e industrial sin prestar atención a los niveles socioculturales de la entidad y a la vida de los pueblos y comunidades indígenas y campesinos que querían transformar. El amplio proceso de industrialización y urbanización han modificado sustancialmente los modos de producción y vida de los pueblos indígenas de la entidad.

La migración laboral y educativa en las comunidades indígenas, el trabajo fabril y creciente como fuente principal de ingreso familiar, la agricultura como fuente complementaria y de auto consumo, el continuo contacto con formas culturales de origen urbano y el proceso de la pérdida de la lengua indígena, son solo algunos de los elementos que van configurado una situación muy singular en las localidades que aún mantienen una fuerte presencia cultural indígena.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón



**Diagnóstico de Comunidades y Colonias Indígenas y Afrodescendientes del Municipio de Tlaltizapán**

El Municipio de Tlaltizapán de Zapata cuenta con una historia basada desde los tiempos prehispánicos las comunidades y colonias que lo conforma la mayoría preserva los usos y costumbres propias de cada comunidad o colonia lo cual lo cataloga como un Municipio pluricultural. Fue sede de eventos importantes que dejaron registros importantes en la historia lo cual lo hacen único como lo fue el desarrollo de la revolución de las cuales fueron partícipes la mayoría de las comunidades que lo conforman sumado a eso la riqueza de sus territorios y la abundancia de agua en varias comunidades hacen de Tlaltizapán una zona de desarrollo turístico y cultural. La emigración de varios habitantes de otros municipios y estados a enriquecido al Municipio con sus artesanías la mayoría elaboradas por personas de origen indígena, sumando a si otra cualidad más al Municipio.

El Municipio cuenta con un nombramiento de **“Pueblo mágico”** que se le fue otorgado en el año 2023 siendo la referencia de este nombramiento la revolución mexicana que encabezado el General Emiliano Zapata Salazar y siendo la comunidad de Tlaltizapán la sede para la localización del cuartel General de la revolución como punto estratégico. Las comunidades originarias del municipio fueron las principales protagonistas de este suceso histórico, el general Emiliano Zapata hablaba una lengua denominada del náhuatl lo cual hace suponer que en muchas de las comunidades se comunicaban con esta lengua, ya que la mayoría de estas venían de una descendencia prehispánica.

**Historia de las Comunidades Originarias Indígenas**

Hasta el momento se tiene como registro a siete comunidades originarias que forman parte del Municipio que fueron fundadas desde antes de la conquista. Estas comunidades son Tlaltizapán, Acanahuacatzingo (Pueblo Nuevo), San pablo, Huatecalco y Ticumán esta última también cuenta con presencia de afrodescendientes. Formaban parte de un señorío que entregaban tributo al señorío de Oaxtepec y se practicaba el patriarcado. La comunidad de Acamilpa daba tributo a Temimilcingo como señorío el cual daba a su vez el tributo a Cuauhnáhuac (Cuernavaca) y también se practica el matriarcado.

Estas comunidades hasta nuestro tiempo han prevalecido con algunos de sus usos y costumbres y teniendo presente algunas de sus tradiciones a través de sus relatos de forma oral. En estas comunidades la lengua madre se ha dejado de usar, pero aún conservan sus usos y costumbre. También en el Municipio se cuenta con colonias y asentamientos de indígenas que aún conservan su lengua originaria de sus pueblos están ubicados en la colonia palo prieto, Huatecalco, barranca honda y Acamilpa siendo esta ya adscritas al catálogo estatal del estado, solo hablan la lengua no saben escribirla ni leerla.

111

*Gobierno con Visión Acciones de Corazón*



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

De las comunidades originarias pertenecientes al Municipio solo la comunidad de San Pablo está adscrita en el catálogo nacional de comunidades indígenas y tres más iniciaron con el proceso de adscripción al catálogo. Las comunidades indígenas originarias tienen como autoridad auxiliar al ayudante municipal el cual es electo a través de urnas solo la comunidad de Barranca Honda y San Pablo han llevado a cabo esta elección por usos y costumbres. También cuenta con un comisariado ejidal el cual ejerce su autoridad en el ejido y rinde cuentas a la asamblea de ejidatarios de la misma comunidad registrada en el RAM.

En las comunidades se rigen por sus usos y costumbres, y de una comunidad a otra estas cambian, siendo las autoridades elegidas las que se encargan de llevar a cabo los acuerdos establecidos por las asambleas a las que también rinden cuentas estas asambleas de la comunidad son conformadas por los habitantes de la misma comunidad. Su economía principal es el cultivo de caña, maíz, calabaza y tomate. Algunos habitantes se emplean como obreros, albañiles y jornaleros.

**Análisis FODA Asuntos Indígenas**

**Fortalezas**

Conocer EL marco jurídico nacional e internacional favorable (Convenio 169 OIT, Declaración ONU, constituciones que reconocen derechos indígenas, art. No2y art. 27 de la constitución política de los estados unidos Mexicanos) así como las secretarías de gobierno ( INPI , IMPIAM, Secretaría del bienestar, secretaria de educación, LGTTT, Secretaría de Desarrollo Sustentable).  
Presencia de organizaciones indígenas con experiencia en defensa de derechos.  
Experiencia institucional en procesos de consulta previa y participación indígena.  
Conocimiento ancestral y cosmovisión propia que enriquecen la gestión territorial y ambiental.

**Oportunidades**

Interés creciente en enfoques interculturales e inclusivos en las políticas públicas.  
Disponibilidad de cooperación internacional para el desarrollo de pueblos indígenas.  
Avances en tecnología que pueden mejorar la conectividad y la educación intercultural.  
Potencial de los pueblos indígenas en la protección del medio ambiente y el cambio climático, para salvar y guardar su territorio.

**Debilidades**

Falta de articulación interinstitucional para implementar políticas públicas con enfoque diferencial.  
Escasos recursos técnicos y financieros para garantizar cobertura integral.  
Falta de acceso a la información tecnología y comunicación en las comunidades.  
Falta de datos Reales sobre la población indígena y sus problemáticas.  
Reconocimiento de las normativas, sus necesidades y problemáticas.

**Amenazas**

Expansión de proyectos extractivos en territorios indígenas.  
No contar con una consulta previa adecuada.  
Atentar sobre los derechos humanos de líderes indígenas y defensores en las comunidades originarias.  
Cambio climático que afecta la biodiversidad y los territorios ancestrales.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
 Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Asuntos Indígenas**

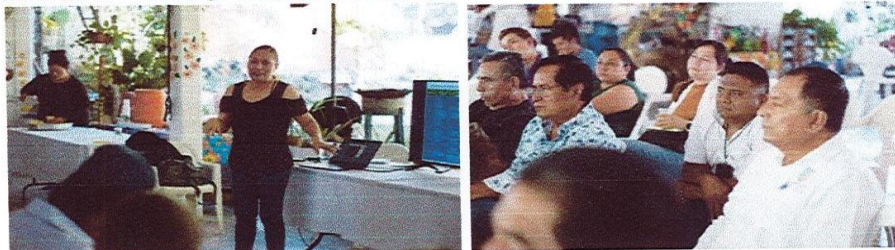
No.	Objetivo.					
1	Garantizar los derechos de los pueblos indígenas y así como el acceso a los programas impulsados por el gobierno estatal y federal, así como impulsar la participación de las y los ciudadanos para lograr el objetivo de reconocer, más comunidades indígenas, y a su vez aprovechar los recursos federales y estatales para lograr el mejor de los progresos para el municipio de Tlaltizapán.					
No.	Estrategias.					
1	Que las comunidades del municipio de Tlaltizapán de Zapata obtengan el reconocimiento como comunidades originarias indígenas.					
2	Fortalecer la participación de los pueblos indígenas en la economía municipal.					
No.	Líneas de acción					
1.1	Organizar a los pueblos e informarles de la importancia de reconocerse como comunidad indígena.					
1.2	Censo Indígena.					
1.3	Realizar convenios con el IMPEPAC, INE, E INEGI, para que avalen el censo realizado en las diferentes comunidades Indígenas del Municipio.					
1.4	Realizar convenios con diferentes instituciones como el INPI, IPIAM, secretaria del Bienestar, secretaria de Educación, secretaria de cultura, secretaria de desarrollo sustentable.					
1.5	Llevar a cabo asambleas en las comunidades originarias para motivarlas a que lleven a cabo la formación de sus normativas indígenas y llevar a cabo el registro ante las instancias correspondientes.					
2.1	Gestionar apoyos y proyectos que impulsen la economía de los ciudadanos en las comunidades indígenas.					
2.2	Coordinarse con los Organos Gubernamentales para beneficio de los habitantes de las comunidades indígenas.					
2.3	Organizar talleres con maestros capacitados para impartir clases de lenguas maternas en cada comunidad indígena.					
2.4	Realizar convocatorias para invitar a los ciudadanos para que asistan a los talleres.					
No.	Dirección y áreas administrativas responsables.					
1	Coordinación de Asuntos Indígenas					
Indicadores						
Eje 2						
Tlaltizapán de Zapata con Desarrollo Social	Secretaría y Direcciones					
Coordinación de Asuntos Indígenas						
Unidad Responsable						
Asuntos Indígenas	Programa					
	069 desarrollo social, 01 asuntos indígenas					
No.	Indicadores	Unidad de medida	Total en el trienio	2025	2026	2027
1	Registrar las 12 comunidades indígenas identificadas	Número	12	8	4	0
2	Realizar Eventos Tradicionales en coordinación con 12 pueblos	Eventos	15	5	5	5

\*Acción 1: Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos (Obligatorio).



Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de  
Zapata 2025-2027  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

## DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GÉNERO Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS



Los Derechos Humanos son los derechos que tenemos básicamente por existir como seres humanos; no están garantizados por ningún estado.

Estos derechos universales son inherentes a todos nosotros, con independencia de la nacionalidad, género, origen étnico o nacional, color, religión, idioma o cualquier otra condición. Varían desde los más fundamentales —el derecho a la vida— hasta los que dan valor a nuestra vida, como los derechos a la alimentación, a la educación, al trabajo, a la salud y a la libertad. Fuente Naciones Unidas Derechos Humanos.

La Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, fue el primer documento legal en establecer la protección universal de los derechos humanos fundamentales. cumplió 76 años en 2024, sigue siendo la base de toda ley internacional de derechos humanos. Sus 30 artículos ofrecen los principios y los bloques de las convenciones de derechos humanos, tratados y otros instrumentos jurídicos actuales y futuros.

La Declaración Universal de Derechos Humanos, junto con los dos pactos —el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales—, componen la Carta Internacional de Derechos Humanos\*. Un artículo introductorio acerca de la historia y la importancia permanente de este extraordinario documento, y 30 descripciones específicas de cada uno de los treinta artículos de la Declaración pueden encontrarse en los siguientes enlaces:

### Artículo Introductorio

- Artículo 1: Todos nacemos libres e iguales
- Artículo 2: Ser libre de discriminación
- Artículo 3: Derecho a la vida
- Artículo 4: Ser libre de la esclavitud
- Artículo 5: Ser libre de la tortura
- Artículo 6: El derecho a ser reconocido como persona ante la ley
- Artículo 7: El derecho a la igualdad ante la ley
- Artículo 8: Derecho a la reparación
- Artículo 9: Ser libre de detención arbitraria
- Artículo 10: Derecho a un juicio justo
- Artículo 11: Presunción de inocencia y crímenes internacionales
- Artículo 12: Derecho a la privacidad
- Artículo 13: Derecho a la libertad de movimiento
- Artículo 14: Derecho al asilo

114

Gobierno con Visión Acciones de Corazón



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

- Artículo 15: El derecho a la nacionalidad
- Artículo 16: Derecho al matrimonio y a fundar una familia
- Artículo 17: El derecho a la propiedad
- Artículo 18: Libertad de religión o de conciencia
- Artículo 19: Libertad de opinión y expresión
- Artículo 20: Libertad de reunión y asociación
- Artículo 21: Un breve curso sobre democracia
- Artículo 22: Derecho a la Seguridad Social
- Artículo 23: Derecho al trabajo
- Artículo 24: Derecho al descanso y al tiempo libre
- Artículo 25: Derecho a un nivel de vida adecuado
- Artículo 26: Derecho a la educación
- Artículo 27: Derecho a la vida cultural, artística y científica
- Artículo 28: Derecho a un mundo libre y justo
- Artículo 29: Deberes respecto a la comunidad
- Artículo 30: Los derechos son inalienables

Por ello es de vital importancia promover el conocimiento de ellos entre la ciudadanía y de esta forma proteger la dignidad y libertad de la sociedad, sustentando el respeto por la individualidad de cada ciudadano y ciudadana, así como sus diversas características personales dentro de un ambiente tolerante e incluyente que nos fortalezca como un municipio fuerte y capaz de avanzar hacia la consolidación de sus objetivos y desarrollo de calidad de vida de los Tlaltizapanenses. Objetivos que se fundamentan en la documentación en primera instancia de los servidores públicos, propiciando así una cultura dentro de la perspectiva de derechos humanos, consiguiendo conductas de servicio a la sociedad garantes de valores y buen trato a los ciudadanos a los que se deben.

Consecuentemente facilitar capacitaciones en temas de derechos humanos a la población en general, con la finalidad de generar un ambiente equitativo y pacífico, basándose en las políticas públicas en cariz de los derechos humanos y reflexión de la ciudadanía sobre protección de estos mismos. El desarrollo integral de las personas deriva del conocimiento de sus derechos humanos, los cuales son un conjunto de prerrogativas establecidas dentro de un orden jurídico nacional, plasmadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Tratados Internacionales.

**Misión**

Garantizar la promoción y defensa de los derechos humanos y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en Tlaltizapán, a través de acciones institucionales con enfoque de género, pertinencia cultural e interseccionalidad.

El Municipio de Tlaltizapán tiene la misión de fomentar una cultura integral de los derechos humanos, sensibilizando a funcionarios públicos y población en general sobre la prioridad de asegurar un ambiente dignificante y equitativo para nuestra sociedad.

**Visión**

Ser una Dirección referente en el estado por su capacidad transformadora, por la promoción activa de la equidad de género y el respeto a los derechos humanos, y por su impacto positivo en la construcción de un municipio libre de violencias, justo, inclusivo y respetuoso de la diversidad.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

#### **Objetivo General**

Promover la igualdad sustantiva y los derechos humanos en Tlaltizapán, mediante políticas públicas inclusivas, con enfoque de género, interculturalidad y no discriminación.

#### **Objetivos Específicos.**

##### **Prevenir y erradicar la violencia de género y la discriminación.**

Desarrollar campañas permanentes de sensibilización en colonias, escuelas y comunidades.  
Implementar programas de formación para funcionarios públicos y líderes comunitarios.

##### **Promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.**

Impulsar proyectos productivos y de autonomía económica para mujeres.  
Acompañar procesos organizativos de mujeres y diversidades sexuales.

##### **Fortalecer la educación y cultura en derechos humanos.**

Crear un programa municipal de capacitaciones trimestrales con enfoque en derechos, género, interculturalidad y justicia.  
Elaborar materiales didácticos y campañas en redes sociales accesibles y adaptadas.

##### **Garantizar un enfoque interseccional en todas las políticas públicas.**

Coordinar con otras direcciones la inclusión del enfoque de género, interculturalidad y no discriminación en sus planes de trabajo.  
Sistematizar datos desagregados para una mejor toma de decisiones.

##### **Impulsar acciones con enfoque comunitario y territorial.**

Crear "Casas de la Igualdad" itinerantes con servicios de formación y autocuidado.  
Desarrollar redes de promotoras comunitarias de derechos humanos.

##### **Alinear las acciones con los ODS y la Agenda 2030.**

Implementar programas que fortalezcan la paz, igualdad de género, salud emocional, justicia y alianzas estratégicas.  
Incluir en cada intervención indicadores alineados al ODS 5, ODS 10 y ODS 16.

#### **Análisis FODA Derechos Humanos, Equidad de Género y Atención a Víctimas**

##### **Fortalezas**

Liderazgo comprometido y especializado en género y derechos humanos.  
Enlace con instituciones clave (DIF, Instancias de la Mujer, universidades, OSC).  
Experiencia en formación, capacitación y promoción comunitaria.  
Reconocimiento ciudadano en acciones de igualdad y derechos.

##### **Oportunidades**

Nueva administración con voluntad política en temas de género y derechos humanos.  
Acceso a convocatorias y fondos estatales y federales.  
Alianzas con colectivos, OSCs y universidades.  
Interés comunitario creciente en temas de igualdad y prevención de discriminación.

##### **Debilidades**

Recursos humanos y presupuestarios limitados.  
Sobrecarga en actividades de sensibilización y difusión.  
Falta de infraestructura adecuada para actividades de capacitación comunitaria.  
Débil articulación con algunas áreas municipales.

##### **Amenazas**

Persistencia de patrones culturales machistas y normalización de la violencia.  
Inestabilidad política o recortes presupuestales.  
Falta de sensibilización de algunos funcionarios públicos.



Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

### BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS



#### Diagnóstico

La coordinación de búsqueda de personas desaparecidas es de nueva creación durante esta Administración 2025 - 2027, por lo tanto, no se cuenta con antecedentes en la administración pública del Gobierno Municipal de Tlaltizapán, sin embargo, actualmente es un tema que tiene que ser considerado, por los altos índices de personas desaparecidas en el Estado y en región sur del mismo.

La Dirección Municipal de la Coordinación de Búsqueda de Personas Desaparecidas es una instancia clave dentro de los gobiernos locales en México, encargada de implementar acciones inmediatas y eficaces para localizar a personas cuyo paradero se desconoce. Su labor se enmarca en el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas y responde a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares.

Informar a la población con folletos impresos el procedimiento para la localización de personas desaparecidas  
Mantener comunicación con el transporte público para el auxilio en cualquier evento de búsqueda  
Coordinar acciones con la comisión de búsqueda del estado de Morelos  
Mantener la comunicación con las áreas de atención ciudadana, fiscalías, hospitales etc.  
Informar a la población con folletos impresos el procedimiento para la localización de personas desaparecidas.

Con este plan, el gobierno de Tlaltizapán reafirma su compromiso de proteger la dignidad de las personas, acompañar a las familias en su búsqueda incansable y trabajar para que ningún caso quede en el olvido. Esta estrategia, diseñada desde lo local y con enfoque de derechos humanos, representa una respuesta coordinada ante uno de los retos más complejos del siglo XXI. Además, se pretende fortalecer la colaboración interinstitucional y comunitaria, consolidando Tlaltizapán como un referente en políticas públicas sensibles, humanas y preventivas ante la desaparición de personas.

#### Misión

Nuestra misión es garantizar la búsqueda y localización efectiva de personas desaparecidas en el ámbito municipal, promoviendo la colaboración entre autoridades, organizaciones y la comunidad. Trabajamos con empatía y compromiso, brindando apoyo a las familias afectadas y asegurando que cada caso sea tratado con la seriedad y urgencia que merece.

#### Visión

Ser una dirección reconocida por su eficacia y sensibilidad en la búsqueda de personas desaparecidas, estableciendo un modelo de referencia en la protección de los derechos humanos y la atención integral a las familias. Aspiramos a construir una comunidad más segura y unida, donde cada persona sea valorada y su bienestar sea una prioridad.

117

Gobierno con Visión Acciones de Corazón



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

#### Objetivo General

El objetivo de la Dirección de Búsqueda de Personas Desaparecidas Municipal es implementar estrategias de búsqueda y localización que incluyan la investigación exhaustiva de cada caso, la creación de redes de apoyo y la sensibilización de la comunidad sobre la importancia de la prevención y la denuncia. Buscamos reducir el número de personas desaparecidas y ofrecer un acompañamiento integral a las familias durante todo el proceso.

#### Objetivos Específicos

Desarrollar protocolos de búsqueda efectivos que integren tecnología y metodologías de investigación para optimizar la localización de personas desaparecidas.  
Fomentar la sensibilización y educación en la comunidad sobre la prevención de desapariciones y la importancia de la denuncia oportuna.  
Establecer alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y cuerpos de seguridad para fortalecer las capacidades de búsqueda.  
Brindar apoyo psicológico y legal a las familias de personas desaparecidas, asegurando que reciban la atención necesaria durante el proceso de búsqueda.  
Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de los casos de desapariciones, para mejorar continuamente nuestras estrategias y procesos.

#### Alinear los programas educativos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Impulsar programas escolares que fortalezcan la empatía y la responsabilidad frente a las problemáticas sociales locales, incluyendo la desaparición de personas.  
Promover espacios de diálogo, círculos de paz y mediación escolar con enfoque en no violencia.  
Sensibilizar a niñas, niños y adolescentes sobre la importancia del acompañamiento a familias buscadoras.

#### Análisis FODA Búsqueda de Personas Desaparecidas

##### Fortalezas

Enlace directo con la ciudadanía Facilitan la recepción de denuncias sin burocracia excesiva.  
Generan confianza entre familiares y autoridades por su cercanía  
Coordinación interinstitucional ágil Pueden activar protocolos con policías municipales, ministerios públicos y colectivos. Funcionan como puente entre instancias estatales y federales.  
Capacitación especializada Personal capacitado en protocolos de búsqueda, derechos humanos y atención a víctimas. Aplican metodologías homologadas como el Protocolo de Actuación Municipal.  
Uso de tecnología y herramientas locales Manejo de bases de datos municipales, geolocalización y eedes comunitarias. Apoyo en campañas de difusión como Alerta Amber y Odisea.  
Flexibilidad operativa Pueden adaptar sus estrategias a las necesidades del municipio. Integran voluntarios, colectivos y organizaciones civiles en las búsquedas.  
Compromiso institucional Reflejan el compromiso del gobierno local con la justicia y la verdad.  
Promueven políticas públicas con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

##### Oportunidades

Generación de datos locales.  
Concientización y prevención comunitaria.  
Coordinación con fiscalías y comisiones de búsqueda.  
Innovación y buenas prácticas.

##### Debilidades

Falta de recursos humanos y financieros  
Plantillas reducidas y sin especialización suficiente.  
Presupuesto limitado para operativos, tecnología y atención a víctimas.  
Capacitación insuficiente  
Personal sin formación continua en protocolos de búsqueda, derechos humanos o atención psicosocial.

118

Gobierno con Visión Acciones de Corazón



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Escasa profesionalización en análisis de contexto y manejo de bases de datos.  
Débil coordinación interinstitucional  
Falta de mecanismos claros para colaborar con fiscalías, policías y comisiones estatales.  
Duplicidad de funciones y burocracia que retrasa las búsquedas.  
Ausencia de protocolos homologados  
No todas las coordinaciones aplican el Protocolo Homologado de Búsqueda.  
Crisis forense y falta de identificación  
Rezago en la identificación de restos humanos.  
Escasa articulación con SEMEFO y laboratorios especializados.  
Poca participación ciudadana  
Débil vínculo con colectivos de búsqueda y familiares.  
Falta de mecanismos para incorporar sus aportes en los planes de trabajo.  
Vulnerabilidad institucional  
Cambios frecuentes en titulares sin consulta a víctimas.  
Falta de transparencia y rendición de cuentas.

**AMENAZAS**

Falta de competencias legales claras.  
Escasez de recursos humanos, técnicos y financieros.  
Falta de coordinación interinstitucional.  
Presencia del crimen organizado o actores violentos.  
Desconfianza social en las autoridades.  
Alta rotación de personal.

**Derechos Humanos, Equidad de Género y Atención a Víctimas**

No.	Objetivo.					
1	Promover la igualdad sustantiva y los derechos humanos en Tlaltizapán, mediante políticas públicas inclusivas, con enfoque de género, interculturalidad y no discriminación.					
No.	Estrategias.					
1	Fortalecer la perspectiva de género y los derechos humanos en Tlaltizapán					
No.	Líneas de acción					
1.1	Promover la sensibilización social sobre roles y sistemas de género					
1.2	Capacitación y sensibilización de funcionarios públicos y de la sociedad en general					
1.3	Coordinación con las diferentes áreas de gobierno Estatales y Federales					
No.	Dirección y áreas administrativas responsables.					
1	Dirección de Equidad de Género y Derechos Humanos					
2	Coordinación De Búsqueda De Personas Desaparecidas					
Indicadores						
Eje 2		Secretaría y Direcciones				
Tlaltizapán de Zapata con Desarrollo Social		Dirección de Equidad de Género y Derechos Humanos / Coordinación de Búsqueda de Personas Desaparecidas				
Unidad Responsable		Programa				
Equidad de Género y Derechos Humanos		04 Derechos Humanos.				
No.	Indicadores	Unidad de medida	Total en el trienio	2025	2026	2027
1.1	Capacitaciones con perspectiva de género y derechos humanos.	Número	36	12	12	12

\*Acción 1: Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos (Obligatorio).



Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de  
Zapata 2025-2027  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

### SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

El Sistema DIF municipal de Tlaltizapán de Zapata, es el organismo encargado de brindar apoyo y servicios a la población más vulnerable, a través de los programas de asistencia social para mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos del municipio mediante la profesionalización, la mejora continua institucional y el cumplimiento de normas de calidad.

Asimismo, será encargado de impulsar acciones a favor de la inclusión de niñas, niños, jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, hombres, población indígena y personas con discapacidad a integrarse a la sociedad con una participación proactiva y protagónica, promoviendo programas de prevención y difundiendo en la sociedad una cultura de colaboración con la población en situación de vulnerabilidad, con la finalidad de fortalecer al núcleo de la sociedad.

El plan de trabajo del sistema DIF municipal del 2025-2027 se sustenta en ocho ejes rectores:

1. Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Personas con Discapacidad.
3. Seguridad Alimentaria.
4. Personas Mayores.
5. Mujeres en Situación de Riesgo.
6. Vinculación con dependencias Gubernamentales y no Gubernamentales
7. Capacitación para Hombres y Mujeres.
8. Reconstrucción del Tejido Social y Familiar.

El Sistema DIF Municipal tiene la capacidad y voluntad de dirigir los asuntos de las familias más vulnerables del municipio de esta forma la planeación y el trabajo del Sistema DIF Municipal que aquí se realiza son las actividades tendientes a propiciar el desarrollo de nuestras comunidades de acuerdo a los siguientes ordenamientos: Los fines del proyecto y los objetivos del Plan de Trabajo del Sistema DIF Municipal de Tlaltizapán serán mediante la participación de los diversos sectores sociales y recopilará las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y a los programas de desarrollo.

#### Misión

Atender y proteger de manera solidaria el desarrollo integral de las familias y de los grupos en situación de vulnerabilidad y contribuir a mejorar su calidad de vida.

#### Visión

Ser una institución que brinde atención integral y trabaje en coordinación con instituciones, asociaciones y diversos organismos, logrando el fortalecimiento de la asistencia social y el Aprovechamiento E Incremento De Los Programas En Pro Del Bienestar Familiar De Nuestro Municipio.

#### Objetivo General

Satisfacer las necesidades principales de la comunidad en base al respeto a la ley es un compromiso del Sistema DIF Municipal y de esta administración pública, donde cada acción de gobierno tendrá su fundamento legal y cuyo objetivo primordial es el bien común de todas las familias del municipio.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón



#### Objetivos Específicos

Atender a la población marginada brindando servicio de asistencia social.  
Procurar el bienestar y desarrollo de la comunidad para crear mejores condiciones de vida a las familias más vulnerables.  
Propiciar la creación y operación de establecimientos, en beneficio de los menores de edad en estado de abandono, así como adultos mayores y personas con alguna discapacidad.  
Prestar servicios de asistencia jurídica y orientación social.  
Proporcionar terapias psicológicas a niños, adolescentes y adultos que sufren de violencia familiar.  
Distribuir en forma equitativa y en base a los estudios socioeconómicos que se realicen los programas alimentarios.

#### Valores

Honestidad, Lealtad, Respeto, Tolerancia, Responsabilidad, Confianza, Trabajo en equipo, Empatía, Armonía Optimismo, Lealtad

#### Organigrama

Presidencia  
Dirección  
Procuraduría de Protección de Niños, Niñas, Adolescentes y la familia  
Coordinación de Logística  
Coordinación de Alimentos y bebidas para eventos especiales  
Coordinación de Decoración de Eventos  
Coordinación de Jornadas de Atención Familiar  
Coordinación de Capacitación para Hombres y Mujeres  
Centro de atención infantil comunitario (CAIC)  
Comedores Comunitarios  
Coordinación de almacén  
Vinculación con Dependencias Gubernamentales  
Promotor de Desarrollo  
Administración  
Unidad Básica de Rehabilitación  
Casa del Adulto Mayor  
Refugio Emergente para la Mujer

121

Gobierno con Visión Acciones de Corazón



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

### Análisis FODA Sistema DIF Municipal

#### Fortalezas

Trabajar en equipo  
Personal capacitado para atención a niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.  
Capacidad para realizar actividades en beneficio de la población vulnerable.  
Contar con el presupuesto necesario para cubrir las necesidades del área.  
Contar con los materiales y equipo necesario en las diversas áreas.

#### Oportunidades

Capacitación al personal para brindar una mejor atención a los usuarios.  
Coordinación entre áreas para llevar a cabo actividades en beneficio de los más necesitados.  
Estar en coordinación con los diferentes órganos de gobierno, asociaciones civiles y no gubernamentales.

#### Debilidades

Falta de compromiso de algunos compañeros  
Actitud negativa ante ciertas actividades  
Falta de conocimiento en temas de interés social familiar.  
No contar con los materiales y el equipo necesario.  
No tener el personal suficiente y capacitado.  
No contar con las áreas necesarias dentro del DIF.  
Falta de equipo de cómputo e impresión  
Exceso de calor en las oficinas  
Disponibilidad de tiempo  
Falta de material de oficina para realizar ciertas actividades

#### Amenazas

No contar con el apoyo de los órganos de gobierno, asociaciones civiles y no gubernamentales.  
Contar con espacios en malas condiciones.  
Recorte presupuestal.

### PRESIDENCIA

#### Misión

Contribuir de forma integral en la protección y mejora de las condiciones físicas, mentales y sociales de todas las familias del municipio de Tlaltizapán de Zapata, principalmente en favor de los grupos más vulnerables por medio de la implementación de estrategias, programas, acciones y servicios de calidad.





**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Visión**

Ser un organismo referente de la administración pública municipal 2025-2027 que trabaje en beneficio de la formación, desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de las familias y grupos más vulnerables del municipio de Tlaltizapán de Zapata.

**Objetivo General**

Procurar acciones que promuevan el desarrollo integral de las familias y de grupos en situaciones de vulnerabilidad, contribuyendo a mejorar su calidad de vida, a través de los diferentes programas preventivos y formativos que promuevan valores y encabecen el fortalecimiento social.

**Funciones**

Atender las necesidades de las familias impulsando el desarrollo de sus integrantes para lograr el fortalecimiento del núcleo familiar que contribuye el bienestar social.  
Asistir a los grupos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, brindándoles atención jurídica, médica y programas que mejoren su calidad de vida de los ciudadanos.  
Dirigir los servicios que debe prestar el sistema a todas las comunidades que conforman el municipio.  
Cumplir los objetivos y propósitos del sistema.  
Vigilar los acuerdos del patronato.  
Otorgar los poderes generales y especiales a la directora general.

**Metas**

Brindar asistencia social de calidad y calidez cercana a las familias del municipio en cada uno de los rubros relacionados con la asistencia social (asistencia alimentaria, atención a adultos mayores, entre otros).

**DIRECCIÓN DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL**



**Misión**

Esta dirección municipal, tiene la misión de fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social de la población más vulnerable, brindando servicios eficientes para mejorar su calidad de vida y desarrollo familiar.

123

*Gobierno con Visión Acciones de Corazón*



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

#### Visión

Su visión es ser un organismo municipal que, de referencia al trabajo en materia de asistencia social, buscando la innovación, la excelencia y calidad ven la atención y los servicios que brinda.

#### Objetivo General

Tener actualizada la información sobre los bienes muebles, en cuanto a: el paradero, el uso y el estado en que se encuentran. Esto con la finalidad de identificar y mantener el control y orden del sistema referente a la información y desempeño del mismo. Procurar el buen manejo y control de los bienes muebles que integran el patrimonio del sistema municipal DIF. La custodia y el resguardo cada uno de los bienes muebles con número de inventario. Revisión del inventario físico de los bienes muebles. Revisión de bienes muebles que ingresan en donación o en comodatos. Así como la custodia y resguardo del archivo de concentración de todo el sistema DIF. Asimismo, realizará la supervisión y revisión física del archivo del patrimonio de entrega-recepción en trámite de cada área adscritas a este sistema, para las entregas de la información correspondiente.

#### Funciones

Cumplir los acuerdos del H. Ayuntamiento.

Dirigir el funcionamiento del Sistema DIF Municipal en todos sus aspectos.

Organizar eventos especiales que se lleven a cabo en el transcurso del año (día de reyes, día del niño, día de las madres, día del padre, semana de la familia, etc.)

Atención y apoyos otorgados a las personas solicitantes.

Gestionar apoyos y programas que vengán a beneficiar a la población ante DIF estatal y nacional.

Visitar comunidades y escuelas que cuentan con desayunos escolares fríos y calientes.

Realizar actividades del programa de asistencia alimentaria.

Realizar pláticas prematrimoniales.

#### La Dirección contará con las siguientes áreas administrativas

Área de psicología.

Área de unidad básica de rehabilitación.

Procuraduría de protección de niñas, niños, adolescentes y la familia. Área

general de adultos mayores.

Área de trabajo social.

Área de programas alimentarios.

#### Metas

Dirigir el funcionamiento del sistema en todos sus aspectos, ejecutando los planes y programas aprobados.

Formular planes, programas, proyectos de reglamentos, acuerdos, circulares y mandamientos que competan a su ámbito.

Informará periódicamente a la C. Presidenta del Sistema DIF Municipal sobre los avances de los programas y asuntos encomendados a la dirección.

En coordinación con tesorería ejecutar y controlar el presupuesto del sistema municipal en los términos aprobados.



Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de  
Zapata 2025-2027  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

## PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA

### Misión

Procurar la protección de niñas, niños, adolescentes, familia y personas en situación de vulnerabilidad a partir de la implementación y ejecución de políticas públicas a través de acciones programas y, estrategias de manera coordinada con diferentes autoridades municipales, estatales, federales y organismos autónomos a fin de respetar, promover y garantizar un entorno favorable y el pleno goce de los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes, familia y personas en situación de vulnerabilidad.

### Visión

Ser una institución municipal enfocada en respetar, promover, procurar y garantizar la protección integral de las niñas, niños, adolescentes, familia y personas en situación de vulnerabilidad, con base a los principios de planeación, objetividad, profesionalización, calidad humana, legalidad, honradez, imparcialidad, eficacia, transparencia, servicio y respeto a los derechos humanos.

### Objetivo General

La Procuraduría tiene como objetivo principal, la prestación organizada y gratuita de los servicios de asistencia social en materias jurídica, psicológica, salud, trabajo social, entre otras, a niñas, niños, adolescentes, familia y población en situación de vulnerabilidad, ante las diversas autoridades administrativas y judiciales, así como para representar a niñas, niños y adolescentes brindando protección, interviniendo para lograr una efectiva protección, defensa y restitución de sus derechos.

### Metas

**Brindar Asesorías jurídicas y representación** en suplencia a niñas, niños y adolescentes involucrados en procedimientos judiciales o administrativos, sin perjuicio de las atribuciones que le correspondan al Ministerio Público, así como intervenir oficiosamente, con representación coadyuvante, en todos los procedimientos jurisdiccionales y administrativos en que se involucren niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad.

**Realizar visitas domiciliarias y en instituciones educativas** para conocer la atención proporcionada en el hogar y en las escuelas con el objeto de estar al tanto de la realidad socio-económica, ambiental y cultural de sus integrantes, para así detectar los principales problemas que existen en nuestro Municipio entre las niñas, niños, adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad para poder combatirlos, a través del área especializada en trabajo social.

**Canalizar y/o dar acompañamiento** de niñas, niños, adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad a otras instituciones, proporcionando asesoría jurídica y dar seguimiento al proceso de canalización y/o acompañamiento en procedimientos judiciales y administrativos ante otras instituciones.

**Realizar campañas informativas** para difundir la información necesaria para promover los derechos, valores y acciones que fortalezcan el mejoramiento en los espacios familiares, culturales y socioeconómicos de niñas, niños, adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad.

**Establecer convenios** entre las partes involucradas con la finalidad de establecer un acuerdo justo, transparente, eficiente y eficaz para solucionar los conflictos que afecten a niñas, niños, adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad, así como en materia de violencia familiar con las restricciones de ley.

125

Gobierno con Visión Acciones de Corazón



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

CALENDARIO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	
Mes	Actividad
Enero	Festejos de día de reyes en las 21 comunidades.
Febrero	Gestión de firma de convenio general de colaboración con Sistema DIF del Estado de Morelos.
Marzo	gestión de firma de convenio general de colaboración con servicios de salud de Morelos (hospital del niño).
Abril	Concurso de dibujo (nivel preescolar y primaria) en conmemoración al día de la niñez *festejo del día del niño.
Mayo	Gestión de firma de convenio general de colaboración con la fiscalía general del estado de Morelos. Gestión de la certificación de formación de facilitadores para la solución pacífica de conflictos en la familia.
Junio	Campaña masiva de registros de nacimiento en coordinación con la oficialía del registro civil municipal.
Agosto	cine móvil en tu colonia.
Septiembre	Platicas informativas en escuelas secundarias y de nivel medio superior en coordinación a con el área de prevención del delito municipal.
Octubre	Gestión de convenio con pulman de Morelos (pases gratuitos para personas de escasos recursos a la ciudad de Cuernavaca y ciudad de México).
Noviembre	gestión de convenio general de colaboración con la comisión de derechos humanos del Estado de Morelos.

#### COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA

##### Misión

Esta coordinación es la encargada de asegurar el buen funcionamiento de los recursos y servicios del sistema municipal DIF, para que las actividades y los programas lleguen y se realicen de manera eficiente y optimizada garantizando que el trabajo logístico sea efectivo y cumpla con los estándares que se requieren en el desarrollo de gestión de recursos y servicios.

##### Visión

Ser el área encargada de Eficientar la gestión de recursos, facilitando la operación de los programas del DIF y mejorando la calidad de los servicios, por medio de la innovación en la logística, la optimización de recursos y la respuesta a las necesidades de la población.

##### Objetivo General

Esta área tiene como objetivo garantizar que las actividades y programas que realiza el Sistema DIF Municipal se lleven a cabo de manera eficiente y alineada con los objetivos de la administración pública municipal.

##### Funciones

- Supervisar el inventario y almacén.
- Controlar la recepción y distribución de materias primas.
- Organizar las entregas.
- Coordinar los horarios y calendarios de las actividades.
- Identificar y mitigar problemas o desafíos.
- Gestionar y organizar registros y datos.

126

Gobierno con Visión Acciones de Corazón



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Revisar y aprobar pedidos, solicitudes de envío y otros documentos.  
Elaborar presupuestos, la gestión de proveedores y coordinar diversos elementos del evento, como el lugar, el catering, la decoración y el entretenimiento.

#### **COORDINACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EVENTOS ESPECIALES**

##### **Misión**

Brindar una experiencia única e innovadora, ofreciendo el más alto nivel de excelencia y calidad en el servicio de eventos especiales y de las diversas actividades que el sistema DIF Municipal y El Ayuntamiento de Tlaltizapán llevan a cabo, ofrecer experiencias únicas y memorables, enfocadas en satisfacer las necesidades logísticas y operativas de cada evento.

##### **Visión**

Ser una coordinación líder en la realización de eventos corporativos y eventos especiales, capaz de brindar las mejores experiencias en cada uno de los eventos realizados por el Sistema DIF Municipal y el Ayuntamiento de Tlaltizapán.

##### **Objetivo General**

Proporcionar servicio de calidad a todos los eventos especiales organizados por el Sistema DIF Municipal y/o del Ayuntamiento de Tlaltizapán, cuando estos lo requieran.

##### **Metas**

Planear y elaborar presupuestos para llevar a cabo los eventos especiales. Optimizar los recursos económicos, materiales e insumos que se requieran.  
Esta área será responsable de elaborar los alimentos con las medidas de salud, calidad e higiene. Contar con un adecuado inventario y orden para evitar mermas de alimentos.  
Diseñaremos la logística, producción y operación de cada evento para poder llevarlo al éxito. Integraremos las más actuales tecnologías y herramientas para maximizar y cumplir con el plan de trabajo.

#### **COORDINACIÓN DE DECORACIÓN DE EVENTOS**





**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Misión**

Transformar espacios en lugares agradables y funcionales adaptándose a las necesidades y gustos a fin de dar realce a cada evento que realiza el Sistema DIF Municipal y/o el Ayuntamiento de Tlaltizapán.

**Visión**

Ser un área que de realce y vistosidad a todos los eventos que el Sistema DIF Municipal y/o el Ayuntamiento de Tlaltizapán lleven a cabo.

**Objetivo General**

Crear espacios estéticamente agradables funcionales y armoniosos que satisfagan las necesidades y gustos de cada evento que lleva a cabo el Sistema DIF Municipal y/o el Ayuntamiento de Tlaltizapán.

**Metas**

Coordinar todas las etapas del evento, desde la planificación hasta la evaluación.  
Promover la transparencia, la participación ciudadana y la comunicación efectiva.  
Cumplir con los estándares gubernamentales y las expectativas públicas en todos los eventos.  
Garantizar que cada actividad gubernamental se ejecute de manera fluida y eficiente.  
Cumplir o superar las expectativas de las partes interesadas.  
Organizar eventos masivos, medianos o pequeños.

**COORDINACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL**



**Misión**

Brindar apoyo y recursos esenciales a las familias y comunidades más vulnerables del municipio de Tlaltizapán de Zapata promoviendo la salud y la canasta básica a bajo costo.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

#### Visión

Ser el área encargada de acercar a las comunidades la promoción de la salud y el bienestar del municipio contribuyendo a la construcción de comunidades más fuertes y saludables para la mejora de la calidad de la vida de los habitantes.

#### Objetivo General

Esta área tiene como objetivos planificar, coordinar y ejecutar acciones y programas que mejoren la calidad de vida de la población, fortaleciendo el tejido social y promoviendo el desarrollo humano integral, a través de la implementación de políticas públicas, la gestión de recursos y la coordinación con otras áreas.

#### Metas

Brindar un servicio a la comunidad de productos a bajo costo, ferias de belleza y de salud. Ofrecer despensas de manera mensual con alimentos no perecederos y productos básicos. Invitar a expertos en salud para dar conferencias y talleres sobre temas relevantes. Mantener comunicación con los Ayudantes Municipales para que en trabajo colaborativo se acerque la oferta de productos de la canasta básica a bajo costo. Utilizar las redes sociales y medios de comunicación para promocionar los productos y atraer a la comunidad.

#### COORDINACIÓN DE CAPACITACIÓN PARA HOMBRES Y MUJERES



#### Misión

Promover la igualdad de género y de oportunidades, a través de la capacitación, sensibilización y/o desarrollo de habilidades para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos principalmente en el tema económico con el que puedan aprender a emprender.

#### Visión

Ser un área en la que por medio de nuestras actividades promovamos la construcción de una sociedad más equitativa, donde se respete la igualdad de género y de oportunidades, se erradique la violencia, y se promueva la participación activa de mujeres y hombres en el ámbito de la economía.

129

*Gobierno con Visión Acciones de Corazón*



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

#### Objetivo General

Capacitar y dotar de las herramientas, habilidades y conocimientos necesarios a mujeres y hombres del municipio de Tlaltizapán, a través de la impartición de talleres y/o cursos de capacitación para que aprendan un oficio o la elaboración de productos con los que puedan impulsar el emprendimiento de su propio negocio y activar su economía que les permita tener mejores oportunidades de autoempleo e ingresos económicos para el mejoramiento de su calidad de vida.

#### Metas

**Instalar espacios donde se impartan cursos**, en colaboración con diferentes instituciones educativas e instancias como, ICATMOR, BDR, y Ayuntamiento Municipal.

**Promover acciones y estrategias**, para impulsar el emprendimiento a través de cursos de formación y capacitación para el autoempleo, y mejorar las oportunidades de la población desempleada.

**Brindar cursos de capacitación** que contribuyan a satisfacer las necesidades de la población, mediante diferentes técnicas, para fortalecer sus habilidades y capacidades, con el propósito de impulsar su desarrollo económico.

**Fomentar el autoempleo y/o emprendimiento formal** y capacitado, incrementar el conocimiento de diversas técnicas.

**Atender las necesidades**, especialmente de las mujeres amas de casa o desempleadas, que por alguna situación no pueden tener un empleo que cumpla con horarios acorde a sus necesidades.

**Dar seguimiento a las personas** que terminan sus cursos y capacitaciones y brindar asesoría para poder iniciar su propio negocio.

**Acudir a las diferentes instancias** de gobierno para gestionar apoyos a microempresas y/o préstamos con bajo porcentaje de interés.

#### CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL COMUNITARIO CAIC VISIÓN

Ser un centro de atención infantil que brinde educación de calidad, dedicado al desarrollo integral de los niños en sus primeros años de vida. Aspiramos a construir una comunidad donde los estudiantes aprendan y fomenten valores, ya que son fundamentales para el crecimiento personal y para la formación de una sociedad con valores.

#### Misión

Ofrecer un espacio educativo integral para niños, donde puedan desarrollarse de manera segura, así como estimulen todas sus capacidades: emocional, cognitiva, física y social. Con un equipo comprometido y profesional; buscamos sentar bases sólidas para la educación y fomentar en ellos valores y habilidades para la vida.

#### Objetivo General

Desarrollar y gestionar un sistema integral de atención que promueva el bienestar de los menores por medio de la inclusión, el desarrollo personal y educativo de los alumnos, a través de servicios multidisciplinarios que aborden sus necesidades educativas, tales como físicas, psicológicas, emocionales y sociales, garantizando así una integración plena en la comunidad.

Promover el desarrollo integral de los niños en el CAIC mediante actividades educativas, recreativas, culturales y familiares, que fomenten su bienestar físico, emocional, social y cognitivo. A través de la implementación de programas inclusivos, eventos anuales significativos y el fortalecimiento de valores, se busca garantizar la participación de las familias en el proceso educativo.

130

Gobierno con Visión Acciones de Corazón



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Metas**

**Estrategias Educativas**

Aprendizaje Basado en el Juego  
Proyectos Temáticos Mensuales  
Programas de Estimulación Temprana

**Estrategias de Inclusión y Diversidad**

Dinámicas sobre Diversidad  
Capacitación Continua para el Personal

**Estrategias de Participación Familiar**

Talleres para Padres  
Eventos de Integración Familiar  
Comunicación Constante

**Estrategias Culturales y Recreativas**

Celebración de Fechas conmemorativas.  
Talleres de Arte y Creatividad  
Excursiones Educativas y recreativas

**Estrategias de Bienestar y Salud**

Fomento de Hábitos Saludables

**Cursos/ Talleres**

**Cursos para Niños**

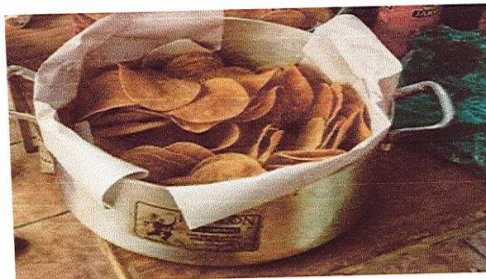
Desarrollo de Habilidades Psicomotrices  
Iniciación a la Lectura y Escritura  
Taller de Arte y Creatividad  
Matemáticas Básicas  
Educación Ambiental y Cuidado del Entorno Cursos Mixtos (para Niños y Padres)  
Taller de Juegos y Convivencia Familiar  
Taller de Arte en Familia  
Huerto Familiar  
Cuentacuentos y Lectura en Familia  
Letras, números y figuras geométricas





Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de  
Zapata 2025-2027  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

### COMEDORES COMUNITARIOS



#### Misión

Mejorar la calidad de vida de las personas que atiende, promover hábitos alimentarios entre sus beneficiarios, fomentar la relación familiar y social, desarrollar estrategias de atención alimentaria y nutricional, así como garantizar un servicio de alimentación integral para las personas en situación desfavorable. A través de un espacio limpio e higiénico donde todas las personas de la comunidad puedan acceder a alimentos saludables y balanceados a bajo costo.

#### Visión

Contribuir en la disminución de la pobreza alimentaria, ofreciendo comida a personas de escasos recursos económicos o en situación desfavorable. Así como ser un modelo para seguir, que no solo alimenta, sino que también forma ciudadanos empáticos, solidarios y respetuosos hacia los demás.

#### Objetivo General

En el municipio de Tlaltizapán se cuenta con 3 comedores comunitarios que se encuentran ubicados en la comunidad de Ticumán, Colonia Otilio Montañó y la cabecera municipal, se contempla la apertura de los 3 comedores proporcionando comidas nutritivas y accesibles a la comunidad promoviendo la inclusión social y el bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad, a través de un servicio eficiente y cálido que fomente la convivencia y el apoyo mutuo.

#### Metas

Proporcionar alimentos nutritivos, balanceados y de calidad a las personas de la comunidad. Asegurarse que se cumplan los estándares de limpieza e higiene alimentaria, con el fin de mejorar su bienestar y promover hábitos alimenticios saludables. Se proyecta la apertura de un nuevo comedor comunitario en la comunidad de Santa Rosa 30, durante el desarrollo de esta administración municipal. Dar a conocer a la población la reapertura de los comedores comunitarios a través de redes sociales, perifoneo, distribución de volantes y pega de carteles.

### COORDINACIÓN DE ALMACÉN

#### Misión

Abastecer en tiempo y forma a cada una de las áreas con los recursos materiales que se requieren para satisfacer las necesidades y poder llevar a cabo un buen desarrollo de sus actividades y administrar los recursos materiales de manera eficiente.

132

Gobierno con Visión Acciones de Corazón



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

#### **Visión**

Ser el área encargada de administrar y almacenar de forma eficiente y eficaz todos los materiales requeridos para que todas las áreas adscritas al Sistema DIF Municipal lleven a cabo sus actividades.

#### **Objetivo General**

Controlar y administrar el abastecimiento correcto del material de papelería, limpieza, ferretería y cualquier otro tipo de suministros que se requieran para el desarrollo de las actividades y el funcionamiento del Sistema DIF Municipal que le permita ofrecer servicio de calidad a la ciudadanía.

#### **Metas**

Administrar eficientemente los recursos asignados (humanos, materiales, etc.), estableciendo mecanismos que ayuden a facilitar las tareas de las diferentes áreas.

Brindar a todas las áreas los materiales necesarios para proporcionar un servicio de calidad a la ciudadanía.

Integrar, ordenar y clasificar el archivo muerto del SMDIF.

Priorizar las áreas de inversión mediante un diagnóstico general para conocer las necesidades más urgentes que presenta el SMDIF.

Contar con una agenda de proveedores donde se tenga la información de los mismos para un mejor control en el área de compras de la Coordinación Administrativa del SMDIF.

#### **COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES**



#### **Misión**

Fungir como enlace entre las instituciones y las dependencias gubernamentales y no gubernamentales, facilitando la comunicación y el intercambio de información a fin de establecer vínculos para acercar programas y acciones de beneficio a la ciudadanía del municipio de Tlaltizapán de Zapata.

#### **Visión**

Ser el área encargada de establecer vinculación con instituciones gubernamentales, de los diferentes niveles de gobierno, y no gubernamentales a fin de establecer convenios de colaboración que permitan a la administración pública municipal y al Sistema DIF acercar programas y acciones de beneficio a la ciudadanía.

133

*Gobierno con Visión Acciones de Corazón*



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

#### Objetivo General

Esta área es la encargada de facilitar y fortalecer la relación entre una institución (gubernamental o no gubernamental) y diferentes niveles de gobierno y establecer vínculos para impulsar y promover convenios de colaboración en beneficio de la ciudadanía del municipio de Tlaltizapán de Zapata.

#### Metas

Gestionar recursos y apoyos para el desarrollo de proyectos que beneficien a la sociedad. Fomentar la colaboración con dependencias gubernamentales para la creación y ejecución de programas conjuntos.  
Establecer y mantener una red de contactos con las dependencias gubernamentales para facilitar la colaboración futura y la gestión de recursos.

#### PROMOTOR DE DESARROLLO

##### Misión

Impactar integralmente y de forma positiva en las acciones a beneficio de la sociedad.

##### Visión

Beneficiar e incrementar los programas de apoyo para mayor beneficio a la sociedad.

##### Objetivo General

Indagar soluciones de desarrollo comunitario para los problemas que presenta la sociedad, investigando procesos que permitan promover nuevas acciones y métodos para estos, así como organizar los procesos de gestión de programas estatales para beneficio de la sociedad en casos de muy baja vulnerabilidad, apoyo en casos especiales por incendios y desastres naturales.

##### Acciones

###### Gestión de Programas Sociales (SMDIF).

Canasta alimentaria  
Programa de Prótesis

###### Programa de Productos a bajo costo.

Materiales de construcción a bajo costo.  
Proyecto de Embellecer tu vivienda.  
Gestión de Apoyo de enseres de limpieza, higiene y colchones por desastre natural e incendios.  
Promover grupos de desarrollo social en las comunidades.  
Desarrollo integral de alimentos calientes en las escuelas, nuevo programa a implementar 2025-2027 (apoyo).

##### ADMINISTRACIÓN

Administrar eficientemente los recursos asignados (humanos, materiales, etc.), estableciendo mecanismos que ayuden a facilitar las tareas de las diferentes áreas.

##### Visión

Lograr la excelencia administrativa a través de la planeación, organización y control de las áreas adscritas al sistema DIF.

134

Gobierno con Visión Acciones de Corazón



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

### Objetivo General

Administrar eficientemente los recursos asignados (humanos, materiales, etc.), estableciendo mecanismos que ayuden a facilitar las tareas de las diferentes áreas.  
Capacitar al personal de todas las áreas del SMDIF, con el fin de contar con recurso humano profesional y con las herramientas necesarias para el buen desempeño laboral, cubriendo al cien por ciento los requisitos de cada puesto.  
Elevar la participación de todos los trabajadores en proyectos, programas o actividades en beneficio del SMDIF y la población que se atiende en la institución.  
Evaluar el desempeño del personal de la institución para ver si cuentan con el perfil que se necesita para alcanzar los objetivos organizacionales de la misma.

### UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN



### Misión

Proporcionar un servicio de rehabilitación física, emocional, trabajo social y de lenguaje de alta calidad para ayudar al paciente a obtener su independencia teniendo una vida más productiva y saludable; y lograr la integración a sus actividades en el menor tiempo posible.

### Visión

Convertimos en una unidad de rehabilitación física, emocional, trabajo social y de lenguaje más completa de la zona para así brindar la atención y calidad a las personas que acuden a solicitar un servicio.

### Objetivo General

Planear y organizar el funcionamiento de la Unidad Básica de Rehabilitación que permita cumplir con los objetivos de manera eficiente y eficaz para brindar atención de calidad a las personas que acuden a solicitar un servicio conforme a los lineamientos emitidos por el DIF Estatal y Municipal.

### Metas

Brindar consultas de valoración a pacientes.  
Ofrecer terapias de rehabilitación física a pacientes con discapacidad motora.  
Fortalecer la cultura de respeto y no discriminación de las personas con discapacidad.  
Gestionar credenciales para las personas con discapacidad.  
Gestionar ante las instituciones correspondientes para que llegue material para la UBR y su mantenimiento.  
Buscar instituciones de formación paralela a nuestros objetivos.  
Promover mediante las redes sociales del DIF Municipal los servicios que brinda la UBR.  
Crear un área de relajamiento (Masoterapia).

135

Gobierno con Visión Acciones de Corazón



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
 Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**CASA DEL ADULTO MAYOR**

Brindar atención integral y especializada a la población adulta mayor. Promover talleres que promuevan la actividad física, de habilidades para la vida diaria e integración de los usuarios. Procurar en lo posible de mantener a todos los usuarios su capacidad motriz y cognitiva, promoviendo una atención digna y profesional para tener mejor calidad de vida.



ACCION	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	NO. BENEFICIARIOS	Meta	
			Unidad de medida	Cantidad
Habilitación del inmueble asignado a casa de día.	Revisión y rehabilitación del inmueble para la utilización de las instalaciones por parte del personal y beneficiarios del programa.	Población 60+ años	inmueble	1
Censo a población adulta mayor en todas las comunidades del municipio.	Visitar en sus viviendas a la población de Tlaltizapán mayor de 60 años.	Todo el Municipio	padrón	1
Acercamiento y atención a población con enfermedades de la vejez.	Realizar platicas y talleres con enfoque en las enfermedades de la vejez para una atención y salud digna de las mismas.	Población 60+años y público en Gral.	Cronograma de pláticas y talleres	1
Curso de capacitación a personal del ayuntamiento de Tlaltizapán.	Talleres de concientización sobre la vejez y el proceso de envejecimiento.	Personal del Ayuntamiento	Cronograma de talleres	1
Activación física.	Dirigida a usuarios adscritos al CREFEAM como medio para mejorar el estado de salud físico y emocional.	Usuarios adscritos a CREFEAM	Programa semanal	1
Cursos de capacitación para generar ingresos propios.	Cursos que brinden herramientas y habilidades necesarias para generar un ingreso económico significativo.	Usuarios adscritos a CREFEAM	Cronograma de capacitaciones	1
Talleres sobre cuidado personal, físico y emocional del adulto mayor.	Usuarios y familiares de CREFEAM, así como público en Gral. integrando temas de relevancia para la vejez y el proceso de envejecimiento.	Usuarios adscritos CREFEAM, familia y público en Gral	Cronograma de talleres	3



Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de  
Zapata 2025-2027  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

## REFUGIO EMERGENTE PARA LA MUJER

Según estadísticas Tlaltizapán es uno de los principales municipios del estado de Morelos en presentar mayor número de casos de Violencia contra la mujer, por lo que nos vemos en la necesidad de crear el primer Refugio emergente para atender las necesidades de las mujeres y niños que pasan por esta situación. El Refugio es un espacio donde se concentran servicios especializados, integrales e interinstitucionales, que atienden a mujeres y niñas, así como niños hasta los 12 años, víctimas de violencia familiar y de género, garantizando su derecho a una vida libre de violencia.

Durante la estancia de mujeres, niñas y niños, el refugio les brinda atención médica, psicológica; orientación y acompañamiento legal. Desde la perspectiva de género y defensa de los derechos humanos, el refugio brinda herramientas que fortalecen la seguridad personal de las mujeres y sus hijas e hijos. Para las mujeres víctimas de violencia es un espacio de seguridad y en el cual la información que les proporcionan es de utilidad para ellas, los refugios también desempeñan un papel fundamental en la concienciación y educación sobre la violencia de género, fomentando un cambio cultural que rechace la violencia, promueva la igualdad de género y el derecho de las mujeres a vivir libres y sin violencia.

La atención que cada mujer recibe, es en base a su solicitud y necesidades, por lo que las y los profesionistas diseñan de manera conjunta, un plan de intervención que le permita afrontar la violencia y construir un proyecto personal para su empoderamiento en base a los siguientes servicios:

**Trabajo Social:** Recibe a las mujeres, niñas y niños, mediante una entrevista en condiciones de confianza y escucha, identifica la situación de violencia en que se encuentran y colabora en la elaboración de un plan de atención idóneo, ofreciendo los diferentes servicios.

**Psicología:** Atención psicológica a mujeres, niñas y niños, como: intervención en crisis y de emergencia, procesos de psicoterapia individual y grupal y canalización a servicios de Salud Mental.

**Lúdica:** Realiza actividades psicopedagógicas con las niñas y niños que acompañan a las personas usuarias, que les permitirán desarrollar destrezas y habilidades psicosociales.  
**Médica:** Brinda atención médica de primer nivel y si el caso lo requiere, referencia a servicio médico de otro nivel.

**Jurídica:** Proporciona orientación y asesoría en materias familiar, civil, penal y laboral para el ejercicio de los derechos de las mujeres, favoreciendo su acceso a la justicia.

**Medidas de Protección:** Representa y acompaña a las mujeres en situación de riesgo en la solicitud y procedimiento de medidas de protección, con la finalidad de salvaguardar su integridad física, psicoemocional y su patrimonio, creando condiciones de seguridad, conforme a lo establecido en la "Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia".

**Empoderamiento:** Fortalece las capacidades, confianza, visión y protagonismo de las mujeres, para impulsar cambios positivos en sus vidas, a través de su participación en talleres, programas sociales y educativos para lograr su autonomía social y económica.

**Asesoría Jurídica Pública:** Orienta, asesora o interviene legalmente en el procedimiento penal que se sigue ante la agencia del Ministerio Público adscrita a los Centros de Justicia, en representación de la víctima u ofendido.

**Formatos y requisitos:** Ninguno.

Costo de los servicios: Todos los servicios son gratuitos.

Horario de atención: Los Centros de Asistencia Social y Refugio para las mujeres brindan atención los 365 días del año las 24 horas del día.

137

Gobierno con Visión Acciones de Corazón



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Misión**

Dar refugio a mujeres, niñas y niños en situación de violencia, acompañamiento jurídico y psicológico, las primeras 72 horas, buscar red de apoyo o traslado a un refugio fijo.

**Visión**

Desde la perspectiva de género y defensa de los derechos humanos, el refugio brinda herramientas que fortalecen la seguridad personal de las mujeres y sus hijas e hijos.

Para las mujeres víctimas de violencia es un espacio de seguridad en el cual la información que les proporcionan es de utilidad para ellas, los refugios también desempeñan un papel fundamental en la concientización y educación sobre la violencia de género y el derecho de las mujeres a vivir libres y sin violencia.

**Actividades Dentro Del Refugio Emergente**

En caso de recibir una mujer. Niña o niño víctima de violencia familiar o de género. Recibir y brindar refugio a mujeres niñas y niños víctimas de violencia familiar y de género. Brindarles atención médica, psicológica y jurídica, para valoración y elaboración de expediente o acta. Gestionar su traslado a un refugio que este laborando de manera normal y tenga espacio para recibirlos, esto dentro del estado de Morelos, considerando que el refugio de Tlaltizapán será EMERGENTE (24 a 48 horas máximo, con capacidad para recibir a 2 familias).

**Sistema DIF municipal**

No.	Objetivo.
1	Atender y proteger de manera solidaria el desarrollo integral de las familias y de los grupos en situación de vulnerabilidad y contribuir a mejorar su calidad de vida.
No.	Estrategias.
1	Promover una familia saludable
2	Generar el autoempleo para la Familia del Municipio
3	Brindar una atención multidisciplinaria a los ciudadanos de Tlaltizapán para mejorar su calidad de vida.
4	Garantizar Desarrollo Integral para los niños y niñas.
5	Integración Familiar
No.	Líneas de acción
1.1	Elaboración de menús saludables para el consumo humano y preparación diaria de comidas en los comedores comunitarios
1.2	Entrega de alimentos gratuitos a personas mayores, madres solteras y personas en situación vulnerable
1.3	Elaboración de platillos a bajo costo para la población en general
1.4	Garantizar abasto de despensas a personas vulnerables
2.1	Realización de convenios con las instituciones y organizaciones gubernamentales.
2.2	Impartir cursos o talleres de manera directa.
3.1	Capacitación al personal del ayuntamiento en temas del adulto mayor y personas con discapacidad.
3.2	Gestión de programas y proyectos que beneficien al adulto mayor y personas con discapacidad.
3.3	Contar con médicos Especialistas en Rehabilitación y equipo multidisciplinario para brindar una atención integral
3.4	Brindar atención a la población de Tlaltizapán con terapias físicas, psicológicas, de lenguaje y consultas especializadas.
4.1	Trabajar en conjunto con los padres de familia y personal docente y ayuntamiento para la mantención de los centros de asistencia infantil comunitario.
4.2	Contar con materiales, equipo y mobiliario acorde a las necesidades de los niños.

138

Gobierno con Visión Acciones de Corazón



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

4.3	Contar con instalaciones en óptimas condiciones.					
4.4	Contar con personal capacitado.					
5.1	Coordinar y elaborar logística de eventos culturales, turísticos, artísticos, deportivos para la integración de las Familias de Tlaltizapán.					
5.2	Estar en coordinación con las distintas áreas al interior del ayuntamiento					
5.3	Realización de eventos tales como día de reyes, día de la mujer, día del niño, día de las madres, día del maestro, día del padre, verano mágico, día del adulto mayor, fiestas patrias, día de muertos, día internacional con personas con discapacidad, festejos navideños, cine móvil, entre otros.					
5.4	Trabajar en coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones gubernamentales.					
5.5	Brindar asesorías, pláticas legales para la integración de la familia.					
<b>No.</b>	<b>Dirección y áreas administrativas responsables.</b>					
1	Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF)					
<b>Indicadores</b>						
<b>Eje 2</b>						
Tlaltizapán de Zapata con Desarrollo Social						
<b>Unidad Responsable</b>						
Sistema DIF Municipal						
<b>Secretaría y Direcciones</b>						
Secretaría DIF Municipal						
<b>Programa</b>						
015 Desarrollo integral de la familia y asistencia social						
<b>No.</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Total en el trienio</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
1.1	Total de personas vulnerables que solicitan alimentos.	Porcentaje	90%	90%	90%	90%
1.2	Total de personas vulnerables que solicitan despensas.	Porcentaje	90%	90%	90%	90%
2.1	Número de convenios.	Numero	6	2	2	2
2.2	Número de cursos o talleres.	Numero	100	100	100	100
3.1	Capacitaciones programadas.	Numero	36	12	12	12
3.2	Total de terapias solicitadas.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%
4.1	Formación de niños y niñas en su etapa preescolar.	Numero	100	100	100	100
5.1	Eventos para la integración familiar.	Numero	360	120	120	120
5.2	Asesorías Solicitadas.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%

\*Acción 1: Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos (Obligatorio).



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



**Tlaltizapán**  
Gobierno Municipal  
2025 - 2027

**PLAN MUNICIPAL  
DE DESARROLLO**  
2025 - 2027

# TLALTIZAPÁN DE ZAPATA CON DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO E IMÁGEN URBANA

# EJE 3



Gobierno con Visión Acciones de Corazón





Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de  
Zapata 2025-2027  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

## 10. Eje 3 Tlaltizapán de Zapata con Desarrollo Económico, Turístico e Imagen Urbana

### Contenido temático del Eje de Desarrollo:

- Turismo
- Cultura
- Promoción Artesanal
- Desarrollo Económico
- Fomento al Comercio
- Desarrollo Agropecuario

### Introducción

Para que Tlaltizapán sea un Municipio productivo y eficiente requiere de un proceso de planeación estratégica de mediano y largo plazo, mediado por el concepto de una Gobernanza basada en políticas públicas innovadoras, de resultados transparentes y perceptibles. Estas políticas públicas reconocen los derechos humanos y tienen que ser evaluadas en tiempo y forma para ir generando indicadores de avance o retroceso, en cuyo caso, serán corregidos y mejorados para su correcto funcionamiento.

Sus políticas y programas transparentes son basados en consensos sociales soportados con mecanismos de participación, a partir de una visión de corto, mediano y largo plazo para el desarrollo ordenado y próspero de la ciudad. Cuando nos referimos a una ciudad productiva, lo hacemos considerándola como un elemento clave en la vida de sus habitantes, sobre todo a la hora de generar oportunidades de desarrollo económico y de empleo. Todos los recursos productivos del Municipio, especialmente los recursos naturales, las infraestructuras de comunicación, el patrimonio cultural, turístico y comercial están siendo fuertemente puestos a prueba por los cada vez más habituales fenómenos climáticos extremos y la crisis que en materia de salud estamos viviendo. Será fundamental estudiar y desarrollar estrategias y líneas de acción que aseguren el presente y el futuro productivo de nuestras comunidades, fortaleciendo en conjunto con la sociedad su grado de resiliencia y su eficiencia administrativa.

La eficiencia en una administración austera es la esencia para el cumplimiento de sus fines y el éxito de su actuación, ya que con ella se busca dar resultados con el mayor aprovechamiento de los recursos. Este principio aplicado en cada actuación de los servidores públicos impacta de forma positiva en el logro de los resultados trazados en el Plan Municipal Desarrollo.

Al realizar adecuadamente una función, y asumir el compromiso de ejercer la autoridad buscando el bien común, las decisiones empiezan a generar soluciones viables a las demandas sociales, de manera tal, que se empieza a recuperar la confianza del ciudadano.

El turismo es una actividad fundamental que abarca las experiencias y desplazamientos de las personas a destinos distintos de su entorno habitual, por un período inferior a un año, con fines de recreación, negocios u otros motivos. Su impacto en el desarrollo económico y social es innegable, ya que contribuye al crecimiento regional, fortalece la identidad cultural y mejora la calidad de vida de las comunidades receptoras.

Este proyecto tiene como objetivo consolidar al municipio de Tlaltizapán de Zapata como un destino turístico de relevancia dentro del estado de Morelos y a nivel nacional e internacional. Para ello, se aprovechará la riqueza natural, cultural e histórica de la región, fomentando un desarrollo sostenible que impulse la economía local y fortalezca el sentido de pertenencia de sus habitantes.

141

Gobierno con Visión Acciones de Corazón



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Para alcanzar esta meta, se atenderán las necesidades y demandas de la sociedad en materia turística, promoviendo el rescate y la difusión de las tradiciones, festividades populares, leyendas y costumbres que caracterizan a Tlaltizapán.

Además, se establecerá una estrecha colaboración con organismos descentralizados, prestadores de servicios, asociaciones culturales y sectores clave como el religioso y el empresarial, con el propósito de proteger y poner en valor el patrimonio histórico del municipio. Uno de los ejes estratégicos del plan es conservar a Tlaltizapán como un **"Pueblo Mágico"**, reforzando su autenticidad, magia ancestral y riqueza cultural. Se impulsarán acciones para mejorar la imagen urbana del centro histórico de Tlaltizapán, optimizar la infraestructura turística. Impulsar corredores artesanales y fortalecer los servicios dirigidos a los visitantes. Asimismo, se desarrollarán campañas de promoción para dar a conocer las múltiples atracciones naturales, culturales y religiosas del municipio, utilizando medios de comunicación tradicionales y redes sociales.

Para garantizar una experiencia de calidad a los turistas, se implementarán programas de capacitación dirigidos a los prestadores de servicios en áreas como hospitalidad, gastronomía, hotelería y atención al cliente. Se trabajará en la optimización de la infraestructura vial, asegurando mejores condiciones de movilidad y seguridad para los visitantes. También se coordinarán esfuerzos con las autoridades de seguridad pública para ofrecer un entorno confiable y libre de abusos administrativos que puedan afectar la experiencia turística.

El impulso a la oferta turística se verá reforzado mediante la diversificación de actividades y eventos que atraigan visitantes durante todo el año. Se promoverán festivales culturales como el festival de la caña y artísticos como el **"Vive Zapata"** y el **"Festival de la mojíganga"**, exposiciones ganaderas, agrícolas y artesanales, así como la creación de nuevas atracciones turísticas de alto impacto, como la promoción de la **Ruta de Zapata** y la **Ruta de los Conventos**, destacando la relevancia histórica y cultural del municipio dentro de estos recorridos.

También se trabajará en la mejora de la infraestructura comercial, incentivando la modernización de los mercados y tianguis locales para hacerlos más atractivos a los visitantes. Finalmente, el proyecto de impulso al turismo en Tlaltizapán se apoyará en campañas de difusión estratégicas a través de radio, televisión, internet y material impreso, con el propósito de despertar el interés de nuevos visitantes y consolidar la identidad del municipio como un destino turístico de primer nivel.

A través de estas acciones, se busca transformar a Tlaltizapán en un referente turístico sostenible, donde la preservación del patrimonio y la innovación en la oferta de experiencias turísticas contribuyan al desarrollo económico y social de la región. Los principales puntos Desarrollo Histórico, Cultural y recreación del Municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos están localizados de acuerdo con 4 zonas de interés:

**Zona centro**

Ex cuartel del Gral. Emiliano Zapata Salazar, Ex convento San Miguel Arcángel, Capilla del Calvario, Capilla de San Marcos, Mausoleo del Gral. Emiliano Zapata Salazar, Plaza de toros Gral. Emiliano Zapata Salazar, Monumento al Gral. Emiliano Zapata Salazar (cruce de cuatro).

caminos), Sendero y Cruz del cerro De Santa María, Acueducto los arcos del campo la mesa, Hacienda de Temilpa viejo, Hito urbano del bicentenario de la independencia. Centro geográfico del estado de Morelos, Camino a la Mezquitera, Camino a los Dormidos, Puente colgante los Tepetates, Sendero Marimon y cerro los cajetes, Sitios de convivencia familiar en márgenes del río dulce y canal las estacas.

142

Gobierno con Visión Acciones de Corazón



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Zona norte**

Hacienda de Xochimancas y Cueva del Gallo Zona oriente.

Casa del rancharo en San Pablo Hidalgo, Camino de San Pablo a la Iglesia vieja del campo el charco, Cueva del diablo en el cerro del gallo.

**Zona poniente**

Hacienda de Santa Rosa 30, Templo de Santa Rosa de lima, Hacienda de Acamilpa, Templo de la asunción en Temimilcingo.

**Zona Sur**

Talleres de diversos productos de cerámica y Sifón del canal las estacas II.

**TURISMO**

Tlaltizapán de Zapata es un Municipio del Estado de Morelos, México, con una rica historia y una variada oferta turística. Su nombre proviene del náhuatl y significa "Pies sobre tierra". Se ubica en la región centro sur de Morelos y limita con Municipios como Emiliano Zapata, Yauhtepec, Ayala, Xoxocotla, Tlaquiltenango y Jojutla. Su clima cálido subhúmedo y su red hidrográfica, con ríos como Cuautla y el Yauhtepec, favorecen actividades económicas como la agricultura y el turismo.



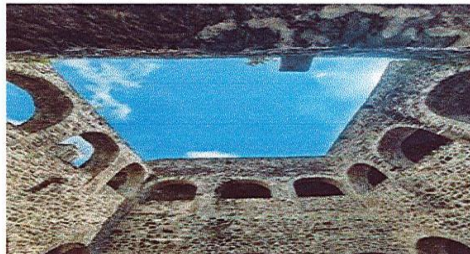
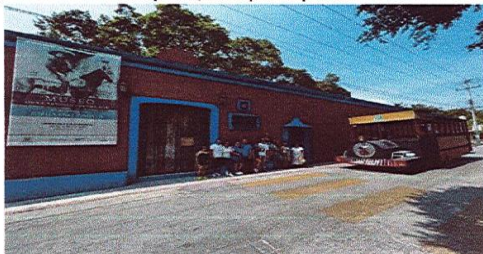
El siguiente diagnóstico proporciona una visión detallada de la situación turística de Tlaltizapán de Zapata, con base en fuentes como INEGI, y establece un punto de partida para su fortalecimiento como destino turístico competitivo.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

#### Historia y Relevancia Cultural

Este Municipio tiene una gran importancia histórica, ya que fue un punto clave durante la Revolución Mexicana. En Tlaltizapán se estableció el cuartel general del Ejército Libertador del Sur, comandado por Emiliano Zapata, de quien posteriormente tomó su nombre.



El sitio es considerado un bastión del zapatismo y cuenta con diversos espacios históricos, como la Ex Hacienda de Chinameca, donde Zapata fue asesinado en 1919, y el cuartel de Emiliano Zapata en la actualidad es el Museo del Agrarismo, que resguarda documentos y objetos de la época revolucionaria. Aquí también se encuentra el Templo y Ex convento de San Miguel Arcángel donde el General Zapata mando edificar el Mausoleo donde descansan los restos de sus Generales

#### Economía y Actividades Productivas

La economía del Municipio se basa principalmente en la agricultura, con cultivos como caña de azúcar, maíz, sorgo y hortalizas. La ganadería y la producción de derivados agrícolas también son importantes. Además, la presencia del Ingenio Azucarero de Zacatepec en la región impulsa el desarrollo económico local. En los últimos años, el turismo ha cobrado relevancia gracias a sus atractivos naturales e históricos.



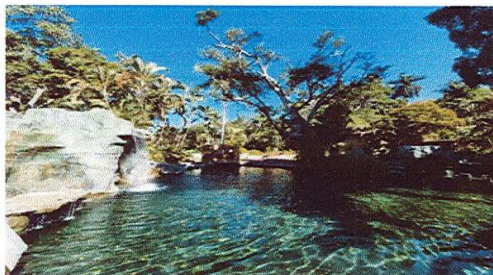
#### Atractivos Turísticos y Culturales

Tlaltizapán de Zapata ofrece una amplia gama de atractivos turísticos que incluyen: Balnearios y ríos: Como Las Estacas, uno de los cuerpos de agua más cristalinos del estado, ideal para actividades como nado, buceo y kayak.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Festividades tradicionales: Destacan la Feria de Tlaltizapán en honor a San Miguel Arcángel, las danzas tradicionales de chinelos y las festividades del Día de Muertos con altares y procesiones.



**Infraestructura y Desarrollo Social**

El Municipio cuenta con una infraestructura en crecimiento, con escuelas, centros de salud y vías de comunicación que lo conectan con el resto del Estado y la Ciudad de México. Sin embargo, enfrenta desafíos en términos de desarrollo urbano y servicios, por lo que proyectos como el Módulo Itinerante de Información Turística y las rutas turísticas buscan fomentar el turismo sostenible y fortalecer la identidad cultural de la región.

**Misión**

La Misión será Fomentar la actividad turística en el municipio a partir de promover sus atractivos y oferta, a fin de generar flujo de visitantes y turistas que generen derrama económica a fin de impactar en positivo en la calidad de vida de la ciudadanía, asegurando a largo plazo la práctica responsable de estas actividades.

**Visión**

Ser un referente de turismo sostenible, reconocido por su oferta de atractivos y experiencias únicas que contribuyan al desarrollo económico y social del municipio, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y promoviendo una convivencia armoniosa entre los recursos naturales, la comunidad y los visitantes."

**Objetivo General**

Fomentar la actividad turística en el municipio a partir de promover sus atractivos y oferta, a fin de generar flujo de visitantes y turistas que generen derrama económica a fin de impactar en positivo en la calidad de vida de la ciudadanía, asegurando a largo plazo la práctica responsable de estas actividades.

**Análisis de oferta turística Atractivos Turísticos**

Recursos Naturales: Balneario y parque natural "Las Estacas". Balneario "Santa Isabel", Balneario la Isla, Río dulce y Los sauces.  
Recursos Culturales: Fiestas patronales, danzas de chinelos.  
Recursos Históricos: Ex Cuartel de Emiliano Zapata y Mausoleo de la revolución del sur.



Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de  
Zapata 2025-2027  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

#### Infraestructura Turística

Alojamiento: Hoteles y casas de descanso.  
Restaurantes: Cocina tradicional morelense.  
Transporte: Vías terrestres, transporte público y privado.  
Servicios: Zonas comerciales, mercados locales.

#### Actividades y Experiencias

Eventos: Feria de San Miguel Arcángel, Carnaval, Festival de Vive Zapata, Festival de la caña.  
Festivales: Celebraciones revolucionarias, festival gastronómico.  
Deportes: Senderismo, ciclismo de montaña, natación en ríos y balnearios.  
Actividades Recreativas: Rutas guiadas, camping, avistamiento de aves.

#### Productos Turísticos

Rutas turísticas: Ruta del General, Ruta de la Molienda, Ruta de la Princesa Temanzintla, Ruta del Porfirismo al Zapatismo.  
Paquetes turísticos: Turismo histórico y cultural, ecoturismo.

#### Análisis Demanda Turística

Perfil del Turista, Origen: Nacional (CDMX, Morelos, Puebla, Guerrero) e internacional.  
Edad: Predominantemente entre 25 y 50 años, Intereses: Historia, naturaleza, cultura, gastronomía.  
Comportamiento: Estancias cortas, visitas en fines de semana y días festivos.

#### Temporadas Turísticas

Alta: Semana Santa, verano, festividades patrias y día de muertos.  
Baja: Temporada de lluvias y períodos escolares.

#### Motivaciones de Viaje

Historia y cultura zapatista.  
Contacto con la naturaleza y descanso.  
Festividades y tradiciones locales.

#### Análisis de la Competitividad Comparación con Destinos Similares

Tlaltizapán destaca por su historia revolucionaria, pero enfrenta competencia de otros Municipios con mayor infraestructura turística como Tepoztlán y Cuernavaca.

#### Posicionamiento en el Mercado

Percepción positiva como destino histórico y cultural.  
Bajo reconocimiento en ecoturismo y turismo de aventura.

#### Certificaciones y Reconocimientos

Falta de certificaciones turísticas y reconocimientos oficiales.  
Infraestructura y Servicios

#### Transporte, Accesibilidad y Conectividad

Carreteras en estado regular, deficiencia en transporte público.

#### Servicios Públicos

Sanidad: Clínicas y hospitales locales.  
Seguridad: Presencia de autoridades, pero percepción de inseguridad en ciertas zonas.  
Comunicaciones: Cobertura telefónica y acceso a internet en crecimiento.

146

Gobierno con Visión Acciones de Corazón



Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de  
Zapata 2025-2027  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

#### Servicios Complementarios

Guías turísticas disponibles en puntos específicos.  
Falta de señalización turística adecuada.

#### Marco Legal e Institucional Políticas y Regulaciones

Falta de normativas específicas para el turismo sostenible.

#### Entidades Involucradas

Organismos públicos: Ayuntamiento, Secretaría de Turismo de Morelos.  
Organismos privados: Empresas locales y prestadores de servicios turísticos.

#### Planes y Programas

Estrategias en desarrollo para fortalecer el turismo rural e histórico.

#### Impacto Económico y Social Contribución al PIB Local

El turismo representa un porcentaje moderado de la economía municipal.

#### Generación de Empleo

Crecimiento de empleos temporales en temporada alta.

#### Efecto Sociocultural

Revalorización de tradiciones y cultura local.

#### Sostenibilidad y Medio Ambiente

##### Impacto Ambiental

Turismo descontrolado en ríos y balnearios.

##### Prácticas Sostenibles

Proyectos de ecoturismo en desarrollo.

##### Conservación de Recursos

Falta de programas activos para la protección de atractivos naturales.

##### Tecnología e Innovación Uso de Tecnología

Baja digitalización en promoción turística.

##### Tendencias Innovadoras

Creciente interés en marketing digital y plataformas de reserva en línea.

#### Análisis FODA Turismo

##### Fortalezas

Conectividad carretera y ubicación estratégica  
Estatus como Pueblo Mágico  
Reconocimiento Histórico  
Posicionamiento del carnaval  
Reconocimiento de balnearios





2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Oportunidades**

- Riqueza natural
- Voluntad política municipal
- Generación de rutas turísticas
- Mejora de imagen urbana
- Impulso al turismo comunitario

**Debilidades**

- Poca apropiación comunitaria
- Falta de posicionamiento integral
- Infraestructura turística limitada
- Limitada actividad en el polígono
- Falta de programas

**Amenazas**

- Percepción de Pueblo aburrido
- Percepción de inseguridad a nivel regional
- Falta de integración de la cadena de valor local
- Falta de continuidad en próximas administraciones
- Lento desarrollo de competencias

**Turismo**

No.	Objetivo.
1	Fomentar la actividad turística en el municipio a partir de promover sus atractivos y oferta, a fin de generar flujo de visitantes y turistas que generen derrama económica a fin de impactar en positivo en la calidad de vida de la ciudadanía, asegurando a largo plazo la práctica responsable de estas actividades.
No.	Estrategias.
1	Mantener el nombramiento de Pueblo Mágico.
2	Impulsar el turismo dentro del Pueblo Mágico de Tlaltizapán de Zapata.
No.	Líneas de acción
1.1	Fortalecer las competencias de la cadena de valor.
1.2	Trabajo coordinado con los distintos niveles de gobierno, academias, sociedad civil.
1.3	Creación e implementación del Plan de Trabajo del Comité de Pueblo Mágico.
1.4	Programa de capacitación turística municipal.
1.5	Gestión y participación en programas, estrategias y acciones para fortalecer la cadena de valor turística.
1.6	Convenios de colaboración entre prestadores de servicios turísticos, universidades, sector privado, autoridades municipales, estatales y federales para lograr una oferta turística integral.
1.7	Coadyuvar la integración del turismo en los planes de desarrollo del municipio.
2.1	Impulsar el fortalecimiento y la implementación de los distintos segmentos de turismo.
2.2	Promover de manera efectiva la oferta turística del municipio.
2.3	Fomentar la inversión en infraestructura, equipamiento, mobiliario turístico del municipio.
2.4	Participación en programas, estrategias y acciones para fortalecer el turismo en sus distintas modalidades.
2.5	Campaña de promoción y difusión a través de canales tradicionales y digitales.
2.6	Creación de la red de Módulos de Información Turística.
2.7	Plan de impulso a la comercialización de la oferta turística.
2.8	Implementar el Programa de Desarrollo de Productos Turísticos.



Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Dirección y áreas administrativas responsables.						
1	Dirección de Turismo					
Eje 3			Secretaría y Direcciones			
Tlaltizapán de Zapata con Desarrollo Económico, Turístico e Imagen Urbana			Dirección de Turismo			
Unidad Responsable			Programa			
Dirección de Turismo			014 Promoción y Desarrollo Turístico			
No.	Indicadores	Unidad de medida	Total en el trienio	2025	2026	2027
1.1	Número de cadenas de valor productivas generadas	Numero	3	1	1	1
1.2	Presentar Carpeta actualizada de Pueblo Mágico.	Numero	2	1	0	1
1.3	Numero de prestadores de servicio capacitados	Numero	500	100	200	200
1.4	Convenios de colaboración	Numero	12	4	4	4
2.1	Registrar a los Prestadores de servicio	Porcentaje	80%	70%	80%	90%
2.2	Eventos de participación turística	Numero	12	4	4	4
2.3	Número de campañas de promoción turística realizadas	Numero	12	4	4	4
2.4	Número de módulos de información turística establecidos	Numero	6	1	2	3

\*Acción 1: Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos (Obligatorio).

#### CULTURA

La extensión del Municipio es de 238.5 km<sup>2</sup>, (4.9% del estado). La población es de 52,399 personas. Significado del nombre, derivado del náhuatl: Sobre blanca tierra. Ocupado al menos desde el año 1,330 por Tlahuicas, ha participado activamente en las distintas épocas de la historia, resaltando la Revolución Mexicana: por 4 años el General Emiliano Zapata estableció su centro de operaciones, por 4 años en Tlaltizapán.

El Municipio cuenta con dos áreas naturales protegidas: la Sierra Montenegro (7,724 ha) Las Estacas (652 ha). Las principales actividades económicas: agroindustria (destacando el cultivo de caña de azúcar), ganadería y servicios, destacando el turismo.

#### Propósito

Impulsar actividades que provoquen conocimiento y el arraigo cultural en las comunidades de Tlaltizapán de Zapata, Morelos. Sin embargo, hoy tenemos un gran reto en el Municipio para posicionar la cultura como un verdadero eje rector.

#### Habitantes

Población femenina 26,874 51.3%.  
Población Masculina 25,525 48.7%.  
Menores de 15-19, 5-9 y 10-14 años 4,536 25.7%.  
Menores de 3 años 0.64%.

#### Infraestructura Cultural

- Museo de la Revolución ex cuartel.
- El centro cultural el jardín, ubicado en Tlaltizapán.
- Centro cultural Mulato Teatro en Ticumán.

149

Gobierno con Visión Acciones de Corazón



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

- Grupo de teatro Profesional Mulato Teatro.
- Grupo comunitario cuatecomate.
- Festival Vive Zapata.

#### **Competitividad**

Tenemos todos los elementos (cuna de la revolución, vestigios arqueológicos, comunidad afrodescendiente, carnavales) para crear productos culturales de alto valor, ya que nada ha sido explotado en nuestro municipio.

#### **Entidades Involucradas**

Organismos públicos: ayuntamiento, Secretaría de Cultura en el Estado de Morelos.

Organismos privados: Asociaciones Civiles, Fundaciones. Planes y programas.

Buscar convocatorias que nos ayuden a fortalecer e impulsar la memoria e identidad de los habitantes y así poder exponerlo a nuestros visitantes.

#### **Efecto Sociocultural**

Reconocimiento, revalorización y preservación de la cultura local. Uso de la tecnología Muy bajo uso para talleres y capacitaciones.

#### **Imagen Urbana**

Situado dentro del centro geográfico del Estado de Morelos se ubica el "Pueblo Mágico" de Tlaltizapán de Zapata, un municipio con alto valor histórico en el estado, con características tangibles e intangibles de gran importancia, no solo para los habitantes de esta entidad, sino para toda la gente que nos visita de otros Estados de la república y del extranjero.

El patrimonio cultural que se ubica en este municipio, conformado por sus zonas arqueológicas, sus monumentos históricos, su patrimonio intangible como lo son sus tradiciones, usos, costumbres, gastronomía, sus expresiones culturales es vasto y original y que lo caracteriza como una localidad con atributos únicos, que pueden y deben ser aprovechados racionalmente conforme lo establecen las leyes aplicables ya que constituyen la más rica herencia que recibimos y habremos de entregar a las futuras generaciones. En respuesta a las acciones citadas, se requiere de seguimiento de planeación y un instrumento jurídico que permita regular todo lo relacionado con la protección, conservación y mejoramiento de imagen urbana del municipio, así como crear acciones trascendentales para conservar el patrimonio de este "**Pueblo Mágico**".

Se pretende que cada uno de sus poblados se integren en el proyecto de imagen urbana que fortalecerá la identidad de los habitantes y coadyuvará a propiciar el interés por compartir el conocimiento y el respeto a los valores patrimoniales que en buena medida permitieron que el Municipio de Tlaltizapán de Zapata sea considerado como "Pueblo Mágico", con la colaboración del Instituto Nacional de Antropología e Historia-Centro INAH Morelos, se definirá las áreas físicas que se identificarán como "perímetros patrimoniales de protección" tanto en la cabecera municipal como en los pueblos que tengan algún antecedente histórico o patrimonial.

#### **Misión**

Con trabajo en equipo lograremos impulsar y reforzar la identidad de nuestros pueblos y darle a nuestro municipio un desarrollo cultural que genere un beneficio para las familias de nuestras comunidades, comprometidos en poner al municipio como un verdadero destino cultural con turismo, a utilizar nuestros recursos históricos, culturales y naturales con mucha conciencia y responsabilidad siempre para beneficio de todos y de la mano de las comunidades.

150

*Gobierno con Visión Acciones de Corazón*



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Visión**

A través de diversas acciones contundentes y de alto impacto en la comunidad posicionar en la mente de nuestra gente la gran riqueza cultural, gastronómica, tradiciones, usos y costumbres para la revalorización, preservación y difusión de nuestros tesoros culturales.

**Objetivo General**

Garantizar la atención y acceso a los servicios culturales a toda la población, el fomento de la identidad, apropiación, preservación y amor por nuestro patrimonio tangible e intangible favoreciendo al desarrollo y fortalecimiento económico. Dichas actividades ayudarán en gran manera a preservar, resguardar, divulgar y seguir reproduciendo lo que a cada localidad de Tlaltizapán de Zapata distingue, lo hace único e inigualable.

La cultura se nutre de todos aquellos valores, costumbres y tradiciones que comparte un conglomerado social. La administración Municipal será garante de difundir, fomentar y conservar la riqueza cultural de la comunidad, de ahí la imperiosa necesidad de crear en el Municipio la "Casa de la Cultura" en donde se fomentarán actividades como pintura, danza, música, teatro, etc.

También se imparten diversos talleres de esparcimiento, recreación, capacitación y adiestramiento en el kiosco Municipal, en el jardín municipal se desarrollan eventos culturales con grupos artísticos de la localidad, de las escuelas y del Estado, contamos también con el Museo de la Revolución del Sur ( ex cuartel del General Emiliano Zapata Salazar), en donde se desarrollan actividades culturales el último miércoles de cada mes y eventos magnos como la Feria Nacional del Libro Infantil y Juvenil de Morelos. Otro importante acervo cultural, sin lugar a duda, lo representan las tradiciones de las comunidades que en sus festividades reflejan un rico mosaico de danzas, jarpeos y diversidad de actividades.

El Gobierno Municipal asume el compromiso de promover las actividades recreativas y deportivas que permitan el desarrollo pleno de las capacidades a través de la infraestructura adecuada en los espacios deportivos, áreas verdes, etc. Todo esto se complementará con un esfuerzo por llevar actividades lúdicas a las diferentes localidades; en cuanto a la infraestructura recreativa existen espacios para realizar actividades al aire libre y espacios públicos que sirven para socializar, como parques, kioscos y jardines.

No.	Espacio recreativo	Localidad
1	Kiosco, IMSS, explanada municipal, explanada de las capillas de El Calvario y San Marcos y Museo de la Revolución del Sur.	Tlaltizapán
2	Ayudantía Municipal	Col. Cuauhtémoc
3	Explanada de la capilla de la Virgen de Guadalupe	Col. Plan de Ayala
4	Ayudantía Municipal	Col. Bonifacio García
5	Kiosco, parque municipal, ojo de agua "San Vicente" y museo comunitario Manantial de la Cultura.	Ticumán
6	Ayudantía Municipal	Colonia Morelos
7	Ayudantía Municipal	San Rafael Zaragoza
8	Kiosco, Ayudantía Municipal, asoleadero	Huatecalco
9	Ayudantía Municipal	Pueblo Nuevo
10	Ayudantía Municipal	Temimilcingo
11	Kiosco	Santa Rosa 30
12	Kiosco, Ayudantía Municipal	Amador Salazar
13	Parque "La Placa"	Temilpa Viejo

Tabla 21 : Infraestructura recreativa en el municipio de Tlaltizapán 2013.

**Protección y Conservación del patrimonio cultural municipal**

Atraer turismo, evitar el deterioro o la pérdida parcial y total de los bienes muebles e inmuebles que aún se conservan en el municipio.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Actualizar el padrón de bienes inmuebles de Tlaltizapán de Zapata**

Empadronar aquellos monumentos que actualmente no tienen registro en el catálogo de inmuebles históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, evitando así la pérdida por falta de información y facilitando la consulta informativa a la población en general (tal es el caso del paredón de "la casa del Ranchero", San Pablo Hidalgo).

**Planear la implementación de la imagen urbana de acuerdo a las regiones del Municipio**

De acuerdo a los polígonos determinados en el "Reglamento de imagen Urbana" se pretende generar una identidad de acuerdo a la riqueza cultural del Municipio integrando a su vez su identidad con el centro histórico de Tlaltizapán de Zapata.

**Generar archivo histórico de intervenciones en monumentos**

Integrar un archivo que facilite la consulta de las obras de restauración o intervenciones realizadas en bienes inmuebles históricos del Municipio.

**Atender de forma oportuna los casos que se relacionen con los polígonos de zonas protegidas**

Coordinadamente coadyuvar con dependencias (PROTECCIÓN CIVIL, INAH, INBAL, CONAGUA, etc.) para la atención de contingencias.  
Impulsar y fomentar la cultura del cuidado patrimonial cultura.

**FODA Cultura**

**Fortalezas**

Riqueza histórica, cultural, natural, arquitectónica, diversidad lingüística, gastronómica y arqueológica.  
Gran acervo cultural, histórico tangible e intangible una política cultural municipal.  
Memoria histórica colectiva.

**Oportunidades**

Promover la participación de las comunidades en cada proyecto  
Impulsar actividades basadas en nuestra herencia cultural colectiva que guarda cada una de las comunidades buscando generar arraigo, valorización y fortalecer la identidad

**Debilidades**

Se ha identificado en un porcentaje de nuestra población un desarraigo sobre nuestra historia y legado cultural, es preocupante, pues la falta de transmisión de los saberes culturales e históricos nos han llevado a tener poco interés por seguir reproduciendo nuestras tradiciones, las comunidades pequeñas y los pueblos originarios han perdido su riqueza centenaria y sus conocimientos.

**Amenazas**

Malas condiciones en que están nuestros inmuebles históricos  
No contar con un archivo municipal  
No tener un registro de las memorias de nuestros últimos descendientes zapatistas



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Cultura**

No.	Objetivo.					
1	Garantizar la atención y acceso a los servicios culturales a toda la población, el fomento de la identidad, apropiación, preservación y amor por nuestro patrimonio tangible e intangible favoreciendo al desarrollo y fortalecimiento económico. Dichas actividades ayudarán en gran manera a preservar, resguardar, divulgar y seguir reproduciendo lo que a cada localidad de Tlaltizapán de Zapata distingue, lo hace único e inigualable.					
No.	Estrategias.					
1	Preservar el patrimonio cultural tangible e intangible					
2	Fortalecimiento a la actividad artística y cultural					
No.	Líneas de acción					
1.1	Censo de la comunidad artística, creadores y centros culturales de las 21 comunidades y la cabecera municipal.					
1.2	Gestionar ante el INAH y el gobierno estatal el reconocimiento y protección legal de los sitios y monumentos históricos que no estén dentro del catálogo que tiene INAH.					
1.3	Inventario de patrimonio cultural tangible e intangible del acervo cultural.					
2.1	Crear programa itinerante para las 21 comunidades y de la cabecera municipal, que incluya las diversas disciplinas del arte.					
2.2	Talleres artísticos y de formación para el espacio laboral.					
2.3	Participación en los festivales, eventos cívicos, sociales y ferias artesanales-gastronómicas.					
2.4	Desarrollar en plataformas digitales y redes sociales con agenda mensual y contenido sobre patrimonio					
2.5	Implementar una estrategia de comunicación incluyente que utilice tanto español como náhuatl en carteles, convocatorias y materiales audiovisuales.					
No.	Dirección y áreas administrativas responsables.					
1	Dirección General de Fomento y Promoción al Desarrollo Económico					
2	Dirección de Cultura					
Indicadores						
Eje 3						
Tlaltizapán de Zapata con Desarrollo Económico, Turístico e Imagen Urbana	Dirección de Cultura					
Unidad Responsable	Programa					
Dirección de Cultura	056 Impulsar la Promoción y Oferta Turística del Municipio					
No.	Indicadores	Unidad de medida	Total en el trienio	2025	2026	2027
1.1	Censo de la comunidad artística, creadores y centros culturales.	Numero	66	22	22	22
1.2	Monumentos históricos registrados en el INAH.	Numero	3	1	1	1
1.3	Contar con Inventario del acervo cultural.	Numero	66	22	22	22
2.1	Programas programados de acceso a la cultura.	Numero	66	22	22	22
2.2	Talleres programados de acceso a la cultura.	Numero	90	30	30	30
2.3	Eventos Culturales Programados.	Numero	30	10	10	10
2.4	Crear Contenido Digital.	Numero	2	2	0	0

\*Acción 1: Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos (Obligatorio).



Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

### FOMENTO ARTESANAL



Desde los inicios de la humanidad los habitantes de la tierra se han ocupado de crear artesanías. En un principio fueron los utensilios para resolver sus necesidades básicas, todo creado con material natural que se encuentra en el entorno como es el barro, agua, ramas, bejuocos, semilla, plumas, naturaleza muerta, piedras, pieles, minerales, etc. Material que al tallar pulir, amasar, secar al sol, lavar, tejer logran obtener su vivienda vestimenta, utensilios vestimenta, alhajas, etc.

Con la llegada de los españoles del continente americano los misioneros ayudaron a mejorar las artesanías al darles un mejor acabado y pulido sus vasijas. y fue así como por medio de mar, llegaron a nuestro país otras culturas con diferentes formas y modos de trabajar y realizar artesanías y manualidades para decoración y comercialización.

De generación en generación se han venido conservando viejas costumbres de valoración que permite valorar su antigüedad, en prueba y respeto. En el Municipio de Tlaltizapán de Zapata, contamos con 45 artesanos y entre ellos personas que elaboran carrizo, ixtle, barro, tallado de madera, talabartería, trajes de chinelos y cartonería, miel y productos derivados, también contamos con 40 personas que a través de manualidades realizan arte, por ejemplo: deshilados, bordados, tejido, pintura en tela, bisutería de chaquira.

A través de los programas y capacitaciones que ofrecen el CECATI e ICATMOR, se encuentran 40 personas de las que han tomado la capacitación y ofrecen sus productos a la venta como son: repostería, mermeladas, licores, panadería, gelatinas, moles, lácteos, productos de cacahuete, chocolates, dulces típicos todo elaborado artesanalmente. Tlaltizapán de Zapata, es un Municipio con denominación de "Pueblo mágico", por tal motivo los artesanos tienen la oportunidad de resaltar sus artesanías para lograr una mayor proyección y por ende un mejor ingreso económico. Con sutileza integraremos a toda persona que quiera participar a este grupo, pero con la conciencia, la certeza y la aceptación del trabajo que realiza, esto sin desmerecer que todos pueden ser creativos manteniendo el respeto y la forma de trabajar de cada uno. en esta administración la idea es sumar el interés del artesano con capacitaciones para un mejor trabajo que suma y manifiesta identidad. Que los artesanos porten un uniforme con el logo del municipio pueblo mágico.

Darles capacitación para que atiendan amablemente a los turistas y a los lugareños lograr un stand limpio y ordenado donde se explique con plena seguridad sobre la mercancía que se ofrece y la forma de la elaboración. El artesano es el personaje (artista) tangible que representa en la cultura realizada con el encanto de su creatividad por tales motivos una persona capaz de enamora al visitante con su arte. Que este consiente que los productos artesanales sin mayor problema traspasan fronteras anunciando nuestra existencia, por tal motivo es que estamos comprometidos a presentar nuestras artesanías de forma agradable a la vista.

154

Gobierno con Visión Acciones de Corazón



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Una de las estrategias es formar e implantar un logo de identidad que nos distinga. A través de las diferentes fechas programadas en el municipio y de cubrir las invitaciones a otros municipios, Estados y países los artesanos deben considerar su compromiso ante la sociedad y de esa forma crecerá su interés con orden y respeto. Por medio de una bitácora se llevará el control de asistencia a las reuniones convocadas de los participantes, coadyuvaremos la relación y el buen funcionamiento con las áreas de turismo, cultura, oficialía mayor y la dirección de eventos para la realización y el orden de los objetivos programados.

**Misión**

Impulsar, fortalecer y difundir la riqueza artesanal del municipio, brindando espacios de promoción, capacitación y comercialización a los artesanos locales, con el fin de preservar las tradiciones, fomentar la identidad cultural y contribuir al desarrollo económico de las familias que dependen de esta actividad.

**Visión**

Ser un municipio reconocido a nivel regional y nacional por la calidad, originalidad y diversidad de sus artesanías, donde los artesanos cuenten con oportunidades sostenibles de crecimiento, y en el que la promoción artesanal sea un motor de orgullo cultural y de desarrollo social y económico para toda la comunidad.

**Objetivo General**

Fomentar y preservar la actividad artesanal a través de la producción y comercialización de artesanías tradicionales y contemporáneas, generando ingresos sostenibles para mejorar la calidad de vida de los artesanos y sus comunidades, mientras se promueve el desarrollo económico local y se valora la herencia cultural.

**Objetivos Específicos**

Formar un comité entre los artesanos y otro entre las personas que realizan manualidades, se pretende crear un calendario de actividades, cursos y talleres que ayuden al artesano a tener la confianza de ofrecer un mejor producto.

Resaltar la gastronomía municipal a través de la buena relación y ejemplo de las cocineras tradicionales de nuestro estado y se gestionará la capacitación de las mismas de la mano de turismo del estado.

**Fomento Artesanal**

No.	Objetivo.
1	Fomentar y preservar la actividad artesanal a través de la producción y comercialización de artesanías tradicionales y contemporáneas, generando ingresos sostenibles para mejorar la calidad de vida de los artesanos y sus comunidades, mientras se promueve el desarrollo económico local y se valora la herencia cultural.
No.	Estrategias.
1	Reactivar y promover la actividad Artesanal.
2	Valorización y rescate de la Gastronomía Municipal.
No.	Líneas de acción
1.1	Organizar mercados e intercambios artesanales locales y nacionales donde los artesanos puedan exhibir y vender sus productos.
1.2	Ofrecer talleres y cursos de capacitación para mejorar las habilidades artesanales y enseñar nuevas técnicas.
1.3	Fomentar e impulsar la creación de asociaciones y cooperativas de artesanos para fortalecer la colaboración y el intercambio de conocimientos.

155

Gobierno con Visión Acciones de Corazón



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**

Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

1.4	Promover el uso de materiales ecológicos y prácticas de producción sostenibles de las artesanías.					
1.5	Establecer centros de arte y cultura donde los artesanos puedan trabajar, enseñar y exhibir sus productos.					
2.1	Valorización y rescate de las cocineras tradicionales del municipio.					
2.2	Realizar concursos y encuentros de cocina tradicional y dar reconocimiento					
2.3	Realizar gestiones para la Certificación de Cocineras Tradicionales.					
2.4	Gestionar apoyos para la adquisición de insumos y equipamiento.					
2.5	Dar a conocer la gastronomía municipal a otros Estados de la Republica					
<b>No.</b>	<b>Dirección y áreas administrativas responsables.</b>					
1	Dirección de Cultura					
2	Coordinación de Fomento Artesanal					
<b>Eje 3</b>			<b>Secretaría y Direcciones</b>			
Tlaltizapán de Zapata con Desarrollo Económico, Turístico e Imagen Urbana			Dirección de Cultura/Coordinación de Fomento Artesanal			
<b>Unidad Responsable</b>			<b>Programa</b>			
Dirección de Cultura			056 Impulsar la Promoción y Oferta Turística del Municipio			
<b>No.</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Total en el trienio</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
1.1	Cumplir con las capacitaciones para los 45 artesanos.	Capacitación	6	2	2	2
1.2	Realizar exhibiciones en los diferentes corredores del Municipio	Exhibición	15	5	5	5
2.1	Dar a conocer a las 21 comunidades y la cabecera municipal la gastronomía del municipio.	Evento	15	5	5	5
2.2	Promover la gastronomía del municipio en otros estados.	Evento	6	2	2	2

\*Acción 1: Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos (Obligatorio).

**DESARROLLO ECONÓMICO**

De acuerdo al último Censo de Población en 2020, Tlaltizapán tenía 52,399 habitantes y la población económicamente activa la cual se considera como las personas en edad de trabajar que tuvieron vínculo con la actividad económica o que buscaron en la semana de referencia, por lo que se encontraban ocupadas o desocupadas, asciende a 25,999 personas que representa un 62% de la población de 12 años y más, distribuida en 10,758 población femenina que representa 41% y 15,241 población masculina que representa 59% de la población económicamente activa. De acuerdo a los resultados definitivos del Censo Económico 2019, publicados por el INEGI, en el Municipio hay 1,765 unidades económicas, que representan 2% del total en el Estado.}

Como lo muestra la siguiente tabla:

Descripción	Total
Unidades económicas (UE)	1,765
Personal ocupado (PO)	4,108

Tabla 22: Unidades económicas en el municipio de Tlaltizapán de Zapata Censos. Económicos 2019/Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC). INEGI.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

A continuación, se desglosan las unidades económicas por sectores en el Municipio de Tlaltizapán:

Actividades económicas 2019.	Total unidades económicas
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza.	50
Minería.	1
Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final.	9
Construcción	4
Industrias manufactureras	177
Comercio.	906
Transportes, correos y almacenamiento.	8
Información en medios masivos	0
Servicios.	610
<b>TOTAL</b>	<b>1765</b>

Tabla 23: Desglose de actividades económicas en el municipio de Tlaltizapán de Zapata.  
Fuente: Censos Económicos 2019/Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC). INEGI.

Como se puede observar en la tabla predominan las actividades del sector terciario que son las comerciales y de servicios aportando el 85.89 % de unidades económicas del Municipio. Por lo que Tlaltizapán ocupa el lugar 15, aportando 2 % de unidades económicas del total en la entidad federativa.

Tlaltizapán enfrenta una economía estancada por su dependencia histórica de la caña de azúcar y la falta de innovación. Sin embargo, su potencial agroindustrial y turístico podría detonar un desarrollo integral si se articulan políticas públicas enfocadas en sostenibilidad e inclusión. La colaboración entre gobierno, iniciativa privada y comunidades será clave para transformar sus desafíos en oportunidades.

Tlaltizapán enfrenta retos históricos de pobreza e informalidad, pero su ubicación estratégica en Morelos y recursos naturales ofrecen oportunidades. La diversificación económica, junto con inversión en seguridad y educación, podría dinamizar su economía.

#### Misión

La Misión del área de Desarrollo Económico, Turismo e Imagen Urbana es Impulsar y fomentar el crecimiento económico sostenible, inclusivo y competitivo en su ámbito de acción, a través del diseño, promoción e implementación de políticas, programas y proyectos que fomenten la creación de empleo, la innovación, la inversión y el fortalecimiento de las capacidades productivas del municipio.

#### Visión

Así mismo la Visión es ser un referente en la promoción de un modelo de desarrollo económico sostenible, inclusivo y competitivo, que transforme el Municipio en un polo de productividad y bienestar, y a construir un ambiente económico dinámico, donde las empresas, emprendedores y trabajadores alcancen su potencial, y donde se reduzcan las desigualdades económicas y sociales.

157

Gobierno con Visión Acciones de Corazón



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

### Objetivo General

El Objetivo General es fomentar el desarrollo económico de los habitantes de Tlaltizapán de Zapata, dando impulso a todas las actividades económicas que se realizan en el Municipio como la manufactura, comercio, prestación de servicios, turísticas e industriales; y atrayendo inversión pública y privada, cumpliendo con las políticas federales, estatales y alineados con los objetivos de los planes nacionales y estatales de desarrollo, y de la agenda 2030, colaborando con las diferentes direcciones del municipio para el mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos.

### Objetivos Específicos

#### Diversificar la economía local

Para atraer inversiones en sectores no tradicionales como las artesanías, manufacturas y servicios.

#### Reducir la informalidad laboral

Implementar programas de formalización de negocios locales dando asesoría fiscal, acceso a los apoyos y créditos de los gobiernos estatal y federal. Además de acercar y establecer convenios de capacitación técnica vinculados a demandas del mercado.

#### Mejorar la infraestructura y los servicios para el desarrollo económico

Gestionar proyectos de mejora de la infraestructura comercial y de servicios. FODA Dirección de Desarrollo Económico de Tlaltizapán de Zapata, Morelos.

### Análisis FODA Desarrollo Económico

#### Fortalezas

Ubicación estratégica: Tlaltizapán se encuentra cerca de ciudades importantes como Cuernavaca y Cuautla, lo que facilita la conexión con mercados regionales.

Potencial agrícola: El municipio cuenta con tierras fértiles y una tradición agrícola, especialmente en cultivos como la caña de azúcar, que puede ser aprovechada para impulsar la economía local.

Recursos naturales: La presencia de recursos naturales, como ríos y áreas verdes, ofrece oportunidades para el desarrollo de ecoturismo y actividades sostenibles.

Cultura y tradición: La riqueza cultural e histórica de Tlaltizapán puede ser un atractivo para el turismo y la promoción de productos locales.

#### Oportunidades

Turismo sostenible: Desarrollo de proyectos ecoturísticos y culturales que atraigan visitantes y generen ingresos para la comunidad.

Apoyos gubernamentales: Acceso a programas federales y estatales de apoyo al desarrollo económico, como financiamiento para PyMEs o proyectos productivos.

Comercialización de productos locales: Creación de marcas locales y acceso a mercados más amplios, tanto nacionales como internacionales.

Inversión en infraestructura: Mejora de caminos, transporte y servicios básicos para facilitar el comercio y la llegada de inversiones.

Energías renovables: Implementación de proyectos de energía solar o biogás, aprovechando los recursos naturales y reduciendo costos energéticos.

#### Debilidades

Falta de diversificación económica: Dependencia excesiva de la agricultura tradicional, lo que limita el crecimiento en otros sectores.

Infraestructura insuficiente: Carencia de vías de comunicación adecuadas, servicios básicos y tecnología que limitan el desarrollo económico.

158

Gobierno con Visión Acciones de Corazón



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Falta de capacitación: Escasez de programas de formación para emprendedores y trabajadores en habilidades modernas y técnicas.  
Baja inversión privada: Poca atracción de inversiones externas debido a la falta de promoción y condiciones competitivas.  
Informalidad económica: Alta presencia de comercio informal, lo que dificulta la recaudación de impuestos y la formalización de la economía.

**Amenazas**

Cambio climático: Fenómenos como sequías o inundaciones pueden afectar la producción agrícola y la economía local.  
Competencia regional: Municipios cercanos con mejor infraestructura y promoción pueden atraer más inversiones y turismo.  
Inseguridad: La presencia de delincuencia puede desincentivar la inversión y el turismo en la región.  
Migración: La falta de oportunidades económicas puede llevar a la migración de la población joven, reduciendo la mano de obra disponible.  
Dependencia de subsidios: Si la economía local depende demasiado de apoyos gubernamentales, puede volverse vulnerable a cambios en las políticas públicas.

El Desarrollo Económico de Tlaltizapán de Zapata tiene un gran potencial para impulsar la economía local, especialmente a través de la diversificación de actividades productivas, el turismo sostenible y la capacitación de la población. Sin embargo, es fundamental abordar las debilidades, como la falta de infraestructura y la dependencia de la agricultura tradicional, así como mitigar las amenazas externas, como el cambio climático y la inseguridad. Con una planificación estratégica y la colaboración entre gobierno, iniciativa privada y comunidad, Tlaltizapán puede consolidarse como un Municipio próspero y competitivo en Morelos.

**Desarrollo Económico**

No.	Objetivo.
1	Fomentar el desarrollo económico de los habitantes de Tlaltizapán de Zapata, dando impulso a todas las actividades económicas que se realizan en el municipio como la manufactura, comercio, prestación de servicios, turísticos e industriales; y atrayendo inversión pública y privada, cumpliendo con las políticas federales, estatales y alineados con los objetivos de los planes nacionales y estatales de desarrollo, y de la agenda 2030, colaborando con las diferentes direcciones del municipio para el mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos.
No.	Estrategias.
1	Impulsar las actividades económicas del municipio a través de la gestión de apoyos y financiamiento y con la atracción de inversiones públicas y privadas.
2	Gestionar apoyos para la mejora de la infraestructura comercial y de servicios del municipio.
3	Vinculación con las instancias del gobierno estatal y federal, que puedan proporcionar capacitaciones para la formación del trabajo, a las personas que tengan actividades productivas, comerciales y de servicios.
4	Apoyar las pymes y fomentar a los emprendedores.
No.	Líneas de acción
1	Difusión de los lineamientos y convocatorias vigentes de los programas y apoyos federales, estatales y municipales a los empresarios, emprendedores, comerciantes, prestadores de servicios que el gobierno tiene para cada sector.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

2	Apoyar a los beneficiarios a cumplir con los requisitos que establecen en cada programa de subsidio y financiamiento, así como realizar la gestión y el seguimiento a los trámites que soliciten los empresarios, emprendedores, comerciantes, prestadores de servicios beneficiarios del municipio.					
3	Gestionar y dar seguimiento a las solicitudes de mejora de la infraestructura comercial y de servicios ante los gobiernos federal y estatal.					
4	Evaluar la infraestructura comercial y de servicios existente que se ha de mejorar, así como los proyectos de nueva creación de infraestructura que se requieran.					
5	Establecer convenios de colaboración con institutos y secretarías de Gobierno del Estado.					
6	Implementar la feria del empleo y la bolsa de trabajo en el municipio.					
7	Ofrecer programas de capacitación y formación para el trabajo y mejorar las habilidades de los trabajadores.					
8	Promover el programa de movilidad laboral.					
9	Lograr la vinculación interinstitucional entre organismos estatales y federales para la incubación de negocios.					
10	Impartición de cursos que fomenten la cultura emprendedora y el autoempleo.					
<b>No. Dirección y áreas administrativas responsables.</b>						
1	Dirección General de Fomento y Promoción al Desarrollo Económico					
<b>Indicadores</b>						
<b>Eje 3</b>						
<b>Secretaría y Direcciones</b>						
Tlaltizapán de Zapata con Desarrollo Económico, Turístico e Imagen Urbana						
Dirección General de Fomento y Promoción de Desarrollo Económico						
<b>Unidad Responsable</b>						
<b>Programa</b>						
Fomento y Promoción al Desarrollo Económico						
P02 Planeación, Seguimiento Y Evaluación De Políticas Públicas						
<b>No.</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Total en el trienio</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
1	Convocatorias gestionadas	Porcentaje	100%	100%	100%	100%
2	Tramites Apoyados	Porcentaje	100%	100%	100%	100%
3	Solicitudes de gestión	Evento	9	2	3	4
4	Diagnósticos realizados	Porcentaje	100%	100%	100%	100%
5	Convenios Firmados	Numero	10	4	3	3
6	Ferias del empleo realizados	Evento	6	2	2	2
7	Cursos de capacitación ofrecidos	Evento	9	2	3	4
8	Acciones de promoción realizadas	Porcentaje	100%	100%	100%	100%
9	Gestión de vinculación realizadas	Evento	9	2	3	4
10	Cursos de emprendimiento	Curso	5	1	2	2

\*Acción 1: Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos (Obligatorio).

### FOMENTO AL COMERCIO

#### Misión

Que nuestro Municipio de Tlaltizapán de Zapata genere las condiciones necesarias para el fomento comercial para la creación y un mejor empleo, así como plantear, coordinar y vigilar la ejecución de programas de fomento y promoción para el desarrollo empresarial, comercial y social en este territorio. Así mismo la importancia de atender las necesidades de los ciudadanos, los emprendedores y microempresarios a fin de que tengan acceso a más y mejores oportunidades de desarrollo e incrementar su competitividad como es también promover la atracción de inversión, para un mejor comercio local.

#### Visión

Que nuestros ciudadanos, los emprendedores y microempresarios, tengan mejores oportunidades al desarrollo comercial.

160

Gobierno con Visión Acciones de Corazón



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

#### Objetivo General

Fomentar, supervisar las actividades comerciales dentro del municipio, además de garantizar que estas actividades se desarrollen de manera ordenada, segura y en cumplimiento de las leyes y normativas vigentes.

#### Objetivo Específico

Incentivar la transición de comerciantes informales a formales mediante programas de capacitación, asesoría y beneficios fiscales.

A continuación, se presenta un plan estructurado en 7 ejes principales:

#### Fomento a la formalización de los comerciantes

##### Acciones

Implementar talleres de capacitación sobre los beneficios de la formalización, incluyendo acceso a créditos, seguridad social y programas gubernamentales.  
Establecer un programa de asesoría personalizada para la obtención de licencias, registros fiscales y cumplimiento de normativas.  
Ofrecer incentivos fiscales temporales, como reducción de impuestos o exenciones durante el primer año de formalización.  
Colaborar con cámaras de comercio y asociaciones empresariales para promover la formalización.

**Ejemplo:** En Tlaltizapán, ya se han realizado capacitaciones para comerciantes en temas como el manejo adecuado de alimentos y la adaptación a la "nueva normalidad", lo que demuestra la capacidad del Municipio para organizar este tipo de iniciativas.

#### Creación de directorio de comerciantes formales e informales.

Objetivo: Establecer una estructura organizativa que represente y atienda las necesidades de ambos grupos de comerciantes.

##### Acciones

Designaciones un director de comerciantes formales y un Director de Comerciantes informales, quienes serán responsables de:  
Representar a los comerciantes ante el gobierno municipal.  
Identificar y canalizar necesidades específicas de cada grupo.  
Promover la colaboración entre comerciantes formales e informales.  
Crear Comités locales en cada comunidad o barrio para facilitar la comunicación y participación.

**Ejemplo:** La instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal en Tlaltizapán (2025-2027) es un precedente exitoso de organización y participación ciudadana que puede replicarse en este ámbito.

#### Mapeo de necesidades de los comerciantes

Objetivo: Identificar las necesidades específicas de los comerciantes para diseñar políticas y programas efectivos.

##### Acciones

Realizar un censo de comerciantes formales e informales, incluyendo datos como ubicación, tipo de negocio, ingresos y principales desafíos.  
Organizar Foros de consulta ciudadana para recopilar información directa de los comerciantes.  
Utilizar herramientas digitales (encuestas en línea, aplicaciones móviles) para facilitar la recolección de datos.  
Elaborar un diagnóstico integral que sirva como base para la toma de decisiones.

161

*Gobierno con Visión Acciones de Corazón*



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Ejemplo:** En 2020 se realizaron caravanas de información en Tlaltizapán para capacitar a comerciantes minoristas sobre medidas sanitarias, lo que demuestra la viabilidad de iniciativas similares para recopilar datos y brindar apoyo.

**Mejora de infraestructura y servicios para el comercio**

**Objetivo:** Brindar condiciones adecuadas para el Desarrollo del comercio local Acciones  
Mejorar la infraestructura de mercados y Zonas comerciales, incluyendo iluminación, seguridad y limpieza.

Establecer espacios designados para comerciantes informales con reglas claras y servicios básicos.  
Promover la creación de centros comerciales populares plazas comunitarias.  
Facilitar el acceso a servicios básicos como agua, electricidad y recolección de basura.

**Ejemplo:** La capacitación a comerciantes en el manejo adecuado de alimentos durante el carnaval de Tlaltizapán muestra la importancia de combinar infraestructura adecuada con capacitación para mejorar la calidad del comercio.

**Programas de capacitación y desarrollo de habilidades.**

**Objetivo:** Fortalecer las capacidades de los comerciantes para mejorar su competitividad y sostenibilidad.

**Acciones**

Ofrecer recursos sobre gestión empresarial, marketing digital, manejo de inventarios y atención al cliente.

Implementar Talleres especializados en temas como seguridad alimentaria, normas sanitarias y prácticas sostenibles.

Promover la participación de los comerciantes en ferias y exposiciones locales y regionales.

Establecer alianzas con instituciones educativas y organizaciones civiles para ampliar la oferta de capacitación.

**Ejemplo:** Las capacitaciones realizadas en Tlaltizapán para comerciantes minoristas durante la pandemia son un referente de cómo estas iniciativas pueden adaptarse a las necesidades.

**Promoción del comercio local**

**Objetivo:** Fomentar el consumo de productos y servicios locales.

**Acciones**

Organizar ferias y eventos comerciales que promuevan los productos locales.

Crear una plataforma digital para promocionar los negocios de Tlaltizapán.

Implementar campañas de "Consume lo local" que resalten la calidad y autenticidad de los productos locales.

Establecer alianzas con el sector turístico para integrar a los comerciantes en rutas y paquetes turísticos.

**Monitoreo y evaluación**

**Objetivo:** Asegurar la efectividad de las acciones implementadas y realizar ajustes necesarios.

**Acciones**

Establecer indicadores de desempeño para cada programa o iniciativa.

Realizar evaluaciones periódicas con la participación de los comerciantes y representantes municipales.

Publicar informe de resultados y rendición de cuentas.

162

*Gobierno con Visión Acciones de Corazón*



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Este Plan de trabajo busca transformar el sector comercial de Tlaltizapán, mediante la formalización organizacional y atención a las necesidades de los comerciantes. La experiencia previa del Municipio en capacitación y organización ciudadana, como la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal. Y las caravanas de información demuestran que estas iniciativas son viables y pueden tener un impacto significativo en la economía local.



#### **Análisis FODA Fomento al Comercio**

##### **Fortalezas**

Contar con personal debidamente calificado para las labores de registro y trámite de documentación.  
Contar con el apoyo de los gobiernos federales, estatales y municipales para contar con el fomento económico a través de programas de gobierno.  
Estar en coordinación con las autoridades auxiliares.  
Contar con un padrón de los comerciantes.  
Contar con el equipo y los recursos necesarios para el buen funcionamiento del fomento económico.

##### **Oportunidades**

Acercamiento directo con la ciudadanía, emprendedores y microempresarios para un buen funcionamiento y desempeño al desarrollo comercial.

##### **Debilidades**

Falta de personal capacitado.  
Falta de equipo y recursos necesarios.  
Falta de interés por las autoridades auxiliares, así como el comercio local.  
No contar con el apoyo de las autoridades federales, estatales y municipales.  
No contar con un padrón de comerciantes.

##### **AMENAZAS**

Recorte presupuestal.  
Que los ciudadanos, los emprendedores y microempresarios no tengan interés en trabajar en coordinación con el municipio.  
Que los tianguistas no incrementen una mayor participación al comercio local.



Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Fomento al Comercio**

No.	Objetivo.					
1	Fomentar, supervisar las actividades comerciales dentro del municipio, además de garantizar que estas actividades se desarrollen de manera ordenada, segura y en cumplimiento las leyes y normativas vigentes.					
No.	Estrategias.					
1	Fomentar el Comercio dentro del Municipio					
No.	Líneas de acción					
1.1	Realizar un padrón de los comerciantes de las 21 comunidades y la cabecera municipal.					
1.2	Coordinación con las autoridades auxiliares para el fomento económico del comercio.					
1.3	Tener reuniones periódicas con los comerciantes del Municipio de Tlaltizapán.					
1.4	Implementar campañas publicitarias para promover el comercio local.					
1.5	Apoyo con materiales y equipo para los comerciantes del Primer cuadro dentro del Municipio.					
1.6	Establecer alianzas con el sector turístico para la integración a los comerciantes en rutas y parques turísticos.					
1.7	Promover el comercio en los 14 tianguis que existe dentro del municipio.					
No.	Dirección y áreas administrativas responsables.					
1	Dirección General de Fomento y Promoción al Desarrollo Económico					
2	Fomento al Comercio					
Indicadores						
Eje 3	Secretaría y Direcciones					
Tlaltizapán de Zapata con Desarrollo Económico, Turístico e Imagen Urbana	Dirección General de Fomento y Promoción de Desarrollo Económico/Fomento al Comercio					
Unidad Responsable	Programa					
Fomento al Comercio	049 Impulso a la Actividad Comercial y Licencias de Funcionamiento.					
No.	Indicadores	Unidad de medida	Total en el trienio	2025	2026	2027
1.1	Contar con un padrón de comerciantes.	Numero	3	1	1	1
1.2	Que las 21 comunidades y la cabecera municipal cuenten con un comercio eficiente.	Numero	66	22	22	22
1.3	Numero de campañas publicitarias realizadas para promover el comercio local.	Numero	12	4	4	4
1.4	Equipar el primer cuadro de la cabecera municipal.	Numero	15	5	5	5

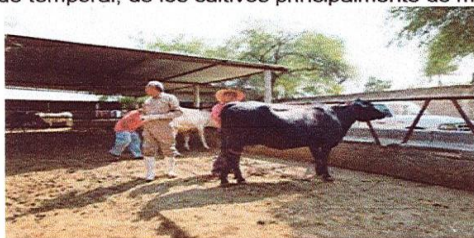
\*Acción 1: Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos (Obligatorio).



Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

## DESARROLLO AGROPECUARIO

En el Municipio de Tlaltizapán se practica como una de las principales actividades la agricultura y ganadería, esta última es menor porcentaje, cuenta con afluentes de agua que lo hacen idóneo para la explotación de diversos cultivos, el principal que se desarrolla es la caña de azúcar, mediante el sistema de riego por bombeo y gravedad, también existe una superficie menor que es la agricultura de temporal, de los cultivos principalmente de maíz y sorgo.



Dentro del Municipio se encuentran reconocidos 16 ejidos y dos pequeñas propiedades, dentro de las cuales sus sistemas productivos son semi tecnificados y algunos tradicionales con riego por gravedad a través de los canales de conducción encasquillados, rehabilitados y rústicos, el Municipio también se destaca por su explotación ganadera, prioritariamente de los sistemas de explotación intensivo y semi intensivo; del cual se pueden encontrar unidades de producción de las siguientes especies; bovinos, porcinos, equinos, caprinos, ovinos, aves, colmenas y granjas acuícolas. Núcleos Ejidales Tlaltizapán, Acamilpa, Amador Salazar, Barranca Honda, Bonifacio García, Huatecalco, Pueblo Nuevo, San Miguel, San Pablo Hidalgo, San Rafael Zaragoza, Santa Rosa, Temilpa Nuevo, Temilpa Viejo, Temimilcingo, Ticumán. Tanto en las actividades agrícola, ganadera y acuícola enfrentan la problemática en los altos costos de producción, enfermedades en el ganado, disminución en la superficie de cultivos por la mancha urbana, falta de planeación, contaminación del medio ambiente, falta de padrones de productores de los diferentes sistemas producto, no hay equidad en la distribución de los diferentes apoyos del Gobierno.

### Objetivo General

El Objetivo será Impulsar el Desarrollo del Sector Agropecuario a través de la implementación de programas, proyectos y actividades tendientes a un mejor aprovechamiento de los recursos naturales y económicos del municipio y mejorar la competitividad del sector agropecuario y por ende mejorar la calidad vida de los productores agropecuarios del Municipio de Tlaltizapán de Zapata.

Fortalecer a los sectores productivos definidos por sistema producto, independientes y organizados, capaces de producir de manera orgánica sus propios alimentos sanos y de calidad, así poder competir con la influencia de los productos externos, generando de esta manera el autoempleo para evitar la migración de la población, así como detonar la actividad económica local, teniendo cuidado de no seguir destruyendo los recursos naturales existentes, si no por el contrario fortalecerlos, creando una educación formativa para tal caso desde la infancia con influencia hacia los adultos. Para lograr lo anterior se desarrollarán estrategias, a través de implementación de programas, elaboración de proyectos productivos y llevar a cabo campañas de salud animal y vegetal, que atenderán cadenas prioritarias y grupos elegibles del Municipio.

165

Gobierno con Visión Acciones de Corazón



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

En donde mediante la representatividad correspondiente, y rigiéndose a través de los principios de participación, equidad, justicia, eficiencia, eficacia, transparencia y acuerdos democráticos e inclusión de los diferentes actores sociales como lo marca la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Morelos, se asignen los recursos económicos, en especie y capacitaciones que den como finalidad un impacto de desarrollo económico en los productores y grupos de trabajo, hacia la propia localidad y municipio.

**Análisis FODA Desarrollo Agropecuario**

**Fortalezas**

Se tiene la disponibilidad del H. Ayuntamiento, para la implementación de programas. acordes con las necesidades de los productores agropecuarios dentro del municipio.  
Se tiene acceso a los programas de apoyo de diferentes instituciones gubernamentales, para la gestión e implementación de los diferentes programas hacia los sectores productivos existentes dentro del municipio.  
Disponibilidad de los sectores productivos para la tecnificación de sus sistemas de producción actual.  
Se cuenta con sistemas de organización ejidal dentro de casi todas las comunidades del municipio.  
Se cuenta con disponibilidad de agua de riego en la mayoría de los ejidos para poder realizar cualquier cultivo que sea apto o para establecimiento de producción intensiva bajo condiciones ambientales controladas.

**Oportunidades**

Fortalecer la organización de los sectores productivos existentes y por haber.  
Aprovechar al máximo las condiciones de los recursos naturales, sin deteriorarlos, si no mejorarlos en beneficio de las generaciones venideras.  
Se cuenta con la disponibilidad de las instituciones de investigación, para la implementación de tecnologías para el mejoramiento de los sistemas de producción.  
Existencia de productores con conocimiento de identificación de cultivos rentables diferentes al cultivo de caña de azúcar. Tener conocimiento de las dependencias a fin al sector, así como sus programas de apoyos en general para tener acceso a ellos.  
Planeación, organización y dirección para el mayor y mejor aprovechamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FAEFOM).  
Aprovechamiento de los programas que ofrece a los productores agropecuarios de la secretaria del Bienestar.  
Aumento en la productividad, agrícola, pecuaria y acuícola.

**Debilidades**

Falta de conocimiento de todos los sectores productivos de los diferentes programas gubernamentales existentes.  
Costos de producción altos por falta de organización para la adquisición de insumos.  
Disminución de la superficie sembrada de los diferentes cultivos.  
Falta de planeación.  
Aumento de la emigración de la gente joven hacia estados unidos de América.

**Amenazas**

Disminución financiera de los fondos de apoyo  
Que las formas de organización existentes dentro del municipio no tengan la adhesión interna necesaria para mejorar un mejor desarrollo económico.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Contaminación de los recursos naturales existentes.  
Crecimiento de la mancha urbana, disminuyendo las áreas de producción actual.

**Desarrollo Agropecuario**

No.	Objetivo.
1	Impulsar el Desarrollo del Sector Agropecuario a través de la implementación de programas, proyectos y actividades tendientes a un mejor aprovechamiento de los recursos naturales y económicos del municipio y otras instancias y mejorar la competitividad del sector agropecuario y por ende mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios del Municipio de Tlaltizapán de Zapata.
No.	Estrategias.
1	Fomento al sector agrícola.
2	Fomento al sector ganadero.
3	Fomento al sector acuícola.
4	Trabajo colaborativo con los diferentes órganos de gobierno y asociaciones civiles.
No.	Líneas de acción
1.1	Instalación de un Taller Municipal para la elaboración de biofertilizantes orgánicos para los sectores productivo y educativo con el fin de impulsar una cultura productiva sostenible para dar inicio a la migración a prácticas orgánicas sustentables en el sector agrícola.
1.2	Realizaremos un padrón de productores de sistema producto maíz, sorgo y caña de azúcar con el apoyo de autoridades ejidales.
1.3	Implementación del Programa Municipal de Fomento a la Producción y Productividad con subsidio en semilla certificada para los cultivos de granos básicos de maíz y sorgo del ciclo p/v 2025.
1.4	Programa Subsidio en Fertilizante para el fomento a la producción y productividad.
1.5	Programa de Apoyos Agropecuarios de insumos para cultivos de campos, en el concepto de Fertilizante Orgánico.
1.6	Celebrar convenio de colaboración con el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (Cbta 8) extensión Ticumán y la escuela secundaria técnica 13, para capacitar a estudiantes a fines al sector agrícola para el establecimiento de huertos.
2.1	Implementar la campaña municipal para la detección, control y la erradicación de Tuberculosis y Brucelosis Bovina.
2.2	Pago de apoyo a productores ganaderos por sacrificio de cabezas de ganado diagnosticado positivo a la enfermedad de Tuberculosis y Brucelosis Bovina.
2.3	Programa Salud animal para ganado mayor y menor (vitaminación y desparasitación).
2.4	Apoyos Insumos y Equipamiento para la Apicultura.
2.5	Apoyo Mejoramiento Genético de ganado vacuno, porcino, caprino y aves.
2.6	Integrar un padrón de productores del sistema producto leche, doble propósito y acuicultores. Trabajos coordinados con autoridades ganaderas y visitas físicas a las unidades de producción.
2.7	Trámite de Registro y Refrendo de fierro quemador del ganado.
3.1	Apoyos en Insumos y Equipamiento para el Sector Acuícola.
3.2	Gestionar asistencia técnica para productores acuicultores ante el Comité Estatal de Sanidad Acuícola en el Estado de Morelos (CESAEM) de Zacatepec.
4.1	Instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Tlaltizapán para toma de acuerdos del Sector Rural.
No.	Dirección y áreas administrativas responsables.
1	Dirección de Desarrollo Agropecuario
Indicadores	
Eje 3	Secretaría y Direcciones
Tlaltizapán de Zapata con Desarrollo Económico, Turístico e Imagen Urbana	Dirección de Desarrollo Agropecuario

167

Gobierno con Visión Acciones de Corazón



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
 Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Unidad Responsable		Programa				
Dirección de Desarrollo Agropecuario		044 Fomentar la Inversión Agropecuaria de los Productores.				
No.	Indicadores	Unidad de medida	Total en el trienio	2025	2026	2027
1.1	Instalación de un taller.	Numero	1	1	0	0
1.2	Programas de apoyos agrícolas programados.	Numero	9	3	3	3
1.3	Firma de convenio	Numero	6	2	2	2
2.1	Campañas Programadas para los ganaderos.	Numero	6	2	2	2
2.2	Apoyos Ganadero-económicos programados	Numero	45	15	15	15
2.3	Apoyos Ganadero en especie programados	Numero	45	15	15	15
2.4	Generar un padrón de ganadero	Numero	3	1	1	1
2.5	Tramites solicitados de registro	Porcentaje	100%	100%	100%	100%
3.1	Apoyos Acuícola programados	Numero	88	28	30	30
4.1	Instalación de un consejo de participación social	Numero	1	1	0	0

\*Acción 1: Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos (Obligatorio).



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



**Tlaltizapán**  
Gobierno Municipal  
2025 - 2027

**PLAN MUNICIPAL  
DE DESARROLLO**  
2025 - 2027

# TLALTIZAPÁN DE ZAPATA CON DESARROLLO SOCIAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

# EJE 4



169

*Gobierno con Visión Acciones de Corazón*





Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de  
Zapata 2025-2027

Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

## 11. Eje 4 Tlaltizapán de Zapata con Infraestructura y Desarrollo Sustentable

Contenido temático del Eje de Desarrollo:

- Servicios Públicos
- Recolección de Basura
- Panteones y Mercados
- Rastro Municipal
- Oficialía mayor
- Eventos Especiales
- Parques y jardines
- Mantenimiento General
- Alumbrado Público
- Obras Públicas
- Desarrollo Urbano
- Protección Ambiental

### SERVICIOS PÚBLICOS

La Dirección General de Servicios Públicos es la unidad responsable de planificar, organizar, dirigir y controlar los servicios públicos municipales en el municipio de Tlaltizapán de Zapata, con el objetivo de proporcionar servicios de alta calidad y eficiencia a la ciudadanía. Entre los servicios que se encuentran bajo su responsabilidad se incluyen:

**Recolección de Basura:** Servicio encargado de recolectar y disponer de los residuos sólidos urbanos de manera eficiente y segura, manteniendo la limpieza y salubridad en el municipio.

**Panteones:** Servicio responsable de mantener y administrar los cementerios municipales, garantizando la seguridad, dignidad y respeto a los difuntos y sus familiares.

**Mercados:** Servicio encargado de mantener y supervisar los mercados municipales, proporcionando un entorno seguro y saludable para los comerciantes y compradores.

**Rastro Municipal:** Servicio responsable de mantener y supervisar el rastro municipal, garantizando la calidad y salubridad de los productos cárnicos y protegiendo la salud pública.

### Diagnóstico

Los servicios públicos en el municipio de Tlaltizapán de Zapata enfrentan desafíos significativos en términos de infraestructura, mobiliario, alumbrado y equipo. En general, se observa un deterioro en las instalaciones y equipos, lo que afecta la calidad y eficiencia de los servicios proporcionados a la ciudadanía. La falta de mantenimiento y rehabilitación en las áreas de panteones, mercado, rastro y recolección de basura ha generado problemas de seguridad, higiene y satisfacción ciudadana y la salud pública. Es necesario implementar medidas de rehabilitación y mantenimiento para mejorar la calidad y eficiencia de los servicios públicos.

### Misión

La misión de la Dirección General de Servicios Públicos es proporcionar servicios públicos de alta calidad y eficiencia, satisfaciendo las necesidades de la ciudadanía y contribuyendo al bienestar y desarrollo del municipio.

### Visión

La visión de la Dirección General de Servicios Públicos es ser una dirección líder en la provisión de servicios públicos, reconocida por su eficiencia, calidad y compromiso con la ciudadanía y el medio ambiente.



Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de  
Zapata 2025-2027  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

### Análisis FODA Servicios Públicos Municipales

#### Fortalezas

Servicio de calidad y eficacia en cada uno de los recorridos de los camiones recolectores de basura.  
Buena coordinación de los integrantes del equipo de trabajo, para brindar información adecuada.  
Ubicación estratégica en el municipio.  
Experiencia y conocimiento en la provisión de servicios públicos.  
Compromiso con la ciudadanía y la mejora continua.

#### Oportunidades

Apoyo con uniformes, botas y guantes, para realizar con eficiencia el servicio.  
Interactuar con la población para trabajar conjuntamente en beneficio del municipio.  
Posibilidad de implementar tecnologías más eficientes y sostenibles.  
Posibilidad de obtener financiamiento para proyectos de rehabilitación y mantenimiento.  
Oportunidad de implementar tecnologías y sistemas para mejorar la eficiencia y calidad de los servicios.

#### Debilidades

Contar con camiones en buen estado, y camiones nuevos.  
Falta de herramientas y equipo de trabajo adecuadas.  
Infraestructura deteriorada y falta de mantenimiento.  
Falta de recursos financieros y humanos para realizar mejoras y mantenimiento.  
Falta de comunicación y coordinación entre las diferentes áreas de la Dirección General de Servicios Públicos.

#### Amenazas

No contar con refacciones ni mecánicos en disposición.  
Falta de conciencia por parte de los ciudadanos para mantener limpias las instalaciones de los panteones y mercados.  
Sanciones y cierres si no se cumplen las normas de higiene y seguridad.  
Posibilidad de quejas y reclamos de los ciudadanos si no se mejoran los servicios.  
Riesgo de pérdida de confianza en la institución si no se cumplen con las expectativas de la ciudadanía.

### RECOLECCIÓN DE BASURA

La recolección de basuras es un servicio fundamental en el Municipio de Tlaltizapán, ya que se encarga de recoger y eliminar los residuos sólidos de manera segura y eficiente que se encuentran en la vía pública como calles, parques y jardines.

#### Importancia de la Recolección de Basuras en Tlaltizapán

Protección de la salud pública: La recolección de basuras ayuda a prevenir la propagación de enfermedades y plagas que pueden ser transmitidas por los residuos sólidos en el municipio.  
Conservación del medio ambiente: La recolección de basuras ayuda a prevenir la contaminación del suelo, el agua y el aire en Tlaltizapán, lo que puede tener graves consecuencias para el medio ambiente y la salud humana.  
Mejora de la calidad de vida: La recolección de basuras contribuye a mantener limpias y ordenadas las calles y espacios públicos de Tlaltizapán, lo que puede mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.  
Prevención de la contaminación visual: La recolección de basuras ayuda a prevenir la contaminación visual y a mantener la estética urbana en el Municipio.

171

Gobierno con Visión Acciones de Corazón



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

#### **Beneficios para la Comunidad de Tlaltizapán**

Reducción de riesgos para la salud: La recolección de basuras reduce los riesgos para la salud asociados con la exposición a residuos sólidos en el Municipio.

Mejora de la seguridad: La recolección de basuras puede mejorar la seguridad en las calles y espacios públicos de Tlaltizapán, ya que reduce la presencia de residuos que pueden ser peligrosos.

Fomento de la conciencia ambiental: La recolección de basuras puede fomentar la conciencia ambiental y promover prácticas sostenibles en la comunidad de Tlaltizapán.

#### **Desafíos y Oportunidades**

Mejora de la infraestructura: Es importante mejorar la infraestructura de recolección de basuras en Tlaltizapán, incluyendo la adquisición de equipo y vehículos adecuados.

Educación y conciencia ambiental: Es importante educar a la comunidad sobre la importancia de la recolección de basuras y promover prácticas sostenibles en la gestión de residuos.

Participación ciudadana: La participación ciudadana es fundamental para mejorar la recolección de basuras en Tlaltizapán, ya que puede ayudar a identificar problemas y encontrar soluciones.

Para la dirección General de Servicios Públicos Municipales en especial el área de recolección de basura es de gran prioridad el mantener en condiciones de limpieza las calles, parques y jardines públicos del Municipio. Además de permiten condiciones favorables de salud pública y dar una imagen digna de "Pueblo Mágico", así como también para mantener una buena higiene y salud en cada hogar del Municipio.

#### **Diagnóstico**

De acuerdo al diagnóstico realizado, el servicio de recolección de basura es precaria ya que se cuentan con camiones en mal estado, con el objetivo de arreglarlos para mejorar el servicio y llegue en tiempo y forma.

Se cuentan con 5 camiones en mal estado, pero en función, para hacer los recorridos de recolección de basura en las 21 comunidades y el centro municipal.

Se cuenta con un camión recolector averiado, pero con solución para arreglar.

Contar con el mantenimiento necesario, como cambio de aceite, filtros, lavado y engrasado, aceite de transmisión para gatos hidráulicos y grasa para los brazos del compactador.

Falta de mantenimiento en luces, limpia parabrisas y algunos vidrios laterales.

Falta de cambios de piezas para un mejoramiento en los camiones.

#### **Misión**

La misión de área de recolección de basuras es ser el área operativa que realice el servicio de recolección de basura y su disposición final.

#### **Visión**

El servicio se realice con eficiencia y oportunidad para regularizar y otorgar el servicio para beneficio de la comunidad. La visión es consolidar junto con el área de mantenimiento que cada unidad de recolección se encuentre en buen estado evitando el atraso en la programación de rutas recolectoras.

#### **Objetivo General**

Brindar eficientemente el servicio de recolección de basura, en las 21 comunidades y el centro de Tlaltizapán, con el fin de lograr una imagen digna para la sociedad, una comunidad siempre será una forma de respeto para la ciudadanía, tomando en cuenta que es importante cuidar y salvaguardar en lo posible el medio ambiente y la ecología.

172

*Gobierno con Visión Acciones de Corazón*



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
 Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Análisis FODA Recolección de Basura**

**Fortalezas**

Servicio De Calidad Y Eficacia En Cada Uno De Los Recorridos De Los Camiones.  
 Disponibilidad Y Compromiso Para Realizar El Servicio.  
 Personal Adecuado Para Realizar El Servicio.  
 Conocer Las Rutas De Manera Que Se Realice Con Eficiencia El Servicio.

**Oportunidades**

capacitación por medio de pláticas y experiencia de los mismos trabajadores con antigüedad hacia los nuevos.  
 Apoyo con uniformes, botas y guantes, para realizar con eficiencia el servicio.  
 Contar con el apoyo en reparación con el mecánico y disposición de brindar las refacciones requeridas.

**Debilidades**

Contar con camiones en mal estado.  
 Falta de personal y de combustible.  
 Falta choferes que sepan los recorrido y macheteros con disposición.

**Amenazas**

Tener conflictos entre compañeros.  
 no contar con las herramientas necesarias, para el buen servicio.  
 Falta de refacciones y mecánicos en disposición.

**Recolección de Basura**

No.	Objetivo.
1	Brindar eficientemente el servicio de recolección de basura, en las 21 comunidades del municipio con el fin de logra una imagen digna para la sociedad, una comunidad limpia siempre será una forma de respeto para la ciudadanía. Tomando en cuenta que es importante cuidar y salvaguardar en lo posible el medio ambiente y la ecología.
No.	Estrategias.
1	Que las 21 comunidades y la cabecera municipal cuenten con el servicio de recolección de basura.
No.	Líneas de acción
1.1	Que los 6 camiones recolectores de basura se encuentren en buenas condiciones.
1.2	Recolectar la basura del municipio en las 21 comunidades y la cabecera municipal.
1.3	Colocar amplificadores y bocinas para dar el aviso a la ciudadanía que el camión se encuentra cerca para sacar y disponer su basura en los camiones recolectores.
1.4	Coordinar los recorridos diarios de cada una de las rutas establecidas.
1.5	Gestionar los rotulados laterales de los camiones con el logotipo de la nueva administración.
1.6	Gestionar los Uniformes y Botas para los trabajadores.
1.7	Contar con personal adecuado para un buen servicio.
1.8	Contar con los camiones suficientes para la recolección de la basura.
No.	Dirección y áreas administrativas responsables.
1	Dirección General de Servicios Públicos Municipales
2	Coordinación de Recolección de Basura
Indicadores	
<b>Eje 4</b>	<b>Secretaría y Direcciones</b>



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**

Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Tlaltizapán de Zapata con Infraestructura y desarrollo sustentable		Dirección General de Servicios Públicos Municipales / Recolección de Basura				
<b>Unidad Responsable</b>		<b>Programa</b>				
Recolección de Basura		038 políticas, procesos y programas para eficientar los servicios públicos.				
No.	Indicadores	Unidad de medida	Total en el trienio	2025	2026	2027
1.1	Realizar los Recorridos de Recolección de Basura en las 21 comunidades y la cabecera municipal	Viajes	7682	2210	2592	2880

\*Acción 1: Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos (Obligatorio).

**PANTEONES Y MERCADOS**

**Diagnóstico**

En el área de panteones y mercados se detectaron varias irregularidades siendo la más común la venta de lotes por parte de la Administración pasada otorgándoles solamente la constancia sin recibo oficial que respalda el ingreso a la Tesorería Municipal. Así mismo también dejaron totalmente en abandono las instalaciones del Panteón Municipal y de los Panteones Municipales de las comunidades lo cual derivó en la acumulación de basura, proliferación de fauna y flora nocivas deterioro de las áreas perimetrales y áreas comunes. La primera tarea de la jefatura de panteones fue la implementación de limpieza en coordinación con los Ayudantes Municipales. Es importante mencionar que por el tamaño de población es urgente el proyecto de ampliación de la superficie del panteón de Tlaltizapán centro, en la actualidad ya no cuenta con capacidad se estima un 85% de superficie ocupada para fosas.

**Diagnóstico del Panteón Municipal**

De acuerdo con la evaluación realizada en el panteón municipal se determinó que las condiciones en las que se encuentra dicho lugar nos son las óptimas para que las personas que hacen uso de él puedan realizar las actividades correspondientes en las visitas que realizan a sus familiares ya finados, por ejemplo:

- Inexistencia de un tramo de la barda perimetral que garantice la seguridad de los visitantes e impida los robos dentro del mismo panteón.
- Falta del portón principal para el acceso controlado del panteón.
- Falta de mantenimiento en los baños que se encuentran dentro del panteón.
- Falta de mantenimiento y techado en los tanques de agua.
- Falta de contenedores de basura en el interior y periferia del panteón.

**Diagnóstico del Mercado Municipal**

De acuerdo con la evaluación realizada en las instalaciones del mercado municipal se encontraron las siguientes observaciones:

- Infraestructura deteriorada por falta de atención y mantenimiento en general.
- Falta de mantenimiento en los baños.
- Carencia de alumbrado en la periferia e interior del mercado.
- Falta de mantenimiento y mal uso de las coladeras en el área de carnicerías.
- Falta de contenedores de basura.
- Falta de capacitación y asesoramiento a los locatarios para el buen uso de las instalaciones.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Misión**

Conjunto actividades encaminadas a mejorar las actividades de todos y cada uno de los panteones, de tal manera que se cubra la necesidad de inhumar que surge en la ciudadanía después del deceso de alguno de sus seres queridos, ofrecer sin ninguna distinción y en igualdad de condiciones, un lugar en cualquiera de los panteones que cuenten con espacios disponibles. Actividades encaminadas al mejoramiento de las actividades y uso correspondiente del uso de las instalaciones del mercado municipal.

**Visión**

Contar con panteones regulados que operen con los permisos y constancias correspondientes, así como reglamentar las condiciones de su operatividad. Contar con las instalaciones óptimas para el aprovechamiento máximo del mercado municipal.

**Objetivo General**

Otorgar un servicio de calidad a la ciudadanía para sus familiares o sus más allegados, otorgando un destino o final digno cuando cumplen su termino de vida, en las instalaciones de los panteones municipales administrados por el ayuntamiento dando un trato de respeto, legalidad y empatía. Mejorar la calidad y eficiencia del servicio ofrecido en el mercado municipal de Tlaltizapán, para satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes y locatarios y de esta manera promover el desarrollo económico y social de la comunidad.

**Análisis FODA Panteones y Mercados**

**Fortalezas**

Atención de calidad y eficacia en cada uno de los servicios brindados a los ciudadanos que así lo requieran.  
Compromiso y buena disposición del personal para cumplir con las funciones y actividades asignadas.  
Buena coordinación de los integrantes del equipo de trabajo, para brindar información adecuada  
Compromiso de un buen servicio a la población. *congruencia en las ideas y las acciones.*

**Oportunidades**

Capacitación y asesorías para el personal por parte de instituciones gubernamentales  
Interactuar con la población para trabajar conjuntamente en beneficio del municipio.  
Apoyo de instituciones gubernamentales y sociales (ejido) para realizar actividades y/o acciones de mejora.  
Coordinación con instituciones y/o dependencias que puedan contribuir con el desarrollo del bienestar del municipio.

**Debilidades**

Falta de personal capacitado y calificado para realizar los trabajos.  
Falta de vehículos para llevar a cabo las actividades.  
Falta de herramientas y equipo de trabajo adecuadas.

**Amenazas**

Recortes presupuestales.  
Resistencia al cambio tanto de la sociedad como de los trabajadores.  
Fenómenos naturales.  
Falta de conciencia por parte de los ciudadanos para mantener limpias las instalaciones de los panteones y mercados.

175

*Gobierno con Visión Acciones de Corazón*



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Panteones**

No.	Objetivo.					
1	Otorgar un servicio de calidad a la ciudadanía para sus familiares o sus más allegados, otorgando un destino final digno cuando cumplen su término de vida, en las instalaciones de los panteones municipales administrado por el Ayuntamiento dando un trato de respeto legalidad y empatía.					
No.	Estrategias.					
1	Mantener los 17 panteones en buen estado.					
2	Otorgar los derechos por servicio de panteones a los ciudadanos					
3	Realizar un censo de tumbas en el panteón municipal					
No.	Líneas de acción					
1.1	Limpieza general de cada uno de los 17 panteones.					
1.2	Jornadas de fumigación para atacar la maleza en los 17 panteones.					
1.3	Contar con personal capacitado.					
1.4	Contar con los insumos suficientes para la realización de mantenimiento de los panteones.					
1.5	Contar con el apoyo de las autoridades auxiliares.					
2.1	Otorgar los servicios necesarios para la realización de cualquier trámite, referente a panteones dentro del municipio de Tlaltizapán.					
2.2	Otorgar las constancias para la realización de cualquier trámite, referente a panteones dentro del municipio de Tlaltizapán.					
2.3	Otorgar información a los familiares de sus seres finados dentro del Municipio.					
3.1	En coordinación con las autoridades auxiliares del panteón municipal.					
3.2	Contar con el personal adecuado para la realización del censo.					
3.3	Realizar un padrón de las tumbas existentes del panteón municipal.					
3.4	contar con registro de las personas finadas dentro del panteón municipal.					
No.	Dirección y áreas administrativas responsables.					
1	Dirección General de Servicios Públicos Municipales					
2	Jefatura de Panteones y Mercados					
Indicadores						
Eje 4	Secretaría y Direcciones					
Tlaltizapán de Zapata con Infraestructura y desarrollo sustentable	Dirección General de Servicios Públicos/ Panteones					
Unidad Responsable	Programa					
Panteones	038 Políticas, Procesos y Programas para Eficientar los Servicios Públicos.					
No.	Indicadores	Unidad de medida	Total en el trienio	2025	2026	2027
1	Realizar el mantenimiento de los 17 panteones	Mantenimiento	51	17	17	17
2	Servicios solicitados por los ciudadanos	Porcentaje	100%	100%	100%	100%
3	Realizar un Censo del Panteón Municipal	Censo	3	1	1	1
3.1	Contar con un registro de los finados dentro del Panteón Municipal	Registro	3	1	1	1

\*Acción 1: Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos (Obligatorio).



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Mercados**

No.	Objetivo.					
1	Mejorar la calidad y eficiencia del servicio ofrecido en el mercado municipal de Tlaltizapán, para satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes y locatarios y de esta manera promover el desarrollo económico y social de la comunidad.					
No.	Estrategias.					
1	Mejorar las Condiciones del Mercado.					
No.	Líneas de acción					
1.1	Limpieza general del Mercado					
1.2	Rehabilitación de la infraestructura					
No.	Dirección y áreas administrativas responsables.					
1	Dirección General de Servicios Públicos Municipales					
2	Jefatura de Panteones y Mercados					
		Indicadores				
Eje 4		Secretaría y Direcciones				
Tlaltizapán de Zapata con Infraestructura y desarrollo sustentable		Dirección General de Servicios Públicos/ Mercados				
Unidad Responsable		Programa				
Mercados		038 Políticas, procesos y programas para eficientar los servicios públicos.				
No.	Indicadores	Unidad de medida	Total en el trienio	2025	2026	2027
1.1	Limpieza general del Mercado	Porcentaje	100%	100%	100%	100%

\*Acción 1: Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos (Obligatorio).

**RASTRO MUNICIPAL**

El Rastro Municipal es un establecimiento abierto a todo aquel público que se dedique a la matanza de animales para consumo humano (porcinos), bajo la supervisión y control de las autoridades municipales correspondientes. El rastro está regulado por normas y reglamentos específicos para garantizar la calidad y seguridad de la carne que se produce.

**Diagnóstico**

El rastro municipal fue evaluado y se encontró que está en malas condiciones. A continuación, se presentan algunos de los hallazgos clave:  
Infraestructura deteriorada: La estructura física del rastro muestra signos de deterioro y abandono, lo que puede afectar la seguridad y la higiene de los porcinos que se manejan allí.  
Ineficiencia en los procesos: Los procesos de sacrificio y manejo de animales no están bien organizados, lo que puede generar retrasos y pérdidas económicas.

**Misión**

Somos un rastro municipal comprometido con la calidad y seguridad de los productos cárnicos, trabajando con eficiencia y transparencia para satisfacer las necesidades de la comunidad.

**Visión**

Ser un rastro municipal reconocido por su calidad, seguridad y eficiencia, y que contribuya al desarrollo económico y social de la comunidad.

**Objetivo General**

Mejorar la calidad y seguridad de los productos cárnicos que se manejan en el rastro municipal, garantizando un ambiente salubre y eficiente para los trabajadores y consumidores.

177

Gobierno con Visión Acciones de Corazón



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
 Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Análisis FODA Rastro Municipal**

**Fortalezas**

Ubicación estratégica en el municipio.  
 Personal capacitado y experimentado.

**Oportunidades**

Posibilidad de implementar tecnologías más eficientes y sostenibles.  
 Capacitación y formación, ya que se pueden ofrecer programas para el personal para reforzar la calidad y seguridad de los servicios.

**Debilidades**

Infraestructura deteriorada y falta de mantenimiento.  
 Procesos ineficientes y falta de protocolos de calidad.

**Amenazas**

Falta de equipo funcional para las actividades que se realizan en el rastro municipal.  
 Sanciones y cierres sino se cumplen las normas de higiene y seguridad.

**Rastro Municipal**

No.	Objetivo.					
1	Mejorar la calidad y seguridad de los productos cárnicos que se manejan en el rastro municipal, garantizando un ambiente salubre y eficiente para los trabajadores y consumidores.					
No.	Estrategias.					
1	Garantizar la calidad y seguridad de la carne que se produce dentro del rastro municipal.					
No.	Líneas de acción					
1.1	Mejora de la infraestructura: Realizar reparaciones y mejoras en la infraestructura del rastro municipal para garantizar la seguridad y la higiene.					
1.2	Implementación de protocolos de calidad: Establecer protocolos de calidad y seguridad para garantizar la calidad de los productos cárnicos.					
1.3	Capacitación y desarrollo del personal: Capacitar al personal en temas de calidad, seguridad y eficiencia para mejorar la productividad y la calidad de los productos.					
1.4	Fortalecimiento de la relación con los matanceros y tablajeros: Establecer relaciones más estrechas con matanceros y tablajeros para mejorar la comunicación y la satisfacción.					
No.	Dirección y áreas administrativas responsables.					
1	Dirección general de servicios públicos.					
2	Rastro Municipal					
Indicadores						
Eje 4		Secretaría y Direcciones				
Tlaltizapán de Zapata con Infraestructura y desarrollo sustentable		Dirección General de Servicios Públicos				
Unidad Responsable		Programa				
Rastro Municipal		038 Políticas, procesos y programas para eficientar los servicios públicos.				
No.	Indicadores	Unidad de medida	Total en el trienio	2025	2026	2027
1.1	Otorgando el servicio a los ciudadanos que lo requieran.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%
1.2	Realizar una capacitación por año	Capacitación	3	1	1	1

Acción 1: Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos (Obligatorio).



Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de  
Zapata 2025-2027  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

### OFICIALÍA MAYOR

La oficialía mayor es la unidad administrativa del H. Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata, encargada de organizar, coordinar, suministrar y optimizar los recursos materiales, humanos y servicios, así como planear y dirigir las actividades inherentes que están dentro de las estrategias y objetivos que se encuentran dentro del marco del plan municipal de desarrollo.



### Diagnóstico

La oficialía mayor del H. Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata se encontró en un estado crítico, ya que, al recibir esta área, la anterior administración dejó un ayuntamiento devastado con un equipo de cómputo obsoleto, sin herramientas, ni condiciones apropiadas para el desempeño de las funciones propias de oficialía mayor.

Aunado a esto se encontró en parque vehicular en su mayoría sin funcionar, en estado muy malo los camiones de la recolección de la basura, por lo tanto, existía una problemática muy delicada al no realizar el servicio de la recolección de basura, con un rezago de varias semanas, así mismo no hubo trabajo en la limpieza y en el embellecimiento urbano, parques y jardines en mal estado, calles y carreteras sin alumbrado público, sucias y sin balizar con mucha basura y maleza, no se atendieron las peticiones de la escuelas en sentido de limpieza y poda de árboles, ayudantías abandonadas sin el apoyo del municipio, también se encontraron las instalaciones del ayuntamiento en pésimas condiciones de mantenimiento general, edificios oficiales abandonados.

### Misión

Armonizar con eficacia y eficiencia los bienes y servicios, así como administrar el patrimonio municipal que tiene a su cargo y el recurso humano para contribuir con el buen desempeño de la administración pública municipal bajo la tutela y la práctica de la ley vigente.

### Visión

Ser un prototipo de organización interna con excelencia y calidad en los servicios que le corresponden, impulsando una instrucción de transparencia, innovación, para bien de todos los servidores públicos y la ciudadanía y así obtener como resultado la satisfacción de las unidades administrativas del H. Ayuntamiento.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

### Objetivos Generales

Establecer una planeación administrativa y operativa adecuada que va a permitir el total cumplimiento de los programas contenidos en la gestión pública municipal.  
Propiciar el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y servicios.  
Establecer que las actividades de la oficialía mayor deberán desempeñarse con claridad, honestidad, compromiso, responsabilidad y además con eficiencia y eficacia.

### Objetivos Específicos

Lograr la recolección de los residuos sólidos en tiempo y forma para brindar un servicio de calidad, así como lograr la satisfacción de los ciudadanos.  
Brindar el mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular, así como de los camiones de la recolección de los residuos sólidos, para proporcionar un servicio oportuno y eficaz.  
Establecer un programa para llevar a cabo la separación de los residuos sólidos para mejorar el impacto en nuestro medio ambiente.  
Brindar un servicio eficiente y eficaz a todas las unidades administrativas y a la ciudadanía para llevar a cabo con la unidad a cargo de los eventos, equipo de audio y perifoneo.  
Llevar a cabo las brigadas de limpieza en carreteras y accesos principales del municipio de Tlaltizapán.  
Realizar bacheo de carreteras y calles principales de nuestro municipio.  
Programar y realizar balizamiento y señalización de carreteras y avenidas.  
Realizar el mantenimiento preventivo Y correctivo de las instalaciones de H. Ayuntamiento y sus diferentes dependencias.  
Realizar las actividades de limpieza al interior del h. ayuntamiento de Tlaltizapán de manera oportuna, así como calles del primer cuadro y de la plaza principal  
Realizar el de mantenimiento preventivo y correctivo de todo el parque vehicular del H. Ayuntamiento de Tlaltizapán  
Realizar el mantenimiento permanente a todos los parques y jardines del municipio.

### Análisis FODA Oficialía Mayor

#### Fortalezas

Disposición de trabajo.  
Personal capacitado y sin problema horario.  
Disposición y disponibilidad para el desarrollo del trabajo.  
se cumplen las peticiones tanto interiores del H. Ayuntamiento como exteriores, así como escuelas, ayudantías, centros de salud y a la ciudadanía en general.

#### Oportunidades

Recibir capacitación constante para fomentar la integración y trabajo en equipo.  
Falta integrar un mayor número de personas en las brigadas de parques y jardines.  
Insuficiencia con el número de vehículos para la operación de oficialía mayor y sus áreas.  
Lograr la excelencia y el servicio a la ciudadanía.  
Que los recursos materiales se entreguen en tiempo y forma a las áreas del Ayuntamiento.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Debilidades**

Encontramos un municipio lleno de basura, calles en mal estado. Recibimos el H. Ayuntamiento sin mantenimiento general en las instalaciones en muy malas condiciones. La ciudadanía deposita mucha basura en calles y carreteras, suficientes los trabajos de limpieza de parques y jardines, así como de oficialía mayor. El grupo de parques y jardines es insuficiente se requiere contratar más personal para poder continuar y avanzar.

**Amenazas**

Agrupaciones sociales que impidan el desarrollo de las actividades propias de oficialía mayor. No contar con los recursos económicos necesarios para el equipamiento y mejora de la atención en las diferentes áreas. Las solicitudes y requisiciones desmedidas por parte de las diferentes áreas del ayuntamiento y que estas nos rebasen. Las peticiones y oficios en exceso por los diferentes sectores de la población y que nos cause rezago en la prestación de servicio Recorte presupuestal.

La principal problemática que presenta esta área es tener en tiempo y forma, los recursos económicos para tener en óptimas condiciones, el parque vehicular, principalmente vehículos de recolección de basura ya que es la mayor demanda, por parte de la ciudadanía. En caso de que no se pueda prestar el servicio por cuestiones que este fuera de nuestro alcance, tener un audio para poder avisar a tiempo, avisando que no podrán pasar el carro recolector de basura, para que no saque su basura ese día y no generar un descontento en la ciudadanía. Aquí es importante contar con los insumos a tiempo en cada área, para que puedan desempeñar su labor de la mejor manera Para mejorar el servicio es indispensable tener un plan de servicios de todas las áreas que estén a cargo de oficialía mayor, para estar evaluando los objetivos de cada área y se cumplan las metas, trazadas.

Es importante tener un área administrativa para atender a la ciudadanía y a su vez estén atendiendo las áreas que les corresponde a oficialía para que el plan camine según los objetivos propuestos. El suboficial mayor estará supervisando las áreas que correspondan evaluar su desempeño y así corregir fallas que se estén dando en cada una de las áreas. El plan de Gobierno Municipal en materia de servicios públicos tiene contemplado la limpieza de los principales accesos al municipio, los Monumentos históricos y los Parques y jardines con el propósito de mejorar la Imagen Urbana del Municipio.

Como ejemplo el proyecto de bacheo, iluminación y balizamiento del camellón central de San Miguel 30 a la Colonia el Mirador tramo localizado en la carretera Zacatepec- Emiliano Zapata Para cumplir con los servicios el personal de Oficialía debe contar con los materiales, equipo y herramientas para realizar sus actividades en tiempo y forma, así como también, contar con parque vehicular, para lo cual se requiere además de una camioneta con capacidad de 3 y media toneladas para uso exclusivo de recolección de basura de los negocios donde los camiones recolectores no puedan entrar e impidan el paso de vehículos del público en general.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

A su vez también se ocuparía para sacar basura orgánica como hojas y ramas de los ciudadanos que soliciten el servicio pagaran una cuota de recuperación, ya que en el carro de la basura las echan en bolsas negra constante mente y hace que se sature más rápido el carro y se atrase en sus recorridos ya que los carros de basura al llenarse más rápido. Tienen que dar más vueltas de las que debería dar su ruta. Gastando más gasolina y tiempo.

El manejo de los residuos sólidos en el Municipio de Tlaltizapán estará constituido por cuatro subsistemas: El almacenamiento, barrido manual, la recolección y disposición final. El servicio de recolección consistirá en el recibo de los residuos sólidos, de manera directa de la fuente generadora con equipo y personal adecuado. El Municipio de Tlaltizapán tiene un programa de recolección de desechos sólidos para todas las comunidades.

#### EVENTOS ESPECIALES

La dirección de eventos especiales es el área encargada de la organización, cotización, y realización de todo tipo de evento que sea requerido por distintas áreas pertenecientes al ayuntamiento municipal. Siendo la primera administración que se cuenta con esta área de trabajo, por lo cual no contamos con registros o expedientes de trabajos realizados durante administraciones pasadas. Estamos trabajando bajo métodos de austeridad ya que el material con el que cuenta el Ayuntamiento se encuentra en mal estado la gran mayoría al igual que los vehículos en donde nos transportamos, por tal motivo buscamos proveedores y recursos propios, que se adapten a nuestras necesidades, no obstante, sin dejar en el descuido la calidad y eficiencia de cada evento realizado.

#### Misión

En el tema de eventos especiales es ofrecer a los locatarios y a todos nuestros visitantes turísticos una experiencia única, que haga resaltar las tradiciones del porque somos un pueblo mágico. Todo esto a través de eventos que cumplan cada una de sus necesidades a la cual están enfocados, brindando un servicio de calidad y puntualidad creando un ambiente familiar y atractivamente cultural.

#### Visión

Mantener una alta expectativa en cuanto la calidad de todos y cada uno de los eventos que competen a lo largo de toda esta administración, todo será posible trabajando de la mano con las Direcciones y Coordinaciones del área, quienes estarán en constante capacitación para una mejora continua.

#### Objetivo General

Será llevar a cabo todos los eventos de manera satisfactoria. Asegurar que la logística de todas las solicitudes de eventos se cuente con la materia necesaria para cumplir sus necesidades. En caso de no tener material necesario, buscar proveedores que nos brinden todo lo necesario. Así poder dar un servicio de calidad a todo el municipio.

#### Objetivos Específicos

Brindar eventos de experiencias claras y objetivas.  
Asegurar la calidad de todos los eventos.  
Gestionar continuamente el desarrollo laboral de cada colaborador.  
Despuntar la imagen de nuestro municipio a través de todos los eventos ofrecidos.

182

*Gobierno con Visión Acciones de Corazón*



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

### Análisis FODA Eventos Especiales

#### Fortalezas

Contar con personal debidamente calificado y con experiencia en temas logísticos y operativos.  
Disponibilidad del personal las 24 horas.  
Colaboración con las diferentes áreas internas y externas del Municipio.  
Contar con suficiente equipo, mobiliario y materiales en óptimas condiciones para la operatividad.

#### Oportunidades

Realizar eventos de calidad como Pueblo mágico ya sean Internos y externos dentro del Municipio.  
Creación de Nuevas estrategias logísticas.

#### Debilidades

Falta de equipo de calidad y no contar con él al 100%.  
Falta de Vehículos en buen estado.  
Falta de recurso para poder realizar eventos de calidad.  
No contar con personal.  
Falta de capacitaciones al personal

#### Amenazas

Recorte presupuestal.  
No contar con el apoyo y solidaridad de las distintas áreas internas y externas dentro del Municipio.  
Incumplimiento de los proveedores.  
Cambios logísticos y climáticos repentinos.

### PARQUES Y JARDINES

Los parques y jardines son espacios verdes que juegan un papel importante en la calidad de vida de las personas y en el desarrollo sostenible de las ciudades.



#### Diagnóstico

Al iniciar la administración se encontró un ayuntamiento con sus instalaciones en estado deplorable, así como los parques y jardines sin mantenimiento alguno, no se encontró ninguna herramienta, se encontraron las dependencias del municipio en total abandono, igualmente hubo carencia de la administración anterior de limpieza y embellecimiento de carreteras, se encontró con muchos

183

*Gobierno con Visión Acciones de Corazón*



Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de  
Zapata 2025-2027  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

basureros en diferentes lugares del municipio del Tlaltizapán.

#### Importancia de los Parques y Jardines

Mejora de la calidad del aire: Los parques y jardines ayudan a purificar el aire y a mejorar la calidad del aire en las ciudades.

Espacios de recreación y ocio: Los parques y jardines proporcionan espacios de recreación y ocio para las personas, lo que puede mejorar la salud mental y física.

Biodiversidad y conservación: Los parques y jardines pueden ser hábitats para diversas especies de plantas y animales, lo que contribuye a la biodiversidad y la conservación de la naturaleza.

Mitigación del cambio climático: Los parques y jardines pueden ayudar a mitigar los efectos del cambio climático, ya que absorben dióxido de carbono y producen oxígeno.

Mejora de la estética urbana: Los parques y jardines pueden mejorar la estética urbana y hacer que las ciudades sean más atractivas y agradables.

#### Beneficios para la Salud y el Bienestar

Reducción del estrés: Los parques y jardines pueden ser espacios de relajación y reducción del estrés.

Mejora de la salud mental: Los parques y jardines pueden mejorar la salud mental y reducir la ansiedad y la depresión.

Fomento de la actividad física: Los parques y jardines pueden fomentar la actividad física y mejorar la salud física.



#### Importancia para la Comunidad

Espacios de encuentro: Los parques y jardines pueden ser espacios de encuentro para la comunidad, lo que puede fomentar la cohesión social y la sensación de pertenencia.

Actividades comunitarias: Los parques y jardines pueden ser utilizados para realizar actividades comunitarias, como eventos culturales y deportivos.

Educación y conciencia ambiental: Los parques y jardines pueden ser utilizados para educar a las personas sobre la importancia de la conservación del medio ambiente y la biodiversidad.

#### Misión

Promover y mejorar al medio ambiente a través del mantenimiento de jardines y áreas verdes, ofreciendo jardines con variedad de plantas, para la satisfacción del municipio.

#### Visión

Trascender a nuestros visitantes con la mejor calidad en jardines y áreas verdes, satisfaciendo las expectativas y necesidades con diseños innovadores.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

#### Objetivo General

Modernizar y rehabilitar jardines, monumentos y espacios públicos para mantener una buena imagen de parques, áreas verdes y monumentos del municipio.

#### Objetivo Específico

Tener todos los jardines, monumentos y espacios públicos en óptimas condiciones para uso de la ciudadanía.

#### Valores

Compromiso, Honestidad, Responsabilidad, Lealtad, Espíritu De Servicio, Excelencia En El Servicio.

#### Análisis FODA Parques y Jardines

##### Fortalezas

El personal de la coordinación de parques y jardines cuenta con el perfil correspondiente. Tienen la experiencia y capacidad del personal para la ejecución de tareas. El personal de parques y jardines tiene disponibilidad y disposición para realizar las tareas asignadas.

##### Oportunidades

Disponibilidad de los medios de comunicación para contribuir a la difusión del trabajo que se realiza en la coordinación de parques y jardines. Necesidad de la población de ser informado de la gestión pública municipal.

##### Debilidades

Se cuenta con escaso personal. Los vehículos del área de parques y jardines son inadecuados, muy antiguos con descomposturas frecuentes. Saturación de la carga de trabajo por las condiciones que se encontró el municipio. Excesivo el número de peticiones de solicitudes, por parte de escuelas, ayudantías, iglesias y dependencias del ayuntamiento.

##### Amenazas

Recorte del presupuesto. Medios de comunicación que no coinciden con el proyecto de gobierno municipal. Malversación de la información en contra del gobierno por diversos actores.

#### MANTENIMIENTO GENERAL

##### Diagnóstico

Al recibir la Administración Municipal, nos encontramos con un Ayuntamiento en malas condiciones, instalación en situación deplorable, sin funcionar, muy sucias, dependencias del Ayuntamiento en total abandono. En el área de abastecimiento de agua se tenía un consumo de 48 mil litros por semana a causa de las fugas del vital líquido, reduciendo el consumo a solo 10 mil litros por semana actualmente. Además, no se encontró ningún inventario de herramientas para realizar las actividades de mantenimiento en general. Instalaciones eléctricas deficientes, los sistemas de aire acondicionado sin funcionar.

185

*Gobierno con Visión Acciones de Corazón*



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Misión**

Mantener en óptimas condiciones cada una de las áreas que conforman el H. Ayuntamiento Municipal para brindar servicio de calidad a la ciudadanía y, al mismo tiempo, que los responsables y trabajadores de cada área cuenten con espacios dignos para llevar a cabo sus actividades diarias.

**Visión**

Ser una Dirección que proporcione oportunamente el servicio de mantenimiento general a los bienes muebles e inmuebles que conforman la administración municipal.

**Objetivo General**

Lograr mantener las instalaciones del H. Ayuntamiento, así como del equipo en óptimas condiciones y que esto permita no generar costos de mantenimiento correctivo excesivos.

**Valores**

Compromiso, Honestidad, Responsabilidad, Lealtad, Espíritu de Servicio, Excelencia en el Servicio.

**Análisis FODA Mantenimiento General**

**Fortalezas**

Alta aceptación por parte del ayuntamiento y dependencias internas como externas.  
Personal calificado de servicio al municipio de Tlaltizapán.  
Capacidad y espíritu de servicio para brindar mantenimiento al H. ayuntamiento.  
Personal con un alto grado de eficiencia para prestar los servicios de mantenimiento.  
Excelente ubicación de nuestro ayuntamiento.

**Oportunidades**

Tener programas de capacitación.  
Lograr mayor capacidad para cumplir con los programas de ayuntamiento.  
Establecer programas de mantenimiento correctivo y preventivo.  
Mejorar el equipo y herramientas.  
Mantener en excelentes condiciones de mantenimiento los edificios del h. ayuntamiento.  
Cumplir con todas las peticiones de mantenimiento de escuelas, ayudantías y de los ciudadanos.

**Debilidades**

Poco personal.  
Excesiva carga de trabajo.  
Instalaciones y dependencias del H. ayuntamiento en muy mal estado.

**Amenazas**

No cumplir con los trabajos de mantenimiento en tiempo y forma.  
Recorte de presupuesto.  
Malversación de la información en contra del gobierno por diversos actores.



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Oficialía Mayor

No.	Objetivo.
1	Establecer una planeación administrativa y operativa adecuada que va a permitir el total cumplimiento de los programas contenidos en la gestión de Oficialía mayor, así como propiciar el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y servicios de las actividades de la oficialía mayor, que se deberán desempeñarse con claridad, honestidad, compromiso, responsabilidad y además con eficiencia y eficacia.
No.	Estrategias.
1	Mantener limpios y en óptimas condiciones los espacios públicos y las diferentes instituciones públicas, de las 21 comunidades y la cabecera municipal.
2	Realizar el Mantenimiento General en todas las áreas que conforman el Ayuntamiento, así como todas las escuelas, ayudantías, espacios públicos de las 21 comunidades del Municipio de Tlaltizapán.
3	Realizar las actividades de Intendencia en todas las áreas que conforman el Ayuntamiento.
4	Abastecimiento con pipas de agua, a las áreas del H.H. Ayuntamiento e instituciones Públicas.
5	Realizar los eventos especiales, sociales, cívicos y culturales dentro del Municipio.
No.	Líneas de acción
1.1	Brigadas de limpieza y poda en todos los parques y jardines del Municipio.
1.2	Formar brigadas de poda y limpieza en carreteras, avenidas, unidades deportivas y espacios públicos del Municipio.
1.3	Atender las solicitudes de poda y limpieza de todas las escuelas del Municipio.
1.4	Brigadas de limpieza y poda de áreas verdes en todas las ayudantías de las 21 comunidades del Municipio.
2.1	Llevar a cabo el Mantenimiento General de las instalaciones del H.H. Ayuntamiento y sus diferentes dependencias.
2.2	Realizar el Mantenimiento General de las Escuelas, Ayudantías y espacios públicos del Municipio.
3.1	Realizar las labores de intendencia y/o limpieza en cada una de las áreas del H.H Ayuntamiento.
3.2	Realizar la limpieza diaria de las calles del primer cuadro y el Quiosco de la cabecera municipal.
4.1	Suministro de agua con pipas a los depósitos del H. Ayuntamiento, todos los días.
4.2	Atender todas las solicitudes de agua con pipas a las escuelas, Ayudantías y solicitudes particulares de los Ciudadanos.
5.1	Contar con personal capacitado para la operación.
5.2	Coordinación con las distintas direcciones dentro del H. Ayuntamiento
5.3	Coordinación con las distintas autoridades auxiliares de las 21 comunidades y la cabecera Municipal.
5.4	Contar con el equipo necesario y en excelentes condiciones
5.5	Realizar reuniones continuas de logística con las áreas diversas para la realización de eventos.
No.	Dirección y áreas administrativas responsables.
1	Oficialía Mayor
Indicadores	
Eje 4	Secretaría y Direcciones
Tlaltizapán de Zapata con Infraestructura y desarrollo sustentable	Oficialía Mayor
Unidad Responsable	Programa
Oficialía Mayor	043 Administrar Recursos Materiales y Humanos del Municipio

Handwritten signature





**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**

Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

No.	Indicadores	Unidad de medida	Total en el trienio	2025	2026	2027
1.1	% de Limpieza y poda de áreas del H.H. Ayuntamiento y espacios público.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%
1.2	Atender las solicitudes externas de poda y limpieza.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%
2.1	% Mantenimiento general a todas las áreas del H.H. Ayuntamiento.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%
2.2	Atender todas las solicitudes de mantenimiento externo.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%
3.1	Atender las actividades de intendencia al 100% en todas las áreas dentro del H.H. Ayuntamiento.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%
3.2	Atender las actividades de intendencia al 100% en el primer cuadro de la cabecera municipal.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%
4.1	Atender con abasto de agua a las áreas dentro del Ayuntamiento.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%
4.2	Atender las solicitudes de agua con pipas.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%
5.1	% de eventos realizados dentro del Municipio.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%

\*Acción 1: Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos (Obligatorio).

**ALUMBRADO PÚBLICO**

El alumbrado público es un servicio público encargado de la iluminación de las vías públicas, espacios públicos y áreas comunes de las 21 ayudantías del municipio de Tlaltizapán, con el fin de proporcionar seguridad, visibilidad y confort a los ciudadanos. La Dirección de alumbrado público municipal es una de las áreas con mayor participación operativa del Ayuntamiento, teniendo como principal actividad la reparación y mantenimiento de las luminarias en cada una de las comunidades del Municipio de Tlaltizapán de Zapata. En el municipio se tienen 21 ayudantías municipales reconocidas y en coordinación de los representantes de estas ayudantías se lleva a cabo la ejecución del mantenimiento y reparación de lámparas del alumbrado público.





**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Misión**

Para lograr la realización de las reparaciones de luminarias de alumbrado público en las diferentes comunidades que conforman el municipio de Tlaltizapán, se asignará una brigada conformada por técnicos para que junto al ayudante municipal se haga el recorrido y reparación.

**Visión**

Recibir las peticiones realizadas por los ayudantes municipales para hacer la respectiva requisición de material que se requiere para las reparaciones que se solicitan.

**Objetivo General.**

Garantizar la atención a todas las colonias del municipio en materia de alumbrado público eficiente y funcional.

**Análisis FODA Alumbrado Público**

**Fortalezas**

Se tiene la plena disposición del Ayuntamiento para la adquisición de los materiales necesarios.  
Contar con un equipo de alumbrado siempre dispuesto.  
Contar con el equipo y herramientas indispensables para las actividades de alumbrado público.  
Contar con disposición de los ayudantes municipales en cada una de las 21 ayudantías para colaborar en las metas de alumbrado.

**Oportunidades**

Fortalecer la comunicación constante con los ayudantes municipales para atender sus peticiones.  
Aprovechar al máximo el equipo técnico y material con que se cuenta en esta Dirección de alumbrado.  
Se cuenta con la disponibilidad del departamento de adquisiciones para suministrar los materiales necesarios para atender las solicitudes.

**Debilidades**

Falta de vehículos.  
Falta de escaleras.  
Falta de pértiga.

**Amenazas**

Que el material solicitado no esté disponible.  
Que los vehículos que usamos fallen por falta de mantenimiento.  
Que parte de los técnicos no se presenten a trabajar.





**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Alumbrado Público**

No.	Objetivo.					
1	Garantizar la atención a todas las colonias del municipio en materia de alumbrado público eficiente y funcional.					
No.	Estrategias.					
1	Que las 21 comunidades y la cabecera municipal cuenten con un alumbrado eficiente.					
2	Contar con un registro de luminarias dentro del municipio.					
3	Garantizar la iluminación en los diferentes eventos de las localidades que lo soliciten					
No.	Líneas de acción					
1.1	Realizar recorridos por las calles de las 21 comunidades y la cabecera municipal.					
1.2	Estar en coordinación con CFE para el censo de luminarias.					
1.3	Contar con personal capacitado.					
1.4	Tener los insumos suficientes para la realización del censo de luminarias de cada comunidad.					
2.1	Realizar el mantenimiento y conservación del alumbrado público en las 21 comunidades y en la cabecera municipal.					
2.2	Atender las peticiones de construcción y ampliación de red eléctrica en las localidades que así lo necesiten.					
2.3	Llevar a cabo la labor de gestión de construcción y ampliación de redes eléctricas ante las instancias correspondientes.					
2.4	Contar con personal capacitado.					
2.5	Estar en coordinación con la autoridades auxiliares para la atención de los mantenimientos de las luminarias.					
3.1	Apoyar con reflectores, focos, cable o lo que se requiera en tema de alumbrado, para cubrir los eventos solicitados					
No.	Dirección y áreas administrativas responsables.					
1	Coordinación de Alumbrado Público					
Indicadores						
Eje 4	Secretaría y Direcciones					
Tlaltizapán de Zapata con Infraestructura y desarrollo sustentable	Coordinación de Alumbrado Público					
Unidad Responsable	Programa					
Alumbrado Público	17. Electrificación y alumbrado público					
No.	Indicadores	Unidad de medida	Total en el trienio	2025	2026	2027
1.1	Total de Solicitudes presentadas de servicio por las 21 comunidades y una cabecera municipal.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%
2.1	Censo de alumbrado público en las 21 comunidades y una cabecera municipal.	Censo	66	22	22	22
3.1	Atender todos los eventos sociales dentro de las diferentes comunidades que lo soliciten	Porcentaje	100%	100%	100%	100%

\*Acción 1: Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos (Obligatorio).



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**DESARROLLO URBANO**



El Desarrollo Urbano de Tlaltizapán en los últimos 24 años tiene un crecimiento acelerado sin control, el crecimiento habitacional acelerado motivado por diferentes factores sociales, políticos y culturales que provocan un desarrollo que ha rebasado a la autoridad Municipal. El primer programa de Desarrollo Urbano se presentó en el 2003.

El Gobierno Municipal 2025-2027 de Tlaltizapán de Zapata tiene como plan central actualizar el programa de desarrollo Urbano de los centros de población de Tlaltizapán centro y de Santa Rosa 30. El Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Tlaltizapán, establecerá la ordenación de los asentamientos humanos mediante la planeación y regulación de las acciones que conduzcan a la conservación, mejoramiento y crecimiento del Centro de Población bajo el marco de referencia del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tlaltizapán (Aprobado el 15 de marzo del 2000).

De acuerdo con lo que establece el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, el Municipio de Tlaltizapán forma parte de la Región Sur, junto con los Municipios de Amacuzac, Jojutla, Puente de Ixtla, Tlaquiltenango y Zacatepec; durante el período 1990 - 2000, esta región experimentó una tasa de crecimiento promedio de 1.52% anual, inferior al promedio estatal que para el mismo período fue de 2.67%.

Por su localización, funciones e interrelación con las localidades ubicadas dentro de su área de influencia, la cabecera municipal de Tlaltizapán tiene asignado el rol de Ciudad de servicios de nivel medio dentro del Sistema Urbano Estatal; en su grado superior esta localidad depende de Jojutla como localidad con servicios de nivel subregional, y en grado inferior sirve a las localidades subsidiarias de segundo y tercer orden ubicadas dentro de su área de influencia.

Por su número de habitantes, las localidades de Tlaltizapán, Santa Rosa Treinta, Ticumán y Huatecalco son las más importantes del municipio. El municipio de Tlaltizapán forma parte de la Zona Conurbada del Sur junto con los Municipios de Jojutla y Zacatepec; y parte de los municipios de Tlaquiltenango y Puente de Ixtla.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**

Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

El Programa tiene como objetivo regular el área urbana actual y conducir adecuadamente la expansión de la ciudad. En este Programa se identifican el área urbana actual o área urbanizada, las áreas urbanizables y las de preservación ecológica, elementos que conforman el Centro de Población de Tlaltizapán (Zonificación Primaria). Así mismo, se define la estructura urbana, la vialidad primaria, los usos, destinos y áreas aptas para el desarrollo urbano (Zonificación Secundaria), así como las normas para regular la densidad de población, la intensidad de usos del suelo y la compatibilidad de usos y destinos del suelo, así como las etapas de desarrollo y los programas y correspondencia sectorial.

Para que la ordenación territorial y de los asentamientos humanos se lleve a cabo de manera eficaz es necesario establecer los elementos jurídicos que permitan regular las diversas acciones que lleve a cabo la autoridad municipal, tanto en el proceso de elaboración del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población como su puesta en práctica. Esto exige precisar los fines, la naturaleza jurídica, las bases constitucionales y otras normas jurídicas federales y locales que regirán la ordenación territorial y el desarrollo urbano del Centro de Población, de manera que las nuevas disposiciones que deriven de éstas tengan, en lo posible, una relación directa con las leyes y reglamentos vigentes.

En el área de Desarrollo Urbano se encontró con el mobiliario en mal estado. Sobre los expedientes encontrados de la anterior Administración Municipal se encontraron licencias de construcción que no cuentan con documentación alguna (licencias irregulares) las cuales fueron otorgadas sin ninguna información correspondiente al igual que proyectos de mejora urbana que se encuentran incompletos e inconclusos.

**Misión**

La misión en cuanto al área de Desarrollo Urbano es procurar un ordenamiento territorial, sostenible, resilientes y con sentido social; regularizar la ejecución de obras públicas y privadas e infraestructura dentro del territorio del Municipio de Tlaltizapán de Zapata Morelos.

**Visión**

La visión de área de Desarrollo Urbano es regular en el territorio municipal en relación al ordenamiento de los diferentes Usos de Suelo, Ordenar y Controlar el crecimiento de la mancha urbana para evitar los asentamientos humanos irregulares que se encuentren fuera de los polígonos que señala el Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de Tlaltizapán, sobre terrenos ejidales y comunales, las Áreas Naturales Protegidas como son los decretos estatales, reserva territorial "Sierra Monte Negro" y reserva territorial "Las Estacas".

**Objetivo General**

Es Implementar como política del Municipio, la participación Ciudadana en especial con los Comisariados Ejidales, Pequeños propietarios y Ayudantes Municipales, para convocar y preparar el plan de actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Municipio.

**Análisis FODA Desarrollo Urbano**

**Fortalezas**

Contar con un equipo de inspectores de obra propios del área.  
Sistema operativo que trabaja y garantiza la aplicación de los ordenamientos jurídico-normativo aplicable en la materia de Desarrollo Urbano.

**Oportunidades**

Regularizar la mayor parte de construcciones.  
Promover el trámite de licencias de construcción y uso de suelo.



Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de  
Zapata 2025-2027  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

#### Debilidades

Rechazo a las notificaciones.  
Mala conexión de internet.  
Poco personal técnico capacitado.

#### Amenazas

Participación ciudadana.  
Negación al trámite.  
Abandono de obra.  
Caso omiso a los citatorios.  
Agresión a los notificadores.

#### Seguridad Jurídica en la Tenencia de la Tierra

Uno de los ejes fundamentales que la presente Administración del Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata, Morelos, 2025-2027, se propone, es la "Seguridad Jurídica en la Tenencia de la Tierra", con ello se pretende garantizar los derechos de propiedad privada a todos quienes les corresponda, bajo la premisa de obtener la escritura de propiedad del "Instituto Nacional del Suelo Sustentable". (INSUS), en los casos que así proceda, pero además de manera paralela, actualizar el Catastro, fomentar el pago del impuesto Predial, propiciando además el ordenamiento territorial y desarrollo urbano de nuestros núcleos de población, a saber:

A) La seguridad de la tenencia de la tierra es la certeza de que los derechos de una persona a la tierra serán reconocidos por los demás y recibirán protección frente a impugnaciones específicas. Quienes no tienen seguridad en la tenencia corren el riesgo de que sus derechos a la tierra se vean amenazados por reivindicaciones opuestas, e incluso se pierdan como consecuencia de una orden de desahucio. Sin seguridad de la tenencia, los hogares se ven fuertemente limitados en su capacidad de garantizar alimentos suficientes y de disfrutar de medios de vida sostenibles.

B) El proceso de regularización busca garantizar tu protección jurídica contra el desalojo forzoso, el hostigamiento y otras amenazas que pongan en riesgo tu patrimonio. Para llevarlo a cabo se requiere de un conjunto de trabajos técnicos, jurídicos y administrativos necesarios para incorporar al desarrollo urbano un polígono que fue subdividido. Posterior a la regularización, se debe escriturar, ya que con este instrumento podrás contar con la certeza jurídica de tu patrimonio.

#### Objetivo General

Generar la certeza de que los derechos sobre la tierra serán reconocidos y protegidos por la ley en favor de sus legítimos propietarios, para que estos ejerzan de forma amplia sus derechos de uso, acceso y propiedad, en un marco actualizado donde la autoridad municipal genere las condiciones administrativas apropiadas, actualizadas y den cabal cumplimiento en la materia al marco jurídico en vigor.

#### Objetivo Específico

Impulsar con los entes Gubernamentales Federales y Estatales a saber el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) y con la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Morelos (SEDESU), suscribiendo los convenios de colaboración y coordinación a efecto de establecer programas que impulsen acciones de regularización del suelo en favor de personas de escasos recursos para satisfacer las necesidades de regularización de la tenencia de la tierra generando certeza jurídica y para satisfacer necesidades a una vivienda adecuada, en un entorno ordenado y sostenible.

#### Desarrollo Sustentable

Como se mencionó al inicio de este Plan en el marco normativo Internacional. La Agenda 2030 es una agenda transformadora, que pone a la igualdad y dignidad de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo, respetando el medio ambiente.

193

Gobierno con Visión Acciones de Corazón



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

En el Gobierno Municipal de Tlaltizapán Entendemos al desarrollo sustentable como la implementación de proyectos viables que reconcilien los aspectos económico, social y ambiental de las actividades humanas, a fin de que hagan sostenibles los recursos naturales para las próximas generaciones; "Tres Pilares" que se deben tener en cuenta durante el proceso.

1. Sostenibilidad económica: se da cuando la actividad que se vincula con lo ambiental y social es financieramente posible y rentable.

2. Sostenibilidad social: basada en la cohesión social y la habilidad para trabajar el conjunto de ciudadanos en la consecución de objetivos comunes. Tiene en cuenta las consecuencias sociales de la actividad en todos los niveles de las comunidades y la sociedad en general.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), disponible en <https://www.fao.org> > ...

Guía para la regularización y escrituración del suelo y la vivienda, Instituto Nacional del Suelo Sustentable, disponible en [https://www-gob.mx\\_insus\\_documentos\\_guia-para-la...](https://www-gob.mx_insus_documentos_guia-para-la-)

3. Sostenibilidad ambiental: se refiere a lograr la compatibilidad entre las actividades productivas, sociales y la preservación de la biodiversidad y de los ecosistemas, evitando la degradación de los recursos, así como en términos de generación de residuos y emisiones. este último pilar es necesario para que los otros dos sean estables.

Trabajaremos a favor del desarrollo sustentable por el hecho de que los recursos naturales con que cuenta el Municipio son limitados (nutrientes en el suelo, agua, minas, etc.), son susceptibles de agotarse, entendidos de que una creciente actividad económica sin más criterio que el económico, produce tanto a escala local como planetaria, graves problemas medioambientales que pueden llegar a ser irreversibles.

El Municipio de Tlaltizapán cuenta con pendientes poco pronunciadas, suelos ricos en materia orgánica aptos para la agricultura, significativas fuentes de abastecimiento de agua, sobre todo en la parte norte, centro y noroeste, todo esto conlleva a entender porque se ha venido desarrollando como actividad principal la agricultura en un estimado del 50% de la superficie del territorio municipal.

El crecimiento urbano podría llegar a ser una desventaja si se afectan las áreas de cultivo de manera importante y los recursos naturales existentes, por lo que será necesario tomar medidas de previsión.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
 Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Ver plano de uso potencial agrícola del Municipio de Tlaltizapán:

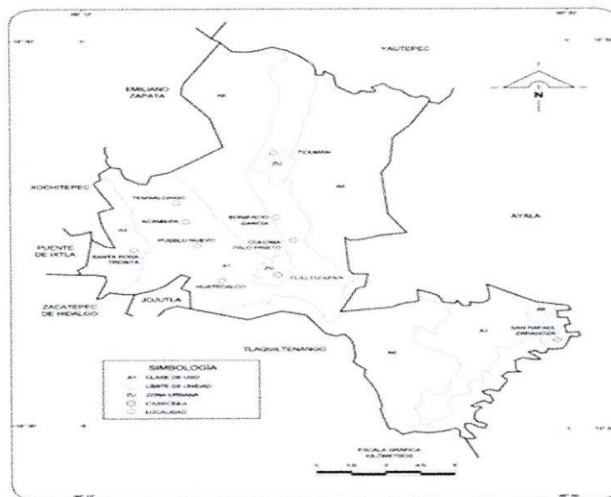


Figura 10: Uso Potencial agrícola.

Fuente: Cuaderno Estadístico Municipal de Tlaltizapán de Zapata, Morelos. Edición 2010. INEGI.

El Municipio de Tlaltizapán de Zapata forma parte del eje Neovolcánico, las pendientes más pronunciadas se encuentran ubicadas en la parte nororiente del territorio municipal en los límites con el Municipio de Emiliano Zapata, donde se localiza la Sierra Montenegro, con curvas de nivel que registran de los 1,100 a los 1,620 msnm. Otras elevaciones pronunciadas se localizan en la parte noreste del Municipio, en los límites con el Municipio de Ayala, en donde se ubica el cerro de Palo Grande, con curvas de nivel que van de los 1,100 a los 1,400 msnm.

En la parte del centro del Municipio se cuenta con planicies con poca pendiente y en el resto del territorio las curvas de nivel van del 5% al 10%, ya que sus pendientes no exceden los 1,200 msnm, siendo este tipo de pendientes aptas para el crecimiento urbano. En cuanto a la fisiografía se encuentra en la denominada subprovincia de las sierras y valles Guerrerenses, en donde se constituye un sistema de topo formas conformado por sierra que ocupa el 38.98% de la superficie municipal, por lomerío que ocupa el 16.61%, lomerío con cañadas el 1.49%, llanura con lomerío el 19.81% y el valle con lomeríos que ocupa el 23.11% del territorio Tlaltizapanense.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Ver Plano de la Orografía del Municipio de Tlaltizapán de Zapata.

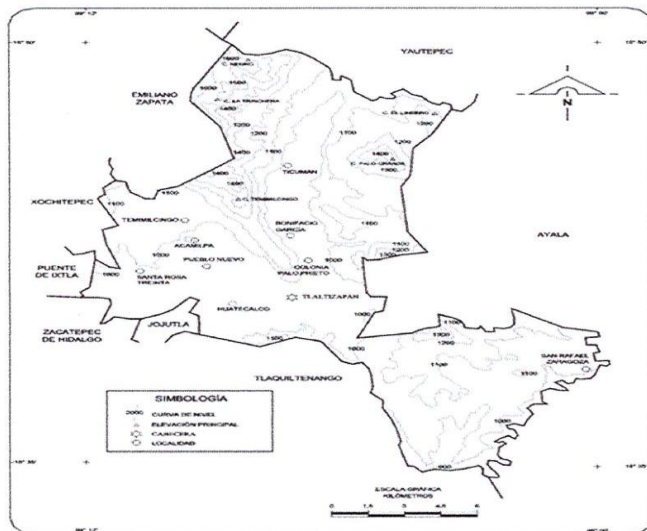


Figura 11: Orografía de municipio de Tlaltizapán.  
Fuente: Cuaderno Estadístico Municipal de Tlaltizapán de Zapata, Morelos. Edición 2010. INEGI.

De acuerdo con la clasificación establecida por la Comisión Nacional del Agua, (CONAGUA) el Municipio de Tlaltizapán se ubica en la región hidrológico-administrativa IV Balsas, Subregión Alto Balsas, y dentro de la región hidrológica 18 (cuenca del Río Grande de Amacuzac).

En cuanto a los ríos, el Río Cuautla, sirve de límite con el Municipio de Ayala, así como el Río Yauhtepec, a cuya área cuenca hidrológica pertenece Tlaltizapán, este último considerado apto como fuente de abastecimiento, para las actividades de recreación, uso industrial y agrícola, pero no para la pesca y la vida acuática.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón



Debido al acelerado crecimiento de la población en los estados de Morelos, Puebla y Tlaxcala, los cuerpos superficiales de la subregión Alto Balsas están altamente contaminados. Sumada a la contaminación está la eliminación de la cubierta vegetal en la parte alta de la cuenca, causando serios problemas de erosión hídrica que se ha traducido en inundaciones en las comunidades adyacentes al río Yautepec como: Barranca Honda, Ticumán, Las Estacas, Bonifacio García (Alejandra), Temilpa Nuevo y Temilpa Viejo. La frecuencia de las inundaciones es anual en periodo de lluvias con una o dos inundaciones. Estas inundaciones no sólo afectan a las viviendas, sino también los cultivos, dada la ampliación del cauce del Río que hace que se pierda parte de las parcelas.

Las principales corrientes de agua que cruzan por el Municipio, son originadas por el Río Yautepec, el Río Dulce, el Río Cuautla, los manantiales de Las Estacas, Santa Isabel y Tecoloapan, entre otros, los cuales se encuentran dentro de la Región Hidrológica RH18; en el caso del Río Yautepec su trayectoria dentro del Municipio, inicia al norte en los límites con el Municipio de Yautepec, cruza por la localidad de Ticumán en dirección sur, pasa al este de Bonifacio García, de la Colonia Palo Prieto, de Tlaltizapán y Huatecalco, en donde más adelante se une y recibe las aguas del Río Dulce, para salir del territorio municipal por el sur, en la colindancia con el Municipio de Tlaquitenango.

El Río Yautepec, recoge las aguas de los manantiales de Las Estacas y Santa Isabel, aumentando considerablemente su caudal, así mismo recibe las aguas del Río Dulce del manantial Tecoloapan; por la parte sur este proveniente de Temilpa, recibe las aguas del Río Salado, el cual es pequeño en extensión, pero con una aportación en caudal importante.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
 Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Una de las fuentes de abastecimiento de mayor importancia, la constituye el manantial Chihuahuita, que se ubica en el Municipio de Emiliano Zapata, y tiene un volumen de extracción anual de 2 millones 185 mil 864 metros cúbicos, en beneficio de las comunidades de Tlaltizapán, San Miguel 30, El Mirador, Temimilcingo, Pueblo Nuevo, Acamilpa y Santa Rosa 30, siendo ésta última la que tiene el mayor consumo, con un volumen anual estimado de 606 mil 198 metros cúbicos, así mismo este caudal abastece a otras comunidades de los municipios colindantes en la parte noroeste, como Puente de Ixtla, en donde la comunidad de Xoxocotla se abastece con un volumen anual estimado de 670 mil 732 metros cúbicos, así mismo, se cuenta con los manantiales de Tecoloapan, siendo el segundo en importancia por el volumen de explotación anual que se tiene, lo que representa un millón 840 mil metros cúbicos y El Salto que suministran agua a Tlaltizapán; el manantial Huatecalco que abastece a esa comunidad; manantial Las Peñas que aporta su caudal a Temilpa Nuevo y Temilpa Viejo, así como a la comunidad de Bonifacio García.

Adicionalmente se cuenta con 10 pozos profundos, debidamente registrados y concesionados por la Comisión Nacional del Agua, que dan servicio a las diferentes comunidades del Municipio, destacando por el gasto que aporta de 606 mil 198 metros cúbicos anuales, el pozo el Camotal de Santa Rosa 30; en segundo término, se encuentra el pozo de la Colonia Otilio Montaña, con un gasto anual de 374 mil 110 metros cúbicos.

Para seguir en orden de importancia el pozo llamado Museo de la localidad de Ticumán con un gasto anual de 271 mil 884 metros cúbicos, en seguida el pozo Casa Blanca, que abastece a la Colonia el Mirador (Casa Blanca), con un gasto anual de 218 mil 059 metros cúbicos y los seis pozos restantes tienen un gasto menor, pero dan cobertura al resto de las poblaciones del Municipio: pozo Atrio Iglesia de Ticumán, pozo Los Juanes en Ticumán, Colonia Morelos, pozo CIMMYT y Las Juntas en Tlaltizapán, pozo Huatecalco y pozo Barranca Honda. Se cuenta con algunos escurrimientos naturales de agua por las cañadas y barrancas existentes en el Municipio y que son aprovechadas principalmente, en el periodo de lluvias.

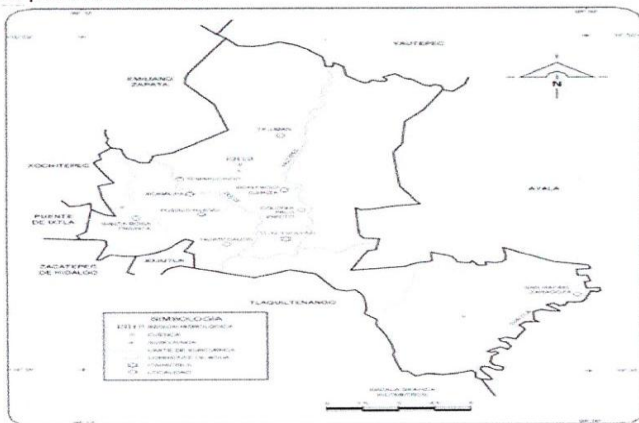


Figura 12 : Potencial de pozos de agua.

Fuente: Cuaderno Estadístico Municipal de Tlaltizapán de Zapata, Morelos. Edición 2010. INEGI.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

El clima predominante en el Municipio es el cálido subhúmedo A(w), que es característico de los lugares que se localizan en alturas menores de 1,400 msnm, con lluvias principalmente en verano, tiene una precipitación media anual de 954 milímetros (mm), medida está en el promedio alcanzado del periodo que comprende del año 1956 al año 1998, teniendo una precipitación de 472 mm en el año más seco (1986) y de 1,325 mm en el año más lluvioso (1958), siendo los meses de mayor precipitación de junio a septiembre; en cuanto a la temperatura media anual es de 24° C, teniendo la temperatura del año más frío de 21° C (1992) y de 26° C en el año más caluroso (1994), el viento tiene una dirección predominante de norte a sur.

La flora existente está conformada por selva baja caducifolia, se encuentran variedades como: cubatas, cazahuates, tulipanes, amates, framboyanes, guamúchil, guaje colorado, mezquite, palo dulce, copal, caulote, guaje, bonete, tepehuaje, pochote, rabo de iguana, quina y pega hueso, también frutales tales como: anona, chirimoyo, mamey, ciruelo y guayabo.

La fauna es muy variada, existen especies como: mapache, tejón, conejo común, codorniz, zorrillo, armadillo, tlacuache, coyote, urraca, zopilote, lechuza, gavián, aguililla, paloma blanca, venado, víbora de cascabel, iguana, escorpión, peces como la mojarra y el bagre.

De acuerdo con la carta de uso del suelo y vegetación que presenta el INEGI, la mayor parte del territorio municipal es decir el 41.79% lo ocupa la selva baja caducifolia, el 36.44% del territorio es utilizado en la actividad agrícola de riego, el 15.28% está ocupado por agricultura de temporal, el 4.32% en pastizal inducido y el 2.17% restante, en otros usos como cuerpos de agua, entre otros.

#### Áreas Naturales Protegidas

En las últimas décadas el ser humano ha reconocido el grave deterioro que sus actividades han causado en los ecosistemas. Como respuesta ante la grave crisis ambiental, se busca estudiar los efectos de las actividades humanas en los ecosistemas y desarrollar opciones para evitar la degradación del ambiente y la extinción de especies.

Una de las herramientas más utilizada es el concepto de área natural protegida. Las áreas naturales protegidas (ANP) son espacios que la sociedad destina para la conservación de la naturaleza y en los que existen características naturales de singular valor, como ecosistemas, especies de plantas y animales, paisajes, manantiales, etc. entre los objetivos más importantes de la conservación de un área natural se encuentran:

1. Mantener la estabilidad del medio ambiente: protección de inundaciones, amortiguar las sequías, conservar el suelo y agua, regular el clima, etc.
2. Mantener la capacidad productiva de la naturaleza: lo que asegura la disponibilidad de servicios ambientales como agua y bienes de consumo, entre otras cosas.
3. Proveer oportunidades para la educación ambiental del público en general, para el desarrollo rural, para la recreación y el turismo.

La conservación cobra mayor importancia cuando se presenta la necesidad de preservar regiones de gran riqueza de especies, en Tlaltizapán se cuenta con 2 áreas naturales protegidas como son: "la Sierra Montenegro" y "Las Estacas".



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
 Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Nombre del ANP	Decreto	Superficie Total (ha.)	Tipo de ecosistema
Sierra Monte Negro	10/06/1998	7,328	Selva baja caducifolia, bosque de encino.
Las Estacas	10/06/1998	652	Selva baja caducifolia, bosque de galería, vegetación acuática

Tabla 24 : Reservas naturales protegidas Secretaría de Desarrollo Sustentable. Gobierno del Estado de Morelos.

Con fechas 10 y 17 de junio de 1998 fue publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" no. 3922 y 3923 los Decretos por el cual se establecen como reservas estatales las zonas que comprenden "La Sierra Monte Negro" y "Las Estacas".



Figura 13: Reserva sierra de Monte negro.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Gobierno del Estado de Morelos.

El área de la "Sierra Montenegro" constituye uno de los últimos reductos de selva baja caducifolia aledaña a las principales comunidades de la Entidad y se encuentra amenazada por el avance de la mancha urbana, por lo cual su adecuada protección, dada su importancia, es crucial para el buen desarrollo actual y futuro de la porción central del Municipio y para contribuir a conservar los recursos naturales.



Figura 14: Reserva ecológica sierra de "las Estacas".

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Gobierno del Estado de Morelos.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

El área de "Las Estacas" representa una de las importantes zonas de manantiales de la Entidad, por su belleza escénica es un atractivo turístico; en esta área encuentran refugio diversas especies de flora y fauna que es necesario conservar, tiene 652 hectáreas y en ella se encuentran los siguientes tipos de vegetación: bosque tropical caducifolio, bosque espinoso, bosque de galería, vegetación acuática y subacuática; existen 11 especies de plantas acuáticas, 65 de plantas terrestres, 132 de aves, 10 de peces y 8 de mamíferos.



Figura 15: Manantial "Las estacas".

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Gobierno del Estado de Morelos.

El área de la reserva estatal Sierra Monte Negro (RESMN) se localiza en la porción centro del Estado de Morelos, comprende los Municipios de Emiliano Zapata, Tlaltizapán, Yautepec y Jiutepec. Se encuentra principalmente sobre una formación montañosa cretácica calcárea y plegada con dirección norte-sur y con un intervalo altitudinal que va desde los 1,000 msnm hasta los 1,620 msnm. Al suroeste colinda con la carretera estatal Jiutepec - Zacatepec, al norte con la carretera Cuernavaca - Cuautla, la cual atraviesa ala reserva en el cañón de lobos. Al sur colinda con la carretera estatal Jojutla - Zacatepec, al oeste la reserva colinda con la carretera estatal que comunica las poblaciones de Tezoyuca, Tepetzingo y Tetecalita, mientras que, por el lado este, la Sierra colinda con la carretera estatal que conecta las poblaciones de Yautepec, Barranca Honda, Ticumán, Tlaltizapán, Acamilpa y Temimilcingo.

La reserva se encuentra ubicada en las estribaciones del eje volcánico transversal y en el borde sur del Corredor Biológico Ajusco - Chichinautzin. Cuenta con una superficie total de 7,724-8536 ha. ubicada en los Municipios de Jiutepec, Yautepec, Emiliano Zapata y Tlaltizapán; de las cuales 4,707-45-78 ha. corresponden a la zona de amortiguamiento, "Las Estacas" con una superficie de 652-17-71 ha.

La Reserva Estatal Sierra Monte Negro, está cubierta por una comunidad de bosque tropical caducifolio en las laderas expuestas a largos periodos de insolación, mientras que en las cañadas más protegidas y con mayor humedad es posible encontrar pequeños manchones de una comunidad similar al bosque tropical subcaducifolio o selva mediana. Existen también en algunas laderas de la reserva, zonas en las que se perdió la cobertura vegetal para ser empleada como milpa o potrero y en las que actualmente se encuentran comunidades de vegetación secundaria estables en estructura y composición.

Existe una zona con cobertura vegetal en buen estado de conservación y áreas en donde es posible encontrar comunidades vegetales con componentes distintos al bosque tropical caducifolio, como son el caso de las cañadas más profundas que corren desde la parte alta de la reserva hacia las zonas de menor altitud.

201

Gobierno con Visión Acciones de Corazón



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**

Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Se tiene una zona de amortiguamiento que considera los derechos y prácticas tradicionales de las comunidades para promover la participación activa y constante de los dueños de la tierra en la conservación del territorio. La zona de amortiguamiento permite el desarrollo de actividades controladas, englobando varias categorías oficiales como las zonas de recuperación y la zona de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, pues dentro del polígono de la reserva existen zonas de cultivo, de pastoreo y zonas de donde se extraen bienes de consumo, que son la forma de sustento para algunas familias de la región.

El objetivo es amortiguar los impactos y las presiones que las actividades humanas ejercen sobre la zona núcleo de la Reserva Estatal Sierra Monte Negro. La superficie total es de 4,707-45-78 ha, conformadas en su mayoría por bosque tropical caducifolio, aunque existen distintos usos de suelo dentro del perímetro.

Uso del suelo	Superficie en hectáreas (ha)	Porcentaje (%) de la zona de amortiguamiento
Edificaciones	5.6	0.1
Vegetación abierta por CFE	55.5	1.2
Agricultura	210.4	4.7
Vegetación perturbada	279.7	6.2
Bosque tropical caducifolio	6,987.90	87.8

Tabla 25 : Uso de suelo de la zona de amortiguamiento de la Reserva Estatal Sierra de monte negro. Secretaria de Desarrollo Sustentable. Gobierno del Estado de Morelos.

El objetivo es amortiguar los impactos y las presiones que las actividades humanas ejercen sobre la zona núcleo de la Reserva Estatal Sierra Monte Negro. La superficie total es de 4,707-45-78 ha, conformadas en su mayoría por bosque tropical caducifolio, aunque existen distintos usos de suelo dentro del perímetro.

En esta zona los recursos naturales pueden ser aprovechados de forma sustentable, permitiendo la continuidad de los procesos ecológicos. Desde el punto de vista ecológico la reserva cuenta en su zona núcleo y algunas cañadas del área de amortiguamiento, con una buena calidad ambiental en aspectos de diversidad y abundancia relativa de la flora existente.

La flora en el subsistema natural conservado está representada por vegetación primaria, en su mayoría, por árboles que aportan un sin número de subsidios a los grupos sociales inmersos o aledaños a ella como: el tepehuaje, ceibas, clavellina, ciruelas, copales, palo dulce, cuahulote, cuachalalate, guamúchil, guayacán, cubata, mezquite, guaje, bonete, cazahuate, pega hueso, quina, entre otros.

El subsistema natural del municipio de Tlaltizapán se encuentra fuertemente alterado por cambios en el uso del suelo provocados por las siguientes causas:

- Los asentamientos humanos irregulares
- Sobre explotación forestal
- Construcción de fraccionamientos

En el subsistema natural con rasgos de manejo, se encuentran vegetación de selva baja caducifolia primaria mezclada con vegetación secundaria también con múltiples especies con valor de uso y pastizal inducido, principalmente con los géneros de cathestecum y opizia que son utilizados para la ganadería.

202

Gobierno con Visión Acciones de Corazón



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Entre la vegetación secundaria se encuentra la palma (brahea dulcis), el chapulixtle (dodonea viscosa) y ellora sangre (bocconia arborea). La unidad de vegetación corresponde al grupo de clima tropical (sin heladas) dentro de las cuales, se encuentran las del trópico seco. Así el tipo de vegetación del Municipio es la selva baja caducifolia (SBC). Cubre los suelos generalmente someros y pedregosos y en las zonas abruptas laterales se encuentran rendzinas, vertisol pélico, feozem calcárico, ampliamente distribuidos de manera casi exclusiva de superficies planas formadas por la llanura del Río Yautepéc y hacia las partes onduladas adyacentes.

La selva baja caducifolia es caracterizada principalmente porque las especies vegetales pierden sus hojas por periodos de 5 a 6 meses, en la época seca del año. Los árboles presentan un tamaño de 4 a 10 metros de altura, posee generalmente abundantes bejucos, corresponde a los dos tipos climáticos presentes en el Municipio, uno cálido con lluvias en verano, lo que deriva en dos periodos claramente definidos, el de lluvias y el de estiaje. En los procesos de transformación y utilización de los satisfactores que necesita la sociedad se generan excedentes "no útiles" llamados comúnmente residuos. Estos residuos se clasifican, en primera instancia, por el estado de agregación de la materia o la forma predominante en la que se manifiesta la energía de los mismos.

De esta manera se dividen en emisiones a la atmosfera, descargas de aguas residuales y residuos sólidos, aunque en la práctica, hay ocasiones en que los residuos se encuentran a un mismo tiempo en dos o tres estados de agregación mezclados. A su vez, los residuos sólidos se clasifican en tres rubros:

- Residuos peligrosos (RP).
- Residuos sólidos urbanos (RSU).
- Residuos de manejo especial (RME).

**Desarrollo Urbano**

No.	Objetivo.
1	Buscar el control y orden de la mancha urbana para evitar los asentamientos humanos irregulares del municipio.
No.	Estrategias.
1	Regular el territorio municipal
2	Ordenar el territorio municipal
No.	Líneas de acción
1.1	Fiscalización de construcción de obras, llevadas a cabo por los inspectores del área.
1.2	Seguimiento a los tramites de fiscalización.
1.3	Platicas informativas a los comisariados ejidales, comunales y autoridades auxiliares sobre el uso y destino del suelo.
2.1	Atención a la ciudadanía para su trámite de licencias.
2.2	Seguimiento de fiscalizaciones de la ciudadanía para su trámite de licencias.
2.3	Estar en coordinación con las diferentes áreas dentro del H.H. Ayuntamiento.
No.	Dirección y áreas administrativas responsables.
1	Dirección de Desarrollo Urbano
Eje 4 Indicadores	
Secretaría y Direcciones	
Tlaltizapán de Zapata con Infraestructura y desarrollo sustentable	Dirección de Desarrollo Urbano
Unidad Responsable	Programa
Dirección de Desarrollo Urbano	024 Infraestructura y equipamiento para el desarrollo urbano



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
 Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

No.	Indicadores	Unidad de medida	Total en el trienio	2025	2026	2027
1.1	Fiscalización a las 21 comunidades y la cabecera municipal.	Numero	252	88	88	88
1.2	Platicas informativas de la regularización del uso y destino del suelo.	Numero	3	1	1	1
2.1	Licencias solicitadas.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%
2.2	Licencias de seguimiento.	Porcentaje	60%	60%	60%	60%

\*Acción 1: Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos (Obligatorio).

**OBRAS PÚBLICAS**



**Diagnóstico**

En la Dirección de Obras Públicas se recibieron expedientes técnicos de obra mismos que fueron consensuados con los formatos de entrega recepción, sin embargo, para la realización de los diferentes trabajos que se deben realizar por el área, no se encontró equipo topográfico para realizar los diferentes levantamientos para la ejecución de obras, computadoras en mal estado, mobiliario decadente. Cabe hacer mención que de los 108 expedientes técnicos (RP, FAISMUN, FIRM) de obra pública encontrados se encuentran incompletos, con falta de firmas de los funcionarios responsables de la contratación, falta de documentación importante como son fianzas de cumplimiento, fianza de buena calidad y vicios ocultos entre otros, mismo que se dio a conocer a la contraloría municipal, como parte de las observaciones encontradas dentro de esta área, para realizar el procedimiento correspondiente.

**Misión**

Satisfacer las necesidades de la ciudadanía, brindando seguridad en la transparencia y rendición de cuentas de las diversas obras que se realizan, estableciendo vigilancia adecuada de las urbanizaciones para garantizar la seguridad de las construcciones y de los ciudadanos, así como del entorno, del medio ambiente.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**

Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

En la Dirección de obras públicas estaremos comprometidos con la ciudadanía a aportar nuestras capacidades para entregar proyectos eficientes, funcionales, operantes y de impulso a los que más necesitan, apegados a los lineamientos de transparencia, rendición de cuentas aplicables a la obra pública, somos una dirección con el firme propósito de realizar acciones con ética, responsabilidad que constituya a crear una sociedad justa, innovadora y productiva.

**Visión**

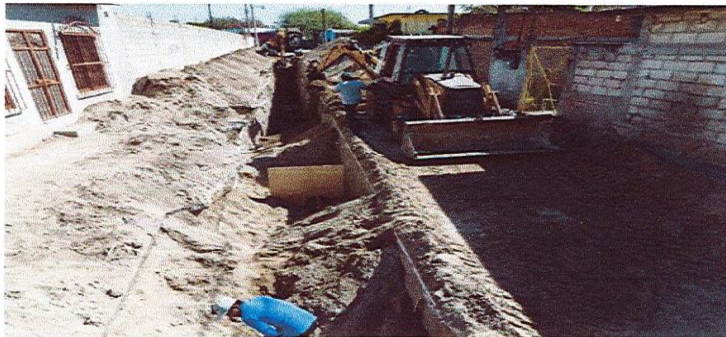
La Dirección Obras Públicas debe ser eje de operación en el municipio, que se distinga por sus procesos, planteamientos de proyectos y acciones; siempre apegados a la necesidad social, como materia de nuestra responsabilidad será evaluarlo, y en su caso ejecutarlos en apego a la legalidad de la norma, basados en la calidad, eficacia y transparencia que se exigen, para así impactar en el entorno a favor del desarrollo físico-geográfico y económico de nuestro Municipio de Tlaltizapán.

Así también será un departamento que se identifique por otorgar los mejores servicios y por su productividad, donde esto se logrará, a través de la existencia de un clima laboral basado en el desarrollo continuo de la totalidad de sus trabajadores.

**Objetivo General**

Dirigir la planeación, programación, contratación, ejecución y evaluación de las obras públicas aprobadas por el H. Ayuntamiento, con el propósito de impulsar el crecimiento y desarrollo urbano y ordenado en el territorio, cumpliendo con la normatividad en la materia, de manera oportuna y con la mejor calidad para dar atención a las peticiones, modernización de la infraestructura y los servicios urbanos básicos, denuncias y necesidades que permitan el desarrollo económico integral y sustentable del municipio. El objetivo principal es proporcionar a la ciudadanía una mejor calidad de vida dentro del municipio.

El área de Obra Pública se identifica por otorgar obras con calidad, apegadas a Reglamento y las normas vigentes, es de mencionar la consideración especial de las nuevas disposiciones reglamentarias en relación a la sismicidad por encontramos en zona sísmica epicentral.



Esto implica actualizar en Reglamento de Construcción del Municipio de Tlaltizapán de Zapata tomando en cuenta el crecimiento urbano con desarrollo sustentable, los tipos de materiales de construcción en relación con la resistencia de los mismo ante ondas sísmicas que ya se están presentando como es el caso del sismo del 19 de septiembre del 2017.

205

*Gobierno con Visión Acciones de Corazón*



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

#### Objetivo Específico

El objetivo principal de la Dirección de Obras Públicas es atender las demandas en materia de infraestructura y equipamiento urbano a los ciudadanos, así como dotarles de los servicios públicos que se requieran. Planear junto con autoridades competentes y de diferentes dependencias, obras que cubran las necesidades del municipio. En cuanto a salud, recreación, infraestructura básica etc.



#### Análisis FODA Obras Públicas

##### Fortalezas

Accesibilidad terrestre a todas las comunidades del municipio.  
La zona de estudio cuenta con servicios de agua potable, drenaje, luz, salud y educación.  
Se cuenta con material calificado en materia de obra.  
Se conoce el municipio y las necesidades de cada comunidad.  
Visión para mejorar proyectos.  
Modernización de proyectos ya existentes.  
Buena colaboración de los involucrados en el desarrollo de un proyecto con un objetivo en común.

##### Oportunidades

Diseño de obra que se encuentre en armonía con el medio ambiente.  
Eficiencia en tiempo y forma en la entrega de proyectos.  
Supervisiones de obra más continuas.  
Apego estricto de avance físico – financiero acorde a la planeación del proyecto.  
Capacitaciones plataforma de gobierno, obra pública.

##### Debilidades

El crecimiento demográfico que se da en la región.  
Modelo irregular de ocupación de la tierra.  
Demandas de infraestructura, servicios y equipamiento insatisfechas.  
Falta de recursos financieros y equipamiento.  
Falta de la aplicación de leyes y reglamentos en marco de obras en el municipio.  
Imprevistos laborales en campo.  
Trato social, conflictos entre los integrantes de las comunidades.  
Construcción de obra en tiempo y forma depende de los contratistas.

*Gobierno con Visión Acciones de Corazón*

206



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
 Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Amenazas**

Cambios sociales en la comunidad o municipio.  
 Nuevas necesidades en las comunidades.  
 Cambios en el presupuesto anual etiquetado para obra por el Gobierno Estatal.  
 Validación de obra por secretaría de finanzas públicas del Gobierno del Estado.  
 Conflictos sociales por dirigentes.  
 Mala ejecución de los proyectos por contratistas.  
 Inestabilidad política en el Estado.

**Obras Públicas**

No.	Objetivo.
1	El objetivo principal de la Dirección de Obras Públicas es atender las demandas en materia de infraestructura y equipamiento urbano a los ciudadanos, así como dar seguimiento para dotar servicios públicos requeridos. Planear junto con autoridades competentes de diferentes dependencias Federales y Estatales, obras que cubran las necesidades de las 21 comunidades del municipio en diferentes temas de recreación, infraestructura básica, equipamiento urbano, etc.
No.	Estrategias.
1	Infraestructura de obra directa (agua, potable, drenaje sanitario, electrificación, plantas tratadoras).
2	Infraestructura de obras complementarias (pavimentación, bacheo rehabilitación de caminos).
3	Proyectos de obras en básica y complementaria.
No.	Líneas de acción
1.1	Contribuir al desarrollo de Tlaltizapán mediante la eficiente planeación, programación y ejecución de la obra pública.
1.2	Planeación, programación y ejecución de obra eficiente.
1.3	Presupuestos de obra.
1.4	Verificación del uso de los recursos.
1.5	Realización de visitas de verificación a campo, para la elaboración de la propuesta del programa anual de obras públicas.
1.6	Conclusión de obras en zona de atención prioritaria (zap).
1.7	Contar con un registro de contratistas validados para participar en los procesos de licitación de obra pública municipal.
2.1	Contribuir al desarrollo de Tlaltizapán mediante la eficiente planeación, programación y ejecución de la obra pública.
2.2	Planeación, programación y ejecución de obra eficiente.
2.3	Presupuestos de obra.
2.4	Verificación del uso de los recursos.
2.5	Realización de visitas de verificación a campo, para la elaboración de la propuesta del programa anual de obras públicas.
2.6	Conclusión de obras en zona de atención prioritaria (zap).
2.7	Contar con un registro de contratistas validados para participar en los procesos de licitación de obra pública municipal.
3.1	Número de gestiones de proyectos de obra pública diferentes instancias, estatales y federales.
3.2	Gestión de proyectos en colaboración con otros municipios en la zona sur.
3.3	Cumplimiento a los tiempos de entrega de proyectos a gestionar.
No.	Dirección y áreas administrativas responsables.
1	Dirección de Obras Públicas
Indicadores	
Eje 4	Secretaría y Direcciones
Tlaltizapán de Zapata con Infraestructura y desarrollo sustentable	Dirección de Obras Públicas
Unidad Responsable	Programa



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Dirección de Obras Públicas		016 Desarrollo Urbano Sustentable				
No.	Indicadores	Unidad de medida	Total en el trienio	2025	2026	2027
1.1	Construcción de infraestructura de obra directa.	Obra	33	11	11	11
2.1	Construcción de infraestructura de obras complementarias.	Obra	24	8	8	8
3.1	Proyectos de obras en básica y complementaria.	Numero	150	50	50	50

\*Acción 1: Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos (Obligatorio).

**Organismo Operador de Agua Potable**



Los servicios de agua potable, drenaje y tratamiento son unas de las demandas sociales de mayor importancia, ya que se trata de servicios vitales de primera necesidad para la vida misma del ser humano, en especial para las zonas urbanas, situación que hace necesario optimizar los servicios que se proporciona, a efecto de crear las instalaciones y sistemas que permitan satisfacer la demanda de los servicios.

La Ley Estatal del Agua, establece las bases y el procedimiento de creación, estructuración, funcionamiento y las atribuciones de Organismos Municipales, para la Prestación de los Servicios Públicos de Agua Potable, drenaje y Saneamiento.

Los Organismos a que se refiere esta Ley, tendrán entre otras, las siguientes atribuciones: planear, construir, operar y mantener sistemas de agua potable, drenaje y saneamiento. La mala situación a lo largo de las anteriores administraciones ha sido la misma, una muy mala posición financiera, principalmente producto de la poca y declinante recaudación, que año con año se ve agravada. Pese a que se han implementado campañas dirigidas a mejorar la recaudación por pago de servicios, estas no han logrado el impacto esperado, ocasionando deficiencias en los servicios.

208

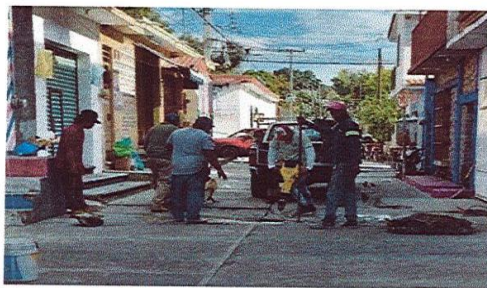
*Gobierno con Visión Acciones de Corazón*



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

En el Municipio de Tlaltizapán el servicio de Agua Potable es proporcionado por 23 Sistemas Auxiliares de los cuales uno lo controla directamente la Dirección de Programas Federales del Agua y los restantes se manejan con un Comité elegido por usos y costumbres y cuyo manejo es independiente del Ayuntamiento, teniendo como obligación entregar sus reportes financieros.

El número aproximado de tomas es de 21,975 de las cuales 97 son comerciales, 2,111 residenciales y 19,767 domesticas, con una cobertura de más de 50 mil habitantes, por lo que la cobertura se estima en un 95 por ciento, por lo que la carencia de acceso a agua entubada en vivienda en los últimos años disminuyo en un 1.30 por ciento. Cabe destacar que el principal problema que enfrentan los sistemas es la morosidad de los usuarios, así como las tomas clandestinas, por lo que se debe implementar un programa con acciones efectivas.



Por otra parte, la carencia por servicio de drenaje en vivienda es del 2.5 por ciento según el CONEVAL, la prestación del servicio de drenaje se complementa con la planta tratadora de aguas residuales ubicadas en Santa Rosa 30, la planta de las Juntas no funciona desde el año 2017 y la planta de la Provincia no está funcionando debido a que no cuenta con el equipo necesario para su funcionamiento de conformidad con el Anuario Estadístico y Geográfico, las descargas de drenaje se realizan el 57.35 por ciento en la red pública, el 42.42 por ciento en fosas sépticas y el 0.23 por ciento a barrancas y ríos.

Además, cabe destacar que la introducción del servicio de drenaje en algunas comunidades, aun no es viable técnica y económicamente, dadas las condiciones y características del terreno y la dispersión de los asentamientos humanos. El sistema operador realiza la recaudación de los ingresos por concepto de la dotación de agua potable, mantenimiento de drenajes, plantas de tratamiento de aguas residuales y conexiones de albañal al drenaje Municipal.

#### Funciones

La Dirección de Programas Federales del Agua, es un organismo centralizado del ayuntamiento, que no maneja su propio presupuesto, pero que los recursos que este genera se invierten en sueldos del equipo operativo y administrativo, mantenimiento de infraestructuras de agua potable y drenajes, suministro de materiales, impuestos, mantenimiento de vehículos, papelería, combustible y lubricantes, pago de energía eléctrica de las fuentes de abastecimiento y pagos de derechos de Aguas Nacionales por parte del Municipio a través de la tesorería.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**

Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

- Brindar el servicio de agua potable y drenaje con alto nivel de eficiencia a todos los habitantes del Municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos.
- Llevar a cabo estudios, programas y acciones tendientes a mejorar el sistema de las PTARS. y drenajes del Municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos.
- Mantener la conservación de las redes de drenaje, desagües y colectores.  
Vigilar continuamente las condiciones de operación de las plantas y de la potabilizadora.
- Elaborar, implantar y supervisar el programa de mantenimiento general de las plantas.
- Asistir a reuniones de trabajo con diferentes dependencias de gobierno.
- Dar seguimiento a los programas de mantenimiento en base a la operatividad de la planta potabilizadora.
- Planificar, organizar, dirigir y supervisar las actividades relacionadas con el tratamiento de aguas residuales y lodos residuales generados en el Municipio;
- Dirigir la operación, supervisión y mantenimiento de todas aquellas obras encaminadas a la mejora del tratamiento de las aguas residuales generados por el Municipio;
- Autorizar los estudios de factibilidad de los servicios, de acuerdo al cumplimiento de los lineamientos técnicos y legales.
- Promover programas de agua potable y de uso racional del líquido;
- Tramitar, Formular y mantener actualizado el padrón de usuarios de los servicios a su cargo.

**Misión**

La misión es ser una Administración de programas federales con la capacidad técnica, humana y financiera suficiente para satisfacer las necesidades colectivas de los Tlaltizapanenses respecto a los servicios de Agua Potable, drenaje y Saneamiento, fortaleciendo las redes de distribución y fomentando la cultura y cuidado del agua para garantizar el abastecimiento a futuras generaciones en cantidad y calidad del servicio.

**Visión**

La visión ser una institución integral y moderna con espíritu de servicio, compromiso y responsabilidad que ofrezca soluciones de calidad mediante estrategias innovadoras y eficientes, preservando el abasto del agua y su saneamiento a las futuras generaciones.

**Objetivo General**

La administración de programas federales del agua tiene como objetivo contribuir al cumplimiento del derecho humano al agua potable y saneamiento, mediante la ejecución de acciones y obras que incrementen y mejoren la cobertura de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento.

**Análisis FODA Organismo Operador de Agua Potable**

**Fortalezas**

Conocer los programas de apoyo de la CONAGUA Y CEAGUA.  
Atención a las deficiencias encontradas en las plantas tratadoras de aguas residuales.  
Realizar trámites para obtener recursos estatales y federales.  
Materiales, herramientas y maquinaria necesarios para el desarrollo de los trabajos.

**Oportunidades**

Incorporación y desarrollo de proyecto para la planta potabilizadora.  
Programa de sustitución de mantenimiento a la red.  
Crecimiento de la población en el municipio.  
Aplicación de tecnologías más eficaces para el funcionamiento del sistema operador.

210

*Gobierno con Visión Acciones de Corazón*



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Trabajar en conjunto con dependencias Gubernamentales y no Gubernamentales.  
Buscar mejores alternativas para la obtención de fuentes de abastecimiento.

#### **Debilidades**

Déficit en el tratamiento de aguas residuales.  
Cambio de plantilla de personal por cambio de administración.  
Personal con poca capacitación.  
Tarifas de consumo históricamente insuficientes.  
Deficiente estado de la red de distribución de agua potable que genera pérdida considerable.  
Carecer de un sistema de drenaje adecuado.  
Inconveniencias en la asignación de los recursos de inversión.

#### **Amenazas**

El elevado costo de energía eléctrica para el uso administrativo y extracción del líquido.  
La demanda del servicio de agua va en incremento.  
Plantas de tratamiento no funcionales.  
Desastres naturales.  
Enfermedades por carencia de instalaciones de saneamiento.

#### **Agua Potable Centro Tlaltizapán**

En la cabecera Municipal la problemática del suministro de agua potable tiene características particulares. En Tlaltizapán de Zapata del total de viviendas ocupadas registradas en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, de 4 mil 026 viviendas, 3 mil 017 viviendas que representan el 74.94% cuentan con el servicio de agua potable.

Las fuentes de abastecimiento de agua potable de la cabecera municipal de Tlaltizapán son las siguientes:

1. Manantial El Salto: Localizado al noroeste del Municipio a 15 Km. de la cabecera municipal. En temporadas de lluvias el agua se enturbia, presentando sedimentos finos como limos y arcillas, por lo que éste manantial sólo se utiliza en la temporada de estiaje. La conducción es por gravedad y se le extrae un gasto de 26 litros por segundo en promedio.
2. Manantial Tecoloapan (La Tasa). Se ubica a 4.5 Km. al norponiente de la cabecera municipal. El abastecimiento de agua potable de este manantial se realiza por bombeo con un gasto de 52 litros por segundo. Ambas fuentes de abastecimiento suministran el agua a dos tanques de 500 m3 cada uno, ubicados en la colonia Cuauhtémoc, y de los cuales se realiza otro rebombeo a la zona más alta de la misma colonia, así como a la U. H. Carlos Pacheco, por medio de un tanque superficial de 50 m3. A partir de los 3 tanques se realiza la distribución del vital líquido hacia la red municipal. Previamente aplicando un tratamiento de cloración. Adicionalmente ambos manantiales suministran dotación para riego a los ejidos y campos de Tlaltizapán, Huatecalco, Chacampalco y Tlaquiltenango.
3. Manantial Chihuahuita. Se encuentra en el Municipio de Emiliano Zapata, a 20 Km de la cabecera municipal de Tlaltizapán. La conducción es por gravedad, alimentando directamente a los hidrantes de la cabecera.
4. Pozo CIMMYT. Se encuentra en la cabecera municipal. Ubicado cerca del campo experimental, a un costado de la vía de ferrocarril que comunicaba a Jojutla, Puente de Ixtla e Iguala. Actualmente se encuentra fuera de uso por no contar con el equipamiento básico para su operación. Sin embargo, el Gobierno municipal ha participado en coordinación con CEAMA para realizar su rehabilitación.

211

*Gobierno con Visión Acciones de Corazón*



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

5. Pozo Las Juntas. Localizado en la cabecera del Municipio. Ubicado en la Unidad Habitacional Las Juntas, al sur poniente de la cabecera municipal.
6. Manantial el Olmedo. Se localiza a 1 km de la cabecera al oriente de la comunidad de palo prieto. Es una fuente posible de abastecimiento para en centro de población.

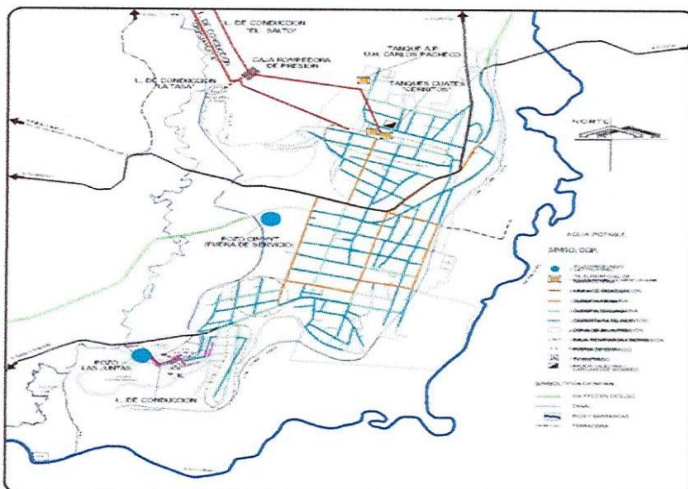


Figura 17: Sistema de agua potable del centro de población de Tlaltizapán de Zapata.  
Fuente: Programa de desarrollo urbano del centro de población Tlaltizapán 2000.

**Fuentes Superficiales**

El centro de población de Tlaltizapán se ha abastecido siempre de aguas provenientes del manantial Chihuahuita (1940), sin embargo, este sistema por gravedad que actualmente solo es utilizado en 40 hidrantes públicos con un caudal inferior a 10 l/s.

Hoy en día el sistema de suministro se sustenta en dos manantiales:

1. Sistema "Río dulce", con un gasto aproximado de 60 l/s. El agua es bombeada a un tanque de carga a 80m de altura y de este se conduce por gravedad al entro de población. La estación de bombeo cuenta con una bomba sumergible de 125 HP colocada en forma horizontal, diámetro de succión 8", diámetro de descarga 10", energía 440 y transformador 150 kva.
2. Sistema "El salto" con un caudal estimado de 40 l/s. El agua es conducida por gravedad desde la obra de toma en manantial a los tanques de almacenamiento y regularización.
3. Sistema "Pozo profundo la CIMMYT", Actualmente no se utiliza por la presencia de arsénico. Tenía un suministro de 60 l/s. con quipo de Bombeo de 175 HP en reparación, profundidad de succión 180m, diámetro tubería 10", energía 440 y transformador 175 kva.



2024 - 2030



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

El sistema por más de 30 años ha funcionado alternando las fuentes superficiales "Río dulce" y "El Salto" con el propósito de abatir los costos de Bombeo (EE), sin embargo, se tiene el grave problema de la calidad del agua en el manantial "El salto"; ya que cuenta con sólidos en suspensión de origen orgánico. En 1995 se construye la planta de filtros para dar solución al problema de sedimentos, pero esta no funciona a la fecha (Irregularidad administrativa ante el Gobierno del estado y normativa ante la CNA).

La fuente del "Río dulce" resulta tener mejores expectativas, se estima que se puede explotar un gasto superior a 150 l/s. El problema del agua potable de Tlaltizapán asume características muy peculiares, donde intervienen aspectos políticos, sociales y culturales.

Cabe mencionar que la cabecera de Tlaltizapán se encuentra localizada en forma natural aguas abajo del nacimiento de los manantiales más importantes del estado de Morelos. El manantial "Las estacas" ubicado al NE con un caudal superior a 7.0 m<sup>3</sup>/seg. Y el manantial "Río dulce" localizado al NNW, con captación mayor a 4.0 m<sup>3</sup>/seg. Estas fuentes se encuentran alrededor de la misma equidistancia entre curvas de nivel, lo que implica en el futuro, que para su explotación se requiera bombear el agua hasta el cerro de los cajetes y de este conducir el caudal por gravedad hasta el pueblo de Tlaltizapán.

La eficiencia operativa del sistema actual de agua potable se estima en un 65%. El personal administrativo y técnico (fontaneros y operadores de bombas) es de 7 personas. El control administrativo se realiza en forma tradicional (no cuentan con equipo de cómputo).

#### **Ámbito político y social**

El sistema de agua potable juega un papel vulnerable con una gran sensibilidad hacia los aspectos políticos y sociales. En los últimos 5 años el poder político de Tlaltizapán ha cambiado, por lo tanto, las expectativas a futuro tienden a crear mejores condiciones de calidad de vida. Las decisiones técnicas no se han de tomar a la ligera como sucedió en el pasado, es decir, se debe tener apertura y participación de toda la gente con relación al problema del agua. Aquí es necesario la integración de los especialistas en las diferentes áreas del conocimiento, para proponer sus puntos de vista al respecto, de tal manera que los políticos tengan más conocimiento técnico y los técnicos participen activamente en la toma de decisiones de los gobiernos en turno.

Por otro lado, ha existido una anarquía impregnada de atraso que ha perdurado por más de cuatro décadas, donde no pasa nada, solo que cada día se tiene menor cantidad, menor tiempo de tandeo en 24hrs./semana, menor carga de presión y poca calidad del líquido suministrado, en especial de la fuente de pozo CIMMYT y del manantial el salto.

Se ha detectado el consumo excesivo del agua en algunos puntos de Tlaltizapán hasta de 5000 lts/lote/día, en cambio en otros lugares se estima consumos menores a 200 lts/hab/día. Esto establece una marcada diferencia en el consumo que tiene que ver principalmente con el comportamiento habitual del uso del agua.

#### **Cultura del Agua**

Por lo que respecta a los aspectos económicos relacionados con el agua, en general se tiende a ver sólo el problema de oferta, demanda y costo-beneficio del servicio. Sin embargo, sin dejar de reconocer que es importante tomar en cuenta los cambios cuantitativos en las variables económicas como producción, consumo, productividad, ingresos, etc., es importante tener presente la conducta de la gente.

213

*Gobierno con Visión Acciones de Corazón*



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**

Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Si observamos el problema del agua desde un enfoque sistemático y con una perspectiva sociológica se tiene que influyen los valores, actitudes y comportamiento de las personas con respecto al agua. La forma que la comunidad reacciona ante los cambios en la disponibilidad, escasez y contaminación del agua; cómo debería distribuirse el agua de manera que su disponibilidad para los diferentes usos fuera más equitativa y que esto redundara en un comportamiento diferente de los aspectos sociales para afrontar la problemática del agua.

En México se reconoce que para afrontar los crecientes niveles de escasez y contaminación del agua y lograr la sustentabilidad del recurso, se requiere involucrar activamente a toda la población en los esfuerzos que lleva el Estado para asegurar una distribución del agua que sea equitativa, eficiente y con la calidad necesaria para los diferentes consumos. Desde décadas de los setentas hasta nuestros días el gobierno federal y estatal cuenta con programas sobre la cultura de agua. También han intervenido algunas organizaciones de usuarios, empresas privadas, escuelas, etc., sin embargo, estos programas no han aterrizado en los municipios donde se piensa que le problema no es tan grave.

**Alcantarillado Centro de Tlaltizapán**

Con respecto al sistema de drenaje del Centro de Población de Tlaltizapán, de acuerdo con el XII Censo General de Población y Vivienda 2020, de las 4 mil 026 viviendas existentes, 3 mil 148 viviendas cuentan con el servicio de drenaje, representando el 78.19%. Este sistema se ha desarrollado principalmente en los últimos 6 años, a partir de que se dio un gran auge en la pavimentación, ya que se condicionó a la previa introducción de la tubería de drenaje. El estado de conservación del sistema actualmente es aceptable ya que se le ha dado mantenimiento preventivo periódicamente.



Existe carencia del servicio principalmente en la zona alta de la colonia Cuauhtémoc. La localidad cuenta con dos colectores de aguas negras que trabajan al 100%, conocidos por su ubicación como Oriente y Poniente y conformados por tuberías de 38 y 45 cm de diámetro respectivamente; estos colectores descargan directamente y sin tratamiento alguno a la corriente del Río Yautepec provocando su contaminación. Cabe señalar que actualmente existe una planta de tratamiento que no ésta en operación.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
 Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

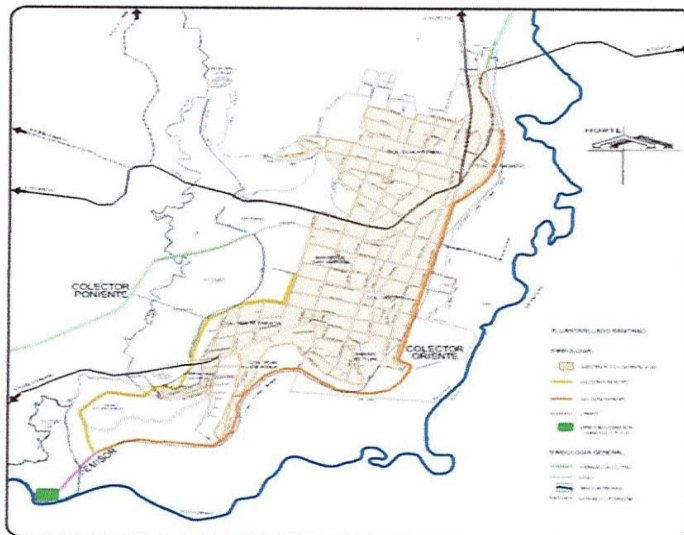


Figura 16: Sistema de drenaje del centro de población de Tlaltizapán de Zapata.  
 Fuente: Programa de desarrollo urbano del centro de población Tlaltizapán 2000.

Y Poniente y conformados por tuberías de 38 y 45 cm de diámetro respectivamente; estos colectores descargan directamente y sin tratamiento alguno a la corriente del Río Yautepec provocando su contaminación. Cabe señalar que actualmente existe una planta de tratamiento que no ésta en operación.

Handwritten signature in blue ink.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
 Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Organismo Operador de Agua Potable**

No.	Objetivo.					
1	Garantizar el acceso sostenible a agua segura, de calidad y en cantidad suficiente para satisfacer las necesidades de salud, desarrollo y bienestar de los habitantes del municipio de Tlaltizapán de Zapata, así como el fortalecimiento de la infraestructura y la participación comunitaria para asegurar la continuidad y calidad del servicio.					
No.	Estrategias.					
1	Provisión de agua de calidad para todos los usuarios del organismo operador de siste de agua potable.					
2	Uso eficiente y cultura del agua.					
No.	Líneas de acción					
1.1	Asegurar que el agua suministrada sea potable, cumpliendo con las normas de calidad y desinfección (como la cloración) para proteger la salud pública.					
1.2	Extender la cobertura del servicio de manera oportuna y constante.					
1.3	Conservar, mantener y operar de manera eficiente los sistemas de infraestructura, incluyendo la reparación de fugas, el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y la limpieza de redes.					
1.4	Estar en coordinación con las diferentes dependencias de gobierno, adoptar enfoques integrados para la gestión de los acuíferos, asegurando su sostenibilidad y equilibrio.					
1.5	Gestionar los recursos suficientes para obtener los materiales y suministros suficientes para llevar a cabo las tareas pertinentes de reparación y mantenimiento.					
1.6	Incentivar a la población a realizar los correspondientes pagos del servicio.					
2.1	Fomentar el ahorro, uso responsable y eficiente del agua entre la ciudadanía a través de campañas de concientización y programas educativos.					
2.2	Involucrar a las comunidades en la gestión sostenible del agua, fortaleciendo la capacidad local y promoviendo la sostenibilidad.					
2.3	Desarrollar e implementar programas para sensibilizar a la población sobre el valor del agua, su escasez y la necesidad de su uso responsable.					
No.	Dirección y áreas administrativas responsables.					
1	Organismo operador del agua potable del municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos					
Indicadores						
Eje 4	Secretaría y Direcciones					
Tlaltizapán de Zapata con Infraestructura y desarrollo sustentable	Organismo operador del agua potable del municipio de Tlaltizapán de zapata, Morelos					
Unidad Responsable	Programa					
Organismo operador del agua potable del municipio de Tlaltizapán de zapata, Morelos	046 Administrar y controlar las operaciones de agua potable					
No.	Indicadores	Unidad de medida	Total en el trienio	2025	2026	2027
1.1	Autosuficiencia financiera en recaudación de tarifas.	Porcentaje	70%	70%	70%	70%
1.2	Campañas programadas.	Numero	22	5	9	8

\*Acción 1: Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos (Obligatorio).



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**PROTECCIÓN AMBIENTAL**



**Diagnóstico**

En el área de Protección Ambiental presentaba varios desafíos. La conciencia ambiental entre la población era limitada, y la participación en programas de educación ambiental era baja. Las áreas naturales protegidas carecían de infraestructura adecuada para su conservación efectiva, y la gestión de residuos sólidos era ineficiente, con una escasa separación y reciclaje. En general, había una necesidad urgente de mejorar la gestión ambiental, aumentar la conciencia ciudadana y fortalecer las alianzas institucionales para abordar los desafíos ambientales del municipio. Con estos hallazgos, se identificaron áreas clave para la intervención y el desarrollo de estrategias que promuevan un futuro más sostenible.

La situación anterior reflejaba una falta de coordinación y planificación efectiva en materia ambiental, lo que impactaba negativamente en la calidad de vida de la comunidad y en el equilibrio ecológico del municipio.

**Misión**

Favorecer a la ciudadanía en favor del medio ambiente mediante la evaluación y dictaminarían de solicitudes o trámites municipales, generación, puesta en marcha de acciones de mitigación y difusión de alternativas ecológicamente sostenibles, socialmente justas y económicamente viables.

**Visión**

Lograr un modelo de desarrollo sostenible y equitativo en los procesos de toma de decisiones institucionales, empresariales y personales, que integren los costes ambientales y sociales generados por la actividad humana.

**Objetivo General**

Desarrollar un servicio de calidad y humanitario al servicio de los pobladores del municipio, aplicando el correcto cumplimiento de la normatividad y contribuyendo al equilibrio sostenible del ambiente; mediante la aplicación de programas, planes, proyectos y acciones ambientales específicos, con estrategias que puedan mejorar la calidad de vida de los habitantes locales para cubrir sus necesidades básicas, sin alterar el equilibrio ecológico de los ecosistemas, propiciando un aprovechamiento racional y sin comprometer la disponibilidad de los recursos naturales para las generaciones futuras.

**Objetivos Específicos**

Mejorar la Conciencia Ambiental: Incrementar la participación ciudadana en programas de educación ambiental.

Proteger y Conservar Áreas Naturales: Aumentar en un 25% la superficie de áreas naturales protegidas en el municipio.

Fomentar la Sostenibilidad en el Uso de Recursos: Reducir el uso de plásticos de un solo uso.

Implementar Prácticas de Reforestación: Plantar un mínimo de árboles nativos por temporada de reforestación.

217

*Gobierno con Visión Acciones de Corazón*



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Prevenir y Controlar Incendios Forestales: Reducir el número de incendios forestales dentro del próximo año.  
Promover el Turismo Sostenible: Incrementar las actividades turísticas sostenibles en el municipio.  
Mejorar la Gestión de Residuos: Aumentar la separación y reciclaje de residuos sólidos.

**Análisis FODA Protección Ambiental**

**Fortalezas**

Estructura con personal operativo suficiente y una organización con roles administrativos y de dirección que facilitan gestión y supervisión.  
Disponibilidad de herramientas para realizar actividades operativas.  
Cobertura organizada en turnos que permite continuidad en las acciones.

**Oportunidades**

Posibilidad de aumentar recursos para insumos y lograr apoyos institucionales adicionales.  
Incorporación de tecnologías y métodos innovadores para reducir dependencia de insumos físicos.  
Colaboración con la comunidad para ampliar efectividad y alcance.

**Debilidades**

Déficit en insumos que limita la capacidad operativa y reduce la calidad de las intervenciones.  
Riesgo de sobrecarga del personal por la cantidad de actividades y limitaciones en el apoyo administrativo.  
Comunicación interna que puede dificultar la coordinación entre turnos y áreas.

**Amenazas**

Cambios o recortes presupuestales que impacten el suministro de insumos y recursos humanos.  
Condiciones ambientales adversas que retrasen las actividades y programas de conservación.  
Falta de compromiso o baja participación comunitaria que limite el éxito del programa.  
Competencia interna por recursos entre áreas institucionales que puede debilitar el apoyo al área de protección ambiental

Uno de los problemas principales que presenta Tlaltizapán, es el incremento acelerado de la población; asentamientos humanos que se establecen normalmente cercanos a los centros de recreación, los cuales se ven acompañados por un constante desarrollo urbano que deja importantes secuelas contaminantes y por ende, mayor demanda de servicios, de la población económicamente activa del Municipio. Se generan contaminantes asociados a descargas municipales de desechos líquidos y sólidos a los cauces superficiales que atraviesan Tlaltizapán, dicha problemática no es exclusiva de las zonas de actividad económica, pues viviendas cercanas a los ríos suelen también descargar sus desechos en los cauces, provocando la contaminación de las aguas.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón



El crecimiento urbano, por lo tanto, ha transformado el medio forestal y eventualmente el medio agrícola, al provocar un cambio de uso del suelo en las actividades productivas. Por su parte, la agricultura de temporal y riego genera erosión por mal uso del sistema de riego; los monocultivos, entre los que se encuentra la caña de azúcar, generan problemas por el uso excesivo de agroquímicos.

**Prospectiva de Desarrollo**

En cumplimiento de lo que establece la legislación vigente se habrá de proporcionar y administrar los servicios públicos siguientes:

- Alumbrado público
- Arreglo de parques y jardines
- Arreglo de calles y espacios públicos
- Panteones públicos
- Mercados públicos y tianguis
- Agua potable, drenaje y alcantarillado
- Recolección, transferencia y disposición final de desechos sólidos

En el Municipio se habrá de elaborar un programa de ordenamiento ecológico y territorial, que tome en cuenta los elementos naturales y sociales, mismo que funcionará como instrumento de planeación dirigido a evaluar y programar el uso del suelo y el manejo de los recursos naturales, para promover el aprovechamiento sustentable de los mismos e impulsar el desarrollo integral de sus habitantes, al mismo tiempo habrá de contener políticas para la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y culturales, identificará las zonas con vocación para la conservación ecológica, productiva industrial, turística, forestal, agropecuaria y minera, entre otras.

Trabajaremos para ser una Administración Municipal que ofrezca servicios públicos de calidad, con personal capacitado y actitud de servicio, atendiendo de manera eficaz y eficiente las necesidades de limpieza, iluminación, áreas verdes, nomenclatura y ecología, logrando la satisfacción del ciudadano y las condiciones adecuadas para que Tlaltizapán sea el orgullo de todos.

Nos esforzaremos para otorgar el mejor servicio a la ciudadanía, brindando servicios públicos con altos niveles de calidad de manera precisa, clara y efectiva, de tal forma que ayuden a generar el desarrollo socioeconómico de su entorno, satisfaciendo los requerimientos ciudadanos.

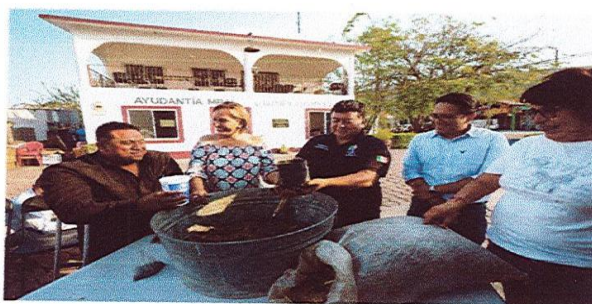


**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**

Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

La población demanda servicios públicos que satisfagan sus necesidades, buscando con ello mejorar su calidad de vida, que permita un crecimiento continuo que coadyuvé al desarrollo integral de Tlaltizapán.

Las metas principales serán: primero la optimización en el uso de los recursos humanos, materiales y financieros; segundo, Eficientar la prestación de los servicios otorgados a la ciudadanía en general; se promoverá la capacitación en las diferentes áreas que integran los servicios públicos municipales; se actuará en todas las áreas bajo un marco normativo y eficaz.



En la instrumentación de los trabajos se buscará la coordinación con las diferentes Dependencias Municipales, para la actualización de los reglamentos, así como la capacitación del personal y con esto mejorar la calidad y tiempo de respuesta de todas las áreas y con un alto espíritu de servicio. Entre las metas de resultados esperados se definen:

- Atender el 100% de los reportes de alumbrado público.
- Mejorar la imagen de las carreteras del municipio de Tlaltizapán.
- Efectuar la prestación de servicios públicos, tratando de cubrir las necesidades de la comunidad en un 100%.
- Elaborar un programa de respuesta y seguimiento al 100% de las denuncias y demandas ciudadanas.

Se habrán de implementar programas de rehabilitación y de servicio a las comunidades, que incluyan:

- Trabajos de limpieza en general.
- Retiro de escombros con la retroexcavadora.
- Instalación de luminarias nuevas y rehabilitación de las ya existentes.
- Reforestación de áreas verdes y cuidado de las áreas protegidas.
- Traslado de hojarasca y ramas al centro de compostaje. (para poder hacer composta).
- Apoyo en la dotación de agua potable (camión cisterna pipa).

**Las acciones estratégicas que se habrán de realizar serán:**

- Dar a Tlaltizapán un mejor ambiente urbano, construyendo, rehabilitando y reforestando sus áreas verdes; adquiriendo equipo de limpieza y diseñando sistemas de riego adecuados para el mantenimiento de jardines.
- Impulsar el embellecimiento de carreteras mediante la recolección de basura y roce de malezas y matorrales.
- Mejorar el servicio de alumbrado público en el Municipio, a fin de obtener ahorros en el consumo de energía eléctrica y contribuir a la seguridad de Tlaltizapán.

*Gobierno con Visión Acciones de Corazón*

220



2024 - 2030



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

- Establecer un programa de mantenimiento a las luminarias para obtener siempre el mejor nivel de servicios en iluminación.
- Integrar y mejorar los sistemas de medición del alumbrado público que actualmente se encuentra conectado directamente a la red de la Comisión Federal de Electricidad.
- Establecer un control del inventario de alumbrado público.
- Mantener en óptimas condiciones de operación y físicas la retroexcavadora, la grúa y el camión sistema pipa que brindan servicio a la comunidad, mediante programas de mantenimiento hidráulico, eléctrico y mecánico en general.
- Mantener en óptimas condiciones la herramienta de trabajo mediante el buen manejo y dando capacitación al personal.
- Promover la coordinación con instituciones de enseñanza superior e institutos de investigación, así como también con empresas privadas, a fin de desarrollar métodos y tecnologías que permitan incrementar el reusó de los desechos generados por la población.
- Brindar mantenimiento y reparación de rejillas (coladeras) en la comunidad, programando actividades que incluyan desazolve y limpieza a presión, a fin de evitar problemas viales, accidentes e inundaciones en época de lluvias.
- Contar con la infraestructura necesaria para el mantenimiento de vehículos.
- Promover el desarrollo ordenado y sustentable, protegiendo el medio ambiente y regenerando las zonas impactadas ecológicamente.
- Prevenir y controlar las emergencias y las contingencias ecológicas, en coordinación con instituciones y organismos de los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía.
- Evaluar la factibilidad ambiental de obras y actividades económicas que se consideren de alto riesgo a través de mecanismos normativos.
- Verificar los establecimientos generadores de contaminantes.
- Establecer los acuerdos de coordinación con organizaciones sociales que contribuyan a la observancia de la Ley Estatal de Ecología y del Reglamento de Ecología Municipal.

**Prioridades**

- Brindar servicios públicos de calidad y eficiencia.
- Proporcionar agua a las diferentes escuelas del Municipio para mejorar la higiene de los niños.
- Fomentar la educación ambiental.
- Abastecer a todo el Municipio con botes clasificadores de residuos sólidos.
- Mantener las calles y avenidas de Tlaltizapán con un óptimo alumbrado público.
- Buena comunicación con la población indígena que existe en el Municipio y apoyar en lo procedente.
- Dar nomenclatura y alinear en lo procedente a las diferentes calles de Tlaltizapán.

**Criterios generales de acción del desarrollo sustentable:**

- Generar un banco de información geográfica, ecológica y del patrimonio cultural del Municipio de Tlaltizapán.
- Exhibir los temas cartográficos elaborados en el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Ecológico.
- Consolidar como ejes del desarrollo, el ordenamiento ecológico y territorial del Municipio, la conservación de la cultura y el manejo sustentable de los recursos naturales.
- La evaluación del impacto ambiental de las actividades económicas para el desarrollo sustentable debe ser un criterio en el proceso de reordenamiento ecológico o el ajuste a las condiciones de conservación.
- Elaborar proyectos productivos relacionando las metas de conservación y manejo sustentable de los recursos naturales.
- Difundir por medio de talleres las políticas oficiales para la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y culturales.
- Llevar a cabo un programa intensivo de reforestación para combatir los problemas de deforestación.

221

*Gobierno con Visión Acciones de Corazón*



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Protección Ambiental

Table with columns: No., Objetivo, Estrategias, Líneas de acción, Dirección y áreas administrativas responsables, Indicadores. Includes a table for indicators with columns: No., Indicadores, Unidad de medida, Total en trienio, 2025, 2026, 2027.

\*Acción 1: Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos (Obligatorio).



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



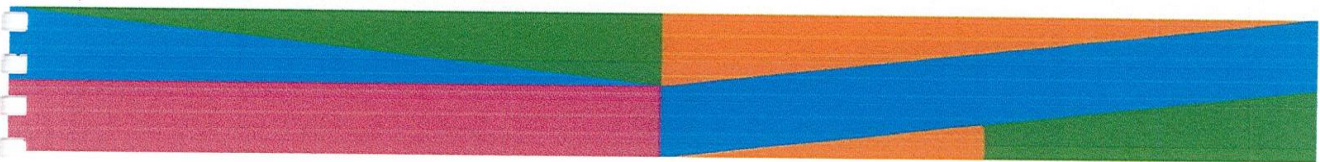
**Tlaltizapán**  
Gobierno Municipal  
2025 - 2027

**PLAN MUNICIPAL  
DE DESARROLLO**  
2025 - 2027

# **TLALTIZAPÁN DE ZAPATA GOBIERNO TRANSPARENTE Y CON POLÍTICA INCLUYENTE**

*[Handwritten signature]*

# **EJE 5**



*Gobierno con Visión Acciones de Corazón*

223





**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

## 12. Eje 5 Gobierno Transparente y con Política Incluyente

### Contenido temático del Eje de Desarrollo:

- Presidencia
- Secretaría Municipal
- Junta Municipal de Reclutamiento
- Centro Integral de Asesoría
- COPLADEMUN
- Asuntos Migratorios
- Transparencia
- Hacienda
- Tesorería
- Contraloría
- Asuntos Religiosos
- Colonias y Poblados
- Archivo Municipal
- Consejería Jurídica
- Predial y Catastro
- Registro Civil
- Recursos Humanos
- Comunicación Social
- Patrimonio Municipal

### PRESIDENCIA

#### Misión

Ser un gobierno municipal eficiente y transparente, que brinde servicios de calidad a los ciudadanos y promueva el desarrollo sostenible y equitativo del municipio.

#### Visión

Ser un modelo de administración pública eficiente y efectiva, reconocido por su innovación y compromiso con la calidad y la transparencia.

#### Objetivo General

El H.H. Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata busca el consolidar un modelo integral de gestión administrativa y financiera que garantice el control eficiente, así como transparente, mediante la optimización de procesos con la incorporación de mecanismos de mejora continua, con el propósito de fortalecer los recursos públicos en beneficio de la población.

#### Objetivo Especifico

Mejorar la eficiencia y eficacia de la administración municipal, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública. Generar servicios públicos y trámites administrativos basados en su calidad y eficiencia, lo anterior con el objeto de mejorar el desempeño del servicio público y la percepción de la gente en cuanto al funcionamiento del Ayuntamiento.

224

*Gobierno con Visión Acciones de Corazón*



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
 Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Análisis FODA Presidencia**

**Fortalezas**

Experiencia y conocimiento del personal.  
 Infraestructura adecuada.  
 Servicios municipales eficientes.

**Oportunidades**

Tecnologías de la información.  
 Colaboración con otras instituciones.  
 Participación ciudadana.  
 Desarrollo sostenible.

**Debilidades**

Limitaciones financieras.  
 Burocracia.  
 Falta de personal capacitado.  
 Comunicación interna deficiente.

**Amenazas**

Cambio climático.  
 Inestabilidad económica.  
 Corrupción.  
 Desastres naturales.

**PRESIDENCIA**

No.	Objetivo.
1	El H.H. Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata busca el consolidar un modelo integral de gestión administrativa y financiera que garantice el control eficiente, así como transparente, mediante la optimización de procesos con la incorporación de mecanismos de mejora continua, con el propósito de fortalecer los recursos públicos en beneficio de la población.
No.	Estrategias.
1	Establecer mecanismos integrales de control y supervisión de gasto interno para mejora las áreas operativas y administrativas
2	Controlar el gasto externo para el fortalecimiento del municipio en todos los sectores.
3	Fortalecer y generar las estrategias para las mejoras en las competencias técnicas y profesionales del personal administrativo y operativo para el cumplimiento de sus metas y objetivos.
No.	Líneas de acción
1.1	Gestionar y supervisar el suministro de material y equipo para las áreas a cargo de presidencia con el fin de mejorar el desempeño laboral y el cumplimiento de las metas y objetivos evitando el gasto innecesario cuidando las finanzas publicas
2.1	Generar la pronta atención a las solicitudes, tramites, descuentos, apoyos económicos o alguna acción administrativa u operativa que la ciudadanía demande a esta administración.
3.1	Generar reuniones con la estructura organizacional para el desahogo de las necesidades de las direcciones y evaluar el desempeño, cumplimiento de objetivos y metas.
No.	Dirección y áreas administrativas responsables.
1	Presidencia
Eje 5	
Indicadores	
	Secretaría y Direcciones



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**

Gobierno con Visión, Acciones de Corazón  
Presidencia

Tlaltizapán de Zapata Gobierno Transparente y con Política incluyente						
<b>Unidad Responsable</b>		<b>Programa</b>				
Presidencia		(25 O 27) Desarrollo y Administración de la Función Pública				
No.	Indicadores	Unidad de medida	Total en el trienio	2025	2026	2027
1.1	Solicitudes recibidas y autorizadas para eficientar el gasto de cada dirección.	porcentaje	100%	100%	100%	100%
2.1	Solicitudes de gasto financieros y de insumos por parte de la ciudadanía.	porcentaje	80%	80%	80%	80%
3.1	Revisión interna de documentación, informes y avance de indicadores en las diferentes áreas del ayuntamiento para el cumplimiento de metas y objetivos.	Numero	90	30	30	30

Acción 1: Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos (Obligatorio).

**SECRETARIA MUNICIPAL**

**Misión**

La misión de una Administración Eficiente es proporcionar servicios eficientes y efectivos a los ciudadanos, garantizando su bienestar y calidad de vida.

**Visión**

Ser un gobierno municipal eficiente y transparente, que brinde servicios de calidad a los ciudadanos y promueva el desarrollo sostenible y equitativo del municipio.

**Objetivo General**

Contribuir al desarrollo municipal mediante la implementación de estrategias que garanticen el orden y eficiencia de la gestión pública, el uso adecuado y transparente de los recursos, así como el fortalecimiento de la participación ciudadana en la planeación y evaluación de acciones y políticas públicas.

**Análisis FODA Secretaría Municipal**

**Fortalezas**

Experiencia y conocimiento: El personal del Gobierno Municipal tiene experiencia y conocimiento en la gestión municipal.

Infraestructura: El gobierno Municipal cuenta con infraestructura adecuada para realizar sus funciones.

Servicios municipales: El gobierno Municipal proporciona servicios esenciales a los ciudadanos para ello estará en contacto directo con las Direcciones Generales, Direcciones y Coordinaciones.

Comunicación con la comunidad: Un Gobierno Eficiente mantiene comunicación con la comunidad a través de redes sociales y otros medios.

Gobierno con Visión Acciones de Corazón

226



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Oportunidades**

Tecnologías de la información: El gobierno Municipal puede aprovechar las tecnologías de la información para mejorar la eficiencia y transparencia en la gestión municipal.

Colaboración con otras instituciones: Una Administración Eficiente puede colaborar con otras instituciones y organizaciones para obtener recursos y apoyo para proyectos y programas.

Participación ciudadana: La Administración Eficiente puede fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones y la gestión municipal.

Desarrollo sostenible: La Administración del gobierno Municipal puede promover el desarrollo sostenible y equitativo del municipio.

**Debilidades**

Limitaciones financieras: El Gobierno Municipal puede enfrentar limitaciones financieras para implementar proyectos y programas.

Burocracia: La Administración Eficiente puede enfrentar procesos burocráticos lentos y complejos que obstaculizan la toma de decisiones y la implementación de proyectos.

Falta de personal capacitado: El gobierno Municipal puede carecer de personal capacitado en áreas específicas, lo que puede afectar la eficiencia y eficacia de los servicios municipales.

Comunicación interna: La Administración Municipal puede enfrentar problemas de comunicación interna entre departamentos y personal.

Junta Municipal de Reclutamiento.

**Amenazas**

Cambio climático: Administración Municipal debe considerar el impacto del cambio climático en la planificación y gestión municipal.

Inestabilidad económica: La inestabilidad económica puede afectar la implementación de proyectos y programas municipales.

Corrupción: La corrupción puede obstaculizar la implementación de proyectos y programas y afectar la transparencia y la rendición de cuentas.

Desastres naturales: El gobierno Municipal debe estar preparada para responder a desastres naturales y emergencias.

Este análisis FODA puede ayudar a una Administración eficiente a identificar áreas de mejora y oportunidades para fortalecer su capacidad para proporcionar servicios eficientes y efectivos a los ciudadanos.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Secretaría Municipal**

No.	Objetivo.					
1	Contribuir al desarrollo municipal mediante la implementación de estrategias que garanticen el orden y eficiencia de la gestión pública, el uso adecuado y transparente de los recursos, así como el fortalecimiento de la participación ciudadana en la planeación y evaluación de acciones y políticas públicas.					
No.	Estrategias.					
1	Cumplir con las Sesiones de Cabildo					
2	Garantizar el Orden Jurídico Municipal					
3	Elaboración de documentos que establece la ley orgánica municipal del Estado de Morelos.					
No.	Líneas de acción					
1.1	Establecer un calendario de sesiones de cabildo.					
1.2	Realizar Convocatorias de sesiones de cabildo.					
1.3	Llevar a cabo sesiones de cabildo.					
1.4	elaboración de Actas respectivas.					
2.1	Seguimiento y publicación de reglamentos Municipales.					
2.2	Intervenir y ejercer la vigilancia en materia electoral.					
2.3	Atención y asesoramiento en tramites jurídicos, contables y agrarios, a la ciudadanía en general.					
3.1	Realización de constancias de Origen, Residencia, Identidad, de inexistencia de Matricula Militar, de Matricula.					
No.	Dirección y áreas administrativas responsables.					
1	Secretaría Municipal					
Indicadores						
Eje 5			Secretaría y Direcciones			
Gobierno Transparente y con Política incluyente			Secretaría Municipal			
Unidad Responsable			Programa			
Secretaría Municipal			034 Acciones de Gobierno			
No.	Indicadores	Unidad de medida	Total en el trienio	2025	2026	2027
1.1	Sesiones de Cabildo Programadas.	porcentaje	100%	100%	100%	100%
2.1	Reglamentos Publicados.	Numero	30	10	10	10
2.2	Proceso de elecciones electoral.	porcentaje	100%	100%	100%	100%
2.3	Asesoramientos Jurídicos Solicitados.	porcentaje	100%	100%	100%	100%
3.1	Constancias Solicitadas.	porcentaje	100%	100%	100%	100%

\*Acción 1: Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos (Obligatorio).

**JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO**

**Misión**

Que nuestros Tlaltizapences cumplan con lo establecido en la Ley de Servicio Militar Nacional, así mismo nos comprometemos a dar un servicio de calidad e información verídica y todas las facilidades para cumplir en el registro de las Cartilla del Servicio Militar Nacional que nos rige nuestro México.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

#### **Visión**

Que todos los jóvenes de nuestro Municipio de Tlaltizapán tengan en su totalidad la Liberación de su Cartilla del Servicio Militar Nacional.

#### **Objetivo General**

Que dentro del Municipio de Tlaltizapán de Zapata, los ciudadanos realicen el trámite de cartilla militar, tal como lo establece la Ley de Servicio Militar Nacional. La cual registrará como un documento de identificación militar que todo ciudadano nacido en México deberá tramitar al cumplir la edad de 18 y 40 años, para nosotros como Junta Municipal de Reclutamiento de Tlaltizapán de Zapata, seremos auxiliares para realizar el trámite correspondiente ante la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y poder hacer que cada tlaltizapanense cumpla con su servicio militar.

#### **Análisis FODA Junta Municipal de Reclutamiento**

##### **Fortalezas**

Contar con personal debidamente calificado para las labores de registro y trámite de documentación de nuestros Tlaltizapences.  
Conocer los procedimientos para el registro y trámites de CSMN en mención y poder dar una asistencia esencial.  
Conocer las leyes vigentes para su correcta aplicación.  
Contar con el aspecto financiero para el trámite de CSMN.  
Estar en continua coordinación con la SEDENA para el registro de cada uno de nuestros Tlaltizapences.

##### **Debilidades**

Falta de equipo de cómputo de calidad para desarrollar los registros y trámites de esta área.  
Falta de material para el registro de cada uno de los Tlaltizapences.  
Falta de recurso para poder viajar a la 24ava Zona Militar a entregar documentación registrada de cada uno de los Tlaltizapences.  
Falta de Vehículo para trasladarse a las Instalaciones de la 24ava zona Militar.

##### **Oportunidades**

Acercamiento directo con la ciudadanía Tlaltizapence para el cumplimiento del Artículo 11 de Ley del Servicio Militar, que todo ciudadano mexicano debe cumplir para el trámite obligatorio de su Cartilla del Servicio Militar Nacional.

##### **Amenazas**

Recorte presupuestal.  
Falta de información para llevar a cabo con eficiencia los registros de cada uno de los tlaltizapences y personas del extranjero o foráneos.  
No contar con una buena relación con la SEDENA.

*Gobierno con Visión Acciones de Corazón*

229



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Junta Municipal de Reclutamiento**

No.	Objetivo.					
1	Que, dentro del Municipio de Tlaltizapán de Zapata, los ciudadanos realicen el trámite de cartilla militar, tal como lo establece la Ley de Servicio Militar Nacional. La cual registrará como un documento de identificación militar que todo ciudadano nacido en México deberá tramitar al cumplir la edad de 18 y 40 años, para nosotros como Junta Municipal de Reclutamiento de Tlaltizapán de Zapata, seremos auxiliares para realizar el trámite correspondiente ante la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y poder hacer que cada tlaltizapanense cumpla con su servicio militar.					
No.	Estrategias.					
1	Realizar la expedición de cartillas militar en tiempo y forma a todos los Tlaltizapanenses nacidos en el año vigente (Clase).					
2	Realizar la expedición de cartillas militar en tiempo y forma a todos los Tlaltizapanenses nacidos en los años 1986 al año 2006 (Remisos).					
No.	Líneas de acción					
1.1	Contar con personal debidamente calificado para las labores de registro y trámite de documentación de nuestros Tlaltizapanenses.					
1.2	Conocer las leyes vigentes para su correcta aplicación.					
1.3	Contar con el aspecto financiero para el trámite de CSMN					
1.4	Estar en continua coordinación con la SEDENA para el registro de cada uno de nuestros Tlaltizapanenses.					
1.5	Gestionar los recursos suficientes para obtener los materiales y los equipos de cómputo para la elaboración de cartillas militares.					
1.6	Gestionar los recursos suficientes para poder viajar a la 24/aba Zona Militar a las capacitaciones y entrega de informes de cartillas militares.					
2.1	Contar con personal debidamente calificado para las labores de registro y trámite de documentación de nuestros Tlaltizapanenses.					
2.2	Estar en continua coordinación con la SEDENA para el registro de cada uno de nuestros Tlaltizapanenses.					
2.3	Gestionar los recursos suficientes para obtener los materiales y los equipos de cómputo para la elaboración de cartillas militares.					
No.	Dirección y áreas administrativas responsables.					
1	Dirección General					
2	Junta Municipal de Reclutamiento					
Indicadores						
<b>Eje 5</b>						
Gobierno Transparente y con Política Incluyente.						
<b>Secretaría y Direcciones</b>						
Junta Municipal de Reclutamiento						
<b>Unidad Responsable</b>						
Junta Municipal de Reclutamiento						
<b>Programa</b>						
062 Actividades de la Unidad de Transparencia e Información Pública						
No.	Indicadores	Unidad de medida	Total en el trienio	2025	2026	2027
1	Cartillas extendidas en tiempo y forma a todos los tlaltizapanenses que cumplan con los requisitos (de la Clase del año en vigor).	Porcentaje	100%	100%	100%	100%
2	Cartillas extendidas en tiempo y forma a todos los tlaltizapanenses que cumplan con los requisitos (Remisos).	Porcentaje	100%	100%	100%	100%

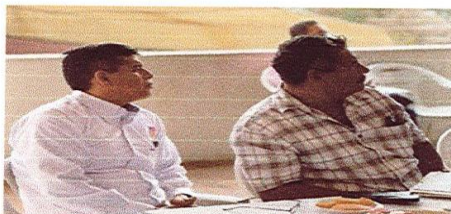
\*Acción 1: Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos (Obligatorio).



Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

### CENTRO INTEGRAL DE ASESORÍA

En un mundo en constante evolución, el derecho juega un papel fundamental en la regulación de las relaciones sociales y en la protección de los derechos universales de los individuos. A través de una metodología que incluye revisión bibliográfica, entrevistas a expertos y análisis de casos concretos, esta estrategia dentro del Plan de Desarrollo Municipal busca apoyar a la ciudadanía que por desconocimiento de las leyes o simplemente por el costo o burocracia que implica realizar trámites legales, hacen que la sociedad se enajene del seguimiento que se requiere para culminar el derecho al que tienen lugar.



#### Misión

El Centro de Asesoría Integral busca ser el orientador de la sociedad para que atienda sus necesidades en materia laboral, agraria, administrativa o penal, siendo también facilitadores de trámites al interior de las dependencias municipales que solo son de cumplimiento de requisitos básicos. Para cumplir con esta Misión vamos a desarrollar un análisis profundo y riguroso sobre las diversas ramas del derecho, con el objetivo de identificar las implicaciones legales y sociales de dicha normativa. A través de la investigación académica, la recopilación de datos empíricos y la consulta con expertos en la materia, buscamos generar recomendaciones prácticas que contribuyan a la mejora de la aplicación de la ley y la promoción de una justicia efectiva y equitativa en nuestra sociedad.

#### Visión

La Visión será Contribuir al fortalecimiento de un sistema legal más justo, transparente y accesible, en el que se promueva el respeto a los derechos fundamentales y se garantice la igualdad ante la ley.

#### Objetivo General

Escuchar las problemáticas en materia de derechos humanos que presenten los ciudadanos del Municipio, asesorando y colocándolos en el área correspondiente para atender su petición.

#### Análisis FODA Centro Integral de Asesoría

##### Fortalezas

- Apoyo institucional: respaldo del municipio otorga legitimidad y facilita el acceso a recursos.
- Acceso gratuito o de bajo costo para la población, lo que favorece la inclusión.
- Profesionales capacitados en psicología y derecho, ofreciendo atención integral.
- Conocimiento del entorno local, lo que permite adaptar los servicios a las problemáticas específicas de la comunidad.
- Trabajo coordinado con otras áreas municipales (salud, desarrollo social, seguridad).

231

Gobierno con Visión Acciones de Corazón



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
 Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Oportunidades**

- Campañas de sensibilización y prevención (violencia de género, salud mental, derechos ciudadanos).
- Colaboración con escuelas, centros de salud, juzgados y ONGs para intervención temprana.
- Aumento en la demanda de servicios psicológicos y legales post-pandemia y por cambios sociales.
- Acceso a programas estatales o federales que pueden financiar o ampliar los servicios.
- Digitalización de servicios (asesorías por llamada, difusión en redes sociales).

**Debilidades**

- Falta de personal suficiente para atender la demanda creciente.
- Límites de horario y disponibilidad, especialmente si se comparte personal con otras áreas.
- Dependencia de presupuesto público, lo que puede limitar la expansión o innovación.
- Burocracia interna que retrasa procesos o respuesta ante emergencias.
- Débil evaluación del impacto de los servicios en la comunidad.

**Amenazas**

- Casos complejos que exceden la capacidad de atención del centro (requieren juzgados, instituciones especializadas, etc.).
- Estigma social que impide a las personas buscar ayuda psicológica o legal.
- Cambios políticos o recortes presupuestarios que pueden afectar la continuidad del programa.
- Interferencia política o presión externa en la atención de ciertos casos legales o sociales.
- Desinformación o competencia con asesorías privadas que ofrecen soluciones rápidas, pero no siempre confiables.

**Centro Integral de Asesoría**

No.	Objetivo.
1	Escuchar las problemáticas en materia de derechos humanos que presenten los ciudadanos del Municipio, asesorando y colocándolos en el área correspondiente para atender su petición.
No.	Estrategias.
1	Atención ciudadana a personas afectadas por violaciones a sus derechos
No.	Líneas de acción
1.1	Investigaciones de Campo: Realizar investigaciones sobre casos específicos de violaciones de derechos humanos para documentar y analizar patrones.
1.2	Establecer mecanismos de seguimiento para evaluar el cumplimiento de las leyes y normas sobre derechos humanos. Reforzar la vigilancia en temporadas vacacionales a través de distintos Operativos.
1.3	Elaboración de Propuestas: Desarrollar propuestas de políticas públicas basadas en la investigación y el análisis de las problemáticas detectadas.
1.4	Cabildeo: Realizar actividades de cabildeo con legisladores y funcionarios públicos para promover la adopción de las recomendaciones y reformas necesarias.
1.5	Crear plataformas digitales para facilitar el acceso a información legal y recursos para la defensa de derechos.
1.6	Desarrollar y utilizar herramientas tecnológicas innovadora para mejorar el acceso a la información Legal y la Defensa de los Derechos ciudadanos.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**

Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

1.7	Establecer colaboraciones estratégicas con instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y otras entidades para enriquecer el análisis jurídico y promover iniciativas conjuntas.					
<b>No.</b>	<b>Dirección y áreas administrativas responsables.</b>					
1	Coordinación Centro Integral de Asesoría					
<b>Indicadores</b>						
<b>Eje 5</b>			<b>Secretaría y Direcciones</b>			
Gobierno Transparente y con Política Incluyente			Coordinación Centro Integral de Asesoría			
<b>Unidad Responsable</b>			<b>Programa</b>			
Coordinación Centro Integral de Asesoría			034 Acciones de Gobierno			
<b>No.</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Total en el trienio</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
1	Asesorías jurídicas solicitadas	Porcentaje	100%	100%	100%	100%

X  
J

**COPLADEMUN**



**Diagnóstico**

El origen del COPLADEMUN se remonta a la idea de planeación del desarrollo adoptada por los gobiernos mexicanos desde la Ley sobre Planeación General de la República de 1930. Aunque no hay una fecha específica de creación del COPLADEMUN, se entiende que su implementación se basa en la necesidad de planificar y desarrollar estrategias para el crecimiento y mejora de los municipios.

**El COPLADEMUN** es un comité que forma parte de la estructura gubernamental municipal y tiene como objetivos generales:

- Instrumentar y dar seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo: Implementar y monitorear el plan de desarrollo del municipio.
- Atender las demandas del municipio: Resolver las necesidades del municipio de acuerdo con el Plan Nacional, Estatal y Municipal.
- Planear, discutir, analizar y seleccionar obras y acciones: Planificar y decidir sobre las obras y acciones necesarias para el desarrollo municipal.

En general, el COPLADEMUN busca promover la participación ciudadana en la planeación y rendición de cuentas, y fungir como orientador en los planes intermunicipales y regionales. El comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN tiene presencia en Desarrollo Municipal desde la presentación del Ramo 33, FONDO 3 FASM.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Misión**

Planificar y coordinar el desarrollo municipal de manera participativa y sostenible, promoviendo la colaboración entre los diferentes actores sociales y económicos.

**Visión**

Ser un municipio líder en desarrollo sostenible y calidad de vida, con una economía diversificada y una sociedad cohesionada y próspera.

**Objetivo General**

Fomentar la planeación participativa para llevar a cabo la planeación y ejecución de proyectos y programas que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, así mismo elaborar el plan municipal de desarrollo, como eje rector del desarrollo municipal, promoviendo la colaboración entre ciudadanía, autoridades y sectores sociales para definir prioridades, evaluar avances y ejecutar políticas públicas con enfoque territorial y de inclusión social, así como su evaluación, y su seguimiento durante el gobierno municipal de Tlaltizapán 2025 – 2027.

**Objetivos Específicos**

- Instalar el COPLADEMUN.
- Establecer el programa de sesiones ordinarias del COPLADEMUN.
- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la planeación del desarrollo municipal con la realización de foros de consulta ciudadana.
- Formación de comités de obra pública y su seguimiento.
- Coordinar y elaborar la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo del Gobierno Municipal de Tlaltizapán 2025–2027.
- Control, Evaluación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

**Análisis FODA COPLADEMUN**

**Fortalezas**

- Participación ciudadana: Fomenta la participación de los ciudadanos en la planificación y toma de decisiones.
- Coordinación interinstitucional: Coordina esfuerzos entre diferentes instituciones y actores sociales para lograr objetivos comunes.
- Planificación estratégica: Desarrolla planes y programas de desarrollo municipal a largo plazo.
- Transparencia y rendición de cuentas: Promueve la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.

**Oportunidades**

- Apoyo gubernamental: Puede recibir capacitación y apoyo financiero y técnico del gobierno estatal y federal.
- Inversión privada: Puede atraer inversión privada para proyectos de desarrollo municipal.
- Colaboración con organizaciones civiles: Puede colaborar con organizaciones civiles y no gubernamentales.
- Tecnologías de la información: Puede aprovechar las tecnologías de la información para mejorar la planificación y gestión municipal.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
 Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Debilidades**

Limitaciones financieras: Puede enfrentar limitaciones financieras para implementar proyectos y programas.  
 Falta de capacidad técnica: Puede carecer de capacidad técnica para desarrollar e implementar proyectos y programas.  
 Descoordinación interinstitucional: La falta de coordinación entre instituciones puede obstaculizar la implementación de proyectos y programas.  
 Poca participación ciudadana: La participación ciudadana puede ser limitada en algunas áreas o comunidades.

**Amenazas**

Cambio climático: Debe considerar el impacto del cambio climático en la planificación y desarrollo municipal.  
 Inestabilidad económica: La inestabilidad económica puede afectar la implementación de proyectos y programas.  
 Corrupción: La corrupción puede obstaculizar la implementación de proyectos y programas y afectar la transparencia y la rendición de cuentas.  
 Desastres naturales: Debe estar preparado para responder a desastres naturales y emergencias.

**COPLADEMUN**

No.	Objetivo.
1	Fomentar la planeación participativa como base para la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo de Tlaltizapán 2025–2027, promoviendo la colaboración entre ciudadanía, autoridades y sectores sociales para definir prioridades y ejecutar políticas públicas con enfoque territorial e inclusivo.
No.	Estrategias.
1	Planeación participativa por la ciudadana
2	Elaboración, control y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo
3	Evaluación, seguimiento y priorización de obras
No.	Líneas de acción
1.1	Instalación del consejo Municipal de planeación.
1.2	Implementar foros de consulta ciudadana para identificar necesidades y áreas de mejora en el Municipio.
2.1	Fomentar y realizar capacitaciones al personal del Ayuntamiento para la elaboración y seguimiento del PDM de Tlaltizapán de Zapata.
2.2	Realizar los Programas Presupuestales.
3.1	Elaboración de comités obra.
3.2	Reuniones con Autoridades Auxiliares, Comisariados Ejidales, Pequeña Propiedad y Comunales, del Municipales.
3.3	Seguimiento con los comités de obra para la entrega de las mismas.
No.	Dirección y áreas administrativas responsables.
1	COPLADEMUN
Indicadores	
Eje 5	Secretaría y Direcciones
Gobierno Transparente y con Política Incluyente	Dirección de COPLADEMUN
Unidad Responsable	Programa
Dirección de COPLADEMUN	41.- Implementar Programas de Apoyo a las Comunidades, Planeación Municipal y Difusión Pública



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**

Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

No.	Indicadores	Unidad de medida	Total en el trienio	2025	2026	2027
1.1	Instalación de un consejo.	Numero	1	1	0	0
1.2	Foros de consulta programados.	Numero	4	4	0	0
2.1	Capacitaciones para el PMD.	Numero	40	40	0	0
2.2	Seguimiento de PPS.	Numero	120	40	40	40
3.1	Comités elaborados por la ciudadanía.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%
3.2	Asambleas Plenarias y Extraordinarias.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%
3.3	Seguimiento de Comités de obra.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%

\*Acción 1: Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos (Obligatorio).

**ASUNTOS MIGRATORIOS**

**Diagnóstico**

En el área de Asuntos migratorios la recibo el 9 de enero del 2025, sin expediente alguno, sin reglamento, sin manual de procedimientos, sin directorio de personas beneficiadas por algún programa, mobiliario no existente, no sellos oficiales y cabe mencionar que por instrucciones de la presidenta Lic. Nancy Gómez Flores esta Dirección hoy es parte del Sistema DIF municipal que preside la Lic. Ma. Guadalupe Gómez Flores.

**Misión**

Brindar atención oportuna, asesoramiento gratuito confiable y humano la ciudadanía del Municipio en materia de trámites migratorios, mediante la gestión oportuna y la vinculación institucional.

**Visión**

Consolidar a la Dirección de Asuntos Migratorios como una Instancia Municipal cercana, eficiente y reconocida, capaz de garantizar la atención clara y oportuna a la ciudadanía

**Objetivo General**

Fortalecer la atención y acompañamiento a la ciudadanía en general en materia de trámites migratorios, mediante la gestión y seguimiento de trámites administrativos de Pasaporte y Visa.

**Enfoques Transversales**

- Género: atención prioritaria a mujeres migrantes y jefas de familia.
- Niñez: protección especial a menores en contextos de migración.
- Sostenibilidad: Proyectos productivos amigables con el medio ambiente.

**Análisis FODA Asuntos Migratorios**

**Fortalezas**

Personal con experiencia en la atención a trámites migratorios y con disposición al servicio.  
Reconocimiento de la Dirección como área de enlace entre ciudadanía y dependencias Estatales/Federales.  
Existencia de Programas Sociales Estatales vigentes, que fortalecen la reunificación familiar.

**Oportunidades**

Potencial de capacitación al personal en temas de trámites migratorios.  
Acceso a apoyos de programas Estatales y Federales  
Ampliar convenios con clubes de migrantes y asociaciones de morelenses en EE. UU



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Debilidades**

Limitado presupuesto asignado a la Dirección.  
Poca difusión de los servicios y programas existentes entre la ciudadanía.

**Amenazas**

Cambios administrativos.  
Desconfianza de la población hacia las instituciones por experiencias previas negativas.

**Asuntos Migratorios**

No.	Objetivo.					
1	Fortalecer la atención y acompañamiento a la ciudadanía en general en materia de trámites migratorios, mediante la gestión y seguimiento de trámites administrativos de Pasaporte y Visa.					
No.	Estrategias.					
1	Brindar asesoría y orientación gratuita sobre trámites de pasaporte.					
2	Brindar asesoría y orientación gratuita sobre trámites de visa (Turista y Trabajo).					
No.	Líneas de acción					
1.1	Promover los servicios de asesoramiento gratuito a la ciudadanía que lo requiera.					
1.2	Gestionar y dar seguimiento a los trámites de Pasaportes ante la Dirección de Relaciones Exteriores.					
1.3	Establecer vínculos de coordinación con instituciones Estatales.					
2.1	Gestionar y dar seguimiento a los trámites de Visas ante la Embajada y Consulados de los Estados Unidos en México.					
2.2	Gestionar las Visas de trabajo para los Tlaltizapanenses.					
2.3	Establecer vínculos de coordinación con instituciones Estatales, Federales y Asociaciones de Migrantes.					
2.4	Campañas de difusión sobre los Programas Estatales, para la reunificación de las familias del municipio con migrantes en Estados Unidos.					
2.5	Facilitar el acceso de adultos mayores a programas de reunificación familiar temporal en Estados Unidos.					
No.	Dirección y áreas administrativas responsables.					
1	Dirección de Asuntos Migratorios.					
		Indicadores				
Eje 5		Secretaría y Direcciones				
Tlaltizapán de Zapata Gobierno Transparente y con Política incluyente		Dirección de Asuntos Migratorios				
Unidad Responsable		Programa				
Dirección de Asuntos Migratorios		058 Apoyo en Gestiones a Migrantes del Municipio				
No.	Indicadores	Unidad de medida	Total en el trienio	2025	2026	2027
1.1	Total de pasaportes gestionados.	Porcentaje	90%	90%	90%	90%
2.1	Total de visas de turismo y trabajo gestionadas.	Porcentaje	90%	90%	90%	90%

\*Acción 1: Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos (Obligatorio).

**TRANSPARENCIA**

Al asumir la Dirección de Transparencia al inicio de la presente administración, se realizó un diagnóstico integral para evaluar el estado en que se recibió el área, identificando avances, áreas de oportunidad y desafíos prioritarios. Este análisis se basó en revisiones documentales y evaluación de procesos, en estricto apego al marco jurídico aplicable (Ley de Transparencia del Estado de Morelos, Ley General de Archivos, entre otros).



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**

Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Hallazgos Principales Aspectos Positivos**

Existencia de una estructura básica: La Unidad de Transparencia contaba con oficina y equipo de cómputo designado.

Plataforma Nacional de Transparencia (PNT): La información obligatoria estaba publicada para el año 2023, y para el 2024 solo actualizada en algunas secciones.

Registro de solicitudes: Se identificó un sistema de recepción y seguimiento de solicitudes de acceso a la información, aunque sin digitalización completa.

**Debilidades y Retos**

**Cumplimiento normativo**

Rezago en la actualización del 90% de las obligaciones de transparencia en la PNT.

Ausencia de avisos de privacidad en el 100% de las áreas administrativas.

Documentación archivística sin clasificación adecuada según la Ley General de Archivos.

**Procesos internos**

Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de información: superior al plazo legal de 10 días.

Falta de protocolos estandarizados para la atención de recursos de revisión.

Capacitación insuficiente al personal en materia de protección de datos personales.

**Cultura institucional**

Baja sensibilización de las áreas administrativas sobre su rol en la transparencia proactiva.

Limitada participación ciudadana en el uso de mecanismos de acceso a la información.

**Infraestructura y recursos**

Presupuesto asignado insuficiente para campañas de difusión y capacitación.

Faltaba una impresora a color con scanner para la digitalización de los documentos.

**Misión**

Garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos personales, vigilando el cumplimiento de la Ley en cada una de las áreas administrativas, así como atender recursos de revisión interpuestos por los solicitantes y promover acciones tendientes al fortalecimiento de la cultura de transparencia en el Municipio de Tlaltizapán de Zapata.

**Visión**

Lograr la apertura y publicidad del quehacer público en cada una de las áreas administrativas del H. Ayuntamiento de Tlaltizapán, generando confianza ciudadana a través de la gestión administrativa, para mejorar la rendición de cuentas y la transparencia, coadyuvando con ello a consolidar el sistema democrático en el Municipio de Tlaltizapán de Zapata.

**Objetivo general**

Garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales en el municipio de Tlaltizapán de Zapata, mediante la actualización permanente de la información, la atención eficiente de solicitudes ciudadanas y el fomento de una cultura de transparencia en la administración pública municipal, en estricto cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.

Gobierno con Visión Acciones de Corazón

238



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
 Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Objetivos Específicos**

Impulsar la actualización permanente de la información pública que genere la administración pública municipal, a través de los medios que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos establece y dar cumplimiento a la misma.  
 Promover la respuesta a las solicitudes de información electrónica y físicas emitidas por la ciudadanía, en el ámbito de competencia de la administración pública municipal, a través de los mecanismos establecidos por la ley en la materia.  
 Coadyuvar con las diferentes áreas de la administración, a fin de consolidar en el municipio de Tlaltizapán de Zapata una cultura de la transparencia en el ejercicio público.

**Análisis FODA Transparencia**

**Fortalezas**

Base normativa sólida: Marco jurídico claro (Leyes de Transparencia estatales y federales) que respalda las acciones.  
 Estructura operativa: Existencia de un Comité de Transparencia y titular designado.  
 Plataforma tecnológica: Uso de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) para difusión de información.  
 Compromiso inicial: Personal con disposición para implementar mejoras.

**Oportunidades**

Apoyo de órganos garantes: Colaboración potencial con el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE).  
 Fondos y programas: Acceso a recursos federales o estatales para modernización  
 Demanda ciudadana: Creciente interés de la sociedad civil  
 Alianzas estratégicas: Vinculación con universidades para capacitación y difusión.

**Debilidades**

Rezagos en actualización: 30% de la información en PNT desactualizada al inicio de la gestión.  
 Capacitación insuficiente: Falta de formación especializada en protección de datos y archivos.  
 Procesos manuales: Sistema de gestión de solicitudes no digitalizado  
 Presupuesto limitado: Recursos financieros escasos para campañas y tecnología.

**Amenazas**

Cambios normativos: Reformas legales que exijan ajustes rápidos en procesos.  
 Resistencia institucional: Falta de cooperación de algunas áreas administrativas.  
 Ciberriesgos: Vulnerabilidades en seguridad de datos personales.  
 Percepción ciudadana: Desconfianza histórica en instituciones públicas.

**Transparencia**

No.	Objetivo.
1	Garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales en el municipio de Tlaltizapán de Zapata, mediante la actualización permanente de la información, la atención eficiente de solicitudes ciudadanas y el fomento de una cultura de transparencia en la administración pública municipal, en estricto cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.
No.	Estrategias.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**

Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

1	Mantener una estrecha comunicación y coordinación con las diferentes áreas del H. Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata.					
2	Promover capacitación constante en materia de acceso a la información y protección de datos personales.					
3	Atender las solicitudes de información pública y recursos de revisión.					
4	Publicar y mantener actualizada la información relativa a las obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia y el portal web oficial del H. Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata.					
<b>No.</b>	<b>Líneas de acción</b>					
1	Integrar el Comité de Transparencia.					
2	Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información.					
3	Auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes de acceso a la información.					
4	Orientar a los particulares sobre los Sujetos Obligados competentes conforme a la normatividad aplicable.					
5	Gestionar los trámites internos necesarios para la atención de las solicitudes de acceso a la información.					
6	Proponer al Comité de Transparencia los procedimientos internos que aseguren la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información conforme a la normatividad aplicable.					
7	Llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información, respuestas, resultados y envío.					
8	Administrar, sistematizar, archivar y resguardar la información clasificada como reservada y confidencial en coordinación con las dependencias y áreas.					
9	Recabar y difundir la información pública en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).					
10	Recibir y dar trámite a los recursos de revisión.					
11	Propiciar que las áreas administrativas actualicen la información en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) periódicamente conforme a la normatividad aplicable.					
<b>No.</b>	<b>Dirección y áreas administrativas responsables.</b>					
1	Dirección de Transparencia					
<b>Indicadores</b>						
<b>Eje 5</b>						
<b>Secretaría y Direcciones</b>						
Gobierno Transparente y con Política Incluyente.						
Dirección de Transparencia						
<b>Unidad Responsable</b>						
Dirección de Transparencia						
<b>Programa</b>						
055 Actividades de la Unidad de Transparencia e Información Pública						
<b>No.</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Total en el trienio</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
1	Porcentaje de solicitudes de informaciones atendidas dentro del plazo legal.	Porcentaje	100%	90%	95%	100%
2	Porcentaje de obligaciones de transparencia actualizadas en la PNT.	Porcentaje	100%	80%	90%	100%
3	Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de información	Unidad	23	10	8	5
4	Número de capacitaciones anuales en transparencia y protección de datos.	Unidad	18	4	6	8
5	Porcentaje de áreas administrativas con avisos de privacidad Implementados.	Porcentaje	82%	60%	85%	100%

240

Gobierno con Visión Acciones de Corazón



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

6	Porcentaje de recursos de revisión resueltos sin observaciones.	Porcentaje	90%	85%	90%	95%
7	Número de sesiones realizadas del Comité de Transparencia.	Unidad	30	8	10	12
8	Grado de satisfacción ciudadana con las respuestas a solicitudes (mediante encuestas).	Porcentaje	82%	75%	80%	90%

\*Acción 1: Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos (Obligatorio).

### HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

La Oficina de Hacienda, Programación y Presupuesto se encuentra actualmente en condiciones físicas y operativas deficientes. Durante la inspección se identificaron múltiples áreas de oportunidad relacionadas con infraestructura, mobiliario, equipamiento tecnológico y gestión documental.

**Infraestructura y Mobiliario:** El estado del mobiliario es en su mayoría inadecuado para un ambiente laboral funcional y seguro. El equipo de cómputo está en mal estado o no funcional, afectando las condiciones de trabajo en temporadas de calor.

**Documentación y Gestión Administrativa:** Faltantes de expedientes: Principalmente en archivos relacionados con licencias, lo que representa un riesgo legal y administrativo. Pagos pendientes:

#### Diagnóstico

No se encontró evidencia de los últimos pagos de tianguis, lo cual puede afectar la recaudación municipal y la regularización de comerciantes.

**Riesgos Identificados:** Riesgo operativo: La falta de equipo funcional y documentación limita la eficiencia del personal.

**Riesgo legal:** La ausencia de expedientes completos puede derivar en problemas de fiscalización o auditorías. Riesgo de salud y seguridad: El mobiliario en mal estado y la falta de ventilación afectan la salud y seguridad laboral del personal.

**Programas instrumentados para el plan:** Licencias de funcionamiento y comercio local

**Recomendaciones Iniciales:**

Realizar un inventario completo de mobiliario y equipo para identificar necesidades urgentes de reposición.

Implementar un programa de mantenimiento y renovación del mobiliario.

Sustituir o actualizar el equipo de cómputo y la impresora.

Establecer un proceso de digitalización y respaldo documental.

Realizar auditorías periódicas para asegurar el cumplimiento de pagos y licencias.

#### Misión

Facilitar a los prestadores de servicios formales e informales las herramientas necesarias que le permitan estar dentro de las normas de hacienda que la ley establece para brindar un mejor servicio eficaz y eficiente que permitirá una mayor recaudación de impuestos que por ley como ciudadano nos corresponde, además de dar un impulso al comercio formal e informal.

#### Visión

Facilitar al contribuyente el trámite correspondiente en la Dirección de Hacienda Municipal dando una solución eficiente a corto plazo para así brindar un mejor servicio de calidad a los comerciantes del Municipio.





Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Estrategias.						
1	Mantener al día los refrendos.					
2	Regularizar el comercio del Municipio.					
3	Impulsar el comercio local.					
Líneas de acción						
1.1	Crear campañas de recaudación al comercio formal e informal, mediante descuento con previa autorización de cabildo.					
1.2	Agilizar el trámite de licencias de funcionamiento.					
1.3	Promover el comercio del municipio mediante los medios tecnológicos (videos, fotografías, espectaculares).					
1.4	Permitir a todos los contribuyentes que por alguna situación económica dejaron de refrendar en tiempo y forma, así como los contribuyentes morosos ponerse al corriente.					
1.5	Realizar la fiscalización de los comercios, verificando cada uno de ellos.					
2.1	Se realizarán operativos de acciones, con los operativos correspondientes o programas de acciones que implemente el municipio, en coordinación con otras direcciones para regularización, en las 21 comunidades y la cabecera municipal.					
2.2	Reducir las aperturas de giros rojos (con apoyo de cabildo), en las 21 comunidades y la cabecera municipal.					
2.3	Realizar operativos de verificación para detectar comercios sin licencias y orientarlos al proceso de regularización.					
3.1	Activando el comercio por corredor en los eventos a realizar como quermes.					
3.2	Teniendo la participación de los comerciantes en los diferentes eventos.					
Dirección y áreas administrativas responsables.						
1	Líneas de Funcionamiento					
Indicadores						
Eje 5				Secretaría y Direcciones		
Tlaltizapán de Zapata Gobierno Transparente y con Política incluyente				Líneas de Funcionamiento		
Unidad Responsable				Programa		
Líneas de Funcionamiento				049 Impulso a la Actividad Comercial y Licencias de Funcionamiento		
No.	Indicadores	Unidad de medida	Total en el trienio	2025	2026	2027
1	Total de comercios refrendados	Porcentaje	100%	80%	90%	100%
2	Realizando fiscalizaciones a las 21 comunidades y la cabecera municipal	Fiscalización	132	44	44	44
3	Impulsar el comercio en los 5 corredores	Eventos	15	5	5	5

\*Acción 1: Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos (Obligatorio).

#### Tesorería Municipal

##### Diagnóstico

La tesorería es el departamento municipal encargada de administrar las finanzas del municipio, sus principales funciones es la recaudación del impuesto predial, derechos, aprovechamientos, etc., así como el control presupuestal de los egresos apegados a las Leyes y al presupuesto de egresos, así mismo lleva el control de la contabilidad asegurándose tener una contabilidad armonizada y apegada a lo que establece Ley de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad vigente, actualmente la tesorería municipal de Tlaltizapán de Zapata brinda información y servicios a los ciudadanos para atender sus solicitudes relacionadas con el pago de sus impuestos y demás servicios.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**

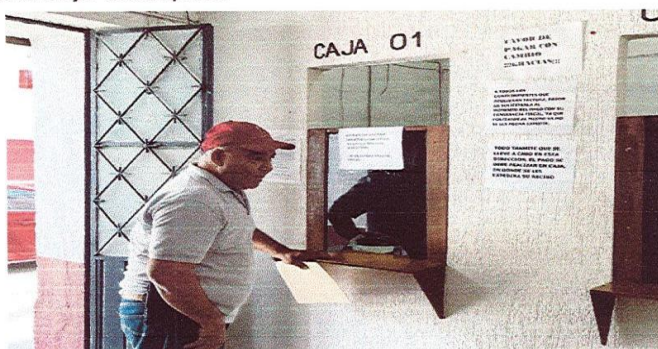
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Objetivo General**

Administrar los recursos financieros de la hacienda pública municipal de manera eficiente, eficaz, economía, transparente y con honradez.

**Objetivo Especifico**

La tesorería municipal de Tlaltizapán de Zapata fortalecerá las finanzas a través de eficientar y economizar los recursos públicos. La actualización y certificación del personal es de suma importancia para el mejor desempeño.



X  
a

**Análisis FODA Tesorería Municipal**

**Fortalezas**

El personal de tesorería cuenta con la experiencia necesaria en contabilidad gubernamental y administración financiera.  
Existe un marco normativo claro para la recaudación de impuesto, derechos, productos, aprovechamientos y el ejercicio del gasto público.

**Oportunidades**

Oportunidad de programas de apoyo financiero de los gobiernos federal y estatal para la modernización del sistema de recaudación.  
Contar con un sistema de contabilidad armonizado y actualizado con la normatividad vigente.

**Debilidades**

Los manuales de tesorería están desactualizados lo que ralentizan los procesos internos.  
Existe una resistencia histórica por parte de la ciudadanía a cumplir con sus obligaciones fiscales.  
El municipio de Tlaltizapán depende en gran medida de los recursos que llegan de la federación, lo que limita su autonomía financiera.

**Amenazas**

Una crisis económica la cual podría reducir la capacidad de pago de los ciudadanos.  
Una fluctuación negativa en la recaudación federal afectaría el gasto corriente del municipio.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Tesorería Municipal**

<b>No.</b>	<b>Objetivo.</b>					
1	Administrar los recursos financieros de la hacienda pública municipal de manera eficiente, eficaz, economía, transparente y con honradez.					
<b>No.</b>	<b>Estrategias.</b>					
1	Fortalecimiento de las finanzas.					
2	Eficientar y economizar los recursos públicos.					
3	La actualización y certificación del personal.					
<b>No.</b>	<b>Líneas de acción</b>					
1.1	La elaboración de las iniciativas a las leyes de ingresos.					
1.2	La elaboración de los proyectos del presupuesto de egresos.					
2.1	Coordinación con las diferentes áreas para atender las requisiciones en tiempo, forma y apegados a los diferentes lineamientos de las diferentes fuentes de financiamiento.					
2.2	Elaborar políticas del gasto sustentadas en principios de racionalidad, disciplina, y austeridad, de conformidad con las leyes aplicables.					
3.1	Capacitaciones al personal adscrito al área de tesorería.					
<b>No.</b>	<b>Dirección y áreas administrativas responsables.</b>					
1	Tesorería					
<b>Indicadores</b>						
<b>Eje 5</b>			<b>Secretaría y Direcciones</b>			
Gobierno Transparente y con Política Incluyente			Tesorería			
<b>Unidad Responsable</b>			<b>Programa</b>			
Tesorería			035 Administración de los Ingresos, Egreso y Control Presupuestal.			
<b>No.</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Total en el trienio</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
1.1	Porcentaje de recaudación de impuestos.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%
1.2	Porcentaje de acciones para elaborar el anteproyecto de la Ley de Ingresos de cada ejercicio fiscal.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%
2.1	Porcentaje de medición del presupuesto pagado en el ejercicio.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%
2.2	Porcentaje de ejecución del gasto público municipal.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%
3.1	Numero de Capacitaciones al personal.	Numero	3	1	1	1

\*Acción 1: Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos (Obligatorio).

**CONTRALORÍA MUNICIPAL**

Para que el Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata, Morelos, pueda cumplir con el eje de Gobierno Transparente y con Política Incluyente, es necesario que la Contraloría Municipal actúe como un órgano independiente, fortalecido y comprometido con la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Esto implica no solo una revisión de los procesos administrativos y de fiscalización, sino también la implementación de políticas que promuevan la inclusión social y aseguren el acceso equitativo a la información y los servicios públicos.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**

Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

La transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana deben ser los pilares sobre los cuales se construya una gestión pública eficiente y justa para todos los habitantes de Tlaltizapán.

**Marco Normativo y Legal**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 113: Establece el Sistema Nacional Anticorrupción y los sistemas locales. Dispone la creación de órganos internos de control en los municipios.

Artículo 115: Regula la organización política y administrativa de los municipios. Permite que estos cuenten con órganos de control interno.

- Ley general de Responsabilidades Administrativas.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- Ley orgánica municipal del estado de Morelos.
- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.
- Normativa municipal.
- Bando Municipal
- Reglamento de la Contraloría Municipal
- Manual de organización y procedimientos

Análisis de los sistemas de control interno: Evaluar si existen mecanismos adecuados para el control interno de la administración pública municipal que aseguren la correcta aplicación de los recursos públicos y la prevención de actos de corrupción.

**Transparencia en la Gestión Pública**

Acceso a la información pública: Revisar si el Ayuntamiento de Tlaltizapán tiene un portal de transparencia adecuado y accesible, donde se publiquen de forma clara y oportuna los presupuestos, licitaciones, contratos, gastos, y otros documentos relevantes.

Cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia: Identificar si la Contraloría Municipal está cumpliendo con las normativas federales y locales en cuanto a la publicación de información pública, y si existen mecanismos que garanticen el acceso pleno de los ciudadanos a dicha información.

Evaluación de la rendición de cuentas: Verificar si los servidores públicos están presentando sus informes de actividades y resultados de forma periódica y si existen mecanismos de evaluación y retroalimentación para los ciudadanos sobre el desempeño gubernamental.

**Control y Auditoría Municipal**

Mecanismos de fiscalización interna: Identificar si la Contraloría Municipal tiene una estructura sólida para realizar auditorías a los recursos públicos, proyectos y programas ejecutados por el Ayuntamiento. Además, es importante evaluar si las auditorías se llevan a cabo de manera eficiente y con independencia, garantizando la objetividad en la revisión de las acciones gubernamentales.

Sistemas de control de recursos: Evaluar si existen procesos adecuados para la gestión de los recursos públicos, desde su asignación hasta su ejecución, con un enfoque en la prevención de actos de corrupción y el uso indebido de los fondos.

**Participación Ciudadana e Inclusión**

Mecanismos de participación ciudadana: Evaluar si el Ayuntamiento ha implementado espacios y mecanismos efectivos para que los ciudadanos participen en la toma de decisiones, como consultas públicas, comités de vigilancia, y foros abiertos.

246

*Gobierno con Visión Acciones de Corazón*



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Además, se debe revisar si las políticas de participación son inclusivas, promoviendo la participación de diversos sectores de la sociedad (niños, mujeres, personas con discapacidad, grupos indígenas, etc.).

Políticas de inclusión en el gobierno municipal: Analizar si las políticas públicas municipales han integrado a los grupos vulnerables y si existen acciones concretas para garantizar la igualdad de oportunidades para todos los habitantes de Tlaltizapán. Además, se debe observar si la Contraloría Municipal realiza un seguimiento en cuanto a la equidad en la distribución de recursos y beneficios entre diferentes sectores de la población.

Accesibilidad de la información: Es importante que los mecanismos de acceso a la información sean inclusivos, lo que significa garantizar que la información pública esté disponible en formatos accesibles para personas con discapacidad, y que el lenguaje utilizado sea claro y comprensible para toda la ciudadanía.

#### **Prevención de la Corrupción**

Fortalecimiento de la cultura anticorrupción: Evaluar si existen programas o acciones específicas del Ayuntamiento y la Contraloría Municipal para fomentar una cultura de cero tolerancias a la corrupción entre los servidores públicos y la ciudadanía.

Mecanismos de denuncia y protección de informantes: Revisar si existen canales abiertos y seguros para que los ciudadanos puedan denunciar posibles actos de corrupción o malas prácticas, y si existen medidas para proteger a los denunciantes.

#### **Evaluación y Seguimiento**

Sistema de evaluación de políticas públicas: Verificar si existen mecanismos de seguimiento y evaluación de las políticas implementadas en torno a la transparencia y la inclusión, así como si estos informes son accesibles para la ciudadanía.

#### **Misión**

La contraloría municipal de Tlaltizapán tiene como misión velar por la correcta administración de los recursos públicos, asegurando que el ejercicio del gasto municipal se realice con transparencia, legalidad, eficiencia y honradez. a través de auditorías, evaluaciones y acciones de control, busca prevenir y combatir la corrupción, promoviendo una gestión pública que garantice el bienestar y desarrollo de los ciudadanos. Asimismo, impulsa la rendición de cuentas y la mejora continua en la prestación de servicios municipales, fortaleciendo la confianza de la población en su gobierno.

#### **Visión**

Ser un órgano de control interno reconocido por su imparcialidad, autonomía y eficacia en la supervisión de los recursos públicos del municipio. la contraloría municipal de Tlaltizapán aspira a consolidarse como una institución innovadora y proactiva en la implementación de mecanismos de fiscalización y mejora administrativa, fomentando una cultura de legalidad y ética en la función pública. Su objetivo es contribuir a un gobierno transparente, eficiente y comprometido con el desarrollo integral del municipio y el bienestar de sus habitantes.

#### **Objetivo General**

Establecer mecanismos e instrumentos para el Control Interno de la Administración Municipal, Así como supervisar las acciones de control y vigilancia en el uso de los recursos municipales y su congruencia con el presupuesto de egresos, logrando una gestión pública de calidad, transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos.

247

*Gobierno con Visión Acciones de Corazón*



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
 Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Análisis FODA Contraloría Municipal**

**Fortalezas**

Normatividad clara que respalda su actuación (Ley de Fiscalización, leyes municipales, reglamentos).  
 Personal con experiencia en control y auditoría gubernamental.  
 Acceso a información financiera y administrativa de todas las dependencias municipales.  
 Capacidad para emitir recomendaciones y observaciones vinculantes.  
 Reconocimiento institucional como ente de fiscalización.

**Oportunidades**

Apoyo de organismos estatales y federales en programas de fortalecimiento institucional.  
 Acceso a capacitaciones, certificaciones y herramientas digitales especializadas.  
 Tendencia creciente hacia la transparencia y la rendición de cuentas ciudadana.  
 Mayor exigencia social por la fiscalización del gasto público.  
 Disponibilidad de fondos concursables para innovación en la gestión pública.  
 Colaboración con universidades o entes externos para evaluaciones independientes.

**Debilidades**

Falta de personal capacitado o especializado.  
 Falta de manuales y procedimientos establecidos.  
 Falta de actualización tecnológica.  
 Procesos internos poco eficientes o desactualizados.  
 Deficiente seguimiento a la implementación de recomendaciones.

**Amenazas**

Presiones políticas que buscan limitar su autonomía.  
 Cambios legislativos que debilitan sus competencias.  
 Resistencia de las dependencias municipales a ser auditadas.  
 Crisis económicas que limitan el presupuesto municipal.  
 Falta de interés ciudadano en los procesos de fiscalización.  
 Desconfianza generalizada hacia las instituciones públicas.

**Contraloría Municipal**

No.	Objetivo.
1	Establecer mecanismos e instrumentos para el Control Interno de la Administración Municipal. Así como supervisar las acciones de control y vigilancia en el uso de los recursos municipales y su congruencia con el presupuesto de egresos, logrando una gestión pública de calidad, transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos.
No.	Estrategias.
1	Fortalecer el sistema de control interno en el Ayuntamiento para garantizar una gestión pública eficiente, transparente, legal y orientada a resultados, minimizando riesgos y promoviendo la rendición de cuentas.
2	Establecer un sistema eficaz de auditorías internas que permita evaluar, supervisar y fortalecer el uso adecuado de los recursos públicos, el cumplimiento normativo y la mejora continua en los procesos de la administración municipal.
3	Realizar campañas de difusión en las cuales se fomente la cultura de la denuncia con la finalidad de conocer actos de corrupción que deriven de una responsabilidad por parte de los servidores públicos del Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata, Morelos.

248

Gobierno con Visión Acciones de Corazón



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

4	Establecer un sistema transparente, eficiente y normativamente adecuado para la recepción de denuncias, la investigación y substanciación de faltas administrativas o actos de corrupción, así como la imposición de sanciones correspondientes.
<b>No.</b>	<b>Líneas de acción</b>
1.1	Realizar la evaluación al control interno, implementando cuestionarios básicos y precisos, mediante acciones legales oportunas que permitan verificar el cumplimiento de las facultades que les confiere la legislación aplicable de acuerdo a sus funciones.
1.2	Crear o actualizar el Manual de control interno, los Manuales de organización y procedimientos, Códigos de ética y conducta, así como Establecer políticas claras para el uso de recursos, adquisiciones, archivos.
2.1	Elaborar un Plan Anual de Auditorías (PAA) que incluya: Áreas y procesos a auditar, Cronograma de ejecución, Criterios de prioridad (riesgo, recursos, historial de observaciones), Clasificar auditorías.
2.2	Elaborar informes técnicos con: Hallazgos, Causas, Impacto, Recomendaciones específicas, Compartir los resultados con titulares de área, el cabildo y, en su caso, la ciudadanía
2.3	Establecer un sistema de seguimiento a observaciones, con fechas límite y responsables, Verificar la implementación real de las medidas correctivas, Documentar avances o reincidencias.
3.1	Crear un plan de comunicación institucional con: Objetivo claro: promover la denuncia responsable; Públicos meta: ciudadanía, servidores públicos, jóvenes, sectores sociales; Mensajes clave: "Denunciar es tu derecho", "La corrupción nos afecta a todos", etc.
3.2	Diseñar y producir Materiales Informativos, tales como: Trípticos y carteles informativos, Vídeos y spots de radio, Infografías digitales para redes sociales.
4.1	Diseño del Sistema Integral de Denuncias, Crear un protocolo institucional para la recepción, análisis, investigación y resolución de denuncias.
4.2	Establecer y difundir los siguientes medios: Correo electrónico institucional, Buzones físicos en instalaciones municipales, Plataforma digital en el sitio web oficial.
<b>No.</b>	<b>Dirección y áreas administrativas responsables.</b>
1	Dirección General
2	Contraloría Municipal
<b>Indicadores</b>	
<b>Eje 5</b>	
<b>Secretaría y Direcciones</b>	
Tlaltizapán de Zapata Gobierno Transparente y con Política incluyente	Dirección General
<b>Unidad Responsable</b>	
<b>Programa</b>	
Contraloría Municipal	43 Atención de quejas y deslinde de responsabilidades

No.	Indicadores	Unidad de medida	Total en el trienio	2025	2026	2027
1	Mecanismos e instrumentos realizados de control interno	Porcentaje	100%	34%	33%	33%
2	Porcentaje de atención de quejas y denuncias	Porcentaje	100%	100%	100%	100%
3	Fiscalización del gasto público para corroborar su correcta aplicación	Revisión	18	6	8	4
4	Iniciar procedimientos administrativos	Procedimientos	259	253	3	3
5	Fincar responsabilidades a los servidores públicos	Sanciones	255	253	1	1

\*Acción 1: Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos (Obligatorio).



## FIESTAS Y ASUNTOS RELIGIOSOS

Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027

Gobierno con Visión, Acciones de Corazón



### Diagnóstico

El tema fiestas y asuntos religiosos se encuentra en un estado inestable, ya que por administraciones pasadas solo se apoyaba a las fiestas de manera económica sin saber en qué sería utilizado el recurso proporcionado por el H. Ayuntamiento y de manera que a todas se les daba sin un tabulador o la valoración de que es lo que se gastan durante sus celebraciones.

Tlaltizapán se caracteriza por sus tradiciones esta es una Dirección de suma importancia para mantener el nombramiento de "Pueblo mágico".

### Misión

La Misión en el tema de Fiestas y asuntos religiosos es ser la Dirección dentro de la cual se desarrolle correctamente la política del gobierno Municipal en materia religiosa, para garantizar el pleno de la libertad de credos y cultos religiosos, fomentando la participación ciudadana, la cultura y el respeto a la pluralidad religiosa a través del fortalecimiento de los vínculos entre el gobierno municipal y las asociaciones religiosas dentro del carácter laico del Estado y la separación del Estado y las iglesias.

### Visión

La Visión es consolidar la Dirección que contribuya a la libertad religiosa y de un ambiente de convivencia social respetuosa y tolerante entre los grupos de los distintas creencias y cultos que radican en Tlaltizapán, colaborando con todos sin ninguna distinción, gestionando en los diferentes niveles de gobierno, asociaciones religiosas, con la finalidad de conservar nuestras tradiciones y fomentar la paz del pueblo.

### Objetivo General

Consolidar la dirección que contribuya a la libertad religiosa y de un ambiente de convivencia social respetuosa y tolerante entre los grupos de los distintas creencias y cultos que radican en Tlaltizapán de Zapata, colaborando con todos sin ninguna distinción, gestionando en los diferentes niveles de gobierno, asociaciones religiosas, con la finalidad de conservar nuestras tradiciones y fomentar la paz del pueblo.

250

Gobierno con Visión Acciones de Corazón



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Objetivo Especifico**

La propuesta que tenemos como Dirección es elaborar un proyecto bien estructurado de cada festividad trabajando de la mano de los Comités para pasar autorización de la presidenta y decidir de qué manera se les hará la entrega del apoyo ya sea material, especie o económico. Sin dejar pasar por alto es que estamos elaborando un censo de religiones y templos que hay en Tlaltizapán, la información que encontramos en nuestros expedientes es solo de 20 templos, hasta el día de hoy 17 de febrero, ya logramos identificar más de 60 templos.

**Análisis FODA Asuntos Religiosos**

**Fortalezas**

Experiencia en la organización de eventos masivos.  
Reconocimiento de la población hacia las festividades tradicionales.  
Colaboración con comunidades religiosas y culturales.  
Capacidad de movilizar voluntariado y participación ciudadana.  
Patrimonio cultural y religioso con gran valor histórico.

**Oportunidades**

Potencial de las fiestas como atractivo turístico.  
Posibilidad de generar derrama económica para comerciantes y artesanos locales.  
Apoyo de programas estatales o federales de cultura y turismo.  
Uso de nuevas tecnologías para difusión y promoción (redes sociales, apps).  
Interés creciente en la preservación de tradiciones y patrimonio cultural.

**Debilidades**

Presupuesto limitado para la magnitud de los eventos.  
Dependencia excesiva de patrocinios o aportaciones externas.  
Falta de personal capacitado en logística y gestión cultural.  
Procesos administrativos lentos para permisos y autorizaciones.

**Amenazas**

Riesgos de seguridad pública en eventos masivos.  
Condiciones climáticas adversas que pueden afectar celebraciones.

Desinterés de las nuevas generaciones por participar en tradiciones.  
Competencia con otras festividades o destinos turísticos cercanos.  
Posibles conflictos entre grupos religiosos o comunitarios.

**Acciones Permanentes**

Mantener contacto con los mayordomos, pastores, líderes de los grupos.  
Dar atención a la ciudadanía con respecto a trámites religiosos u orientación sobre alguna dependencia religiosas.  
Mantener o rescatar las fiestas tradicionales.  
Publicar bocetos sobre las fiestas tradicionales de Tlaltizapán.  
Promover el ejercicio de la libertad religiosa y fortalecer la consolidación de un ambiente de convivencia social, respetuosa y tolerante entre los individuos y grupos de distintos credos.

251

*Gobierno con Visión Acciones de Corazón*



Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de  
Zapata 2025-2027  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

#### Fiestas Cívicas

- 10 de marzo- Inicio de la revolución del sur- San Pablo Hidalgo.
- 10 de abril – Conmemoración de la muerte del General Emiliano Zapata Salazar.
- 13 de agosto -Luto en el estado el 13 de agosto de cada año, en memoria de los mártires de Tlaltizapán, Morelos.
- 15 de septiembre- Independencia de México.

#### Fiestas Sociales

- Carnaval de Tlaltizapán (realizado año con año antes del miércoles de ceniza).
- Festival “Vive Zapata” en agosto.

#### Fiestas Patronales

- 25 de enero- San Pablo- fiesta tradicional San Pablo Hidalgo.
- 19 de marzo- San José, tradicional fiesta en Acamilpa.
- 25 de abril- San Marcos, barrio de San Marcos.
- 03 de mayo- Santa Cruz, colonia Cuauhtémoc y barrio el Topil.
- 15 de mayo- San Isidro Labrador, campo “la mezquitera” y Temilpa nuevo.
- 29 de junio- San Pedro- Pueblo nuevo.
- 25 de julio- Santiago Apóstol, Col. Las Estacas.
- 06 de agosto- Divino salvador, Pueblo nuevo.
- 15 de agosto- Virgen de la Asunción- Temimilcingo.
- 30 de agosto- Santa Rosa de Lima. Santa Rosa 30.
- 25 de septiembre- Aniversario de la Adoración Nocturna- se realizan tapetes de aserrín y posesión, con el santísimo por las principales calles.
- 29 de septiembre- San Miguel Arcángel.
- 25 de octubre- San Rafael.
- 28 de octubre- San Judas Tadeo, varias capillas de todo el municipio.
- 12 de noviembre- San Diego de Alcalá, Ticumán.
- 22 de noviembre- Santa Cecilia, Colonia 20-30.
- 8 de diciembre- Virgen inmaculada concepción- El Mirador.
- 12 de diciembre- virgen de Guadalupe en todas las capillas, (Bonifacio García).
- 18 de diciembre- Virgen de Guadalupe en Huatecalco.
- 25 de diciembre- Temilpa viejo- nacimiento del niño Jesús.

Existe una diversificación de religiones en nuestro Municipio de Tlaltizapán de Zapata dentro de las que se encuentra:

#### La católica en primer lugar con 31,182 habitantes que la profesan, doctrina religiosa cristiana que se caracteriza por:

- Ser la comunidad cristiana más grande del mundo.
- Tener como máxima autoridad al papa, quien reside en el Vaticano.
- Centrarse en la búsqueda de la salvación y el bienestar espiritual de sus fieles.
- Basarse en la Biblia y la tradición apostólica.
- Reconocer siete sacramentos.
- Venerar a los santos y a la Virgen María.
- Creer en la resurrección de Jesucristo.
- Defender la doctrina de la Santísima Trinidad.

Gobierno con Visión Acciones de Corazón

252



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**La evangélica con 3,500 habitantes que la practican.**

La religión evangélica es una confesión cristiana que se caracteriza por:

Centrarse en los evangelios y las escrituras bíblicas.

Considerar la Biblia como la única norma de fé y conducta.

Dar un papel fundamental a la comunidad de fieles.

Tener una relación de compromiso con Jesucristo.

Es una de las iglesias protestantes que se separaron del catolicismo en el siglo XVI Los evangélicos se diferencian de otras formas de cristianismo en que:

No aceptan que el pasado, las decisiones conciliares o la tradición tengan preeminencia sobre las escrituras.

La lectura directa de la Biblia es fundamental para ellos.

**La judaica con 37 habitantes que rinden culto.**

El judaísmo es una religión monoteísta que se originó en el antiguo Medio Oriente y Israel, y es una de las más antiguas del mundo:

Es la primera religión abrahámica, de la que surgieron el cristianismo, el islam y el bahaísmo.

Se centra en la filosofía de un dios verdadero y su pueblo elegido.

Su texto espiritual fundamental es la Torá, que es una parte de la Biblia hebrea.

El judaísmo se rige por un calendario que combina el ciclo lunar y el año solar.

Sus símbolos más conocidos son la estrella de David y el candelabro ritual de siete brazos, la Menorá.

El judaísmo tiene varias corrientes, entre ellas:

El judaísmo ortodoxo, que se adhiere rigurosamente a la ley judía.

El judaísmo reformista, que busca reconciliar la religión con los valores del liberalismo y la vida moderna

El judaísmo conservador, que propone el retorno a la ley judía y a la tradición, pero sin dejar de lado el contexto del mundo moderno.

Y con 3851 habitantes agrupados entre testigos de jehová, pentecostés, episcopales y mormones.

Algunas creencias de los Testigos de Jehová son:

Consideran a Jesús como el "Hijo unigénito" de Dios y la "representación exacta de Dios".

Creer que Jesús fue el hombre más importante de todos los tiempos y que Jehová lo usará para salvar a la humanidad.

No adoran a Jesús, ni a la cruz, ni a ninguna imagen representativa.

No cobran por los servicios religiosos, no venden literatura ni otros artículos, ni aceptan pagos por el acceso a su sitio web.

Los pentecostales clásicos, que son más fundamentalistas, se abstienen de consumir alcohol, tabaco y otras drogas. También consideran que los creyentes tienen autoridad sobre aquello que consideran «demoníaco».

**El pentecostalismo es una vertiente del cristianismo que surgió en los Estados Unidos a principios del siglo XIX. Se caracteriza por:**

Creer en los dones de lenguas, profecía, visiones, sanidades milagrosas, estados de éxtasis o trance espiritual, y el bautismo del Espíritu Santo.

Promover el bautismo en el Espíritu para los cristianos después de la conversión.

Considerar que Jesús sana el cuerpo, salva el alma, y acerca a Dios a través de una experiencia de encuentro personal con él.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**

Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Episcopal es una denominación cristiana que forma parte de la Comunión Anglicana y que se caracteriza por:**

- Su creencia en la Biblia como base de la fe.
- Su adhesión a los credos de Nicea y de los Apóstoles.
- Su aceptación del episcopado histórico, es decir, la continuidad de la línea de obispos desde la época de Cristo.
- Su celebración de la Santa Comunión, una comida ceremonial que se lleva a cabo al final de la mayoría de los servicios.
- Su culto litúrgico, que se basa en el Libro de Oración Común y que incluye la lectura de las Sagradas Escrituras
- Su inclusión de la música, tanto tradicional como contemporánea, en sus servicios.
- Su aceptación de personas de todos los géneros y orientaciones sexuales como obispos, sacerdotes y diáconos.

**La religión mormona, también conocida como el mormonismo, es la teología y tradición del movimiento de los Santos de los Últimos Días.**

- Sus seguidores comparten la fe en Dios, Jesús y el Antiguo y Nuevo Testamento, pero también creen en El Libro de Mormón: Otro Testamento de Jesús
- La ley de castidad, que establece que nadie debe tener relaciones sexuales antes del matrimonio, y que después del matrimonio solo están permitidas entre los cónyuges.
- La estatua del ángel Moroni, que se encuentra en la mayoría de los templos mormones y representa al profeta antiguo del Libro de Mormón.

**Fiestas y Asuntos Religiosos**

No.	Objetivo.
1	Consolidar la dirección que contribuya a la libertad religiosa y de un ambiente de convivencia social respetuosa y tolerante entre los grupos de los distintas creencias y cultos que radican en Tlaltizapán de Zapata, colaborando con todos sin ninguna distinción, gestionando en los diferentes niveles de gobierno, asociaciones religiosas, con la finalidad de conservar nuestras tradiciones y fomentar la paz del pueblo.
No.	Estrategias.
1	Armonizar a los diferentes cultos religiosos.
2	Conservar nuestras fiestas tradicionales.
No.	Líneas de acción
1.1	Realizar los censos de templos, capillas o parroquias de los diferentes cultos religiosos.
1.2	Comunicación asertiva con diversos cultos religiosos, promoviendo la paz social.
2.1	Rescatar las principales festividades del calendario anual.
2.2	Coadyuvar a organizar las fiestas patronales.
2.3	Coadyuvar con la organización de eventos y actividades de carácter cívico.
2.4	Coadyuvar con la organización de eventos y actividades de carácter social.
2.5	Trabajo coordinado con todos los niveles de Gobierno
No.	Dirección y áreas administrativas responsables.
1	Dirección de Fiestas y Asuntos Religiosos
Indicadores	
Eje 5	Secretaría y Direcciones
Gobierno Transparente y con Política Inuyente	Dirección de Fiestas y Asuntos Religiosos
Unidad Responsable	Programa
Dirección de Fiestas y Asuntos Religiosos	41 Implementar Programas de Apoyo a las Comunidades, Planeación Municipal y Difusión Pública.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

No.	Indicadores	Unidad de medida	Total en el trienio	2025	2026	2027
1	Actualizar el registro de los diferentes cultos religiosos dentro del municipio	Visitas	110	98	6	6
2	Organización de fiestas tradicional con los cultos religiosos	Eventos	90	30	30	30

\*Acción 1: Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos (Obligatorio).

**COLONIAS Y POBLADOS**

**Diagnóstico**

El Diagnóstico en la materia de Colonias y Poblados el Municipio de Tlaltizapán de Zapata es un Municipio en Morelos que está integrado de zonas urbanas y rurales. Su identidad se vincula a actividades agropecuarias, tradicionales y culturales. El diagnóstico se centra en las dinámicas territoriales, sociales y económicas de sus colonias y poblados.

**Misión**

Mejorar la calidad de vida de los habitantes de las colonias y poblados de Tlaltizapán de Zapata, proporcionando servicios eficientes y efectivos que promuevan el desarrollo y el bienestar comunitario. Gestionar servicios y proyectos para las colonias y poblados, con el fin de garantizar la satisfacción de las necesidades básicas y el mejoramiento continuo de la calidad de vida.

**Visión**

Ser una dirección líder en la gestión de servicios y proyectos para las colonias y poblados del municipio de Tlaltizapán de zapata, reconocida por su eficiencia, transparencia y compromiso con la comunidad.

Convertirnos en modelo de gestión municipal que promueva el desarrollo sostenible y la calidad de vida de los habitantes de las colonias y poblados del municipio de Tlaltizapán de zapata, mediante la innovación y la participación ciudadana.

**Objetivo General**

Mantener una estricta comunicación con las 21 ayudantías municipales y con los consejos de participación social con el propósito de atender en tiempo y forma los conflictos y demás necesidades de la ciudadanía que se generen en cada una de las colonias y poblados del municipio.

**Infraestructura y Servicios Básicos**

La cabecera municipal (Tlaltizapán) concentra servicios como agua potable, drenaje y alumbrado público, pero algunas colonias periféricas carecen de redes formales. Poblados rurales dependen de pozos comunitarios y letrinas.

Transporte: vías secundarias en mal estado limitan la conectividad y acceso al municipio

Vivienda: asentamientos irregulares en laderas o zonas inundables (riesgo de desastres)

Educación y salud: escuelas primarias en la mayoría de los poblados, pero falta de educación media superior y centros de salud especializados.

Alta dependencia del hospital de Yauatepec.

Espacios públicos: limitados en colonias urbanas afectando la cohesión social.

Seguridad: aumento de robos en zonas con baja vigilancia (según percepción ciudadana).

255

*Gobierno con Visión Acciones de Corazón*



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Problemas Prioritarios**

Asentamientos irregulares en zonas de riesgo.  
Brecha urbana – rural en acceso a servicios básicos.  
Falta de empleo formal y migración juvenil.  
Presión sobre recursos naturales (agua, suelo).  
Infraestructura vial deficiente en zonas rurales.  
Agua y saneamiento: ampliar redes en colonias periféricas y pozos profundos en poblados.  
Mejorar caminos rurales: priorizar conexiones a centros educativos y de salud.  
Programas juveniles: talleres de oficios y emprendimiento para reducir la migración.  
Sistemas de alerta temprana: para inundaciones en colaboración con protección civil.  
Cabildos abiertos: priorizar consultas en poblados para definir presupuestos participativos.

**Análisis FODA Colonias y Poblados**

**Fortalezas**

Existencia de 21 ayuntamientos municipales y consejos de participación social como canales de comunicación directa con la ciudadanía.  
Identidad comunitaria basada en tradiciones culturales y actividades agropecuarias.  
Presencia de escuelas primarias en la mayoría de los poblados.  
Experiencia institucional en la organización de procesos democráticos (elecciones de autoridades auxiliares).  
Dirección de Colonias y Poblados con capacidad de gestión interinstitucional.

**Oportunidades**

Possibilidad de acceder a programas estatales y federales de desarrollo social, infraestructura y seguridad.  
Potencial para impulsar el emprendimiento juvenil y talleres de oficios que reduzcan la migración.  
Aprovechamiento de recursos naturales y tierras agrícolas para proyectos productivos sustentables.  
Implementación de sistemas de alerta temprana en coordinación con protección civil.  
Apertura a la participación ciudadana mediante cabildos abiertos y presupuestos participativos.

**Debilidades**

Brecha urbano-rural en acceso a servicios básicos (agua potable, drenaje, alumbrado).  
Infraestructura vial deficiente, limitando conectividad y acceso a salud y educación.  
Dependencia del hospital de Yauatepec por falta de centros de salud especializados en el municipio.  
Escasez de espacios públicos para la cohesión social.  
Débil capacidad de respuesta inmediata frente a conflictos sociales en colonias y poblados

**Amenazas**

Crecimiento de asentamientos irregulares en zonas de riesgo (inundaciones, deslaves).  
Aumento de robos y percepción de inseguridad en zonas con baja vigilancia.  
Migración juvenil por falta de empleo formal.  
Presión sobre recursos naturales (agua y suelo) que compromete la sostenibilidad.  
Vulnerabilidad a desastres naturales por ubicación geográfica y falta de infraestructura preventiva.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Colonias y Poblados**

No.	Objetivo.					
1	Mantener una estricta comunicación con las 21 ayudantías municipales y con los consejos de participación social y ciudadana, con el propósito de atender en tiempo y forma los conflictos, necesidades y mejoras que se generen en cada una de las colonias y poblados del municipio.					
Estrategias.						
1	Organización de elecciones de autoridades auxiliares.					
2	Atender y satisfacer las necesidades de las colonias y poblados.					
Lineas de acción						
1.1	Preparación, desarrollo y vigilancia de la Elección de Autoridades Auxiliares Municipales.					
1.2	Coordinación con el IMPEPAC para el desarrollo de elecciones					
1.3	Coordinación con las diferentes áreas dentro del Municipio					
1.4	Contar con los recursos materiales y de personal capacitado					
2.1	Reuniones periódicas con las autoridades auxiliares y la cabecera municipal					
2.2	Diagnostico social de las necesidades prioritarias de las 21 comunidades y la cabecera municipal					
Dirección y áreas administrativas responsables.						
1	Dirección General de Fomento y Promoción al Desarrollo Económico					
2	Dirección de Colonias y Poblados					
Indicadores						
Eje 5						
Gobierno Transparente y con Política Incluyente						
Secretaría y Direcciones						
Dirección Colonias y Poblados						
Unidad Responsable						
Dirección Colonias y Poblados						
Programa						
069 Desarrollo Social						
No.	Indicadores	Unidad de medida	Total en el trienio	2025	2026	2027
1.1	Elección para autoridades auxiliares municipales	Numero	1	1	0	0
1.2	Reuniones programadas	Porcentaje	36	12	12	12

\*Acción 1: Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos (Obligatorio).

**ARCHIVO MUNICIPAL**

**Diagnóstico**

La jefatura de archivo municipal inició operaciones con una base normativa y operativa establecida, pero con áreas críticas que requieren intervención inmediata para garantizar el cumplimiento legal y promover un gobierno abierto.

**Misión**

Aportar al conocimiento y resguardo del patrimonio documental que narran la historia del H. Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata, para su correcto uso de acuerdo con lo establecido en las Leyes aplicables en la materia.

**Visión**

Ser un Archivo reconocido en el país por su correcta organización institucional, así como por sus actividades para acercar el patrimonio documental a las personas interesadas en conocer la historia antigua y contemporánea de Tlaltizapán de Zapata.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
 Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Objetivo General**

Promover el uso y aplicación de métodos y técnicas archivísticas encaminadas al desarrollo del Sistema Institucional de Archivos que garanticen una correcta y sana administración de archivos y gestión documental para la organización, conservación, disponibilidad, integridad, localización y consulta de los documentos de archivo y otros tipos de acervos con interés institucional y social que posee el H. Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata; contribuyendo a la eficiencia y eficacia de la administración pública municipal, la correcta gestión documental, el avance institucional y el acceso a la información.

**Análisis FODA Archivo Municipal**  
**Fortalezas**

Ánimo de servicio y entusiasmo por el trabajo.  
 Capacidad de convocatoria para contar con la colaboración de practicantes y voluntarios.  
 Objetivos y fines establecidos de forma consciente.  
 Capacidad de organización y capacitación afín a los retos del área

**Debilidades**

Fondo documental esparcido en diferentes espacios.  
 No existen anaqueles adecuados para almacenar cajas.  
 Fondo acumulado muy extenso y con la capacidad de almacenamiento rebasada.  
 Documentos en grave estado de conservación.

**Oportunidades**

Instalación por primera vez de un Archivo Histórico en forma.  
 Primicia en descubrimientos documentales de gran importancia para la institución y el municipio.  
 Establecimiento de condiciones protocolarias y de normativa interna para la regulación de la gestión documental.  
 Reorganización del fondo acumulado.

**Amenazas**

Aplastamiento de documentos por estiba caja sobre caja.  
 Presencia de agentes bibliófagos de forma persistente.  
 Poca respuesta positiva de parte de las unidades administrativas en favor de las indicaciones en pro de la gestión documental.  
 Exposición de los documentos a condiciones ambientales adversas.

**Archivo Municipal**

No.	Objetivo.
1	Promover el uso y aplicación de métodos y técnicas archivísticas encaminadas al desarrollo del Sistema Institucional de Archivos que garanticen una correcta y sana administración de los acervos con interés institucional y social que posee el H. Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata.
No.	Estrategias.
1	Creación e Instalación del Archivo Histórico.
2	Crear un archivo de concentración en óptimas condiciones.
No.	Lineas de acción
1.1	Clasificación de las cajas con documentación antigua.
1.2	Selección de la documentación a partir de los periodos de gobierno.
1.3	Capacitación a los trabajadores y voluntarios en materia de procesos técnicos del Archivo Histórico.
1.4	Estabilización y limpieza mecánica de los documentos.
1.5	Creación de guardas de primer nivel y colocación de los documentos en cajas especiales para documentos históricos.
1.6	Instalación de exposiciones itinerantes y fijas, así como temporales y permanentes para la

258

Gobierno con Visión Acciones de Corazón





**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

La consejería jurídica dentro del ayuntamiento es la unidad encargada de representar al Ayuntamiento Municipal en controversias legales. Brindando asesoría y seguimiento de los conflictos en el que el ayuntamiento se encuentre involucrado o se encuentre demandando, además de emitir opiniones legales, o supervisar la legalidad de los procedimientos administrativos

Entre sus principales acciones están; impulsar la correcta aplicación de la ley, reglamentos o demás normatividades aplicables, fomentar la administración municipal, prevenir conflictos legales futuros mediante asesorías o de ser el caso buscar medios alternos para la solución de estos en beneficio principal para el ayuntamiento y defender los intereses de la administración pública del ayuntamiento.

En resumen, la consejería jurídica es fundamental en Tlaltizapán para garantizar el acceso a la justicia y proteger los derechos humanos de los ciudadanos. Es importante que la consejería jurídica sea accesible, eficiente y efectiva para que pueda cumplir con su objetivo de promover la justicia y la igualdad de oportunidades para todos.

**Importancia de la Consejería Jurídica**

**Acceso a la justicia:** La consejería jurídica proporciona acceso a la justicia para los ciudadanos, especialmente para aquellos que no tienen los recursos económicos para contratar a un abogado.

**Asesoramiento legal:** La consejería jurídica ofrece asesoramiento legal gratuito o de bajo costo a los ciudadanos, lo que les permite tomar decisiones informadas sobre sus derechos y obligaciones.

**Resolución de conflictos:** La consejería jurídica puede ayudar a resolver conflictos y disputas de manera pacífica y eficiente, lo que puede reducir la carga de trabajo de los tribunales.

**Protección de los derechos humanos:** La consejería jurídica puede proteger los derechos humanos de los ciudadanos, especialmente de aquellos que son vulnerables o marginados.

**Beneficios para el Municipio de Tlaltizapán**

**Mejora de la confianza:** La consejería jurídica puede mejorar la confianza entre la comunidad y las autoridades, lo que puede fortalecer la relación entre los ciudadanos y el gobierno municipal.

**Reducción de la conflictividad:** La consejería jurídica puede reducir la conflictividad y los litigios en el municipio, lo que puede mejorar la convivencia y la paz social.

**Promoción de la justicia social:** La consejería jurídica puede promover la justicia social y la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, lo que puede mejorar la calidad de vida en el Municipio.

**Servicios que se pueden ofrecer**

**Asesoramiento legal:** La consejería jurídica puede ofrecer asesoramiento legal en áreas como el derecho civil, penal, laboral y administrativo.

**Orientación sobre trámites:** La consejería jurídica puede proporcionar orientación sobre trámites y procedimientos legales, lo que puede ayudar a los ciudadanos a navegar por el sistema judicial.

**Mediación y conciliación:** La consejería jurídica puede ofrecer servicios de mediación y conciliación para resolver conflictos de manera pacífica y eficiente.

**Misión**

Proteger y salvaguardar los intereses jurídicos del H. Ayuntamiento, mediante los recursos legales correspondientes.

**Visión**

El área de Consejería Jurídica Municipal, será referente de la administración pública local, con responsabilidad social, para garantizar la seguridad jurídica del H. Ayuntamiento, con calidad eficiencia y eficacia.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
 Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Objetivo General**

Contribuir a generar las condiciones que garanticen y protejan los intereses jurídicos del H. Ayuntamiento, mediante intervención coordinada de las áreas que complementan el organismo jurídico del Ayuntamiento Municipal.

**Objetivo Específico**

Garantizar que todos los actos jurídicos se apeguen a la legalidad.

**Análisis FODA Consejería Jurídica**

**Fortalezas**

Relación cercana con otras áreas del Ayuntamiento.  
 Probabilidad de intervenir oportunamente en la prevención de conflictos.  
 experiencia en litigios y defensa legal.  
 capacidad para prevenir riesgos legales.

**Debilidades**

Falta de recursos limitados (materiales, tecnológicos, humanos).  
 Procesos administrativos deficientes.  
 Limitación en el alcance de sus funciones.  
 Infraestructura inadecuada para la atención al público.  
 Falta de atención a los procedimientos por parte de otras áreas del Ayuntamiento.

**Oportunidades**

Digitalización de trámites legales y administrativos.  
 Capacitación constante.

**Amenazas**

Cambios frecuentes en la administración municipal  
 Presiones políticas que puedan comprometer la objetividad jurídica.  
 Aumento en demandas o litigios contra el ayuntamiento.  
 Reformas legales externas (estatales o federales) que obliguen a ajustar constantemente los marcos jurídicos municipales.

**Consejería Jurídica**

No.	Objetivo.
1	Contribuir a generar las condiciones que garanticen y protejan los intereses jurídicos del H.H. Ayuntamiento, mediante intervención coordinada de las áreas que complementan el organismo jurídico del Ayuntamiento Municipal. Garantizar que todos los actos jurídicos se apeguen a la legalidad.
No.	Estrategias.
1	Seguimiento de demandas de administraciones pasadas, incoadas en contra del Ayuntamiento
2	Atención a demandas de las diferentes áreas dentro del Ayuntamiento.
3	Dar atención y seguimiento a los asuntos jurídico-contenciosos.
No.	Líneas de acción

261

Gobierno con Visión Acciones de Corazón

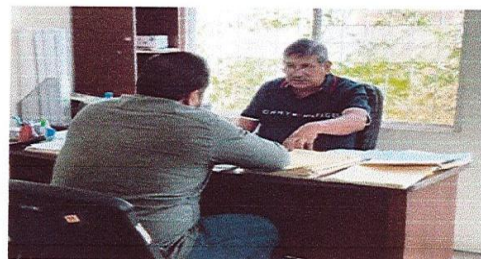
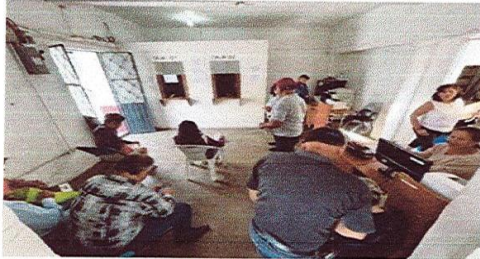


**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
 Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

1.1	Buscar medidas alternas para la solución de la litis.					
1.2	Coordinación con las áreas dentro del ayuntamiento para su atención y su solución.					
2.1	Dar atención temprana para llegar acuerdos de solución de conflictos.					
2.2	Coordinación con las áreas dentro del ayuntamiento para su atención y su solución.					
3.1	Atención y orientación a los servidores públicos del H. Ayuntamiento relacionada con demandas y querrelas que pudieran presentar los trabajadores asignados a sus áreas.					
3.2	Dar atención y seguimiento de asuntos legales de cada una de las áreas dentro del Ayuntamiento.					
3.3	Evitar conflictos legales en las que el ayuntamiento se vea implicado, apeándonos a la legalidad					
<b>No.</b>	<b>Dirección y áreas administrativas responsables.</b>					
1	Consejería Jurídica					
		<b>Indicadores</b>				
<b>Eje 5</b>		<b>Secretaría y Direcciones</b>				
Tlaltizapán de Zapata Gobierno Transparente y con Política incluyente		Consejería Jurídica				
<b>Unidad Responsable</b>		<b>Programa</b>				
Consejería Jurídica		054 Defensa jurídica de los intereses del municipio				
<b>No.</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Total en el trienio</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
1.1	Demandas adquiridas de administraciones pasadas.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%
2.1	Demandas recibidas de esta administración.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%
3.1	Total de asuntos jurídicos	Porcentaje	100%	100%	100%	100%

X  
J

**IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO**



**Misión**

La misión es Administrar con honradez, transparencia, equidad, profesionalismo y eficiencia el patrimonio municipal, registrando y controlando el padrón de los contribuyentes, que permita a los servicios públicos el aprovechamiento de los recursos, impulsando el bienestar del municipio de Tlaltizapán de Zapata.

**Visión**

La visión es ser ejemplo de dirección en un gobierno municipal eficiente y de transparencia, facilitando el pago oportuno a los contribuyentes, caracterizado por su accesibilidad, agilidad, empatía y calidad en los trámites y servicios, logrando incrementar la recaudación de impuestos.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

#### **Objetivo General**

El Objetivo general es brindar una atención de calidad y calidez a la ciudadanía, agilizando el tiempo de respuesta en los tramites que se soliciten en la dirección.

#### **Valores**

Compromiso, Legalidad, Honestidad, Calidad, Responsabilidad, Honradez, Actitud de servicio, Transparencia.

#### **Objetivos Específicos**

Contar con un sistema de cobranza actualizado

Abatir el rezago del pago de impuesto predial

Incrementar la recaudación del impuesto predial de manera responsable Estrategias

Brindar un trato amable con buena actitud y empatía como servidor público.

Agilizar el tiempo de respuesta a los tramites evitando demasiada burocracia o vueltas en el desarrollo de resolución de estos.

Realizar los requerimientos de pago con incentivos de descuentos en recargos y años de rezago.

Invitar y motivar a todo poseedor de predios y terrenos para que se inscriban en el padrón de predial y catastro.

Plantear a gobierno del Estado que aquellos contratos privados que sean pequeña propiedad y que tengas más de 10 años de antigüedad, que la inscripción sea de manera directa en el registro público de la propiedad.

Solicitar al contribuyente la manifestación de construcción de manera voluntaria.

Solicitar al contribuyente mediante requerimiento la manifestación de construcción.

Actualizar los valores realizando un incremento del 25% al impuesto directo, lo que repercutirá en \$96 pesos en cada predio que paga el impuesto mínimo (a corto o mediano plazo).

Organizar la agenda de levantamientos topográficos por ruta, lo que permitiría aumentar de 2 o 4 levantamientos por día y así incrementar la recaudación.

Actualizar la cartografía catastral mediante las coordenadas U.T.M (Universal Transversal de Mercator) para dar la posición exacta del predio en campo.

Modernizar el sistema de cobro de impuesto predial y servicios catastrales de manera que sea funcional y eficiente.

#### **Análisis FODA Impuesto Predial y Catastro**

##### **Fortalezas**

Somos una instancia de Recaudación del Municipio de Tlaltizapán y junto con los ciudadanos con sus acciones participativas con su pago de Impuesto Predial. El Ayuntamiento toma acciones para la toma de decisiones futuras.

Los Municipios deben fortalecer sus capacidades administrativas para impactar de manera positiva en la recaudación del impuesto.

Personal suficiente capacitado y especializado, para realizar procedimientos jurídicos de requerimientos.

##### **Oportunidades**

No contemos con una planeación eficaz y exacta para lograr un cambio sustantivo y un bienestar a la ciudadanía., si a esto le sumamos la participación del estado como la participación de la federación, nos encontramos que no contamos con datos específicos o recientes que nos ayuden a generar un plan de trabajo acorde al futuro.

*Gobierno con Visión Acciones de Corazón*

263



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Debilidades**

Se advierte que la baja recaudación y fuerte dependencia de gobiernos locales es consecuencia de la afanosa concentración impositiva a nivel central y de atribuciones. Nos encontramos que no contamos con datos específicos o recientes que nos ayuden a generar un plan de trabajo acorde al futuro que todos de los Tlaltizapences. No contamos con una planeación eficaz y exacta para lograr un cambio sustantivo y un bienestar a la ciudadanía. Si a esto le sumamos la participación del estado como la participación de la federación.

**Amenazas**

La Transparencia del ejercicio de los recursos públicos se debe de llevar de manera constante para no perder confianza de los Tlaltizapences. Todas las áreas del H. Ayuntamiento debemos conocer las necesidades que existen en su entorno de cada localidad o colonia, esto para fijar un objetivo, una estrategia y líneas de acción; de no ser así no se podrá ayudar a dirigir este Municipio de Tlaltizapán para un futuro con una vida mejor para todos.



**Impuesto Predial y Catastro**

No.	Objetivo.					
1	Brindar una atención de calidad y calidez a la ciudadanía, agilizando el tiempo de respuesta en los tramites que se soliciten en la dirección.					
No.	Estrategias.					
1	Requerimiento Del rezago del predial					
2	Seguridad Jurídica De Las Viviendas					
No.	Líneas de acción					
1.1	Elaboración de informes periódicos evaluando funcionalidad del área.					
1.2	Realizar campañas de descuento de multas y recargo para todos los ciudadanos de Tlaltizapán de Zapata					
1.3	Realizar las Publicaciones mediante redes sociales					
1.4	Contar con personal calificado.					
1.5	Contar con los recursos materiales y equipo en buen estado.					
2.1	Concientización en las 21 comunidades y la cabecera municipal, para la realización de certeza jurídica de su vivienda					
2.2	Revisión constante de los expedientes					
2.3	Actualización con los servicios catastrales en las 21 comunidades y la cabecera municipal					
2.4	Coordinación con las instancias gubernamentales del Estado de Morelos.					
2.5	Contar con sistemas digitales para la actualización de datos.					
No.	Dirección y áreas administrativas responsables.					
1	Dirección de Impuesto Predial y Catastro					
Indicadores						
Eje 5	Secretaría y Direcciones					
Gobierno Transparente y con Política incluyente	Dirección de Predial y Catastro					
Unidad Responsable	Programa					
Dirección de Predial y Catastro	47.- Incrementar la Recaudación en el Rezago del Impuesto Predial					
No.	Indicadores	Unidad de medida	Total en el trienio	2025	2026	2027



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
 Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

1.1	Total De ciudadanos que cumplan con el impuesto predial	Porcentaje	70%	60%	70%	80%
1.2	Que las 21 comunidades y la cabecera municipal cuenten con certeza jurídica	Visitas	66	22	22	22

\*Acción 1: Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos (Obligatorio).

**REGISTRO CIVIL**



**Misión**

Pretendo contribuir al cumplimiento y mejoras de las funciones y así mismo con honradez y alto sentido humano a mejorar continuamente las nuevas búsquedas de un alto nivel de calidad, para así brindar mejor orientación, servicio y mejores resultados para con los ciudadanos y al municipio en general, comprometiéndose a brindar un trato digno y respetuoso de manera eficaz a través de los recursos materiales y físicos con los que cuenta.

**Visión**

Ofrecer un servicio de inscripción, certificación y orientación a la población con calidad y con estricto apego a la ley. Modernizar las instalaciones y fortalecer la atención a la población en general y con ello producir un impacto positivo para la comunidad.

**Objetivo General**

Garantizar la autenticidad y la seguridad de los actos y documentos del registro civil de las personas en el municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos, mediante la implementación de procesos eficientes y transparentes.

**Análisis FODA Registro Civil**

**Fortalezas**

Experiencia y conocimiento del personal del registro civil.  
 Infraestructura adecuada para la prestación de servicios.  
 Procesos y procedimientos establecidos para la gestión de actos y documentos del estado civil.



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Oportunidades**

Implementación de tecnologías de la información para mejorar la eficiencia y la transparencia en la prestación de servicios.  
Colaboración con otras instituciones para compartir mejores prácticas y mejorar la seguridad jurídica.  
Capacitación y desarrollo del personal para mejorar la calidad de los servicios.

**Debilidades**

Limitaciones presupuestales para la implementación de tecnologías y la capacitación del personal.  
Resistencia al cambio en la cultura organizacional.  
Falta de indicadores de desempeño para evaluar la calidad de los servicios.

**Amenazas**

Riesgos de seguridad y autenticidad de los actos y documentos del estado civil.  
Cambios en la legislación y normativa aplicable.  
Competencia por recursos y personal capacitado.

**Registro Civil**

No.	Objetivo.					
1	Sean asentados los actos registrales de los habitantes del municipio de Tlaltizapán de Zapata.					
No.	Estrategias.					
1	Inscripción de nuevos actos registrales.					
2	Expedición de copias certificadas de actos registrales					
No.	Líneas de acción					
1.1	Difundir mediante campaña digitales y presenciales los requisitos que se ocupen para cada trámite de inscripción.					
1.2	Revisión de documentación de cada trámite, para su correcta inscripción en plataforma nacional.					
1.3	Entrega del trámite inscrito y copia certificada que acredite la identidad y/o trámite del usuario.					
1.4	Atención a los usuarios que acuden a tramitar copias certificadas de sus actos registrales para su emisión.					
No.	Dirección y áreas administrativas responsables.					
1	Dirección General de Recaudación					
2	Dirección de Registro Civil					
Indicadores						
Eje 5		Secretaría y Direcciones				
Gobierno transparente y con política incluyente		Oficial de Registro Civil				
Unidad Responsable		Programa				
Oficial de Registro Civil		048 Salvaguardar los actos civiles de las personas.				
No.	Indicadores	Unidad de medida	Total en el trienio	2025	2026	2027
1.1	Registros solicitados para inscripción.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%
2.1	Impresiones de copias certificadas.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%

\*Acción 1: Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos (Obligatorio).



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

## RECURSOS HUMANOS

### Diagnóstico

En carácter de la recepción se encontraron algunas observaciones tales como: falta de expedientes de jubilados y/o pensionados, expedientes laborales en la bodega a cargo de extraviados, archivos digitales borrados en el dispositivo de almacenamientos CPU, algunos bienes inmuebles no estaban en la oficina y otros se encontraron en mal estado, todo esto reportado en el formato de la entrega recepción.

### Misión

Proveer y mantener el recurso humano competente y participativo con base a sus actitudes y aptitudes; contribuir al desarrollo continuo de nuestros empleados, inspirándolos a perseguir mejoras constantes que les permitan eficientar su desempeño en las funciones encomendadas y así mismo brindar orientación a todos los servidores públicos que conforman el Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata.

### Visión

Como área, aspiramos crear e implementar estrategias de control eficientes en cuanto al manejo, administración y desarrollo de los servidores públicos, manteniendo un entorno de trabajo positivo y respetuoso con las diferentes áreas. Así mismo anhelamos ser un equipo que brinda soluciones efectivas, que promueve el crecimiento profesional y personal, fortaleciendo el compromiso con los valores que nos definen en este actual gobierno.

### Objetivo General

Proveer y mantener el recurso humano competente y participativo con base a sus actitudes y aptitudes; contribuir al desarrollo continuo de nuestros empleados, inspirándolos a perseguir mejoras constantes que les permitan eficientar su desempeño en las funciones encomendadas y así mismo brindar orientación a todos los servidores públicos que conforman el Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata.

### Valores

Servicio, Respeto, Confianza, Orden, Comunicación, Cooperación.

### Análisis FODA Recursos Humanos

#### Fortalezas

Experiencia y conocimiento del personal de recursos humanos.  
Infraestructura adecuada para la gestión de recursos humanos.  
Políticas y procedimientos establecidos para la gestión de recursos humanos.

#### Oportunidades

Capacitación y desarrollo del personal.  
Implementación de tecnologías de la información para la gestión de recursos humanos.  
Colaboración con otras instituciones para compartir mejores prácticas.

#### Debilidades

Limitaciones presupuestales para la capacitación y desarrollo del personal.  
Resistencia al cambio en la cultura organizacional.  
Falta de indicadores de desempeño para evaluar la gestión de recursos humanos.

*Gobierno con Visión Acciones de Corazón*

267



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Amenazas**

Cambios en la legislación laboral y normativa aplicable.  
Competencia por talento humano capacitado.  
Riesgos de seguridad y salud en el trabajo.

**Recursos Humanos**

No.	Objetivo.					
1	Proveer y mantener el recurso humano competente y participativo con base a sus actitudes y aptitudes; contribuir al desarrollo continuo de nuestros empleados, inspirándolos a perseguir mejoras constantes que les permitan eficientar su desempeño en las funciones encomendadas y así mismo brindar orientación a todos los servidores públicos que conforman el Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata.					
No.	Estrategias.					
1	Fortalecer al municipio con personal que cubra el perfil del puesto.					
2	Eventos de desarrollo social					
No.	Líneas de acción					
1.1	Contratar al personal con el perfil que requiere cada área					
1.2	Realizar una detección de necesidades de capacitación en todas las áreas					
1.3	Capacitar al servidor público para brindar un servicio de calidad					
1.4	Elaboración, administración y control de expedientes.					
2.1	Realizar actividades de integración del personal con las diferentes áreas					
No.	Dirección y áreas administrativas responsables.					
1	Dirección de Recursos Humanos					
Indicadores						
Eje 5	Secretaría y Direcciones					
Gobierno transparente y con política incluyente	Dirección de Recursos Humanos					
Unidad Responsable	Programa					
Dirección de Recursos Humanos	049 Gestión de los Recursos Humanos del Municipio.					
No.	Indicadores	Unidad de medida	Total en el trienio	2025	2026	2027
1.1	Contar con personal calificado que cumpla con el perfil requerido.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%
1.2	Capacitaciones programadas.	Numero	30	10	10	10
1.3	Contar con expedientes laborales completos.	Numero	300	100	100	100
2.1	Actividades programadas.	Numero	18	6	6	6

\*Acción 1: Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos (Obligatorio).

**COMUNICACIÓN SOCIAL**

La comunicación social es fundamental en cualquier municipio, incluyendo Tlaltizapán, ya que se refiere a la interacción y el intercambio de información entre la comunidad y las autoridades. A continuación, se presentan algunas de las razones por las que la comunicación social es importante en Tlaltizapán.

**Importancia de la Comunicación Social**

Transparencia y rendición de cuentas: La comunicación social permite a las autoridades ser transparentes y rendir cuentas a la comunidad sobre sus acciones y decisiones.

268

Gobierno con Visión Acciones de Corazón



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**

Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Participación ciudadana:** La comunicación social fomenta la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la vida comunitaria.

**Información y educación:** La comunicación social puede informar y educar a la comunidad sobre temas importantes, como la salud, la seguridad y el desarrollo sostenible.

**Fortalecimiento de la confianza:** La comunicación social puede fortalecer la confianza entre la comunidad y las autoridades, lo que puede mejorar la relación entre los ciudadanos y el gobierno municipal.

**Beneficios para el Municipio de Tlaltizapán**

**Mejora de la gobernanza:** La comunicación social puede mejorar la gobernanza en el municipio, ya que permite a las autoridades tomar decisiones informadas y responder a las necesidades de la comunidad.

**Desarrollo comunitario:** La comunicación social puede fomentar el desarrollo comunitario, ya que permite a la comunidad participar en la identificación de necesidades y en la implementación de soluciones.

**Prevención de conflictos:** La comunicación social puede prevenir conflictos y malentendidos entre la comunidad y las autoridades, lo que puede mejorar la convivencia y la paz social.

**Herramientas de Comunicación Social**

**Redes sociales:** Las redes sociales pueden ser una herramienta efectiva para la comunicación social en Tlaltizapán, ya que permiten a las autoridades y a la comunidad interactuar y compartir información de manera rápida y eficiente.

**Boletines y newsletters:** Los boletines y newsletters pueden ser una herramienta útil para mantener a la comunidad informada sobre temas importantes y eventos en el municipio.

**Reuniones comunitarias:** Las reuniones comunitarias pueden ser una herramienta efectiva para la comunicación social, ya que permiten a las autoridades y a la comunidad interactuar de manera directa y personal.

**Diagnóstico**

En el área de Comunicación social, la recibimos con equipo reducido y obsoleto, cámaras fotográficas, computadores e impresoras en mal funcionamiento y sin las claves de acceso para la página oficial con mobiliario en malas condiciones ni expedientes sobre las actividades realizadas durante la anterior Administración.

El área de comunicación social actualmente cumple funciones esenciales de relaciones públicas, gestión de redes sociales, elaboración de boletines internos y atención a medios. Sin embargo, presenta limitaciones en planificación estratégica, análisis de impacto comunicacional y actualización tecnológica.

**Misión**

Poder ser el medio que represente y dé a conocer el trabajo diario de las actividades y eventos de las áreas del H. Ayuntamiento 2025-2027 para la ciudadanía de Tlaltizapán de Zapata, Morelos.

**Visión**

Lograr el canal de enlace entre la Administración Municipal y la ciudadanía de Tlaltizapán de Zapata, Morelos, para mantener un vínculo informativo sobre los eventos de cada una de las áreas de Gobierno Municipal.

Gobierno con Visión Acciones de Corazón



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Objetivo General**

Promover el trabajo institucional para fomentar los valores culturales y de patrimonio turístico de segmentos de las comunidades con responsabilidad.

**Objetivos específicos**

**Proteger los datos de información personal:** Por medio de una carta de consentimiento para uso de imagen proteger las publicaciones, donde aparezcan menores de edad, adultos mayores y personas con discapacidad.

**Crear conciencia y sensibilización:** En el caso de acciones para los grupos vulnerables. Atender todas las peticiones de promoción de cada área. Mediante la gestión de datos y fichas técnicas.

**Análisis FODA Comunicación Social**

**Fortalezas**

Personal con formación en comunicación y relaciones públicas.  
Presencia activa en redes sociales y medios digitales.  
Buen manejo de la imagen institucional en eventos públicos.

**Debilidades**

Falta de planificación estratégica a mediano y largo plazo.  
Escasa medición de impacto (KPIs, métricas de comunicación).  
Recursos limitados en tecnología y diseño gráfico.  
Comunicación interna poco efectiva y poco integrada con otras áreas.

**Oportunidades**

Incorporación de herramientas digitales para mejorar la gestión de contenidos.  
Formación continua del equipo en comunicación digital y crisis.  
Alianzas con medios locales o influencers del sector.  
Creación de campañas que refuercen la identidad institucional.

**Amenazas**

Cambios rápidos en las plataformas de comunicación digital.  
Crisis de reputación no anticipadas por falta de protocolos.  
Saturación de información en el entorno digital.  
Escasa valoración del área por parte de la alta dirección.

**Comunicación Social**

No.	Objetivo.
1	Fortalecer la imagen Institucional y posicionar al Municipio de Tlaltizapán de Zapata, como una Administración que trabaja con eficacia y profesionalismo para comunicar a la ciudadanía sobre los acontecimientos a realizarse.
No.	Estrategias.
1	Difundir la información por diferentes canales de promoción.
2	Promocionar la imagen Institucional en las distintas plataformas de redes sociales principalmente Facebook, la cual es la red social más utilizada en la población.
No.	Líneas de acción
1	Establecer el contacto con las áreas del H. Ayuntamiento que dan servicio a la ciudadanía.

270

Gobierno con Visión Acciones de Corazón



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Gobierno Municipal 2025 - 2027

Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027

Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Table with 7 columns: No., Indicadores, Unidad de medida, Total en el trienio, 2025, 2026, 2027. Contains 10 rows of indicators for communication and social media.

\*Acción 1: Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos (Obligatorio).

PATRIMONIO MUNICIPAL

El Patrimonio Municipal, se integra con los bienes muebles e inmuebles, posesiones y derechos de dominio público y privado que pertenezcan en propiedad al Municipio...

Diagnóstico

Para el Programa Operativo Anual 2025, el área de Patrimonio Municipal analizó principalmente el estado que guarda el inventario de bienes muebles de cada área administrativa...

**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

incompletos, se detectaron bienes con número de inventario que no están incorporados en los formatos de inventario correspondientes a cada área administrativa, así como tampoco se realizaron procedimientos de baja y/o desincorporación de bienes.

Es por ello que se trabajará realizando todas y cada una de las funciones de conformidad a lo establecido en las legislaciones Estatales y Municipales aplicables, subsanando aquellas omisiones que pudieran existir dentro del área, con la intención de que se tenga el mayor control, así como certeza jurídica de los bienes patrimoniales.

Conocer toda y cada una de las deficiencias con las que cuenta el patrimonio municipal, para que sean atendidas adecuadamente, además de mantener en excelentes condiciones el equipo con el que se cuenta para que se puedan ejecutar las actividades dentro del mismo ayuntamiento. Además de fomentar el uso y cuidado correcto de todo lo que abarca el patrimonio del municipio para dar una buena imagen y administración del mismo. Garantizar la protección, conservación y promoción de los bienes patrimoniales que forman parte de la identidad, la historia, la cultura y el entorno natural del municipio, garantizando que estos sean valorados, preservados y disfrutados por las generaciones presentes y futuras.

Esto incluye tanto los bienes materiales (como edificios, vehículos, equipos de cómputo y demás material que permita realizar las actividades necesarias para ejecución del servicio municipal, así de preservar los monumentos, paisajes urbanos o naturales) y los bienes inmateriales (como las tradiciones).

**Misión**

La Misión del Patrimonio Municipal es asegurar y verificar que los bienes (muebles, inmuebles y parque vehicular) que corresponden al patrimonio municipal se encuentren a disposición, ubicación y aprovechamiento de los servidores públicos, así como de la ciudadanía, esto mediante la normatividad aplicable y actualización del catálogo de bienes, fomentando la conservación y el uso adecuado de los bienes resguardados en las diferentes áreas del Ayuntamiento. Centrándose la preservación, gestión y promoción de los bienes no solo muebles e inmuebles, sino también en los valores culturales, históricos, naturales y sociales que forman parte del patrimonio de la comunidad local. Dicha misión es clave para garantizar la protección de la identidad cultural y la memoria colectiva del municipio, así como para fomentar el desarrollo económico, social y educativo de la población a través de la valorización y conservación de estos bienes.

**Visión**

Tener el control, información y actualización de los bienes (muebles, inmuebles y parque vehicular) mediante formatos para tener conocimiento actualizado del estado de los bienes, mediante calendarizaciones para revisiones periódicas en las distintas áreas del ayuntamiento, posicionando al mismo como un líder en la protección y preservación del patrimonio local, adoptando prácticas innovadoras y sostenibles en su gestión.

**Valores**

Responsabilidad, Respeto, Transparencia, Honestidad y compromiso.

**Objetivo General**

Que el patrimonio municipal, esté ubicado y se encuentre a disposición y aprovechamiento de los servidores públicos, así como de la ciudadanía, garantizando la protección y conservación de los bienes muebles e inmuebles y de identidad cultural del ayuntamiento, fomentando el cuidado y el

272

**Gobierno con Visión Acciones de Corazón**



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**

Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

uso adecuado de los bienes, través de la valorización y conservación de los mismos, lo anterior para que se permita la realización de las actividades necesarias de acuerdo a las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica Municipal.

**Objetivo Específico**

Mediante la actualización de los catálogos de bienes (muebles, inmuebles y parque vehicular), tener la información al día, y poder realizar la entrega recepción en tiempo y forma cuando así se requiera.

**Análisis FODA Patrimonio Municipal**

**Fortalezas**

Contar con personal debidamente calificado para las labores de inspección de bienes en cada área perteneciente al ayuntamiento.

Conocer los procedimientos para llevar a cabo la actualización del inventario, las bajas y altas de bienes, los resguardos de los mismos, así como las reubicaciones de los bienes patrimoniales.

Llevar una correcta ubicación de los bienes patrimoniales.

Conocer las leyes vigentes para su correcta aplicación.

Estar en constante comunicación con cada una de las áreas que conforman el ayuntamiento a efecto de mantener el inventario al día.

Realizar el etiquetado de todos y cada uno de los bienes patrimoniales para su correcta ubicación, así como la distribución de los mismos dentro de las áreas que conforman el ayuntamiento municipal de Tlaltizapán de zapata, Morelos.

**Oportunidades**

Llevar una correcta administración de los bienes patrimonio del Ayuntamiento.

**Debilidades**

Falta de personal que apoye de manera temporal para realizar los chequeos de los inventarios, cuya realización debe ser periódica.

Falta de material para poder realizar el etiquetado de los bienes para su correcta ubicación.

Falta de recurso y/o vehículo para trasladarse a todas las áreas que integran el ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata, Morelos que se encuentran fuera del edificio del Ayuntamiento municipal.

**Amenazas**

Recorte presupuestal.

Falta de conocimiento o información para llevar a cabo los procedimientos propios para la administración de los bienes patrimoniales.

No contar con una buena comunicación con las áreas que integran el ayuntamiento para la correcta actualización de los inventarios.



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Patrimonio Municipal

<b>No.</b>	<b>Objetivo.</b>					
1	Que el patrimonio municipal, esté ubicado y se encuentre a disposición y aprovechamiento de los servidores públicos, así como de la ciudadanía, garantizando la protección y conservación de los bienes muebles e inmuebles y de identidad cultural del ayuntamiento, fomentando el cuidado y el uso adecuado de los bienes, través de la valorización y conservación de los mismos, lo anterior para que se permita la realización de las actividades necesarias de acuerdo a las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica Municipal.					
<b>No.</b>	<b>Estrategias.</b>					
1	Garantizar el patrimonio de bienes muebles del H. Ayuntamiento.					
2	Garantizar el patrimonio de bienes inmuebles del H. Ayuntamiento.					
<b>No.</b>	<b>Líneas de acción</b>					
1.1	Realizar los inventarios de cada área que integra el Ayuntamiento.					
1.2	Anexar altas de las nuevas adquisiciones de bienes a los inventarios.					
1.3	Realización de Resguardos de bienes muebles.					
1.4	Colocar etiquetas a todos los bienes muebles que formen parte del patrimonio municipal.					
1.5	Dar de baja del inventario a todos aquellos bienes muebles que se encuentren en mal estado.					
1.6	Conservación y protección del patrimonio municipal.					
2.1	Regulación de bienes inmuebles del H. Ayuntamiento.					
2.2	Conservación y protección del patrimonio municipal.					
<b>No.</b>	<b>Dirección y áreas administrativas responsables.</b>					
1	Dirección de Patrimonio Municipal					
<b>Eje 5</b>			<b>Indicadores</b>			
Gobierno Transparente y con Política incluyente			Secretaría y Direcciones			
			Dirección de Patrimonio Municipal			
<b>Unidad Responsable</b>			<b>Programa</b>			
Patrimonio Municipal			062 Actividades de la unidad de transparencia e información pública.			
<b>No.</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Total en el trienio</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
1.1	Tener el control, información y actualización de los bienes muebles de cada área dentro del H. Ayuntamiento	Porcentaje	100%	100%	100%	100%
2.1	Tener el control, información y actualización de los bienes inmuebles del H. Ayuntamiento	Porcentaje	100%	100%	100%	100%

\*Acción 1: Elaborar Manuales de Organización y Procedimientos (Obligatorio)



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

### 13. Seguimiento Control y Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo de Tlaltizapán 2025-2027

Con fundamento en lo que establecen la Ley de Planeación del estado de Morelos, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, las Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal habrán de llevar a cabo de manera permanente el seguimiento y la evaluación de los avances físicos y financieros en función de los objetivos, las metas de los indicadores y conforme a las previsiones de recursos definidos en este Plan.

Así, la ejecución de los programas y alcance de los objetivos del Plan será responsabilidad de los Servidores Públicos de las diferentes áreas administrativas del Municipio y el seguimiento general de esta ejecución le corresponderá al COPLADEMUN, también con la participación constante y vigilante de la población.

De esta forma, el seguimiento y la evaluación periódica de los avances físicos y financieros de los programas y los proyectos coadyuvarán a lograr que el Gobierno Municipal avance en el desarrollo del Municipio, favoreciendo la transparencia y la rendición de cuentas ante la sociedad.

No.	Concepto del ingreso	En pesos (\$)		
		2025	2026	2027
	<b>Ingresos Totales</b>	<b>\$ 250,430,000</b>	<b>\$ 252,746,200</b>	<b>\$ 267,910,972</b>
1	Ingresos propios.	\$ 33,162,000	\$ 36,478,200	\$ 47,510,972
2	Ingresos por participaciones subsidios y aportaciones Federales.	\$ 211,268,000	\$ 216,268,000	\$ 220,400,000
3	Ingresos extraordinarios.	\$ 6,000,000		

No.	Concepto del gasto público	En pesos (\$)		
		2025	2026	2027
	<b>Gastos Totales</b>	<b>\$ 250,430,000</b>	<b>\$ 252,746,200</b>	<b>\$ 267,910,972</b>
1	Servicios de personal	\$ 80,097,696	\$ 80,097,696	\$ 83,702,092
2	Obra pública	\$ 48,334,312	\$ 50,650,512	\$ 54,700,000
3	Otros gastos	\$ 121,997,991	\$ 121,997,991	\$ 129,508,880

Tabla 26 : Previsión de recursos presupuestales (Gobierno Municipal de Tlaltizapán de Zapata 2025-2027).



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**14. Programas que Instrumentarán el Plan Municipal de Desarrollo**

No.	Programas Sectoriales e Institucionales de Desarrollo.	Área responsable de la elaboración.
1	Conducción de políticas municipales	Presidencia Municipal
2	Procuración y defensa legal del municipio.	Sindicatura Municipal
3	Coordinación de la legalidad, normatividad y acuerdos.	Secretaría Municipal
4	Finanzas Públicas Municipales	Dirección General de Finanzas
5	Seguimiento y evaluación del desempeño municipal	Secretaría Municipal
6	Desarrollo Social	Dirección de Bienestar Social, Instancia de la Juventud y Derechos Humanos, Igualdad y Equidad de Género.
7	Atención a grupos vulnerables e Instancia de la Mujer	Instancia de la Mujer
8	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Dirección de Desarrollo Urbano, Dirección de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo.
9	Servicio y Abasto de Agua Potable, Alcantarillado, Drenaje y Saneamiento.	Dirección de Programas Federales del Agua.
10	Ordenamiento Territorial	Dirección de Desarrollo Urbano, Dirección de Vivienda, Dirección de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo.
11	Ordenamiento Ecológico	Dirección de Servicios Municipales, Medio Ambiente, Colonias y poblados.
12	Modernización Administrativa Municipal	Oficialía Mayor, Dirección de Servicios Municipales, Medio Ambiente, Colonias y poblados.
13	Prevención del Delito y Educación Vial	Dirección de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Ciudadana
14	Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Dirección de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Ciudadana
15	Modernización del Registro Civil	Oficialía 1 y 2 del Registro Civil
16	Fiscalización, Control Municipal, Ética y Principios del Servidor Público	Contraloría Municipal
17	Impartición de Justicia de Paz y Conciliación	Juzgado de Paz
18	Calificación y Sanción de Infracciones al Bando de Policía y Gobierno	Juez Cívico
19	Desarrollo Agrario Integral	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Económico.
20	Modernización de la Infraestructura Hidroagrícola	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Económico.
21	Agrícola Protegida	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Económico.
22	Reconversión Productiva de la Caña de Azúcar	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Económico.
23	Campaña contra la tuberculosis y la brucelosis bovina	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Económico.
24	Campaña de vacunación contra la rabia parálitica bovina	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Económico.
25	Programa de subsidio de fertilizante para productos agrícolas.	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Económico.

Gobierno con Visión Acciones de Corazón

276



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**

Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

26	Programa de apoyo a cultivos tradicionales y no tradicionales en el concepto de semilla mejorada.	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Económico.
27	Proyectos productivos para la actividad agropecuaria.	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Económico.
28	Programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura agropecuaria.	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Económico.
29	Feria Artesanal y Agropecuaria	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Económico.
30	Programa de movilidad laboral	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Económico.
31	Programa de fomento al autoempleo	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Económico.
32	Programa de capacitación al autoempleo	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Económico.
33	Programa de capacitación sobre la práctica laboral.	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Económico.
34	Feria del Empleo	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Económico.
35	Programa de Fomento a la Actividad Artesanal	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Económico.
36	Programa Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Económico.
37	Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Económico.
38	Joven emprendedor rural y fondo de las tierras.	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Económico.
39	Programa Opciones Productivas	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Económico.
40	Programa Seguro de Vida para mujeres solteras	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Económico.
41	Programa "Empresas de la mujer morelense"	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Económico.
42	Programa "Oportunidades"	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Económico.
43	Programa de "Prevención de Adicciones"	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Económico.

Tabla 27: Programas que instrumentarán el Plan Municipal de Desarrollo.  
(Gobierno Municipal de Tlaltizapán de Zapata 2025-2027).

### 15. Planes que inciden en el Plan Municipal de Desarrollo

El Plan Municipal de Desarrollo de Tlaltizapán 2025-2027, como se establece en el marco normativo de la planeación del desarrollo, debe de guardar concordancia con los objetivos y estrategias que señala el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030 y el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030, con la finalidad de coadyuvar en las acciones de planeación.

Por lo anterior este Plan Municipal toma como base las vertientes generales que manifiestan tanto el Gobierno Federal como el Estatal dentro de sus planes de desarrollo respectivos.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

### Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030

El Plan Nacional de Desarrollo está fundamentado en el Sistema Nacional de Planeación Participativa, el cual contempla cinco grandes metas;

1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
2. Desarrollo con bienestar y humanismo.
3. Economía moral y trabajo.
4. Desarrollo sustentable.

Y tiene como finalidad el fortalecer los vínculos de colaboración con los comités de planeación del desarrollo estatal y los comités de planeación municipales.

En este Plan se señalan cinco grandes procesos de transición que se están dando en el País, los cuales definen quienes son los interlocutores del Estado, cuales son las necesidades, como interactúan con los otros ámbitos de Gobierno, y cuáles son los instrumentos disponibles para la ejecución de la acción pública.

Por tal motivo los objetivos rectores y estrategias que se establecen en este rubro señalan lo siguiente: que se deberá defender la independencia, soberanía, e integridad territorial nacional, propone diseñar un nuevo marco estratégico de seguridad nacional, en el contexto de gobernabilidad democrática y del orden constitucional, contribuir a que las relaciones políticas ocurran en el marco de una nueva gobernabilidad democrática, construir una relación de colaboración responsable, equilibrada y productiva entre los poderes de la Unión y avanzar hacia un auténtico federalismo, fomentar la capacidad del Estado para conducir y regular los fenómenos que afectan a la población, combatir la corrupción y lograr la transparencia y desarrollo administrativo, garantizar la seguridad pública para la tranquilidad ciudadana y finalmente garantizar una procuración de justicia pronta, expedita, apegada a derecho y de respeto a los derechos humanos.

### Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030

El Plan Estatal de Desarrollo, describe la concepción de cinco ejes rectores de desarrollo de la administración de nuestro Estado, los cuales están conformados por los diferentes objetivos globales y estrategias a desarrollar durante su periodo de gobierno y que son los siguientes:

1. Seguridad, justicia y construcción de Paz
2. Bienestar social
3. Economía para el bienestar
4. Vida y medio ambiente
5. Gobierno democrático y al servicio del pueblo

Señala que con la consecución de estos ejes el Plan Estatal de Desarrollo será el instrumento para lograr un cambio radical en la forma de hacer política en Morelos. Ello implica que, en la formulación de todo plan, programa o política pública, se van a considerar como ejes transversales del desarrollo: la Equidad de Género.

Gobierno con Visión Acciones de Corazón

278



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

## 16. Resultados de los foros de consulta popular para el Plan Municipal de Desarrollo

Para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo, el Gobierno Municipal de Tlaltizapán 2025-2030 a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). En primer lugar realizamos pueblo y gobierno el diagnóstico sobre el estado actual del Municipio, obtenido así de las necesidades propias del pueblo, para ello es importante contar con la participación de los grupos de población de interés, hemos construido los objetivos, las estrategias y las líneas de acción a seguir, relacionando los programas que habrán de desarrollarse de manera concertada entre la sociedad y las Dependencias estatales, federales y el gobierno del Honorable Ayuntamiento, para atender la problemática existente en las colonias y comunidades de Tlaltizapán de Zapata.

En la elaboración de este documento se realizó trabajo de investigación documental, consultando las fuentes oficiales, obteniendo los datos de mayor relevancia que inciden en el Municipio y por otro lado, llevamos a cabo investigación de campo, en donde fueron fundamentales los foros de consulta popular, lo cual permitió corroborar la información obtenida y además observar las necesidades de la población y las características principales del Municipio, como resultado de este trabajo, podemos contar con los elementos mínimos indispensables para conocer sus carencias y potencialidades, a fin de determinar las prioridades de los programas, proyectos y acciones que incidan para poder abatir las necesidades y por otro lado aprovechar sus potencialidades, propiciando con esto el desarrollo sustentable del Municipio.

De lo anteriormente señalado, las encuestas realizadas se basaron en los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027 del Municipio de Tlaltizapán:

### Ejes rectores del PMD

1. Tlaltizapán de Zapata con Seguridad
2. Tlaltizapán de Zapata con Desarrollo Social
3. Tlaltizapán de Zapata con Desarrollo Económico, Turismo e Imagen Urbana
4. Tlaltizapán con Infraestructura y con Desarrollo Sustentable
5. Gobierno Transparente y con Política Incluyente

Además, en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030 y el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, en todo programa, proyecto, acción y en política pública, habrá de considerarse cuatro Ejes Transversales de Desarrollo a saber:

### Ejes Transversales del PMD

1. Participación ciudadana y cero corrupciones
2. Equidad de Género y Derechos de las mujeres
3. Derechos Humanos
4. Respeto a los Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanos

En el diagnóstico integral se analizó el medio ambiente y los recursos naturales, los aspectos sociales, la economía, el territorio y la administración pública municipal; resultado del trabajo se pudieron detectar los elementos que se tienen a favor y que deben de ser aprovechados a su máximo, y también se pudo saber cuáles son los principales problemas y así plantear las posibles alternativas de solución.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Los foros de consulta ciudadana son espacios donde los ciudadanos pueden expresar sus opiniones, llenar encuestas, hacer preguntas y participar en discusiones sobre temas de interés público como Seguridad Pública, Bienestar Social, Desarrollo Económico, Infraestructura, Desarrollo sustentable entre otros. Los foros de Consulta por indicación de la Lic. Nancy Gómez Flores Presidenta Municipal de Tlaltizapán 2025-2027 son organizados por el gobierno Municipal a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, y su objetivo primordial es fomentar la participación activa de la ciudadanía. En estos foros, los participantes pueden compartir sus ideas, preocupaciones y sugerencias, lo que ayuda a las autoridades a entender mejor las necesidades y deseos de la comunidad. Además, son una excelente oportunidad para que los ciudadanos se informen sobre proyectos y políticas que les afectan directamente.

Los foros de Consulta Ciudadana fueron realizados del 7 al 18 de marzo del 2025, en ellos se obtuvo un panorama general de las necesidades, problemáticas, acciones y obras de infraestructura que requieren las comunidades del Municipio de Tlaltizapán. Los foros de consulta se llevaron a cabo en 4 sedes.

La Convocatoria fue publicada en lonas impresas en Ayudantías y centros de concurrencia con domicilios conocidos, y a través de redes sociales. También se dio a conocer a través de perifoneo en todas las comunidades de las sedes convocadas. La participación de los Ayudantes Municipales, quienes conocen las problemáticas y necesidades básicas y prioritarias de sus comunidades.

#### **Análisis de la información de los foros de Consulta y Resultados**

Durante estos foros, participaron 194 ciudadanos, la ciudadanía participó activamente, presentando más de 808 encuestas realizadas que reflejan su interés y compromiso en la construcción de políticas públicas alineadas con las necesidades más apremiantes del municipio. Este ejercicio de consulta permitió identificar de manera clara y precisa las prioridades dentro de cada eje rector, estableciendo así un marco de acción para el desarrollo integral de Tlaltizapán de Zapata. A continuación, se detallan los principales ejes temáticos y las acciones prioritarias señaladas por la comunidad como fundamentales para el progreso del municipio:

#### **◆ Tlaltizapán de Zapata con Seguridad**

Garantizar la seguridad y el orden público es una de las mayores preocupaciones de la ciudadanía. En este sentido, se establecieron las siguientes prioridades:

- Prioridad 1: Aumentar el número de agentes de seguridad y tránsito.

Los habitantes señalaron la necesidad de fortalecer la presencia policial en las calles y comunidades, lo que permitiría una respuesta más rápida ante emergencias y la prevención del delito. También se destacó la importancia de capacitar a los elementos de seguridad en protocolos de actuación y proximidad social para fomentar la confianza en las instituciones.

- Prioridad 2: Modernización y mejoramiento de la infraestructura vial.

Se planteó la urgencia de mejorar las condiciones de las carreteras, calles y caminos del municipio, tanto en zonas urbanas como rurales, mediante su mantenimiento.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

◆ Tlaltizapán de Zapata con Bienestar Social

El desarrollo social y el bienestar de la población fueron ejes clave en los foros, priorizando acciones que beneficien a los sectores más vulnerables.

- Prioridad 1: Otorgar apoyos a personas con discapacidad y asistencia a grupos vulnerables.

Se enfatizó la necesidad de crear y fortalecer programas de apoyo económico y de asistencia social para personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras y otros sectores en situación de vulnerabilidad.

- Prioridad 2: Creación de la "Casa de la Salud", un espacio de atención médica accesible para la población.

La ciudadanía destacó la importancia de contar con un centro de salud municipal equipado y con personal capacitado que brinde atención médica accesible y de calidad. Este espacio permitiría atender emergencias, consultas generales y especializadas, así como campañas de prevención y promoción de la salud.

◆ Tlaltizapán de Zapata con Desarrollo Económico, Turístico e Imagen Urbana

El impulso a la economía local, el turismo y la mejora de la imagen urbana son pilares fundamentales para el progreso del municipio.

- Prioridad 1: Implementar estrategias para la generación de empleos y fortalecimiento del sector productivo.

Se propuso la creación de programas de capacitación y emprendimiento para los ciudadanos, así como el fomento de inversiones que generen nuevas fuentes de empleo. También se planteó la necesidad de fortalecer las actividades comerciales y artesanales que caracterizan a la región.

- Prioridad 2: Ampliar los apoyos al sector agrícola, garantizando mejor calidad de semillas y asistencia técnica a los campesinos.

Los ciudadanos consideran que sería buena la posibilidad de que se les otorguen apoyos para la adquisición de insumos de calidad, como semillas mejoradas, fertilizantes y herramientas, además de asistencia técnica especializada que les permita mejorar la productividad y competitividad en el mercado.

◆ Tlaltizapán de Zapata con Infraestructura Social y Desarrollo Sustentable

El crecimiento urbano y la sustentabilidad ambiental son aspectos esenciales para garantizar una mejor calidad de vida a las futuras generaciones.

- Prioridad 1: Construcción, ampliación y rehabilitación de redes de agua potable para garantizar el acceso a este recurso esencial.

El abastecimiento de agua potable es una de las problemáticas más señaladas por la población.

- Prioridad 2: Optimización del servicio de recolección de residuos sólidos en el municipio, promoviendo estrategias de manejo sustentable.

*Gobierno con Visión Acciones de Corazón*

281



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltzapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

Se destacó la necesidad de mejorar la recolección y disposición de residuos mediante la ampliación de rutas y horarios de servicio, en esta iniciativa se pueden implementar campañas de reciclaje y educación ambiental para fomentar una cultura de sostenibilidad.

◆ **Gobierno Transparente y con Política Incluyente**

El fortalecimiento de las instituciones y la transparencia gubernamental fueron puntos clave dentro del proceso de consulta ciudadana.

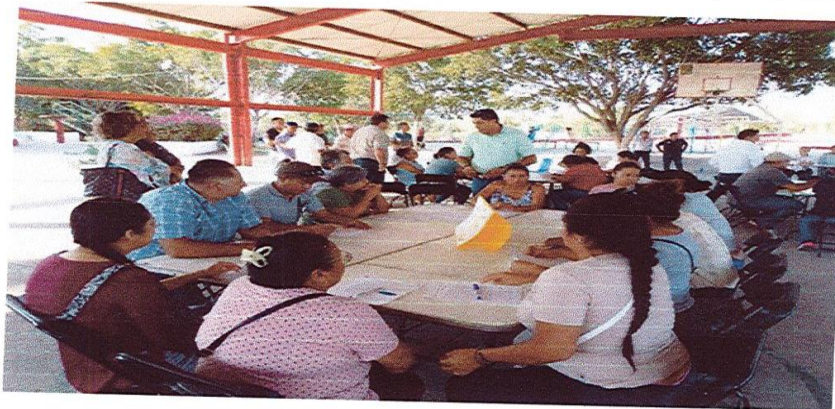
- **Prioridad 1:** Capacitación constante al personal del Ayuntamiento para mejorar la calidad en la atención ciudadana.

Sugieren la profesionalización del personal del Ayuntamiento mediante cursos y talleres en temas de atención al público, gestión administrativa y uso de herramientas digitales, con el fin de ofrecer un servicio más eficiente y cercano a la población.

- **Prioridad 2:** Reglamentación y cumplimiento efectivo de las funciones de los Ayudantes Municipales, promoviendo una gestión eficiente y ordenada.

Se planteó la necesidad de establecer lineamientos claros sobre las funciones y responsabilidades de los Ayudantes Municipales, asegurando su correcta aplicación y evitando malas prácticas en la gestión de los recursos y la toma de decisiones.

Estos resultados reflejan las preocupaciones y aspiraciones de la población, mismas que servirán como base para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027. La Administración Municipal reitera su compromiso con la ciudadanía para basarse en estas propuestas y construir un Tlaltzapán de Zapata más seguro, próspero, sustentable y con una gestión transparente e incluyente.





**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
 Gobierno con Visión, Acciones de Corazón



Handwritten signature in blue ink.

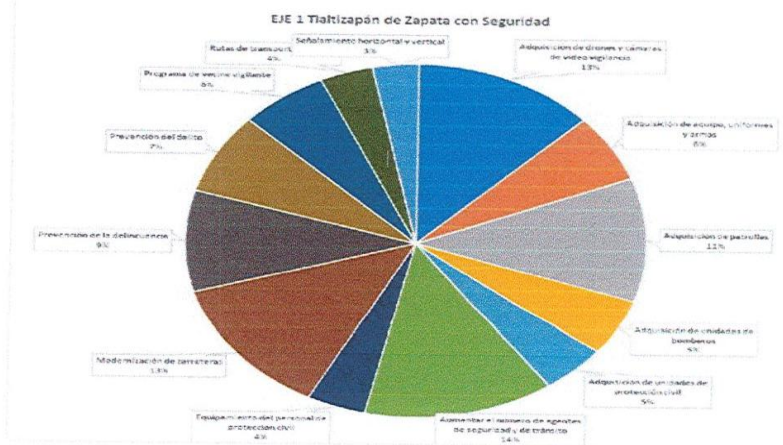


Figura 17: Resultados foros de consulta ciudadana. Eje 1 Tlaltizapán de Zapata con Seguridad.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
 Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

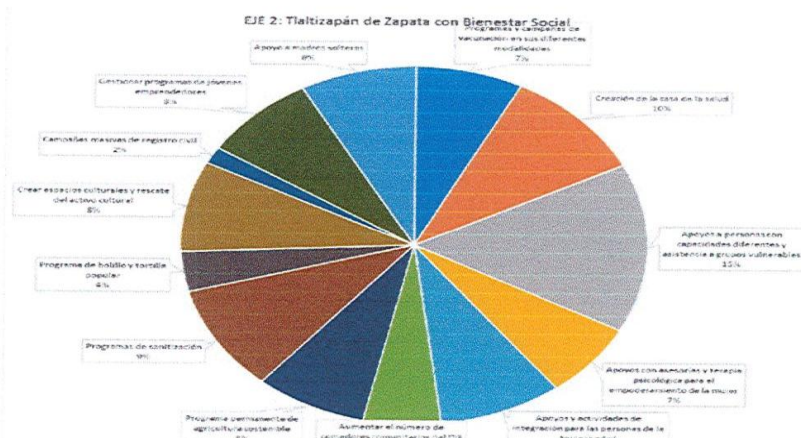


Figura 18: Resultados foros de consulta ciudadana. Eje 2 Tlaltizapán de Zapata con Bienestar Social.

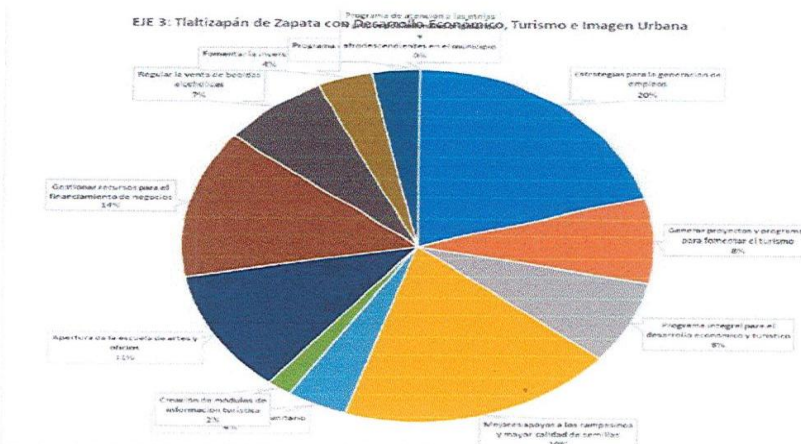


Figura 19: Resultados foros de consulta ciudadana. Eje 3 Tlaltizapán de Zapata con Desarrollo Económico, Turismo e Imagen Urbana.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

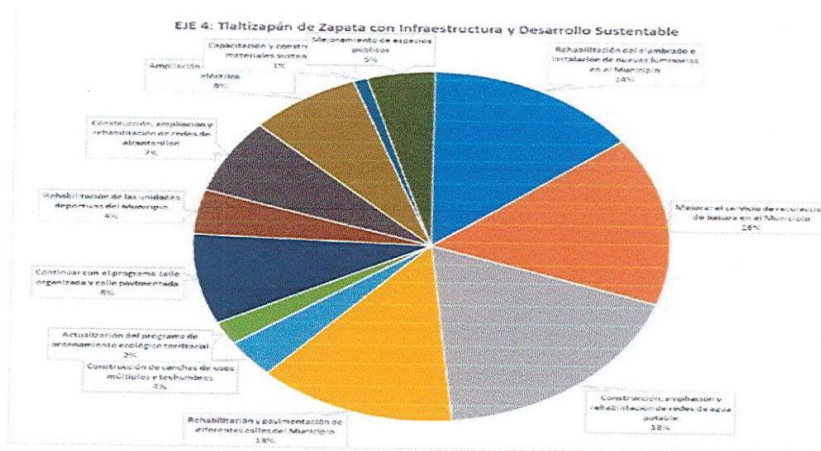


Figura 20: Resultados foros de consulta ciudadana. Eje 4 Tlaltizapán de Zapata con Infraestructura y Desarrollo Sustentable.

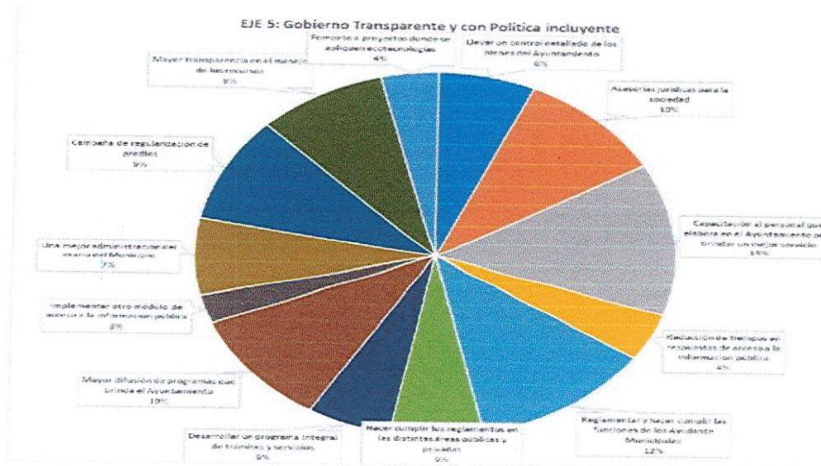


Figura 21: Resultados foros de consulta ciudadana. Eje 5 Gobierno Transparente y con Política Incluyente



Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de  
Zapata 2025-2027  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

### 17. Obras Públicas Programadas por Ejercicio Durante el Periodo 2025-2027

Las obras públicas en el Municipio de Tlaltizapán de Zapata son muy importantes porque mejoran la calidad de vida de los habitantes. Incluyen Proyectos de agua y alcantarillado, Centros y clínicas de Salud, Electrificación, Alumbrado público, Construcción y Rehabilitación de Aulas entre otros. Estas obras potencializan la denominación de Tlaltizapán de Zapata como "Pueblo mágico", facilitan el transporte, fomentan la seguridad, promueven el desarrollo económico y hacen que la comunidad sea más agradable y funcional para todos. Además, suelen generar empleos y atraer inversiones, contribuyendo al crecimiento y bienestar del municipio.

Los tipos de obras públicas municipales son variados y están diseñados para cubrir diferentes necesidades de las comunidades. Algunos de los principales incluyen:

1. Infraestructura vial: construcción y mantenimiento de calles, avenidas, puentes y caminos para facilitar el transporte.
2. Espacios recreativos y parques: creación y mejora de parques, plazas y áreas verdes para el esparcimiento y la convivencia.
3. Sistemas de agua y saneamiento: redes de agua potable, alcantarillado, plantas de tratamiento y drenaje pluvial.
4. Equipamiento urbano: iluminación pública, señalización, mobiliario urbano como bancas y papeleras.
5. Edificios y servicios públicos: centros comunitarios, escuelas, hospitales y oficinas municipales.
6. Seguridad y protección civil: Módulos de seguridad, instalaciones y sistemas para bomberos y protección civil.
7. Medio ambiente: proyectos de reforestación, gestión de residuos y protección del entorno natural.

### Proyectos emblemáticos 2025 – 2027

1. Modernización del sistema de agua potable Tlaltizapán centro.
2. Modernización del sistema de agua potable Santa Rosa centro.
3. Modernización Planta de Tratamiento de la cabecera Municipal de Tlaltizapán.
4. Modernización Planta de Tratamiento de Santa Rosa 30.
5. Portales de entrada al Municipio (4 Principales y 2 Complementarios).
6. Corredor Artesanal Tlaltizapán centro.
7. Corredor Artesanal Santa Rosa.
8. Imagen Urbana del centro histórico de Tlaltizapán.
9. Unidad Deportiva de primer nivel (polideportivo) y Centro Cultural de Tlaltizapán centro.
10. Modernización y/o ampliación a cuatro carriles carretera Yautepec-Tlaltizapán.
11. Modernización y/o Ampliación a cuatro carriles carretera Zacatepec-Tlaltizapán.
12. Modernización y/o Ampliación a cuatro carriles carretera Jojutla -Tlaltizapán.
13. Modernización carretera Tlaltizapán- Chinameca.
14. Acceso carretero Tlaltizapán- Chinameca a Autopista siglo XXI en Temilpa viejo.
15. Nuevo Mercado Municipal de Tlaltizapán centro.
16. Nuevo Panteón Municipal de Tlaltizapán centro.
17. Auditorio Municipal de Tlaltizapán centro.
18. Parque Industrial y Artesanal.
19. Unidad Administrativa, social y comercial de Tlaltizapán centro.
20. Red eléctrica subterránea del centro histórico de Tlaltizapán.
21. Red de telefónica subterránea del centro histórico de Tlaltizapán.
22. Proyecto de Modernización vial del centro de Población de Tlaltizapán.
23. Construcción de la nueva cruz del cerro de Santa María.
24. Rampa de acceso a la iglesia San Miguel Arcángel en calle Vicente Guerrero.

Gobierno con Visión Acciones de Corazón

286



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Obras Públicas 2025-2027**

No.	Nombre.	Comunidad	Monto	Metas	Ejercicio
1	Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle 5 De febrero, entre calles Aquiles Serdán y Leona Vicario, 1era Etapa, Col. Centro, Tlaltizapán de Zapata, Mor.	Tlaltizapán Centro	3,238,657.63	1,285.45 M2	2025
2	Rehabilitación De Colector General Y Construcción De Línea De Drenaje Domiciliario En Calle Hernán Cortez Col. Otilio Montaño.	Otilio Montaño	2,441,628.76	204.90 MI	2025
3	Construcción De Drenaje Sanitario En Calles Leona Vicario Y Calle Reforma, De Santa Rosa Treinta.	Santa Rosa 30	532,014.01	100.50 MI	2025
4	Pavimento con concreto hidráulico de calle Emiliano Zapata, en la Col. Bonifacio García.	Bonifacio García	2,337,564.83	1,470.00m2	2025
5	Pavimento con concreto hidráulico de calle 24 de febrero, en la Col Bonifacio García.	Bonifacio García	1,498,103.90	940.50 M2	2025
6	Rehabilitación de casa ejidal de Bonifacio García.	Bonifacio García	415,897.06	80.35 M2	2025
7	Pavimento con concreto hidráulico de calle del canal, en la Col. El Mirador.	El Mirador	2,576,696.57	1,440.00 M2	2025
8	Construcción de Modulo de Seguridad Pública, en la comunidad de San Rafael.	San Rafael	2,317,583.70	71.25 M2	2025
9	Rehabilitación De Alumbrado Boulevard.	Santa Rosa 30 - Mirador	565,705.18	120 Postes	2025
10	Construcción De Calle Mártires 13 De Agosto ( Esc. Prima).	Huatecalco	1,174,914.48	635.10 M2	2025
11	Construcción De Mercadito Artesanal 1era Etapa.	Tlaltizapán Centro	7,036,786.44	860.00 M2	2025
12	Rehabilitación de calle 5 de febrero entre calles leona vicario y Amador Salazar.	Tlaltizapán Centro	598,682.12	541.91 M2	2025
13	Rehabilitación del primer módulo de la planta de tratamiento de aguas residuales las juntas.	Tlaltizapán Centro	1,780,737.81	Pendiente	2025
14	Construcción de dos locales comerciales.	Tlaltizapán Centro	533,079.31	2 Locales	2025
15	Pavimentación con concreto hidráulico de calle 5 de feb 2da etapa.	Tlaltizapán Centro	6,000.000.00	3400 M2	2025
16	Pavimentación De Calle Tezozomoc.	Cuahtémoc	2,314,134.66	1,654.20 M2	2025
17	Pavimentación De Calle Tonatiuh.	Cuahtémoc	2,807,944.82	1,530.00 M2	2025
18	Instancia infantil para niños y niñas(guardería) de Tlaltizapán de Zapata, Morelos.	Cuahtémoc	6,264,000.00	Pendiente	2025
19	Pavimentación Con Concreto Hidráulico En Calle Luis Donald Colosio.	Mirador	1,781,656.15	1,127.09	2025
20	Pavimentación De Calle Aztlán Y Patrias.	Cuahtémoc	2,353,470.73	1,227.00 M2	2025
21	Pavimentación Con Concreto Hidráulico En Calle Ignacio Maya.	Ticumán	1,633,655.40	1,579.78m2	2025
22	Pavimentación De Calle Corral De Toros.	Huatecalco	2,638,803.60	1,807.62m2	2025
23	Pavimentación De Calle Eufemio Zapata.	Otilio Montaño	2,983,357.71	1,738.50 M2	2025
24	Pavimentación De La Calle Lázaro Cárdenas.	Otilio Montaño	2,107,146.43	1,372.80 M2	2025
25	Pavimentación De Calle Pino Suarez Y Lázaro Cárdenas.	E. Zapata	1,201,277.72	605.00 M2	2025

287

Gobierno con Visión Acciones de Corazón



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Gobierno Municipal  
2025 - 2027

Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de  
Zapata 2025-2027

Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

26	Pavimentación Con Concreto Hidráulico Camino Viejo A Santa Rosa (Esc. Prim. Luis Donaldo Colosio).	E. Zapata	3,495,015.57	1,773.01 M2	2025
27	Pavimentación Con Concreto Hidráulico en Calle Francisco Villa Y Agua Potable.	Acamilpa	2,133,440.65	1,182.0 M2	2025
28	Pavimentación De Calle Del Ejido.	Acamilpa	1,461,987.21	906.75 M2	2025
29	Pavimento Callejo Campo Deportivo.	Acamilpa	473,326.53	310.50 M2	2025
30	Construcción De Banqueta En La Escuela Prim. Rafael Ramírez.	20-30	25,691.48	41.10 M2	2025
31	Construcción De Drenaje Sanitario En Calle 20 De Noviembre.	Santa Rosa 30	480,067.73	81.8 MI	2025
32	Rehabilitación De Pozo Agrícola Y Línea De Conducción.	Huatecalco	495,785.25	1.00 Pozo	2025
33	Perforación y aforo de pozo profundo para agua potable.	Amador Salazar	613,246.13	300.0 ML	2025
34	Construcción de Red de Conducción de Pozo San Miguel 30.	Amador Salazar	250,000.00	300.0 MI	2025
35	Construcción de drenaje sanitario en calle miguel hidalgo	Amador Salazar	1,043,247.25	Pendiente	2025
36	Construcción de Drenaje Sanitario Carretera Tejalpa- Zacatepec.	Santa Rosa 30	111,105.33	50.0 MI	2025
37	Construcción de Mercado Publico Artesanal General Emiliano Zapata 1era Etapa.	Tlaltizapán Centro	2,000,000.00	150.0 M2	2025
38	Rehabilitación del Mercado Municipal Pablo Torres Burgos.	Tlaltizapán Centro	1,500,000.00	370.0 M2	2025
39	Rehabilitación de Mercado Municipal de la Comunidad de Ticumán.	Ticumán	3,133,655.40	280 M2	2025
40	Equipamiento de Pozo De Pueblo Nuevo.	Pueblo Nuevo	800,000.00	1.00 Pozo	2025
41	Rehabilitación de Tanque De Almacenamiento Anaerobio de la Planta Tratadora de las Juntas.	Las Juntas	150,000.00	36.0 M2	2025
42	Rehabilitación de Planta Tratadora La Provincia.	Amador Salazar	500,000.00	1.0 Planta	2025
43	Rehabilitación de Planta Tratadora de Santa Rosa 30.	Santa Rosa 30	500,000.00	1.0 Planta	2025
44	Construcción de red de agua potable en la colonia el cajoncito.	Santa Rosa 30	219,010.82	Pendiente	2025
45	Unidad de riego niño perdido ejido de santa rosa 30.	Santa Rosa 30	430,000.00	Pendiente	2025
46	Construcción de drenaje sanitario en calle independencia.	Santa Rosa 30	1,411,024.18	Pendiente	2025
47	Construcción de techado en área de usos múltiples para preescolar (17kjn0121b) y primaria (17kpr0108y) CONAFE.	Col. 10 de mayo (la matanza)	1,117,751.66	Pendiente	2025
48	Construcción de Calle Mártires 13 de Agosto (Esc. Prim). 2da etapa.	Huatecalco	592,500.00	Pendiente	2025
49	Construcción de Centro de Atención Múltiple	Palo Prieto	1,460,943.90	Pendiente	2025
50	Construcción de Pavimento en Barranca Honda.	Barranca Honda	1,314,643.87	Pendiente	2026
51	Convenio con CONAGUA para el ejido.	Ejido De Tlaltizapán	1,000,000.00	Pendiente	2026
52	Reparación de calle Morelos y calle Ferrocarril.	Huatecalco	Pendiente	Pendiente	2026



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Tlaltizapán

Gobierno Municipal  
2025 - 2027

Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de  
Zapata 2025-2027

Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

53	Bacheo Permanente En Calle Principales.	Huatecalco	Pendiente	Pendiente	2026
54	Rehabilitación De Calle 5 Eje De La Barranca Al Corral De Toros, Con Polvillo.	Huatecalco	Pendiente	Pendiente	2026
55	Rehabilitación Del Drenaje General En La Parte Baja.	Huatecalco	Pendiente	Pendiente	2026
56	Construcción De Una Unidad Medica.	Huatecalco	Pendiente	Pendiente	2026
57	Rehabilitación De Alumbrado.	Huatecalco	Pendiente	Pendiente	2026
58	Construcción De Baqueta Esc. Primaria Rafael Ramírez.	20-30	Pendiente	Pendiente	2026
59	Reparación Del Drenaje Y Colector Del Callejón Corregidora, Que Se Ubica Cerca Del Panteón Y De La Ayudantía.	20-30	Pendiente	Pendiente	2026
60	Pavimentación De La Calle Refugio Bustamante Cerca Del Templo.	20-30	Pendiente	Pendiente	2026
61	Pavimentación De La Calle López De Nava Cerca De La Escuela Primaria Rafael Ramírez.	20-30	Pendiente	Pendiente	2026
62	Pavimentación Calle Refugio Bustamante.	20-30	Pendiente	Pendiente	2026
63	Pavimentación De Calle López Nava.	20-30	Pendiente	Pendiente	2026
64	Reparación Del Drenaje Y El Colector Que Se Encuentra Colapsado Del Callejón Corregidora, Por El Panteón.	20-30	Pendiente	Pendiente	2026
65	50 METROS DE Drenaje En La Privada Leona Vicario De La Col. Luis Echeverría.	20-30	Pendiente	Pendiente	2026
66	Construcción De Red De Drenaje Aprox. 120 Ml.	Santa Rosa 30	Pendiente	Pendiente	2026
67	Construcción De Red De Agua Potable 120 Ml.	Santa Rosa 30	Pendiente	Pendiente	2026
68	Rehabilitación De Drenaje General Entre las Letras Del Parque De Los Arcos Y El Oxxo.	Santa Rosa 30	Pendiente	Pendiente	2026
69	Ampliación De Drenaje 150 MI En Calle Niños Héroes Col. El Cajoncito.	Santa Rosa 30	Pendiente	Pendiente	2026
70	Rehabilitación De Tubo De Drenaje Colapsado Calle Priv. Reforma De La Col. Luis Echeverría.	Santa Rosa 30	Pendiente	Pendiente	2026
71	Reparación Tubo Colapsado De Drenaje En Carretera Federal Zacatepec-Zapata De La Ampliación Zaragoza.	Santa Rosa 30	Pendiente	Pendiente	2026
72	Drenajes En Calle 20 De Nov. Entre Calles 10 De Abril Y Miguel Hidalgo.	Santa Rosa 30	Pendiente	Pendiente	2026
73	Pavimentación De Las Calles El Capire Y Emigdio Marmolejo, Col. El Cajoncito De Santa Rosa 30.	Santa Rosa 30	Pendiente	Pendiente	2026
74	Problema De Drenaje Calle Independencia De La Colonia Luis Echeverría De Santa Rosa 30.	Santa Rosa 30	Pendiente	Pendiente	2026
75	Suministro Y Colocación De Asfalto En Calle Niños Héroes El La Colonia El Cajoncito De Santa Rosa 30.	Santa Rosa 30	Pendiente	Pendiente	2026
76	Construcción de una Cancha Techada Vecino Sede La Col. 10 De Mayo De Santa Rosa 30.	Santa Rosa 30	Pendiente	Pendiente	2026
77	Pavimentación de Calle Azucenas	El Mirador	Pendiente	Pendiente	2026
78	Pavimentación de Calle Luis Donaldo Colosio.	El Mirador	Pendiente	Pendiente	2026
79	Pavimentación de Calle Bugambilias	El Mirador	Pendiente	Pendiente	2026
80	Pavimentación de Calle Tulipanes	El Mirador	Pendiente	Pendiente	2026

Gobierno con Visión Acciones de Corazón



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Gobierno Municipal  
2025 - 2027

Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de  
Zapata 2025-2027

Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

81	Pavimentación De Calle Rosas	El Mirador	Pendiente	Pendiente	2026
82	Pavimentación De Calle Gabriela Mistral	El Mirador	Pendiente	Pendiente	2026
83	Pavimentación de Calle 10 De Abril	El Mirador	Pendiente	Pendiente	2026
84	Pavimentación de la Calle Azucenas y Pavimentación De Calle Allende (Ya Existe Agua y Drenaje )	El Mirador	Pendiente	Pendiente	2026
85	Terminación de Pavimentación de la Calle Lázaro Cárdenas y Pino Suarez	El Mirador	Pendiente	Pendiente	2026
86	Pavimentación De Calle Francisco Villa	Acamilpa	Pendiente	Pendiente	2026
87	Pavimentación Calle 5 De Mayo	Acamilpa	Pendiente	Pendiente	2026
88	Pavimentación De Calle Del Ejido	Acamilpa	Pendiente	Pendiente	2026
89	Reparación Del Drenaje En Calles Anteriores	Acamilpa	Pendiente	Pendiente	2026
90	Ampliación de Alumbrado en Calle Ampliación Lázaro Cárdenas.	Acamilpa	Pendiente	Pendiente	2026
91	Bacheo En Av. 20 De Nov.	Acamilpa	Pendiente	Pendiente	2026
92	Evaluación de Aula Para su Rehabilitación.	Acamilpa	Pendiente	Pendiente	2026
93	Rehabilitación Del Taller De Costura Para Acondicionar Como Espacio Para La Comisaria Ejidal, Talleres Etc.	Barranca Honda	Pendiente	Pendiente	2026
94	Pavimentación De La Calle 24 De Febrero, Ubicada Rumbo Al Pozo De Agua.	Barranca Honda	Pendiente	Pendiente	2026
95	Revisar Con La Ingeniería Básica Para Su Pozo De Agua Prof. 333, Solo Tiene 180 M De Tubo Y Bombea 4 Lts/Seg. 1200 Hab.	Barranca Honda	Pendiente	Pendiente	2026
96	Construcción De Topes Sobre La Carretera Zacatepec -Zapata A La Altura Del La Colonia Campo San Lucas.	San Miguel 30	Pendiente	Pendiente	2026
97	Restitución de un Tope O Reductor De Velocidad, Entre Calle Nicolás Bravo y Escobar Muñoz	San Miguel 30	Pendiente	Pendiente	2026
98	Pavimentación de Concreto de la Rampa de la Salida De La Col. Campo San Lucas	San Miguel 30	Pendiente	Pendiente	2026
99	Encasquillamiento De Canal 300 MI Aprox.	San Pablo Hidalgo	Pendiente	Pendiente	2026
100	Reactivación Del Pozo De Agua	San Pablo Hidalgo	Pendiente	Pendiente	2026
101	Construcción de Olla de Agua de Almacenamiento.	San Pablo Hidalgo	Pendiente	Pendiente	2026
102	Pavimentación De Calle Otoño	San Pablo Hidalgo	Pendiente	Pendiente	2026
103	Agua Potable Para La Comunidad de San Pablo ( Estudios Para Ver Si Hay Agua)	San Pablo Hidalgo	Pendiente	Pendiente	2026
104	Ampliación de Red Eléctrica Tramo de las Palapas Hasta Calle Nardos (Incluyendo Ángeles Piratas )	Temilpa Viejo	Pendiente	Pendiente	2026
105	Rehabilitación de una Rejilla de Paso Vehicular y Peatonal	Temilpa Nuevo	Pendiente	Pendiente	2026
106	Desazolve de La Olla de Drenaje que esta en La Calle Lerdo de Tejada a la Altura del Templo Llamado Emanuel	Carlos Pacheco	Pendiente	Pendiente	2026
107	Escurrimientos de Aguas Negras de un Registro Privado en Calle Fresno-Vehiculos Abandonados Sobre la Calle Fresno	Carlos Pacheco	Pendiente	Pendiente	2026
108	Puente Peatonal Colonia Tecolote	Ticumán	Pendiente	Pendiente	2026
109	Ampliación de Drenaje y Limpieza del Mismo Col. El Arenal.	Ticumán	Pendiente	Pendiente	2026

290

Gobierno con Visión Acciones de Corazón



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



Gobierno Municipal  
2025 - 2027

Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de  
Zapata 2025-2027  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

110	Terminación del Circuito de Pavimentación en Calles Ignacio Zaragoza y José Ortiz.	Ticumán	Pendiente	Pendiente	2026
111	Terminación del Mirador Col. Guadalupe Victoria.	Ticumán	Pendiente	Pendiente	2026
112	Rescatar un Espacio Público que de Encuentra en Condiciones de Abandono	Ticumán	Pendiente	Pendiente	2026
113	Campesino del Ejido de Ticumán, Solicitan Asfalto, Concreto o Empedrado a 100 Metros del Campo La Organera	Ticumán	Pendiente	Pendiente	2026
114	Continuación con la Construcción del Sistema de Agua Potable	Colonia Morelos	Pendiente	Pendiente	2026
115	La Renovación de la Concesión del Pozo Denominado Los Juanes Ejido de Ticumán	Colonia Morelos	Pendiente	Pendiente	2026
116	Renovación de la Concesión del Pozo Los Juanes, Equipamiento y la red de Distribución del Sistema de Agua Potable	Colonia Morelos	Pendiente	Pendiente	2026
117	Ampliación del Alumbrado Público	Colonia Morelos	Pendiente	Pendiente	2026
118	Impermeabilización del Techado de la Ayudantía Municipal.	Colonia Morelos	Pendiente	Pendiente	2026
119	Reparación del Muro de Contención a un Costado de la Ayudantía	Colonia Morelos	Pendiente	Pendiente	2026
120	Terminación de los Baños de la Ayudantía	Colonia Morelos	Pendiente	Pendiente	2026
121	Reductores de Velocidad Tramo Carretero Yautepec-Jojutla	Colonia Morelos	Pendiente	Pendiente	2026
122	Puente Peatonal que cruza la Barranca la Viuda	Colonia Morelos	Pendiente	Pendiente	2026
123	Impermeabilización del Techo de la Ayudantía de la Colonia	Colonia Morelos	Pendiente	Pendiente	2027
124	Reparación del Cerco Perimetral del Pozo Profundo Los Juanes Libramiento a Yautepec	Colonia Morelos	Pendiente	Pendiente	2027
125	Reconstrucción de un Muro de Contención y Terminación de los Baños.	Colonia Morelos	Pendiente	Pendiente	2027
126	Construcción de Tanque Elevado.	Bonifacio García	Pendiente	Pendiente	2027
127	Ampliación de Drenaje en la Calle Benito Juárez	Bonifacio García	Pendiente	Pendiente	2027
128	Ampliación de Red Eléctrica en las Calles El Mirador Sur Y 21 De Marzo.	Bonifacio García	Pendiente	Pendiente	2027
129	Construcción de Vitromurales	Centro, Huatecalco, Ticumán, San Pablo, San Miguel Y Santa Rosa	Pendiente	Pendiente	2027
130	Remodelación del Primer Cuadro del Centro De Tlaltizapán	Centro	Pendiente	Pendiente	2027
131	Pavimentación de Av. 5 de Febrero.	Centro	Pendiente	Pendiente	2027
132	Construcción de Colector Ticumán-Carlos Pacheco.	Ticumán- Carlos Pacheco.	Pendiente	Pendiente	2027
133	Construcción de Redes de Drenaje para la Comunidad de Palo Prieto	Palo Prieto	Pendiente	Pendiente	2027
134	Construcción de Ayudantía	Palo Prieto	Pendiente	Pendiente	2027
135	Rehabilitación de Colector General a la Altura del Panteón	20-30	Pendiente	Pendiente	2027
136	Rehabilitación de Calle Leona Vicario	Centro	Pendiente	Pendiente	2027

Handwritten signature

Gobierno con Visión Acciones de Corazón



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

137	Rehabilitación de Calle Hidalgo Sur	Centro	Pendiente	Pendiente	2027
138	Rehabilitación de Parque Frente Al Ex Cuartel	Centro	Pendiente	Pendiente	2027
139	Rehabilitación de Unidad Deportiva	Cauhtémoc	Pendiente	Pendiente	2027
140	Construcción de Galería Filtrante	San Pablo	Pendiente	Pendiente	2027
141	Construcción de Tanque de Captación de Aguas de Los Ojitos	San Rafael	Pendiente	Pendiente	2027
142	Encarpetamiento de Carretera Temilpa-San Rafael	Temilpa Viejo	Pendiente	Pendiente	2027
143	Rehabilitación de Carretera Temilpa Nuevo-Moyotepec	Temilpa Nuevo	Pendiente	Pendiente	2027
144	Rehabilitación de Carretera Temilpa Viejo-Temilpa Nuevo	San Rafael	Pendiente	Pendiente	2027
145	Construcción de Fosa Sépticas	Temilpa Nuevo, Temilpa Viejo y Pueblo Nuevo.	Pendiente	Pendiente	2027
146	Construcción de Colector	Huatecalco	Pendiente	Pendiente	2027
147	Construcción de Redes de Drenaje	Niños Héroe	Pendiente	Pendiente	2027
148	Perforación de Pozo, Equipamiento de Pozo, Construcción de Línea de Conducción y Tanques de Almacenamiento.	Temilpa Nuevo Temilpa Viejo	Pendiente	Pendiente	2027
149	Rehabilitación de Campo De Fútbol	Barranca Honda	Pendiente	Pendiente	2027
150	Pavimentación de Calles	Barranca Honda	Pendiente	Pendiente	2027
151	Rehabilitación de Ayudantía y Plaza Principal.	Barranca Honda	Pendiente	Pendiente	2027
152	Construcción de Biodigestores.	Barranca Honda	Pendiente	Pendiente	2027
153	Equipamiento de Pozo	Colonia Morelos	Pendiente	Pendiente	2027
154	Remodelación de Mercado Municipal y Ayudantía	Ticumán	Pendiente	Pendiente	2027
155	Rehabilitación de Guardaganados	Ticumán	Pendiente	Pendiente	2027
156	Pavimentación de Calles	Ticumán	Pendiente	Pendiente	2027
157	Rehabilitación de Puente Vehicular Crucero Alejandra- Ticumán-Estacas	Las Estacas	Pendiente	Pendiente	2027
158	Construcción de Gaviones Sobre el río.	Bonifacio García	Pendiente	Pendiente	2027

Tabla 28 : Obras Públicas 2025-2027.



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
 Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Índice de Figura**

<i>Figura 1: Proceso del Plan de Desarrollo Municipal PMD.</i>	10
<i>Figura 2: Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030 (ONU, 2015).</i>	14
<i>Figura 3: Alineación de los Ejes Rectores PMD con los ODS de la Agenda 2030.</i>	19
<i>Figura 4: Localización del Municipio de Tlaltizapán.</i>	38
<i>Figura 5: Subprovincias fisiográficas.</i>	39
<i>Figura 6: Pirámide Poblacional y distribución de la población por edades.</i>	44
<i>Figura 7: Zonas de marginación de Tlaltizapán.</i>	45
<i>Figura 8: Distribución de la población no económicamente activa.</i>	46
<i>Figura 9: Localización de carreteras.</i>	63
<i>Figura 10: Uso Potencial agrícola.</i>	195
<i>Figura 11: Orografía de municipio de Tlaltizapán.</i>	196
<i>Figura 12 : Potencial de pozos de agua.</i>	198
<i>Figura 13: Reserva sierra de Monte negro.</i>	200
<i>Figura 14: Reserva ecológica sierra de " las Estacas".</i>	200
<i>Figura 15: Manantial "Las estacas".</i>	201
<i>Figura 16: Sistema de drenaje del centro de población de Tlaltizapán de Zapata.</i>	215
<i>Figura 17: Resultados foros de consulta ciudadana. Eje 1</i>	283
<i>Figura 18: Resultados foros de consulta ciudadana. Eje 2</i>	284
<i>Figura 19: Resultados foros de consulta ciudadana. Eje 3. Tlaltizapán de Zapata con Desarrollo Económico, Turismo e Imagen Urbana.</i>	284
<i>Figura 20: Resultados foros de consulta ciudadana. Eje 4</i>	285
<i>Figura 21: Resultados foros de consulta ciudadana. Eje 5</i>	285

*Handwritten signature*



2024 - 2030



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

**Índice de Tablas**

*Tabla 1: Esquema del Plan Municipal de Desarrollo de Tlaltizapán 2025-2027.* .....18

*Tabla 2: Alineación de los Ejes Rectores con los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (Gobierno Municipal de Tlaltizapán 2025-2027).* .....20

*Tabla 3: Alineación de los Ejes Transversales con los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (Gobierno Municipal de Tlaltizapán 2025-2027).* .....21

*Tabla 4: Alineación de los Ejes Rectores con el Plan Nacional de Desarrollo (Gobierno Municipal de Tlaltizapán 2025-2027).* .....22

*Tabla 5: Alineación de los Ejes Transversales con el Plan Nacional de Desarrollo (Gobierno Municipal de Tlaltizapán 2025-2027).* .....23

*Tabla 6: Alineación de los Ejes Rectores con el Plan Estatal de Desarrollo (Gobierno Municipal de Tlaltizapán 2025-2027).*.....24

*Tabla 7: Alineación de los Ejes Transversales con el Plan Estatal de Desarrollo (Gobierno Municipal de Tlaltizapán 2025-2027).* .....25

*Tabla 8: Hechos históricos de Tlaltizapán de Zapata (Gobierno Municipal de Tlaltizapán de Zapata 2025-2027).* .....42

*Tabla 9: Unidades económicas. Censos Económicos 2019.* .....46

*Tabla 10: Actividades económicas 2019.*

*Fuente: Censos Económicos 2019/Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC) INEGI.* .....47

*Tabla 11: Unidades económicas dedicadas al comercio.*

*Fuente: Censos Económicos 2019/Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC) INEGI.* .....47

*Tabla 12: Unidades económicas de servicios.*

*Fuente: Censos Económicos 2019/Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC) INEGI.* .....48

*Tabla 13: Unidades de manufactura. Censos Económicos 2019.*

*Fuente: Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC). INEGI.* .....48

*Tabla 14: Estadística de las escuelas Municipio de Tlaltizapán.*

*Fuente: Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos IEBEM.* .....48

*Tabla 15: Población que habla lengua indígena Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.* .....49

*Tabla 16: Rutas del Transporte público de pasajeros.*

*Fuente: Gobierno Municipal de Tlaltizapán de Zapata 2025-2027. Dirección de atención ciudadana.* .....62

*Tabla 17: Estimación de población generada a partir de la población total 2022.* .....83

*Tabla 18 : Estudio de Regionalización Operativa 2022. Fuente: Sector salud. Morelos.*.....84

*Tabla 19: Infraestructura deportiva en el municipio de Tlaltizapán 2013.*.....90

*Tabla 20: Infraestructura escolar en el municipio de Tlaltizapán*

*Fuente: Datos estadística básica Municipal e INEGI. 2013.*.....93

*Tabla 21 : Infraestructura recreativa en el municipio de Tlaltizapán 2013.*.....151

*Tabla 22: Unidades económicas en el municipio de Tlaltizapán de Zapata*

*Censos. Económicos 2019/Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC). INEGI.* .....156

*Tabla 23: Desglose de actividades económicas en el municipio de Tlaltizapán de Zapata.*

*Fuente: Censos Económicos 2019/Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC). INEGI.*.....157

*Tabla 24 : Reservas naturales protegidas Secretaría de Desarrollo Sustentable. Gobierno del Estado de Morelos. ...200*

*Tabla 25 : Uso de suelo de la zona de amortiguamiento de la Reserva Estatal Sierra de monte negro. Secretaría de Desarrollo Sustentable. Gobierno del Estado de Morelos.*.....202

*Tabla 26 : Previsión de recursos presupuestales (Gobierno Municipal de Tlaltizapán de Zapata 2025-2027).*.....275

*Tabla 27: Programas que instrumentarán el Plan Municipal de Desarrollo. (Gobierno Municipal de Tlaltizapán de Zapata 2025-2027).*.....277

*Tabla 28 : Obras Públicas 2025-2027.* .....292

X  
S



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

## Referencias

- Anuario Estadístico del Estado de Morelos, 2003. Estado de Morelos, INEGI. 2003
- Anuario Estadístico de la Producción Agrícola en el Estado de Morelos, 1994. SAGAR, Delegación Estatal de Morelos.
- Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Tlaltizapán, 2000-2003. H. Ayuntamiento de Tlaltizapán 2000-2003.
- V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970. Dirección General de Estadística. Morelos, 1975. VII Censo Agrícola y Ganadero, 1991. Resultados Definitivos. INEGI. Morelos.
- VII Censos Agropecuarios, 1996. Indicadores Básicos. INEGI, Morelos.
- Censos Económicos del Estado de Morelos, 1996. Estatal de Morelos. INEGI. 1996.
- Cuadernito Estadístico Municipal de Tlaltizapán, 2001. Estado de Morelos. INEGI. 2001.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política de estado libre y soberano de Morelos
- Directorio de Ejidos y de Comunidades Agrarias, V Censo Ejidal, 1970. Dirección General de Estadística. México. Dic. 1972.
- División Territorial del Estado de Morelos de 1810 a 1995. INEGI. 1996. Ley Estatal de Planeación del Estado de Morelos.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos. Perspectivas Estadísticas de Morelos, 1999. INEGI, 1999.
- Síntesis Geográfica del Estado de Morelos, 1979. Secretaría de Programación y Presupuesto. Síntesis estadística municipal Tlaltizapán 2022
- Plan Estatal de Desarrollo 2024 - 2030.
- Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2030.
- Plan de Desarrollo Municipal 2022 - 2024 Cuernavaca
- Naciones Unidas (2018), *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe* (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago
- Banco Mundial. (enero, 2022) Global Economic Prospects. Recuperado de: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/36519/9781464817601.pdf>
- Banco Nacional de México S.A. (diciembre, 2018) Índice de Ciudades Sostenibles 2018. Desafíos, rumbo al 2030, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las zonas metropolitanas de México." Recuperado de: <https://indiceciudadessostenibles2018.inpp.cide.edu>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022)
- Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe. Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47669/3/S2100698\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47669/3/S2100698_es.pdf)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2020) Informe de Pobreza y Evaluación 2020. Morelos, Recuperado de [https://www.coneval.org.mx/coordinación/entidades/Documents/Informes\\_de\\_pobreza\\_y\\_evaluacion\\_2020\\_Documentos/Informe\\_Morelos\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinación/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Morelos_2020.pdf)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Medición multidimensional de la pobreza en México (5 de agosto 2021) Recuperado de: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP\\_2018\\_2020/Pobreza\\_multidimensional\\_2018\\_2020\\_CONEVAL.pdf](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2018_2020/Pobreza_multidimensional_2018_2020_CONEVAL.pdf)



2024 - 2030

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**

Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2020, Ciudad de México. SNIEG. Información de Interés Nacional. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825197896.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197896.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sala de Prensa. (27 de Julio 2021) Ciudad México. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=6655>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). (septiembre, 2021) Recuperado de [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2021/doc/envipe2021\\_presentacion\\_nacional.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2021/doc/envipe2021_presentacion_nacional.pdf)
- Organización Mundial de la Salud. (31 de diciembre 2020) Recuperado de <https://www.who.int/es/news/item/31-12-2020-who-issues-its-first-emergency-use-validation-for-a-covid-19-vaccine-and-emphasizes-need-for-equitable-global-access>
- Organización Mundial de la Salud. (31 de diciembre 2021) Recuperado de <https://coronavirus.onu.org.mx/en-2022-debemos-terminar-con-la-pandemia-por-covid-19-dr-tedros>
- Organización Mundial de la Salud. (16 de enero 2022) Recuperado de <https://covid19.who.int> Organización Mundial de la Salud. (2022) México City. The current COVID-19 situación. Recuperado de <https://www.who.int/countries/mex/>
- Organización de las Naciones Unidas. (1987) Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. A/42/427 Recuperado de [http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE\\_LECTURE\\_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf](http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y las Artes. UNESCO. 2017. III. El desarrollo sostenible: Conceptos Básicos, Alcances y Criterios para su Evaluación. Recuperado de: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Havana/pdf/Cap3.pdf>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia delictiva nacional. 20 de julio 2021. Recuperado de <https://drive.google.com>

*[Handwritten signature]*





**Plan Municipal de Desarrollo, Tlaltizapán de Zapata 2025-2027**  
Gobierno con Visión, Acciones de Corazón

### Colaboración

Contenido de origen: Direcciones y Coordinaciones del Gobierno Municipal 2025-2027 Coordinación y Formación: MAC. David Zúñiga Malpica, C. Víctor Manuel Castro Serrano, Ing. Magdiel Zúñiga Ortiz y C. Erick Castrejón Alarcón.

Este documento no solo es una guía estratégica para el crecimiento y bienestar de nuestro municipio, sino también el reflejo del compromiso, la participación ciudadana y el trabajo en equipo.

El Plan Municipal de Desarrollo de Tlaltizapán contó para su elaboración con la valiosa participación de la sociedad Tlaltizapanense y el importante apoyo de las dependencias y Entidades Municipales, hoy contamos con un plan incluyente, realista y orientado a resultados, que responde a las verdaderas necesidades y aspiraciones de nuestra gente.

La coordinación para el desarrollo del documento estuvo a cargo de la Dirección del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN, Este documento terminó de imprimirse en el mes de abril de 2025.

Reiteramos nuestro reconocimiento a quienes dedicaron su tiempo, esfuerzo y conocimientos en este importante proceso. Juntos, estamos construyendo un mejor futuro para todas las personas de nuestro municipio



**Lic. Nancy Gómez Flores**  
Presidenta Municipal Constitucional

RESIDENCIA MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA  
2025-2027  
GOBIERNO CON VISIÓN ACCIONES DE CORAZÓN



**Lic. Víctor Guillermo Riquelme Bastida**  
Secretario Municipal

SECRETARÍA MUNICIPAL  
GOBIERNO MUNICIPAL  
DE TLALTIZAPÁN 2025 - 2027